Versión Oficial de la Cámara (Páginas 9 á 13)

Tiempo para Santiago: se intensificarán las lluvias. Temperatura máxima de ayer: 10,8 C, a las 16.30 horas; mínima de ayer: 6,4 C, a la 0 hora. Continuará con precipitaciones desde Aconcagua hasta Cautín. Esperándose que se intensifiquen durante la mañana por efecto de un nuevo sistema frontal desde el Pacífico. El resto de la zona sur conservará abundante nubosidad. Extremos norte y austral continuarán con buenas condiciones.

LA NACION

AÑO XLIII — VIERNES 17 DE JULIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.199

LEA HOY

AYER EN USA, CON 11 BANCOS PRIVADOS:

Convenios por 55 millones de dólares firmó Vergara

La ceremonia se realizó en las oficinas del First National City Bank of New York.— Los otros 10 Bancos incluídos en la operación son los siguientes: Chase Manhattan, Banco de América, Bankers Trust, Chemical Corn Exchange Bank, Hanover Bank, Manufacturers Trust, Morgan Guarentee, National Bank de Filadelfia, Grace National Bank y Schroeder Banking Corporation.— "Las líneas de créditos quedarán a la libre disponibilidad del Gobierno de Chile"

NUEVA YORK, 16.— (UPI).— El Ministro de Hacienda, Minería y Economía de Chile, Roberto Vergara firmó hoy los convenios negociados con once Bancos privados de Estados Unidos, que otorgan al Gobierno chileno líneas de créditos por valor de 55 millones de dólares.

Representantes de las firmas bancarias y Vergara firmaron los documentos en una breve ceremonia que comenzó a las tres y media de la tarde en las oficinas del First National City Bank de Nueva York, una de las instituciones financieras participantes en el acuerdo crediticio.

Los otros diez bancos incluídos en la operación con Chile son los siguientes: Chase-Manhattan, Banco de América, Bankers Trust, Chemical Corn Exchange Bank, Hanover Bank, Manufacturers Trust, Morgan Guarantee, National Bank de Filadelfia, Grace National Bank y la Schroeder Banking Corporation.

Joaquín Figueroa, jefe de las oficinas de la Corporación de Fomento de Chile, en Nueva York, que acompañó a Vergara en la ceremonia, declaró a la United Press International:

"Las líneas de crédito quedarán a la libre disponibilidad del Gobierno de Chile."

Añadió Figueroa que los 55 millones serán invertidos en la aplicación de los planes de obras públicas en su país.

Con estos créditos de la banca privada norteamericana y los que ya había obtenido en Washington el pasado mes de mayo, Chile dispondrá de 130 millones de dólares para empeñarse en nuevas actividades económicas.

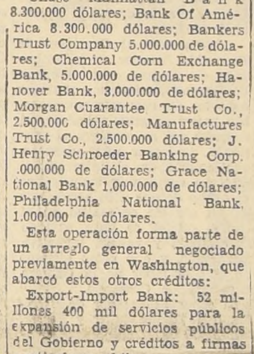
"Las negociaciones que comenzamos hace varios meses con los Bancos privados de Estados Unidos han terminado muy bien", dijo a la United Press International el Ministro Vergara.

Agregó que en sus negociaciones previas en Washington y Alemania occidental, así como en las que culminaron esta tarde en Nueva York en la firma de los convenios de líneas de crédito, había encontrado "gran acogida, cordialidad y espíritu de cooperación".

Anunció Vergara que partirá en viaje de regreso a Santiago, vía Miami, el próximo sábado a las tres y 25 de la tarde en el vuelo 203 de National Airlines.

El Ministro, que viajará acompañado de su esposa, pernoctará en Miami y continuará la travesía hacia Santiago al día subsiguiente, en el avión de la Línea Aérea Nacional chilena. Vergara espera llegar el lunes a la capital de Chile.

NUEVA YORK, 16.— (UPI). —El First National City Bank, de Nueva York aportó 16.300.000 dólares al total de 55 millones de las líneas de créditos acordadas esta tarde por once Bancos privados norteamericanos al Banco Central de Chile.



Ministro Roberto Vergara

Los otros Bancos participantes, con las cantidades que contribuyó cada uno de ellos, fueron los siguientes:

Chase Manhattan Bank 8.300.000 dólares; Bank Of América 8.300.000 dólares; Bankers Trust Company 5.000.000 de dólares; Chemical Corn Exchange Bank, 5.000.000 de dólares; Hanover Bank, 3.000.000 de dólares; Morgan Cuarantee Trust Co., 2.500.000 dólares; Manufactures Trust Co., 2.500.000 dólares; J. Henry Schroeder Banking Corp. .000.000 de dólares; Grace National Bank 1.000.000 de dólares; Philadelphia National Bank. 1.000.000 de dólares.

Esta operación forma parte de un arreglo general negociado previamente en Washington, que abarcó estos otros créditos:

Export-Import Bank: 52 millones 400 mil dólares para la expansión de servicios públicos del Gobierno y créditos a firmas particulares chilenas.

—Administración de Cooperación Internacional: 1.500.000 dólares para la expansión de servicios públicos del Gobierno.

—Fondo Monetario Internacional: 8.100.000 dólares como un crédito de emergencia de apoyo al programa de estabilización chileno de 1959.

—Tesoro de Estados Unidos: 15.000.000 de dólares para el acuerdo de cambio, mediante el cual Chile puede solicitar del Fondo de Estabilización Monetario de Estados Unidos la compra de pesos que serán más tarde readquiridos por Chile con dólares.

Imagen del Carmen para Escuela Militar



En una ceremonia efectuada al mediodía de ayer la Jerarquía de la Arquidiócesis hizo entrega a la Escuela Militar de una imagen de la Virgen del Carmen para que fuera colocada en el altar de la capilla del plantel. Concurrieron al acto, además del Comandante en Jefe del Ejército, el Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle, y autoridades locales. También estuvieron presentes las esposas del Ministro de Defensa Nacional, del general Oscar Izurieta y de otros jefes de las Fuerzas Armadas. Antes de procederse a la bendición de la imagen habló el Director de la Escuela, coronel Ricardo Lecaros, y, posteriormente, Monseñor Emilio Tagle. La recepción a la Virgen del Carmen, cuya imagen fue escoltada por un destacamento de honor, finalizó con una misa oficiada por el Capellán de la Escuela Militar, Presbítero Manuel Contreras García.

ANTE INTRANSIGENCIA RUSA

Herter: nueva crisis en Berlín podría conducir a la guerra

Secretario de Estado de USA propuso envío de observadores de la NU a ambas zonas de la capital alemana.— Rechazo soviético

GINEBRA, 16 (UPI). Por Joseph W. Grigg.— El Secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter, propuso hoy el envío de observadores de las Naciones Unidas a Berlín oriental y occidental para que ayudasen a vigilar el cumplimiento del acuerdo de tregua sobre la dividida ciudad.

Pero sin tardanza el Ministro de RR. EE. soviético, Andrei Gromyko, rechazó la propuesta. Dijo que su Gobierno sólo está interesado en destacar representantes de la NU en Berlín occidental, pero a condición de que el Oeste acepte el plan de Rusia de convertir a esa parte de la antigua capital alemana en una llamada "ciudad libre". Esto ya ha sido rechazado por el Oeste.

En su discurso, Herter previno sin ambages que otra crisis de Berlín podría originar una guerra. Repitió lo que antes había dicho a Gromyko, esto es, que el Oeste acudirá a una conferencia "en la cumbre", de Jefes de Gobierno, si Rusia firma un convenio que garantice que no habrá más crisis sobre Berlín.

Los Ministros de RR. EE. occidentales y su colega soviético deliberaron hoy durante 3 horas y media, pero al final de la sesión no existía el menor síntoma de que estuviese más cerca un acuerdo.

Sin embargo, en medio de las oscuras perspectivas de la Conferencia de "Los Cuatro Grandes", se observaron dos débiles rayos de esperanza, a saber:

—Rusia suspendió sus cuatro días de tácticas dilatorias contra las sesiones secretas. Gromyko accedió tácitamente a conversar en privado con sus colegas de Occidente al reunirse para almorzar o cenar. La Conferencia no tiene fijada ninguna sesión plenaria para mañana y ha dejado en blanco la fecha de la próxima.

—Parece que Gromyko ha cedido algo en su propuesta de crear un comisión pangermana como precio para una tregua en Berlín. El Oeste se opone firmemente a eso por temer que sea el punto de partida para imponer el régimen comunista a Alemania entera.

DISCURSO DE HERTER

Herter fue el primer orador de la sesión de hoy y el aspecto más sobresaliente de su discurso fue la propuesta de hacer intervenir a las Naciones Unidas en el problema de Berlín. En el pasado, Alemania occidental se había opuesto a tal intervención. Pero más tarde el jefe de la delegación alemana occidental, Wilhelm Grewe, declaró a los periodistas que su Gobierno había retirado las objeciones a esa sugestión.

La propuesta de Herter era que se permitiese a "un adecuado personal de las Naciones Unidas" el libre acceso a ambos sectores de Berlín, en el caso de que se les destacase en esa ciudad para informar sobre las actividades de propaganda que pudiesen perturbar el orden público o afectar los derechos de los demás.

El Secretario de Estado calificó eso de una forma de "un escrutinio internacional" de un aspecto de la vida de Berlín.

PROPUESTA NUEVA

La propuesta de Herter difiere mucho del plan occidental anterior según el cual las guarniciones occidentales de la ciudad serían substituídas por una fuerza de la NU y se colocarían observadores de la organización internacional en los puntos de cruce del límite que divide a la ciudad para asegurar el acceso a la misma. El Oeste abandonó hace tiempo tal proyecto por temor de que limitase mucho el control de "Los Cuatro Grandes" sobre la ciudad.

CREADA LA DIOCESIS DE LOS ANGELES

Con una nueva Diócesis cuenta desde ayer la Iglesia chilena, de acuerdo con el Decreto Pontificio de Juan XXIII, publicado en la edición de ayer del "Osservatore Romano".

La Diócesis de Los Angeles, abarcará todo el territorio de la provincia administrativa de Bío Bío, más el departamento de Collipulli, de Malleco. Estará bajo la jurisdicción de la Arquidiócesis de Concepción.

DESCANSA Y ENCANTA



ROMA.— La graciosa estrellita británica Jackie Lane, hermana de Mara, la conocida actriz, descansa en un club de la capital italiana mientras pasa sus vacaciones en la península, para alegría de los varones latinos que tienen el placer de admirar sus esbeltas líneas.— (Foto UPI).

Banco del Estado aumentará capital a 25.000 millones

El capital en giro del Banco del Estado se aumentará de 15.000 millones a 25.000 millones de pesos, según se informó oficialmente en el Banco Central.

Dicha información dice textualmente:

"El Directorio del Banco Central conoció la consulta hecha por el Ministerio de Hacienda en relación con la dictación de algunos decretos por medio de los cuales se autorizará el aumento del capital del Banco del Estado en 10 mil millones de pesos a fin de permitir la eliminación total del redescuento de esta institución en el Banco Central y dejar al Fisco hacerse cargo de obligaciones por 8.500 millones de pesos que tiene el Banco del Estado con el Banco Central. Con esta autorización el capital del Banco del Estado quedará en 15 mil millones de pesos".

Aniversario del Ala de Abastecimiento de la FACH

Veintinueve años de vida cumple mañana el Ala de Abastecimiento de la Fuerza Aérea, de la Base Aérea de "El Bosque".

La celebración comenzará a las siete de la mañana con formación izamiento del pabellón y alocución por el Comandante, don Hernán Barría, programa deportivo, a las nueve horas, y a las 11 horas formación, Vino de Honor y repartición de premios.

"Hostess N.o 1"



Una hermosa muchacha sueca de 24 años de edad, que anteriormente fue locutora de una radio de Ginebra y que domina cuatro idiomas, entre ellos el castellano, fue elegida la "Hostess N.o 1", en un concurso internacional realizado en Nueva York. Se trata de Karin Quarnstrom, quien presta servicios en SAS desde hace tres años y medio. Se recibió de bachiller en Estocolmo y estudió decorado interior, estableciendo una tienda en Londres antes de abrazar su actual carrera.

HOTEL CARRERA SERA LA SEDE DE LA REUNION DE CANCILLERES AMERICANOS

Siete naciones solicitaron que la asamblea se realice en Santiago.— Reunión en la Cancillería

La Cancillería inició ayer el estudio de la participación que le corresponderá a Chile en la Conferencia de Cancilleres Americanos, a reunirse en Santiago entre el tres y diez de agosto próximo. La sede y fechas fueron sugeridas por una Subcomisión integrada por siete naciones de la Organización de Estados Americanos y hoy deben ser aprobadas por el Consejo General de la OEA. Las actividades de la Conferencia tendrán por escenario el Hotel Carrera.

El temario, recomendado por la Subcomisión integrada por Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Perú y Uruguay, incluye como asunto fundamental el problema general de la tensión existente entre las naciones del Caribe; la no intervención en los asuntos internos de ninguna nación; robustecimiento de la democracia representativa y de los derechos humanos en el hemisferio, y, finalmente, métodos para perfeccionar el mecanismo interamericano destinado a impedir amenazas contra la paz continental.

En la reunión realizada ayer en esta capital, estuvieron presentes, además del Ministro Germán Vergara Donoso, el Subsecretario de Relaciones, Luis Melo Lecaros, los asesores de la Cancillería señores Enrique Gajardo, Fernando Donoso y Fernando Orrego. En esta oportunidad se consideraron las consultas realizadas, el temario y la ciudad sede y local donde funcionará la Conferencia de Cancilleres Americanos.

DECLARACIONES DEL CANCILLER

Al término de la reunión, los periodistas interrogaron al Canciller Vergara Donoso sobre el local definitivo en que funcionaría la Conferencia de Cancilleres Americanos.

"En el Hotel Carrera —respondió—, de ser aprobado Santiago como sede. El asunto no es un problema de local, sino de posibilidades de trabajo."

Más adelante anunció que Walter Müller, Embajador de Chile en Washington, y transitoriamente representante de nuestro país ante la OEA, como Alberto Díaz Alemany, funcionario chileno en esa organización, viajarían en los próximos días a Santiago, una vez que el Consejo aceptara a nuestra capital como sede.

Refiriéndose al temario, el señor Vergara Donoso manifestó que había sido aceptada una sugerencia chilena de que en la agenda de la próxima Conferencia de Santiago se incluyera un estudio sobre los Derechos Humanos, de acuerdo con lo establecido en la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas.

Finalmente, manifestó que podría descartarse Viña del Mar, ya que los Cancilleres desearían, por motivos de trabajo, estar cerca de sus respectivas Embajadas, lo que no sería posible en dicho balneario.

NORMALIZADOS LOS PRECIOS EN LA VEGA

Declaraciones del Subsecretario de Economía sobre carne y hortalizas

Los precios de venta de verduras y productos de chacarería al consumidor se han normalizado, informó el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty.

Sólo se notó escasez de lechugas, lo cual, según se espera, quedará normalizado en los próximos días. El objetivo fundamental perseguido por el Gobierno se está realizando, agregó, cual es el de proporcionar a los consumidores precios más bajos en estos productos.

Se continuará con la práctica de fijar precios basándose en los promedios arrojados por los remates y tomando días imprevistos.

Manifestó que el precio de la carne había bajado en muchos establecimientos de la ciudad y que el libre comercio está operando en este sentido, ya que ahora es posible encontrar numerosas carnicerías que anuncian en grandes pizarras precios más bajos y carne enfriada.

Recalcó el señor Marty que existe en muchos sectores un verdadero prejuicio a consumir carne enfriada, debido a que la confunden con la carne frigorizada. Para producir carne enfriada, se la somete a un fuerte golpe de enfriamiento por no más de 10 horas. Esta carne, una vez sacada de las cámaras frigoríficas, dura alrededor de 15 horas fría, después se transforma en una carne común y corriente. Que, en este caso, como se trata de carne argentina de primera es de óptima calidad.

Esposa favorita del Imán de Yemen se le fugó en Roma

ROMA, 16 (UPI).— Se informó hoy que el Imán del Yemen ha contratado los servicios de una agencia particular de detectives para hallar a su concubina favorita, Saud Bint, que presuntamente "prefirió la libertad" en un convento católico antes que volver al reino de su amo en el desierto arábigo.

Se añadió que Saud Bint, considerada una de las mujeres más bellas del mundo y concubina favorita del harem del Imán, se ha refugiado en un convento de Roma. La legación del Yemen en esta capital ha desmentido la noticia.

El Imán regresaba a su país por la vía aérea el martes por la noche, después de un tratamiento médico de tres meses en Roma, cuando de pronto ordenó que su avión volviese a la capital it-liana.

Dia-ios de Roma informaron hoy que después de que el avión en que viajaba el Imán había levantado vuelo, el monarca árabe notó la ausencia de Saud Bint y ordenó el regreso para buscarla.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610

Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, se vio poco activo y sin mucha variación en sus precios.

El oro subió 100 puntos sin transarse mucho.

Se transaron: 10.000 oro, 22.767.800 bonos, y 780.942 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco de Chile, Condoriaco, Disputada, Tamaya, Totoral, Tejidos El Salto, Elec. Industrial, Bellavista, Molinera El Globo, Muelles, Cartones, Tattersall y Vapores.

La tendencia al cierre fue irregular.

Cambios

Moneda	Comprador	Vendedor
Dólar Ch.	1.049.—	1.053.—
Dólar B.	1.053.—	1.058.—
Nacional B.	12.20	12.80
Soles P.	36.50	39.—
Bolivianos	0.07	0.10
Uruguayos	95.—	105.—
Cruzeiros	6.80	7.50
Libras Est.	2.945.—	2.970.—
Francos S.	243.—	245.50
Liras		1.72
Francos F.		2.20
Pesetas		19.20

PRECIOS AL CIERRE

BONOS:

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 48 t
Caja 6 3|4, 41 c
Hip. Ch. 6-1, 40 c
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Hip. Valp. 6-1, 39 t
Tarapacá CH|A, 360 comprador.
Tarapacá G|A, 320 c
Tarapacá G|N, 275 c
Tarapacá CH|N, 270 comprador.

BANCARIAS:

Concepción, 120 c
Crédito, 423 t
Chile, 5.200 v
Español, 325 t
Hipotecario, 650 c
Nac. del Trab., 118 v
Osorno, 210 t
Panamericano, 95 v
Sud Americano, 690 vendedor.

MINERAS:

Carmen, 1 3|4 t
Cerro Grande, 800 v
Condoriaco, 6 c
Chañaral, 16 t
Disputada, 350 t
Huanillos, 17 3|4 t
Lota, 113 t
Presidenta, 27 c
Pta. de Lobos, 78 t
Tamaya, 113 v
Totoral, 150 t

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Colcura, 205 t
Gente Grande, 895 c
Laguna Bca., 3.150 t
Rupanco, 870 t
T. del Fuego, 1.080 t
Viña C. y Toro, 230 v

SALITRERAS:

Lautaro "A", 7.000 t
Lautaro "C", 745 v
Iquique Port., 200 v
Tarapacá, 180 c

TEXTILES:

Chatex, 26 c
Chiteco, 60 c
Rayonhil, 21 1|2 c
Tej. El Salto, 55 t
Vestex, 280 c
Yarur, 355 c

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Arrocera Ega, 120 t
Bima, 90 v
Cemento Melón, 805 transacción.
Cervecerías, 715 c
Club de Golf, 170.000 comprador.
Coia, 162 c
Colorantes, 175 c
Cía. Industrial, 63 c
Copec, 304 t
Cristalerías, 85 t
Elec. Industrial, 103 comprador.
Farmo Química, 108 transacción.
Fertilizantes, 60 v
Gas de Stgo., 115 t
Hipódromo Chile, 230.000 t
Ind. Bellavista, 62 v
Inmob. Esmeralda, 145 t
Insa, 365 cp
Interoceánica, 75 v
La Rural, 190 v
Loza de Penco, 57 c
Marinetti, 90 c
Mol. El Globo, 200 t
Muelles, 38 t
Nav. Arauco, 107 t
Pap. y Cartones, 735 comprador.
Pesquera Iquique, 15 transacción.
Pizarreño, 465 t
Refractarios, 44 t
Renta Urbana, 235 v
Saavedra Benard, 180 c
Sanitas, 99 t
Sogeco, 90 v
Soprole B, 1.800
Tattersal, 172 t
Teléfonos, 153 t
Termas de Panimáv., 140 c
Vapores, 715 t
Vidrios Planos, 310 v
Volcán, 115 c

METALURGICAS:

CAP, 350 t
CIC, 113 c
Cobre Cerrillos, 47 v
Elect. Metal., 360 t
Envases, 25 t
Fensa, 29 c
Indura, 18 c
Madeco, 129 c
Mademsa, 112 v

SEGUROS:

Araucanía, 380 v
Lloyd de Chile "A", 240 c
Lloyd de Chile "B", 24 c
Nacional, 280 c

VALPARAISO

Mercado de Valores

Oro, 22.750 t.
Deuda, 84 t.
Chile, 5.350 v.
Edwards, 630 c.
Italiano, 180 v.
Disputada, 350 c.
Huanillos, 18 1|2 t.
Merceditas, 18 c.
Ocuri, 400 v.
Oruro, 670 v.
P. de Lobos, 76 t.
Tamaya, 114 t.
Lota, 113 v.
Schwager, 490 c.
Ast. Habas, 116 c.
Envases, 26 v.
Fensa, 29 1|2 v.
Arauco, 110 t.
Interoc., 76 v.
Muelles, 40 v.
Vapores, 718 c.
Carozzi, 180 v.
Cer. Unidas, 715 c.
Copec, 302 v.
Cristales, 86 t.
Farmo Química, 110 v.
Fertilizantes, 59 t.
Gas Valparaíso, 73 c.
Hucke, 325 c.
Industrial, 63 t.
Luchetti, 67 1|2 t.
Papeles y C., 732 t.
Pesquera, 15 t.
Polpaico, 410 v.
Ref. Viña, 585 c.
Refractarios, 45 v.
Saavedra B., 190 c.
Sporting, 500.000 t.
Tabacos, 145 v.
Vidrios, 315 t.
Bellavista, 72 t.
Chiteco, 59 c.
Fiap, 52 t.
Rayonhil, 21 3|4 t.
Yarur, 345 c.
Colcura, 213 v.
Fuego, 1.090 c.
Gte. Gde., 900 v.
Laguna Blanca, 3.200 v
Anglo L., 740 c.
Iquique Port., 205 t.

Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA:

£ por toneladas largas

Disponible: £ 226.10.0, comprador.
£ 227.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 8.10.0, alza.
A 90 días: £ 227.10.0, comprador.
£ 228.0.0, vendedor.
Fluctuación: £ 8.0.0, alza.
Tendencia: Muy firme.
Ventas: 1.800 toneladas largas.

SEGUNDA RUEDA:

Disponible: £ 224.0.0, comprador.
£ 224.10.0, vendedor.
Fluctuación: £ 2.10.0, baja.
A 90 días: £ 225.0.0, comprador.
£ 225.10.0, vendedor.
Fluctuación: £ 2.10.0, baja.
Tendencia: Apenas sostenida.
Ventas: 2.150 toneladas largas.



ALMUERZO DE CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA.— Después de celebrar su asamblea anual, la Cámara de Comercio Española efectuó un almuerzo en los comedores del Círculo Español, en honor del Embajador de España, señor Tomás Ferrer y Suñer, y de altas personalidades nacionales, entre las cuales se encontraba el Ministro de Finanzas, señor Eduardo Figueroa, y el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty.

Su reunión anual celebró Cámara Española de Comercio

La presidió Embajador de la Madre Patria, y asistieron Ministro de Finanzas y numerosos asociados

Un acto de confraternidad hispano-chilena resultó la asamblea anual de la Cámara Española de Comercio efectuada ayer, bajo la presidencia del Embajador de la Madre Patria, Excmo. señor Tomás Suñer y Ferrer, y con la asistencia de numerosos integrantes de dicha organización.

Durante el desarrollo de la asamblea, que constituye habitualmente una señalada oportunidad para analizar el estado de las relaciones comerciales chileno-españolas y para estudiar sus posibilidades para el futuro, el presidente titular de la Cámara, don Ignacio Uriarte Avendaño, dio lectura al informe correspondiente a la actividad cumplida durante el último período reglamentario. El citado informe representó un interesante documento destinado a mostrar la extraordinaria importancia de este intercambio que ha situado a España como uno de los países que mayores adquisiciones de productos chilenos realiza y como un proveedor cada día más apreciado de manufacturas que interesan a la evolución industrial de Chile.

Correspondió al Consejero de Economía Exterior de la Embajada de España, don Eduardo de Laiglesia, referirse a diversos aspectos del comercio entre ambos países y, principalmente, al esfuerzo que se consagra al propósito de lograr una adecuada continuidad en el intercambio. Destacó como muy significativo el hecho de que a la acción que en tal sentido se realiza en el campo oficial, se haya sumado la decidida y valiosa iniciativa particular, y citó como ejemplo de ella la labor de la Cámara Española de Comercio.

El señor Embajador de España, don Tomás Suñer y Ferrer, manifestó la honda complacencia que le proporcionaba la celebración de esta asamblea para tomar contacto con los miembros de una institución que representa el esfuerzo de los españoles en diversos sectores del trabajo y la inquietud más elevada en favor del acercamiento de Chile y España en el extenso campo del comercio.

El acto reglamentario contó, además, con la intervención del tesorero de la Cámara Española, señor Rufino Melero.

EL ALMUERZO OFICIAL

Al término de la asamblea reglamentaria se ofreció en los comedores del Círculo Español, un almuerzo en honor del Embajador de España y de personalidades gubernativas chilenas, que alcanzó brillantes relieves y al que concurrieron, como invitados de honor, las siguientes personas: Ministro de Finanzas y presidente del Banco Central, don Eduardo Figueroa; Subsecretario de Comercio e Industrias, don Luis Marty; presidente de la Comisión de Cambios Internacionales, don Abelardo Silva; miembro de la misma Comisión, don Jermán L. Fischer; presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile, don Tomás Eduardo Rodríguez, presidente y vicepresidente del Banco Español-Chile, señores Antonino Ostalé y José Picó Miró; Gerente General del Banco Central de Chile, don Luis Mackenna; directores y jefes de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, señores Fernando Mardones, Fernando Canessa, Juan Enrique Merino, Federico Yriberry y Pedro Santa María; ex Ministros de Hacienda y de Agricultura, señores Germán Picó Cañas y Manuel Casanueva Ramírez; presidente de la Asociación Nacional de Importadores, don Valerio Quesney; Gerente General del Instituto Nacional de Comercio, don Manuel Pereira Yrarrázaval; miembros de la Misión Diplomática Española, señores Marqués de Loureda, Eduardo de Laiglesia, Miguel Solano y Aaza, y Gonzalo Fernández de Córdova; presidente del Círculo Español, don Alejandro Blanco; dirigentes de la misma colectividad y directores y cronistas de diarios y revistas de la capital y de otras ciudades del país, señores Alfredo Silva Carvallo, Alex Varela Caballero, Agustín Picó Cañas, Genaro Medina, Carlos René Correa, Nicolás Velasco y reporteros.

Se hallaban también presentes, representantes de la Cámara de Comercio de Chile en Barcelona y delegados de la Cámara en provincias.

MATADERO LO VALLEDOR INAUGURAN EN 1961

Tendrá una capacidad de beneficio anual de 156 mil vacunos, otros tantos cerdos y 234 mil ovinos, caprinos y terneros.— Habrá fondos para terminar la obra

El Matadero Modelo Lo Valledor, obra de vital importancia y urgencia para Santiago y comunas circunvecinas, será una realidad en un plazo no superior a 18 meses, según anunció ayer el Ministro de Agricultura, señor Jorge Saelzer, luego de recibir un informe completo del Comité Técnico a cargo de la construcción del establecimiento.

La reunión, efectuada en el despacho del Intendente-Alcalde, contó con la presencia de los Ministros de Interior y de Agricultura, regidores, jefes de servicios municipales y la totalidad de los integrantes del Comité, que preside el regidor señor Manuel Fernández.

El señor Saelzer, después de conocer el medio millar de planos del futuro Matadero, que constituyen una impresionante demostración de avanzada técnica, pidió que se le informara de la suma exacta que se necesita para terminar la obra, ya que es propósito del Gobierno dar un corte definitivo a este problema, poniendo a disposición de la Municipalidad los recursos que faltan. Estos son 300 millones de pesos, por una parte, y 1.109 millones correspondientes a los excedente agrícolas. De esta suma, la Corporación ya recibió una parte, y la está invirtiendo en la adquisición de material nacional para el Matadero. En dos meses más quedarán terminados los planos de detalles, lo que permitirá a la Municipalidad llamar a propuestas públicas en octubre para la terminación. Estos trabajos comenzarían en enero próximo y el Matadero Modelo podría entrar en servicio en diciembre de 1961.

La construcción del Matadero Lo Valledor se inició en 1958, y una vez terminado tendrá una capacidad de beneficio anual de 156.000 vacunos, 156.000 cerdos y 234.000 ovinos, caprinos y terneros, cifras que representan un beneficio superior en un 10% al beneficio actual total de las comunas a las cuales habrá de abastecer.

Aparte del beneficio de animales, Lo Valledor ha sido proyectado para realizar otras operaciones indispensables, tales como: elaboración de salchichas frescas, manteca y grasa comestibles, sebo para jabones, fabricación de harina de hueso, carne y sangre; piklado de cueros, elaboración de tripas de vacunos, procesamiento de cerdas de porcinos para la industria tapicera, y otros.

Según los detallados estudios de ingeniería de que se dispone y considerando las mejores estimaciones de las inversiones pasadas, el costo total del Matadero es calculado en 4 millones cuatrocientos sesenta y un mil 81 dólares, que en moneda nacional equivalen a cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro millones de pesos.

Se hizo presente en la reunión que existen varias razones por las cuales debe procederse con la mayor rapidez a la terminación del Matadero. Por una parte, se ha realizado ya una inversión de dos millones y medio de dólares, sin que tal inversión se amortice adecuadamente. Por otra parte, la terminación y funcionamiento del Matadero Lo Valledor contribuirá eficazmente a mejorar el abastecimiento de carne y otros productos.

Profesores de USA estudian economía de nuestro país

Ayer visitó el Banco Central la delegación de profesores y técnicos norteamericanos que se encuentran en nuetsro país, informándose de la situación y condiciones económicos y sociales del país, para adaptar luego su materia de enseñanza a los cursos de operación Jefe que inaugura ICARE en Viña del Mar el domingo próximo.

En esta oportunidad fueron informados de la política crediticia y monetaria que sigue el país, asimismo sobre el tipo de cambio libre existente.

Para el viernes el programa consulta visitas al National City Bank, Servicio Nacional de Salud y a la industria Pizarreño. En la tarde el presidente de ICARE, don Fernando Smits le ofrecerá una recepción en su residencia con asistencia de destacados hombres de negocios especialmente invitados.

A partir del domingo 19, se concentrarán durante cinco semanas en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, cuarenta y siete altos ejecutivos de empresas chilenas, para iniciar su participación en el Curso de Administración Avanzada, que por cuarto año consecutivo ha organizado ICARE. De todas las actividades nacionales se han matriculado personeros representativos para la Operación JEFE, incluyendo las Fuerzas Armadas, Administración Público, instituciones financieras, bancarias, comerciales, industriales, agrícolas mineras.

REGIDOR ALARCON OFRECE SOLUCION A AGUDO PROBLEMA

Necesidad de trazar alrededor del Gran Santiago un "cinturón de chacarería"

Como fórmula de fondo en las ventas al por mayor propone la formación de un poder de compra municipal.— Prohibición de las ventas callejeras por antihigiénicas y especulativas

Hemos tenido ocasión de conversar con el regidor don Ramón Alarcón Díaz, acerca del problema del abastecimiento de verduras y frutas, tema de gran actualidad como consecuencia de las incidencias, promovidas en la Vega y Mercado Municipal, razón por la cual él tuvo una intervención en la última sesión de la Corporación para fijar algunos antecedentes básicos de la materia. El regidor Alarcón, es una persona de vasta versación en este terreno y sus viajes por los Estados Unidos y Europa le permiten tener una visión amplia del problema que nos preocupa actualmente. A este propósito, nos dice:

Como se sabe, el abastecimiento de verduras y frutas, es un asunto complejo. Sin embargo, es posible considerar sus elementos por separado, con la mira de llegar a una solución de conjunto. A mi juicio, esos elementos son los siguientes: Producción, ventas al por mayor, y distribución. Cada una de estas operaciones tiene incidencia en los precios y en todas ellas encuentra cabida el afán de especulación. Las fijaciones de precios están bien como medida de emergencia, y hay que apoyarlas decididamente; pero, al mismo tiempo, hay que ir al fondo de las cuestiones. De otro modo, la astucia, la mala fe y las complacencias culpables, encontrarán pronto mil medios de burlarlos, con el consiguiente desprestigio de la autoridad. Veamos esos elementos:

PRODUCCION

Aquí nos encontramos con el sistema de tenencia legal de las tierras que se destinan al cultivo de hortalizas, los sistemas de explotación y los métodos anticuados de cultivo. Por lo general —en un 90 por ciento— los chacareros no son dueños de la tierra. Son arrendatarios o medieros que carecen de la seguridad indispensable respecto de la continuidad de sus explotaciones. Por esto no realizan los trabajos indispensables para el mejoramiento y abono de los suelos. Cualquiera mejora en esta materia los expone a que los dueños les pidan la tierra o que se produzcan alzas en los arrendamientos. El resultado es una producción deficiente, en calidad y cantidad. La Ley Matte consulta para estos casos la posibilidad de expropiar los terrenos no cultivados o cultivados en mala forma. Pero la expropiación requiere de mucho dinero, que no existe. La ley resulta, entonces, inoperante. Lo que procede es, en primer lugar, trazar alrededor del Gran Santiago el llamado "cinturón de chacarería" y declarar la obligatoriedad del cultivo de los predios comprendidos en él. Enseguida, determinar científicamente la capacidad máxima de producción de hortalizas y frutas de cada uno de ellos, habida consideración del empleo de todos los elementos y sistemas que la ciencia agrícola señale. Por último, establecer un sistema de tributación que corresponda teóricamente al valor comercial de la producción presunta o a la capacidad máxima de producción de hortalizas y frutas, pero facultando a los propietarios para rescatar esa tributación en la medida de la producción real que acrediten. Si la producción real de frutas y hortalizas es igual o mayor que la presunta, quedarían liberados de todo impuesto. Si es inferior, pagarían una suma equivalente al valor comercial de la producción no entregada al consumo. Cualquiera clase de producción agrícola, o más bien dicho agropecuaria, no considerada para los efectos de este sistema de tributación, no sería tomada en cuenta para los efectos de restar tributo En cambio, se considerarían las rebajas que corresponda a menor producción por causa de calamidades y demás contingencias de la agricultura. Igual sistema podría aplicarse a las demás ciudades importantes. Se pondría término a la usura en los arrendamientos y medierías, se fomentaría el cultivo intensivo de todos los suelos disponibles y necesarios para la producción de hortalizas y frutas y verduras y se asegurarían, en la medida de lo posible, una producción suficiente y regular de esta clase de productos. Pero, como se ve, este es un problema que escapa a la acción municipal. Es asunto del Gobierno o del Parlamento. Requiere dictación de ley. Yo me limito a indicar una solución que me parece práctica, moderna y científica.

VENTAS AL POR MAYOR

Aquí sí que cabe, de pleno derecho, —nos dice— la intervención municipal. No en cuanto a los precios, porque eso corresponde a la SAP, sino que respecto del sistema de transacciones al por mayor. Me refiero a los remates de la Vega o Feria Municipal. En la actualidad, las mercaderías llegan al remate sin clasificación alguna y acomodadas en los vehículos en forma engañosa. Por fuera muy bonitas, de primera clase, y por debajo de calidades inferiores. El que remata, "sí se ensarta", se desquita con los detallistas.

Por otra parte, hay modalidades de las compraventas en remate que no corresponden a las modalidades de las respectivas ventas al detalle. Los zapallos se rematan por unidades de volumen y se venden por pedazos y al peso. Otras verduras se rematan "al lote" y se venden por "atados". La anarquía más completa, y un verdadero sistema de negociados "al ojo" que es el origen de sucesivas maniobras engañosas y de especulación en los precios. Lo que procede es imponer la presentación de las mercaderías al remate, debidamente clasificadas y establecer, como norma general, las ventas al peso. La cuestión es no dar ocasión al fraude y al engaño.

Esto como medida de aplicación inmediata, para facilitar los sistemas de fijación de precios.

Un aspecto importante en el rubro de las ventas al por mayor es el de los llamados "consignatarios", que disponen de locales municipales de almacenamiento de mercaderías. Hace falta una reglamentación drástica sobre funcionamiento de estos negocios, que a menudo son utilizados para acaparamientos especulativos. En ellos debe operar también el sistema de clasificación de las mercaderías, en reparticiones perfectamente separadas. Pero, estos intermediarios invisten además el carácter de banqueros de los productores. Intervienen en el financiamiento de los cultivos y de las faenas de recolección de las cosechas. Otorgan préstamos o anticipos de confianza, sin otra garantía que la personal. estos sistemas de créditos quedan fuera de la órbita y modalidades de los bancos. Son necesarios, en consecuencia.

La solución de fondo del problema de las ventas al por mayor se encuentra, a mi juicio, en la formación de un poder de compra municipal de la producción de hortalizas y frutas. Es la única manera de estabilizar los precios y regularizar el abastecimieto. Implica, como es natural, terminar con el discutido sistema de los remates. El organismo en que debería residir este poder de compra sería complementado con frigoríficos para almacenar exedentes estacionales. Actuaría como proveedor de las industrias que se dediquen a la preparación de frutas y verduras en conserva y secas, destinando para este efecto las de inferior calidad, en los períodos de abundancia sólo las de primera irían al consumo directo. Choclos y tomates, por ejemplo, podrían venderse durante todo el año, debidamente frigorizados, como en los Estados Unidos. Incluso, podría extender sus actividades al almacenamiento frigorizado de otros productos como huevos, mantequilla y quesos. La cuestión consiste en el financiamiento de esta entidad, en cuyo funcionamiento podrían colaborar los actuales consignatarios, con el aliciente de utilidades regulares y ajenas a todo espíritu de especulación y lucro indebido.

DISTRIBUCION. — En este aspecto del problema nos encontramos con las ventas al detalle dentro y fuera de la Vega.

Pero, antes de entrar en esta materia, debo señalar el hecho de que desde la Vega Municipal se proveen en época de invierno muchas ciudades del sur. Chillán, por ejemplo. En uno o dos días de la semana se llevan al sur carros completos de ferrocarril de mercaderías compradas en Santiago. La consecuencia es un encarecimiento de los productos en esta plaza. Problema de la SAP, y muy importante para Santiago.

Las ventas al menudeo en los puestos y pilastras son un reflejo de las de los remates. La misma confusión de clases de mercaderías y las mismas maniobras en perjuicio del consumidor. Hay que ir a la clasificación de estos negocios, según la clase de mercaderías que expendan, y ubicarlos en galpones distintos, de modo que no haya ni posibilidad de confusiones.

Las ventas en la calle hay que suprimirlas por antihigiénicas y especulativas. A estos comerciantes hay que darles ubicación dentro de la Vega, construyendo los locales necesarios.

Para facilitar el abastecimiento de los barrios y abrir alicientes al comercio de frutas y verduras, lo que procede es establecer exenciones o rebajas de patentes y aún exenciones o rebajas de la contribución de haberes para los inmuebles que, previa indicación municipal, se destinen al establecimiento de estos comercios.

Para esto, se requiere dictación de ley. Estimo que no sería difícil obtener su dictación.

Por último, creo que sería conveniente establecer franquicias especiales para fomentar la venta de productos limpios y en envases higiénicos. Y no sólo limpios, sino que cortados y en punto de ser consumidos. Actualmente las verduras se venden con más de un 40 por ciento de basuras, hojas y desperdicios. Cosa parecida ocurre con la carne. Sería un adelanto incuestionable y de directo beneficio del consumidor.

Todas estas medidas que propicio son sencillas y practicables y significan, a mi juicio, una contribución atendible a la solución del agobiante problema de los abastecimientos de la ciudad.

Continúa la recuperación industrial del país

La tendencia general así lo indica, afirmó Subsecretario de Economía.— Las variaciones entre un mes y otro no tienen importancia

En relación con las cifras publicadas en el último boletín de la Sociedad de Fomento Fabril, señalando que la producción industrial había bajado en el mes de mayo, en 6,1% y las ventas industriales en 7,1%, el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty, manifestó que ello no tenía ninguna importancia para apreciar el desarrollo económico del país, ya que el período es muy corto. Las oscilaciones entre un mes y otro no cuentan para apreciar la tendencia general.

En cambio, afirmó, la línea general tomando un promedio más largo, indica la tendencia de sostenida recuperación industrial y económica del país.

ENCUESTA OCUPACIONAL

Un índice de la situación podrá saberse en forma más científica, agregó, posiblemente la próxima semana, cuando se sepan los resultados de la encuesta sobre ocupación que, está efectuando el Instituto de Economía de la Universidad de Chile. Esta encuesta se realiza en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción y Valdivia. La encuesta misma ya está realizada. Ahora los técnicos están tabulando los datos, labor que se espera quede terminada en la semana venidera.

El señor Marty manifestó que por diversas apreciaciones personales estimaba que los resultados serían positivos, demostrando que la desocupación ha disminuido notablemente.

Reanudan servicios aéreos BOAC a la América del Sur

El Ministerio Británico de Transporte y la BOAC anunciaron que los servicios de la BOAC a la América del Sur, que fueron suspendidos en 1954, serán reanudados el 24 de enero de 1960, empleando aviones Comet 4.

Según dicho anuncio habrán dos servicios semanales desde Londres, con escalas en Madrid, Lisboa, Dakar, Recife, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Santiago.

Un grupo de representantes de la BOAC debe llegar a Santiago el próximo lunes para preparar los detalles de la reanudación de los servicios.

EN LA MONEDA

Lista reforma de atribuciones municipales

Consultas con parlamentarios sobre futuro departamento de Palena.— Diputados de Colchagua con el Jefe del Estado.— Venta de propiedades de instituciones de previsión

MUNICIPALIDADES.— La Comisión de Municipalidades que preside el profesor Guillermo Varas Contreras dio término al estudio del proyecto que modifica la Ley Orgánica de Rentas y Atribuciones Municipales, actualmente en vigencia. El estudio de las modificaciones abarcó mes y medio de trabajo.

Según se reveló en el Ministerio del Interior, el proyecto será enviado en consulta, en los próximos días, a algunas corporaciones edilicias, entre ellas Valparaíso, Concepción, Antofagasta, para luego enviar el proyecto definitivo al Congreso Nacional, haciéndosele presente el trámite constitucional de la urgencia.

La iniciativa, según se anticipó, califica a las Municipalidades en dos grupos de acuerdo con sus presupuestos anuales sobre la base de una entrada mínima de 30 millones para el primer grupo.

INSTRUCCIONES.— El Presidente de la República recibió al Ministro de Salud y al Superintendente de Seguridad Social, Rolando González Bustos. El Jefe del Estado solicitó información sobre la venta de propiedades de las instituciones semifiscales de previsión.

LOLOL.— Con el Primer Mandatario se entrevistaron los diputados por Colchagua, señores Jorge Errázuriz y Renato Gaona, quienes solicitaron se considere la restitución de su categoría de comuna a Lolol.

AGRADECIMIENTOS.— Don Luis Quinteros Yáñez, Secretario de la Embajada de Chile en Tokio, llegó ayer a Santiago y visitó al Canciller para agradecerle las condolencias y atenciones recibidas por el fallecimiento de su esposa e hijita, en un accidente aéreo en Italia. Los restos de la dama, señora Sonia Labbé de Quinteros llegarán próximamente al país para su sepultación definitiva.

ENTREVISTA.— Con el Canciller Vergara Donoso conversó en la mañana de ayer el Encargado de Negocios de Cuba, sobre la próxima reunión de Cancilleres Americanos a efectuarse en Santiago en los primeros días de agosto.

CONSULTAS.— El Subsecretario del Interior anunció ayer que iniciará consultas con parlamentarios de la zona austral en relación con el probable veto del Ejecutivo al proyecto sobre subdivisión territorial. El Ejecutivo es partidario, por razones técnicas, que el Departamento de Palena, en formación, dependa de Llanquihue y no de la provincia de Chiloé, como establece la iniciativa legal

EXTRANJERIA.— Una reunión para estudiar la redacción del Reglamento que complementará la Ley de Extranjería, se efectuó en la mañana de ayer en Interior. Se anuncia su redacción definitiva para fines de semana.

CORTESIA.— Una visita de cortesía efectuó ayer el Canciller Vergara Donoso el vicepresidente del Comité Internacional del Año Mundial del Refugiado, Charles Jordan. Fue acompañado por la señora Luisa Schaeffer de Del Río, presidenta del Comité Chileno del Refugiado.

INFORMO.— El diputado Florencio Galleguillos visitó al mediodía al Canciller Vergara Donoso para informarlo del acuerdo de la Conferencia Interparlamentaria de fijar a Santiago como sede de su próxima reunión mundial. Galleguillos presidió la delegación chilena que concurrió a la reunión realizada en Lima recientemente.

TELETIPO.— En el Ministerio del Interior se están realizando las gestiones necesarias para dotar de teletipo a la Intendencia de Magallanes para sus comunicaciones directas con esta Secretaría de Estado. Actualmente se hacen por Radio de Carabineros.



MADEMSA OTORGA GRANDES PREMIOS.— La audición "Magazine de novedades", que bajo los auspicios de Mademsa se transmite diariamente por Radio Corporación, ha venido otorgando importantes premios a las personas que escuchan este espacio, y que participan en sus originales concursos. Es así como la señora Alida Ceballos Farías, de calle Hipódromo Chile N.o 1591, casa 4, recibió el último modelo de estufas Mademsa. En el grabado aparecen los señores Armando Franzany, jefe de sucursales de Mademsa; la señora Alida Ceballos, María Elena Gertner y José Miguel Larriva, estos dos últimos creadores del espacio Junto a ellos está la estufa Mademsa que le fue entregada a la señora Ceballos Farías.

Suplemento de 1.500 millones para obras sanitarias

En mil quinientos millones de pesos fue suplementado el presupuesto de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, para dar término a diversos trabajos en el país.

El suplemento ha sido distribuído en la siguiente forma:

Setecientos millones de pesos para la aceleración y terminación de los servicios de agua potable de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Talcahuano y Ancud.

Trescientos millones para el alcantarillado y canalización de diversas ciudades, y

Veinte millones para la ejecución de defensas contra la crecida de ríos y esteros, y cuatrocientos ochenta millones para el cálculo de entrada de los servicios administrativos.



TRES MIL PALABRAS POR MINUTO.— Las Fuerzas Armadas norteamericanas están empleando un nuevo teletipo electrónico, considerado como el más rápido impresor de mensajes en uso en la actualidad, ya que es capaz de imprimir a una velocidad de 3.000 palabras por minuto. Es 50 veces más rápido que un teletipo convencional, 45 veces más rápido que una mecanógrafa termino medio y 20 veces más rápido de lo que cualquiera persona puede hablar. El nuevo teletipo no tiene tipos de escritura, pues a la velocidad que trabaja éstos se destruirían de inmediato. Sus espacios (letras) lo forman 35 disparadores electrónicos, y una vez que el papel recibe las cargas electrónicas, la máquina revela y fija automáticamente la escritura en forma clara y legible. El teletipo se alimenta desde su propio teclado, mediante cinta magnética o perforada por impulsos de líneas telefónicas. Este equipo es fabricado en conjunto por Burroughs Corp., de Detroit, Michigan, y los Laboratorios de Experimentación y Comunicaciones del Ejército de los Estados Unidos de Fort Monmouth, N. J., USA.

Nuevas partidas de vacuna antivariólica al Norte

Veinticinco mil dósis de vacunas antivariólicas envió ayer el Servicio Nacional de Salud a las ciudades de La Serena y Copiapó, en cumplimiento del plan que ha puesto en práctica, como medida preventiva para evitar la propagación de la viruela en el país.

Se anunció que dentro de poco se remitirá, por vía aérea, una partida de 60 mil vacunas a Antofagasta, donde recientemente se registró un caso de viruela benigna. El enfermo se encuentra aislado en el Hospital Regional de esa ciudad.

Mañana, el Instituto Bacteriológico de Chile entregará dos millones de unidades de vacuna antivariólica, que serán distribuídas entre los diversos Centros de Salud, en el territorio nacional.

En círculos médicos del Servicio Nacional de Salud se recalcó el hecho de que todas estas medidas son de carácter preventivo y que el caso registrado en Antofagasta, de carácter benigno, se debe a contaminación producida por viajeros procedentes de Argentina o Bolivia.

Autoridades reunidas en Salta enviaron saludo al Presidente

Una comunicación telegráfica ofreciendo "acrecentar la integración económica de Chile y Argentina", recibió ayer el Presidente de la República desde Salta, Argentina.

El texto de la comunicación es el siguiente:

"Al señor Presidente de Chile, don Jorge Alessandri R., Palacio de la Moneda, Santiago, Chile. Al inaugurar hoy la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Chilena para el intercambio zonal, hacemos llegar a V. S., nuestros saludos más cordiales con las seguridades de contribuir a acrecentar la integración económica de los nortes de Chile y Argentina."

Firman este mensaje el Gobernador de Salta, Bernardino Biella; Justo Pastor Droguett, Intendente de Antofagasta, y Pedro Peretti, Ministro de Economía de Salta.

EXPOSICION HIZO EL MINISTRO DE FINANZAS EN CONSEJO DE GABINETE

Se refirió al proyecto de estabilización del Norte

Una exposición sobre el despacho del proyecto de rehabilitación del Norte, que cumplido su tercer trámite constitucional en el Senado, acaba de pasar a la Cámara, hizo ayer en el Consejo de Gabinete el Ministro de Finanzas, don Eduardo Figueroa.

Al informar sobre las materias tratadas en esta reunión, el Subsecretario General de Gobierno manifestó que la reunión, con la asistencia de todos los Ministros, se había iniciado, bajo la presidencia del Excmo. señor Alessandri, a las 11.30 horas, y había finalizado a las 13.15.

Agregó que el Ministro de Relaciones, Vergara Donoso, se refirió a la próxima conferencia de Cancilleres americanos, cuya sede sería Santiago. Agregó el Subsecretario, señor Silva Clarés, que el Ministro del Interior informó de los estudios que se han llevado a efecto para la reestructuración en general de todos los Ministerios, especialmente los aspectos que señalan sus atribuciones.

El Ministro de Tierras habló sobre la tramitación del proyecto de tierras magallánicas y sobre la discusión de la Ley Indígena.

Finalmente, el Presidente de la República dio instrucciones al Ministro del Trabajo para que se preocupara de la situación que afecta a la Fábrica Nacional de Sacos, cuyo cierre es probable por los elevados costos de su producción.

Detenidos el tesorero y el secretario del Municipio de Temuco

Acusados de malversar fondos y falsificación

Se encuentra en Santiago el Alcalde de Temuco, señor Ricardo Ferrando, quien viajó a esta ciudad ante la detención de dos altos funcionarios de esa Municipalidad, luego de ser acusado de desfalco por la Contraloría.

Nos declaró el señor Ferrando, que era "absurda e injusta" la medida que afecta al tesorero provincial, señor Policarpo Letelier y Eduardo Soto, secretario de la Municipalidad. El origen de la denuncia y posterior proceso fue el rechazo por la Contraloría de un có utilidades, después de perder acuerdo municipal que le significonsiderables sumas en la confección de roles de basuras. La Corporación ordenó pagar a los empleados de la Tesorería 300 mil pesos por la confección de los roles de basura y su cobro. Antes constaba este trabajo un millón 300 mil pesos anuales. La Contraloría objetó esta determinación y presentó una denuncia por malversación de fondos y falsificación de instrumento público.

Demostración de pesar fueron funerales del periodista Salvador Soto

Con asistencia de periodistas de todos los diarios, agencias noticiosas y revistas de la capital, se llevaron a efecto ayer los funerales del periodista señor Salvador Soto, fallecido después de una larga y penosa enfermedad.

Los restos fueron velados en el Círculo de Periodistas, de donde salió el cortejo hacia el C. General. En la Necrópolis hizo uso de la palabra el presidente del Círculo, señor Juan Emilio Pacull.

Rumorcillos



Carlos Vial E.

PICA. — El senador Carlos Vial, al emitir su voto sobre el artículo segundo transitorio del proyecto del norte, que establece que se entregará a la Municipalidad de Pica el 10 por ciento de los fondos del cobre que corresponden a las Municipalidades del departamento de Iquique, empezó declarando que tenía mucha simpatía por Pica y su Municipio. Pero a continuación hizo una serie de observaciones, que más bien significaron una oposición al artículo. Ante esta situación, el senador Gregorio Amunátegui le interrumpió:

—Lo de simpatía a Pica puede ser por recuerdos del señor senador; pero, ¿cómo vota Su Señoría?

Y ante la extrañeza del Senado, don Carlos Vial respondió:

—Me abstengo, señor Presidente.

—¡Eso sí que es divertido! —fue la réplica del mordaz Gregorio Amunátegui.

EMPECINADO.— El diputado nacionalpopular Luis Pareto está empecinado en que el Tribunal de Disciplina de su Partido aplique drásticas sanciones contra su colega y correligionario Hernán Lobo, diputado por Linares. En corrillo de pasillo contaba: "Es tal el trabajo parlamentario de Lobo, que, hace poco, cuando vino a cobrar su dieta parlamentaria, el tesorero de la Cámara, que no lo conocía, le dijo: —Bueno..., y usted trae poder del diputado Hernán Lobo para cobrar la dieta..."

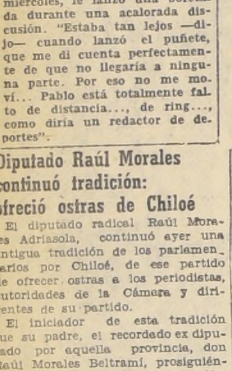
IMPASIBLE. — El diputado socialista Albino Barra es un hombre que, a pesar de perder a menudo la serenidad durante los debates parlamentarios, conserva perfecta sangre fría en las situaciones difíciles. Ayer mostró gran impasibilidad cuando se le preguntó sobre su reacción frente a Tomás Pablo, demócratacristiano que, el miércoles, le lanzó una bofetada durante una acalorada discusión. "Estaba tan lejos —dijo— cuando lanzó el puñete, que me di cuenta perfectamente de que no llegaría a ninguna parte. Por eso no me moví... Pablo está totalmente falto de distancia..., de ring..., como diría un redactor de deportes".

Diputado Raúl Morales continuó tradición: ofreció ostras de Chiloé

El diputado radical Raúl Morales Adriasola, continuó ayer una antigua tradición de los parlamentarios por Chiloé, de ese partido de ofrecer ostras a los periodistas, autoridades de la Cámara y dirigentes de su partido.

El iniciador de esta tradición fue su padre, el recordado ex diputado por aquella provincia, don Raúl Morales Beltramí, prosiguiéndola luego don Exequiel González Madariaga, cuando fue diputado.

Este ofrecimiento del diputado Raúl Morales, dio lugar a una cordialísima reunión en la Cámara, a la que concurrieron el presidente de la Corporación, diputado Raúl Juliet, funcionarios de ella, el Edecán coronel Vallejo, el presidente del Partido Radical, senador Humberto Aguirre Doolan, el vicepresidente, Carlos Martínez Sotomayor, parlamentarios y periodistas.





MANIFESTACION CONSERVADORA.— Una reunión destinada a estrechar vínculos con los periodistas se efectuó ayer en el local del Partido Conservador. En el grabado, aparece un grupo en que están, de izquierda a derecha, los señores Francisco Rivas Walker, presidente del Club Fernández Concha; Igor Eutralá, de "El Diario Ilustrado"; Albino Pezoa, de LA NACION, Jorge Prieto Letelier, presidente conservador; Enzo Castro, presidente del Centro de Redactores Políticos; senador Francisco Bulnes; María Angélica Oyarzún, de "La Tercera"; diputado Ismael Pereira; senador Alfredo Cerda; diputado Luis Valdés Larraín, Andrés Cruz, de "El Mercurio".

Junta Conservadora ofreció manifestación a periodistas

Dentro de un clima de la mayor cordialidad se efectuó ayer un almuerzo que la Directiva del Partido Conservador ofreció a los redactores políticos de los diversos diarios, revistas y emisoras de esta capital.

Entre los concurrentes se encontraban los miembros de la Mesa Directiva conservadora, don Jorge Prieto, presidente, y los vicepresidentes senador Francisco Bulnes Sanfuentes y diputado Ismael Pereira; los presidentes de los Comités Parlamentarios, senador Alfredo Cerda y diputado Luis Valdés Larraín; el vocal de la Junta Ejecutiva y presidente del Club Fernández Concha, don Francisco Rivas Walker; el secretario de la Junta, don Patricio Figueroa; los dirigentes Guillermo Arthur y Fernando Zegers y los miembros del Círculo de Redactores Políticos.

Ofreció la manifestación el señor Prieto Letelier, quien junto con referirse a la labor que desarrolla la prensa como orientadora de la opinión pública, manifestó los anhelos de la directiva que preside, de mantener un permanente contacto con los periodistas como un medio de que el país conozca en su integridad los propósitos de bien público de esa colectividad. También hicieron uso de la palabra los senadores Francisco Bulnes y Alfredo Cerda y el diputado Luis Valdés, los que destacaron la importancia de la labor que desarrollan los periodistas del sector político.

Agradeció la manifestación el presidente del Centro de Redactores Políticos, Enzo Castro. Se refirió al historial político del Partido Conservador y a los propósitos de los periodistas de informar con la mayor amplitud y absoluta veracidad acerca de los hechos diarios de nuestra vida política.

También habló el Intendente de Aisén, señor Cosmelli, quien a grandes rasgos destacó la situación de esa provincia que espera con absoluta confianza que durante el actual Gobierno se efectúe una verdadera creación de ella, llegándose a la práctica un efectivo plan de realizaciones, ya que en los años últimos ha vivido en un abandono total.

DIPUTADO JUAN WIDMER DICTO CHARLA SOBRE EL PROBLEMA DEL PAN

En una charla dictada en el local del club conservador "Domingo Fernández Concha", el diputado por Malleco, don Juan Widmer, hizo una documentada exposición sobre el problema del pan, enfocándolo desde sus diversos aspectos. En forma detallada se refirió a la producción de trigo, a la situación de los productores de ese cereal, a la intervención de los Bancos, sistemas de crédito, rendimiento de los campos chilenos en relación a los de otros países y costos de producción, para continuar con el problema de la elaboración y distribución del pan.

Con acopio de detalles el diputado Widmer analizó las condiciones en que trabajan actualmente los establecimientos panaderos, haciendo después diversas sugerencias sobre la forma de abaratar los costos de producción y distribución.

Enseguida se siguió un debate en el que participaron diversos dirigentes conservadores, miembros de las organizaciones obreras de ese partido especializados en el ramo de panificación e industriales del ramo.

Al término de la reunión, el presidente del club, don Francisco Rivas Walker agradeció al diputado Widmer su expedición, y anunció que próximamente en los salones del mismo club proseguirá esta serie de charlas sobre temas de la actualidad económica y social.

MAÑANA SESIONARA LA JUNTA NACIONAL DEMOCRATACRISTIANA

La Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano se reunirá mañana a las 15 horas. La Junta Nacional es el organismo máximo, después de la Convención, y en esta oportunidad tiene tres puntos en tabla.

En primer término escuchará una cuenta del presidente del Partido, Patricio Aylwin, en que se referirá a la labor realizada por la Directiva; luego se informará sobre los estatutos del Partido, aprobados recientemente en comisión, y finalmente se procederá a la elección del nuevo Consejo Nacional.

Hasta el momento no han surgido nuevos candidatos para la presidencia de ese Partido, estimándose en círculos políticos bien informados que Patricio Aylwin sería reelegido, aun cuando en algunos sectores se estima que el presidente del Partido debe ser un parlamentario.

Raid de instrucción al Norte efectuarán "Aguiluchos" de FACH

La IV Escuadrilla de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", iniciará mañana un raid de instrucción a la zona norte del país, viaje que abarcará hasta el 23 del presente.

Participarán en el raid 39 alféreces, quienes volarán en cinco bandadas integradas por aviones "Mentor" de instrucción. Irá a cargo de la Escuadrilla el capitán de Bandada, Roberto Stange Bahner.

Convención Provincial inaugura mañana el P. R.

Mañana se iniciará en Santiago una Convención Provincial del Partido Radical, con el siguiente temario: "Situación política, Problemas nacionales, y Acción Juvenil y Gremial".

La Convención se iniciará a las 15 horas con la recepción de poderes y trabajos que presenten los delegados. Luego, a las 18 horas, se efectuará la sesión inaugural, en el local del Partido, durante la cual harán uso de la palabra el presidente del radicalismo, senador Humberto Aguirre Doolan, y representantes de los senadores, diputados, Juventud, Departamento Sindical y del Consejo Provincial. Se presentará también, en esta misma sesión, el informe de la Comisión Calificadora de Poderes; se leerá y se votará el reglamento interno; una cuenta del Consejo Provincial y se designarán las comisiones de trabajo.

Más tarde se efectuarán dos sesiones plenarias: una a las 21.30 horas, oportunidad en que se iniciará el debate político que continuará luego a las 23 horas.

La Convención será clausurada el domingo, a las 13.30 horas, con un almuerzo de fraternidad en el Club Radical de calle Dieciocho 481, luego de un acto de término en el Teatro Venecia, ex Iris, ubicado en Castro 130.

Actividades Partidarias

PARTIDO RADICAL.— La asamblea radical de Ñuñoa proclamó las candidaturas a regidores de los señores Raúl Cabezas, actual regidor, Rafael Contreras, Carlos Capriroli, Ximena de Rojo y Alberto Molina.

PARTIDO CONSERVADOR.— La Asamblea "Diego Portales" de la Organización Nacional de Empleados Conservadores, cita a reunión para hoy, a las 20 horas. En esta sesión se elegirán 10 militantes para proponerlos a la Junta Ejecutiva a fin de que los designe como directores nacionales, en su representación y se procederá a la elección del nuevo Directorio.

PARTIDO LIBERAL.— Se reunió la Juventud Liberal de Santiago para escuchar una cuenta de su presidente, don Raúl Marín González. Se trataron luego asuntos de interés intero, y se acordó citar a una asamblea para el 29 del presente, oportunidad en que se elegirá nueva directiva.

PROYECTO DE TIERRAS MAGALLANICAS QUEDO APROBADO EN COMISION

Después de un largo y acucioso trabajo, la Comisión de Agricultura y Colonización del Senado puso término a la redacción y revisión del proyecto, originado en una indicación del Ejecutivo, que dispone la enajenación de las tierras fiscales y las de la Caja de Colonización Agrícola, ubicadas en la provincia de Magallanes.

El proyecto, que será conocido el martes próximo por el Senado, quedó con 41 artículos permanentes y 6 transitorios, agrupados en 4 títulos.

En el artículo 1.o se exceptúa de las disposiciones del proyecto, a las tierras de la provincia de Magallanes, ubicadas en el Territorio Antártico, y, en el 2.o se crea la Corporación de Magallanes, organismo que deberá informar sobre la reclasificación de tierras fiscales y sobre proyectos de división de los lotes, como asimismo respecto de los postulantes a colonos. Además, entre otras facultades, la Corporación de Magallanes tendrá por objetivo fomentar estudios e investigaciones sobre el desarrollo económico de la zona, en especial en lo relacionado con la instalación de nuevas industrias a base de materias primas regionales y proponer la ejecución de las obras públicas necesarias.

El estudio de este proyecto estuvo a cargo de los miembros de la Comisión, senadores Exequiel González, que la preside; Alfredo Cerda, Eduardo Moore, José García y Gerardo Ahumada, y del secretario, don Luis Valencia.

Nuevos recursos requiere la Universidad del Norte

Memorándum del Director del Centro a la Comisión de Rehabilitación del Norte

El Director del Centro Universitario Zona Norte, ingeniero don Luciano Cruz Coke, entregó un memorándum a los miembros de la Comisión designada para la rehabilitación de las provincias del Norte Grande, como también a todos los parlamentarios de la zona, en el que informa sobre las realizaciones del Centro y las posibilidades para el futuro

Expresa el señor Cruz Coke que la ley 12.084, de agosto de 1956 sobre Reforma Tributaria, dispone en su artículo N.o 100 que anualmente se entregarán en la Ley de Presupuestos, 200 millones de pesos a la Universidad de Chile para la creación y mantenimiento en la zona norte de un Centro de actividades universitarias, a fin de que se extienda hasta esa región su función docente, de investigación científica y de extensión cultural. Dispone también dicha ley que estas funciones de la Universidad de Chile, se orientarán preferentemente a la formación profesional, investigación científica y extensión cultural, vinculada con las actividades productivas de la zona.

Conforme con este mandato legal, la Universidad creó en 1957 el Centro Universitario Zona Norte, con una dirección en Santiago y una oficina zonal en Antofagasta, que cuenta con los siguientes departamentos: Departamento Docente, con una Escuela de Servicio Social y con Cursos Pedagógicos en Biología y Química y en Matemáticas y Física; Departamento de Investigaciones Científicas; Departamento de Extensión Cultural y Departamento de Bienestar Estudiantil.

La Universidad ha obtenido la concesión fiscal de terrenos en Antofagasta para la construcción de una Ciudad Universitaria, la que no ha podido iniciarse por falta de recursos, a pesar de que el proyecto respectivo está casi terminado en el Departamento de Arquitectura. Además se ha proyectado la creación de una Escuela de Enfermeras, de un Conservatorio de Música y de pabellones para que funcionen los primeros años de ingeniería y de todas las carreras con asignaturas afines.

Estas posibilidades —expresa el memorándum del señor Cruz Coke— podrán llevarse a la práctica sólo en el caso de que se otorguen al Centro Universitario nuevos recursos, pues la cuota fija anual con que cuenta en la actualidad es absorbida totalmente por el desarrollo natural de los cursos existentes y de los trabajos investigativos.

DEVOLUCION DE DOS PROYECTOS PIDIO EL GOBIERNO AL SENADO

En la secretaría del Senado se recibió ayer un oficio del Ministro del Interior, en el que se solicita el asentimiento de la Corporación para la devolución del proyecto de ley que modifica la Ley número 9.322, de 16 de febrero de 1949, Orgánica de la Dirección General del Crédito Prendario y Martillo, a fin de someterlo a mejor estudio y revisión.

Por otro oficio se solicita el retiro del Mensaje del Ministerio de Relaciones Exteriores, en que se pide la aprobación legislativa del Acuerdo Comercial suscrito entre Chile e Italia, el 29 de abril de 1954, en Santiago.

Comisión aprobó normas de reincorporación en los Ferrocarriles

Presidida por el diputado Jacobo Schaulsohn, Presidente titular, la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en general, el proyecto que establece normas para la reincorporación de empleados y obreros de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

La iniciativa ya fue aprobada por el Senado, y establece que los empleados y obreros que se reincorporen, lo harán ocupando el último lugar del escalafón, aun cuando percibirán los mismos sueldos y jornales que recibían en el momento de retirarse del servicio. Se establece, además, que no constituirá causal obligatoria de jubilación para dicho personal el hecho de cumplir 60 años de edad o 35 de servicio.

Cursos de estudio estableció la Juventud Liberal de P. Alto

La Juventud Liberal de Puente Alto inició el lunes pasado un curso de preparatorias y humanidades para adultos y jóvenes de ambos sexos, y además tiene el propósito de establecer cursos técnicos.

Ayer se empezó a realizar una encuesta en las escuelas primarias de esa comuna, a cargo de la comisión de la Liga de Estudiantes Pobres, a fin de establecer un rol de los estudiantes de escasos recursos para que la Juventud Liberal de esa localidad se haga cargo de los desembolsos que exigen los estudios.

AYER, HOY y MAÑANA

Plan de Fomento Pesquero

El Ministro de Agricultura, señor Jorge Saelzer, se reunirá la próxima semana con representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, para dar término a los estudios del Plan Pesquero que se ha elaborado en conjunto con la CORFO.

Mal tiempo desde Ovalle a Chillán

La Oficina Meteorológica de Chile, informó que el área de mal tiempo se extiende desde Ovalle a Chillán. En Santiago cayeron 0,2 mm. de agua. Hasta ahora han caído 251,7 mm. de agua. El año pasado en la misma época se había registrado una precipitación de 207,3 mm. En año normal la estimación es de 206,5 mm.

Traída de renos a la zona de Aisén

En el Ministerio de Agricultura se recibió una nota transcribiendo un acuerdo adoptado en la Intendencia de Aisén, por el que se propone la traída de renos para la zona austral. La Intendencia pide la aprobación del Ministerio de Agricultura para dicho acuerdo.

Ministro de Agricultura a Ñuble

El Plan Chillán y el funcionamiento de las Plantas Lecheras de esa zona, serán investigados por el Ministro de Agricultura, señor Jorge Saelzer, en una visita que hará a la provincia de Ñuble, posiblemente, en el curso de la presente semana. El señor Saelzer viajará en compañía del representante de la UNICEF en Chile, señor Aníbal Valdés.

Desmienten renuncia de funcionarios

El Subsecretario de Obras Públicas, señor Guillermo Ríos Mackenna, reinteró ayer, que no se han pedido las renuncias a los directores generales de Obras Sanitarias y Arquitectura, señores Horacio Lira y Osvaldo Buccicardi. Las informaciones relativas a renuncias de estos funcionarios, ya habían sido oficialmente desmentidas.

Dólares para la Universidad Católica

La Fundación Rockefeller ha donado a la Universidad Católica de Chile la suma de 100 mil dólares, destinados al desarrollo de las actividades de la Facultad de Agronomía de ese plantel de estudios superiores. Esta cantidad será destinada a la instalación de laboratorios, equipos de investigación para la enseñanza y textos de estudio.

Panagra celebra nuevo aniversario

Un matasellos especial será usado el martes próximo en la correspondencia de la Panagra, con motivo de cumplirse 30 años desde que esta empresa envió el primer correo aéreo entre Chile y los Estados Unidos. Panagra inició su servicio de correspondencia aérea en Chile, el 21 de julio de 1929.

Asociación de Radiodifusoras

Hoy a las 21 horas, en el Club de La Unión, la Asociación de Radiodifusoras de Chile ofrecerá una comida de camaradería. Ministros de Estado y funcionarios han sido invitados.

No amplían exportación de cueros

En el Ministerio de Economía se informó que en el resto del presente año no se autorizarán partidas adicionales de exportación de cueros de cabro.

Esta información la proporcionó la Subsecretaría de Comercio e Industria, en relación con el decreto publicado en el Diario Oficial de ayer, en el cual se autoriza una ampliación de la exportación de cueros caprinos para el presente año en doce mil unidades. Los cueros así autorizados deberán pesar menos de 200 gramos por unidad.

Reasumió Ministro de Obras

Ayer reasumió sus funciones el Ministro de Obras Públicas, señor Pablo Pérez Zañartu, después de una visita de dos días que hizo a las provincias de Ñuble y Maule. El Ministro señor Pérez Zañartu inspeccionó obras públicas que se están realizando en esas zonas.

Retreta en Plaza de Armas

La Banda de Instrumentos de la Escuela de Telecomunicaciones ofrecerá hoy a las 18.30 horas el siguiente programa en la Plaza de Armas:

Marcha, Saludo al Puerto Kiel. F. Spohr.
Overtura. El Murciélago. J. Strauss.
Danzas. Danzas Húngaras N.os 5 y 6. J. Brahm.
Vals. Alegría y Amor, Kreisler.
Selección Rose Marie. R. Friml.
Slow. Petit Fleur. S. Kennet.
Tonada. En de que te vi. L. Bahamondes.
Canción Paraguaya. Recuerdos de Iparacay. Cardozo.
Marcha Francesa. Sambre es Meuse. Ransky

Consejero del Departamento del Cobre

El Director del Banco Central, señor Joaquín Prieto Concha, fue nombrado representante de esa institución ante el Departamento del Cobre, donde pasará a integrar el Consejo Directivo de la institución.

Reemplaza en este cargo al señor Fernando Aldunate, quien renunció después de su nombramiento como Embajador de nuestro país ante el Vaticano.

Homenaje a la generación del veinte

Mañana, a las 13 horas, en el Hotel Crillón se llevará a efecto el almuerzo de camaradería con que se iniciará la semana de homenaje a la generación del año veinte y de recordación de los sucesos protagonizados por esa promoción universitaria adherentes hasta el momento.

Valor de la adhesión: 3.000, incluído el vino y la propina legal:

Recepción de adhesiones: Las tarjetas se pueden adquirir en el Hotel Crillon y en las secretarías del Colegio de Abogados y en la Asociación de Abogados, Palacio de los Tribunales.

Almuerzo de Sociedad Bolivariana

Continuando con la Semana Colombiana, la Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana de Chile ofrecerá hoy un almuerzo en honor del Sr. Juan B. Córdoba A., ex presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia en el Club de La Unión, a las 13 horas.

Traslados en el Poder Judicial

El Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, Hugo Bustos Valdeavellano, ha sido trasladado a Rancagua, para desempeñar igual cargo, en reemplazo de don Anselmo Cáceres Osses, quien falleció últimamente. Mediante un decreto del Ministerio de Justicia, cursado ayer, se traslada al jefe de la Prisión de San Felipe, Alfredo Muñoz Kunstmann, a Iquique, para que sirva igual cargo.

Llega profesor italiano

Mañana llegará a Santiago el profesor italiano Teléforo Bonadonna, especializado en inseminación artificial, cátedra que ejerce en el Instituto Lázzaro Spalonzi, de Milán. El profesor Bonadonna viene invitado por la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile.

Se reúne Pequeño Cottolengo

El domingo a las 10.30 horas se realizará la reunión de los ex alumnos del Pequeño Cottolengo "Don Orione". Al término de la reunión se servirá un almuerzo de camaradería.

Agradecimiento a Banco Israelita

El Consejo Universitario, acordó agradecer al presidente del Banco Israelita, don Manuel Litvak, la iniciativa de otorgar tres premios anuales a los egresados de la Escuela de Economía de esa Universidad.

Presupuesto de Educación

El Consejo Nacional de Educación conoció ayer el proyecto de Presupuesto Educacional para 1960, cuyos ítem quedaron totalmente despachados.

El documento definitivo será entregado al Ministro del ramo, Francisco Cereceda, para su aprobación final.

En la sesión de ayer, se destinaron nuevas sumas a diversas reparticiones educacionales, con las que el Presupuesto ha quedado en una cifra cercana a los 20 millones de escudos.

Dieciséis estudiantes brasileños, en Santiago

Procedentes de Río de Janeiro, llegaron ayer a Santiago, vía LAN-Chile, 16 estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Brasil. La delegación realiza una jira de estudios por diversos países americanos.

Nuevo Agregado Aéreo en Washington

Por avión de CANADIAN PACIFIC AIRLINES, viajó a los Estados Unidos, vía Lima, el coronel ingeniero de la FACH, Sr. Bernardo Vera Guerra, y su esposa, Sra. Milena de Vera. El coronel Sr. Vera viaja a integrar la Misión Aérea Chilena en Washington.

N.o 15.195
AÑO XLIII
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 19..— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
Santiago de Chile, viernes 17 de julio de 1959

El FRAP y la hospitalidad chilena

EL FRAP perdió la batalla de la acusación constitucional contra el Ministro Vergara.

El prestigio de Chile en el exterior quedó a salvo.

El Ministro acusado en ausencia pudo continuar sus gestiones y llevarlas a feliz término.

En consecuencia, el país tendrá los créditos que necesita para romper la asfixia económica que quedó como residuo de un pasado en el cual un sector del FRAP tuvo decisiva influencia.

Perdió esa batalla sin honor, pero con ridículo.

Ahora da otra batalla, y de nuevo contra el prestigio internacional de Chile.

La Conferencia de Cancilleres, que ha sido convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA), no funcionará en el recinto del Congreso Nacional de Chile, como correspondería a un país que se ha caracterizado por la mantención del régimen parlamentario, y como lo desearía la tradicional hospitalidad de su pueblo. El FRAP se opuso a ello, y, asilándose, con más maña que decoro, en una disposición reglamentaria de la Cámara, consiguió su objetivo.

Como razón de fondo argumentó que participarán en la reunión Cancilleres de algunos países en que no funciona el Parlamento.

Al país no podrá sino llamarle la atención esta asombrosa pulcritud democrática del FRAP.

Si ella fuera sincera, ¿cómo podría, entonces, justificar el Partido Comunista, fuerza rectora de ese conglomerado político, su presión permanente para que Chile establezca relaciones diplomáticas con los países soviéticos, en los cuales el Parlamento no es más que una ficción?

¿Cómo podría explicar el Partido Socialista su aversión por algunas dictaduras de América Latina, cuando fue el más entusiasta propagandista que tuvo en Chile el régimen dictatorial de Paz Estenssoro, el cual, como se sabe, no tuvo siquiera un remedo de Parlamento?

Lo único que se pretende con esta maniobra es destrozar la hermandad americana, en lo cual, por razones de estrategia internacional, está directamente interesado el comunismo criollo, utilizando para sus propósitos el apoyo que, por aspiraciones golpistas de unos y ambiciones presidenciales de otros, le prestan, con contadas excepciones, los dirigentes del socialismo chileno.

Mientras tanto, la próxima reunión de Cancilleres es un esfuerzo serio para buscar fórmulas que permitan arreglar pacíficamente los conflictos e incidentes que vienen salpicando de sangre la cuenca del Caribe y envenenando las relaciones de naciones hermanas.

Para el logro de esta alta finalidad, a ningún país le es lícito ni conveniente entremeterse en la organización política de sus vecinos, ya que ninguna nación puede aceptar intrusión alguna en sus asuntos internos.

Si se ha señalado a Chile como posible sede de esta Conferencia, es porque trasciende al continente el ambiente de libertad y de pacífica convivencia de los chilenos, y porque es tradicional el respeto que siempre hemos dispensado a todos nuestros huéspedes, características éstas que no se empañan siquiera por las estridencias rencorosas de la demagogia libertaria del FRAP.

Cuotas de ahorro

UNO DE LOS aspectos más interesantes y menos conocidos del Plan Habitacional de Viviendas Económicas es el que se relaciona con el fomento del ahorro popular con fines de construcción y autoconstrucción. Según él la CORVI —que será el organismo estatal que realizará todo el desarrollo del programa— emitirá una especie de bono popular, de un valor inicial de mil pesos cada uno, que sería suscrito por los sectores de la ciudadanía.

Este bono se llamará "cuota de ahorro". Una "cuota de ahorro", en consecuencia, valdrá inicialmente mil pesos. Dos cuotas, dos mil pesos. Cincuenta cuotas, 50 mil pesos. Mil cuotas, un millón de pesos, y así sucesivamente.

Su pequeño valor permitirá que sea adquirido hasta por el más humilde asalariado chileno. El que sólo disponga de mil pesos para ahorrar, podrá adquirir pues "una cuota de ahorro". El que tenga cien millones de pesos para invertir en este tipo de bonos, podrá suscribir, en consecuencia, "100.000 cuotas de ahorro".

Obviamente, el pobre que adquiera una o más cuotas, lo hará con el objeto de tener la posibilidad de adquirir una vivienda. Aquel que adquiera 100.000 cuotas lo hará, seguramente, para realizar una buena inversión. Porque esos dos fines persigue la creación del nuevo sistema.

El poseedor de una o más cuotas de ahorro tendrá derecho a beneficios concretos: a) a obtener de la Corporación de la Vivienda créditos complementarios en exceso sobre sus cuotas de ahorro, para la adquisición y urbanización de terrenos, y la edificación o construcción de viviendas económicas; b) a obtener de la misma institución que no se le apliquen los requisitos restrictivos que hoy existen para otorgar ese tipo de préstamos, y c) a participar en sorteos mensuales de "una vivienda económica" o de "un bono para construir una vivienda", que deberá hacer la CORVI por mandato de la ley.

Hemos señalado que estas cuotas de ahorro constituyen un medio de ahorrar y de realizar inversiones. Nos explicamos:

El ahorro popular es hoy día casi nulo en el país —a pesar de los últimos meses han aumentado ostensiblemente los depósitos del público en los bancos—, como consecuencia de la inflación.

Nadie desea ahorrar, porque sabe que al término de algunos meses su dinero se habrá desvalorizado. El nuevo sistema evita ese peligro, reajustando anualmente el valor de las "cuotas", en proporción directa al alza que hayan experimentado los sueldos y salarios. Se garantiza así un igual valor adquisitivo para el dinero que se invierta en este tipo de bonos.

Quien tiene dinero, además de asegurarle su valor adquisitivo, desea ganar más con él, es decir, obtener utilidades. Las "cuotas" de ahorro también consultan y redituarán anualmente un interés que se irá capitalizando junto con el valor inicial de la cuota.

Un ejemplo aclara la situación.

Supongamos que una "cuota" de mil pesos es reajustada al finalizar el año, en un 30%, y recibe además, un interés de un 10%. Por concepto de reajuste la cuota se elevará entonces a $ 1.300, y por capitalización de intereses —$ 100— su monto se elevará a $ 1.400.

El asalariado que adquiera "cuotas" sabe, pues, que su valor no se depreciará, sino que, por el contrario, se mantendrá estable durante largos años. Nace así en él la confianza, y compra "cuotas", porque ésas le permitirán a breve plazo poder adquirir una vivienda propia.

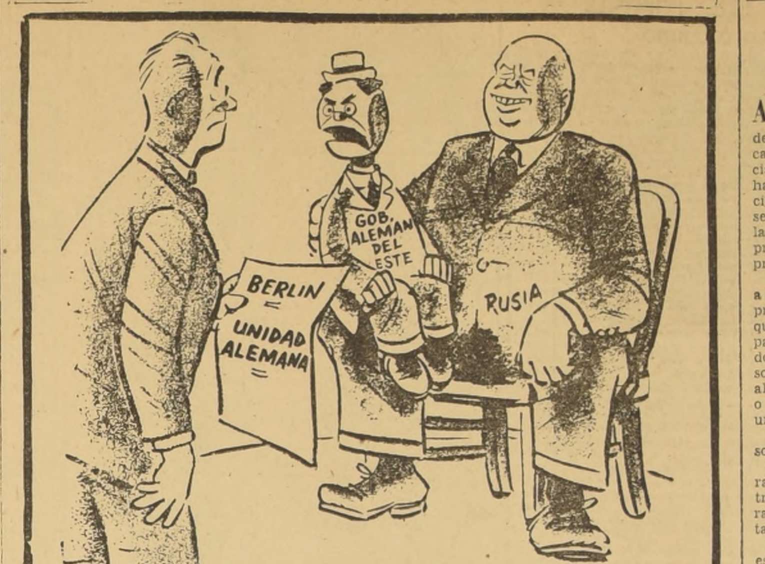
Pero hemos dicho que este sistema es también una buena inversión para los capitalistas. Lo es, porque quienes invierten su dinero en "cuotas" no pagarán ningún tipo de impuestos, ni sobre la Ley de Rentas, ni sobre la de Herencias o Donaciones, ni sobre ninguna otra.

Además, quienes realicen ese tipo de inversiones antes del 31 de diciembre próximo, no necesitarán declarar el origen del capital invertido, porque les ampara una presunción de derecho que les libera de esa obligación.

Finalmente, las "cuotas" cuentan con la "garantía del Estado", de tal manera que llegado el momento en que el inversionista quiera liquidar su inversión, podrá hacerlo sin tropiezos de ninguna índole.

Cuotas reajustables, que ganan interés que eximen del pago de toda clase de impuestos y que cuentan con la garantía del Estado son incuestionablemente, una excelente inversión para ricos y pobres.

UNA OPINION "LIBRE"



ALEMANIA ORIENTAL.— "Este problema tiene que ser resuelto por nosotros, los alemanes".

El liberalismo y los sueños

Por HERNAN DIAZ ARRIETA

EL LIBERALISMO, el verdadero liberalismo, la doctrina químicamente pura, sin mezcla de sistemas extraños, como si dijéramos al estado naciente, existe: acaba de cumplir noventa y ocho años y en la comuna de Ñuñoa le rinden hoy un homenaje, con este motivo.

Pero, práctica y teóricamente enemigo de la publicidad y de cualquier instrumento demagógico, le disgusta que lo nombren y prefiere que se hable de él en abstracto. O, mejor, que en vez de hablar de él, se hable del liberalismo, se les explique a los que nunca acaban de entenderlo, qué es la teoría liberal, en qué consiste, de dónde viene, cómo funciona y adónde va.

—oOo—

Desde luego, para el liberal las palabras "teoría", "sistema", "doctrina", no son precisamente gratas. El liberalismo contiene el mínimum de todo eso, lo indispensable. Su esencia es un actitud ante la vida, un modo de considerar la realidad. Un modo, por definición, tranquilo. El estado de pasión conduce a las creencias fanáticas y el liberalismo odia a los fanáticos.

De ahí viene.

Actitud tranquila, es decir, rara y aristocrática, fría y crítica, intelectual, cerebral, la actitud de los liberales no está calculada para conquistarse al pueblo; pero hay un momento en que conoce la popularidad hasta un grado delirante, en que todos levantan hacia él los brazos; es cuando se necesita combatir a un tirano. Entonces todas las capas sociales, en especial las más pobres, comprenden la virtud del liberalismo y su unión filial con la libertad, que es el aire y la tierra abierta al hombre, el divino "dejar hacer, dejar pasar", sin fronteras vigilantes y explotadoras, sin exacciones.

Pero el tirano cae, la Bastilla se derrumba y los hombres empiezan de nuevo a soñar.

El dolor, el amor, las esperanzas hallan ese intérprete falaz: los sueños, las promesas, un sistema. Nunca faltan arriba un teorizante que construye "poemas en los cuales se cree", o sea, filosofías, y un ambicioso que se apodera de esos poemas filosóficos, sociológicos, políticos, y mostrándolos a la multitud le dice:

—Todo esto se realizará si, postrados ante mí, me adoráis.

Entonces viene la voz antipática del liberalismo, enemigo de los sueños tanto como amigo de la verdad.

—No —dice a las masas proletarias y sufrientes—. Desengáñense. Quieren aprovecharlas. Lo que os han prometido no es posible. Por lo menos, es imposible realizarlo tan pronto. Exige tiempo, paciencia, trabajo, constancia y, sobre todo, educación. Nada ganaréis pulverizando a los ricos si no os habéis enriquecido antes, interiormente, hasta haceros capaces de crear riquezas. Y entonces, cuando os hayáis cultivado y civilizado, veréis que, por vuestras solas fuerzas, sin aplastar a nadie, os levantáis.

Por desgracia, para oír palabras cuerdas y tomarles su sentido, son necesarios un cerebro tranquilo y una mente clara, no ser víctima de grandes pasiones y conservar el instinto equilibrado de la realidad. O sea, condiciones que no se dan generalmente en las muchedumbres.

Gabriela Mistral decía con la buena fe de su corazón:

—Los liberales son esos caballeros que están sentados en el Club de la Unión.

Mirándolo bien, no erraba tanto. Cierto mínimum de comodidades ayuda a ver el mundo tal como es, fríamente.

Volvemos a la frialdad: no hay más remedio.

Fuera de las circunstancias trágicas, revolucionarias, para tomarse las Bastillas, el orador liberal, ¿cuándo usará los tonos dramáticos, la entonación patética, el ademán llamado tribunicio?

Su desventaja en ese terreno, ante los socialistas y comunistas, es evidente. No cuesta ser orador diciéndole al auditorio justamente lo que el auditorio ansía, lo que le piden las entrañas. ¡Cuán fáciles explosivos el odio, las llamaradas, el arrasar a los perversos! Y después, el paraíso.

Pero no es sólo ahí la desventaja; es en todas partes. Irrítase el comprador ante los precios abusivos de los vendedores. Los socialistas le prometen aplastarlos con el brazo secular. El liberal, que acude a él en circunstancias anormales, cuando la realidad lo exige, normalmente contesta: Defiéndanse los consumidores; no se dejen explotar, dense el trabajo de preguntar tres veces los precios en diversos sitios, júntense, asóciense, declaren huelgas, hagan paros.

Pero, no. La comodidad ante todo. Y es más cómodo quejarse y acudir al Estado, declararse menor de edad, inválido, y que el papá nos proteja.

Entramos en una vidriería de Alameda abajo.

—¿Cuánto vale el metro cuadrado del vidrio más barato?

—Mil seiscientos pesos.

Entramos en otra, más abajo aún. La misma pregunta. Respuesta: No doy precios por metro cuadrado.

—Comprendo. No quiere Ud. comparaciones...

El vendedor, reaccionando:

—¿El metro cuadrado del vidrio más barato? Cuatro mil pesos.

Una partida de alambre en la primera cuadra de la calle Chacabuco, en dos establecimientos tan próximos que parecen del mismo dueño, valen, de igual calidad, en la primera, veinte mil, en la segunda, diez mil.

La fijación de precios puede constituir un recurso de emergencia, para salvar el instante; como régimen, es "pan para hoy, hambre para mañana". Lo que hay que fijar es, en la mente de los compradores, el hábito de defenderse, la costumbre de desconfiar, el sacrificio de no aceptar el primer precio en la primera tienda. Al cabo, los vendedores, que nunca venden si no les compran, como diría Pero Grullo, entenderán. El delito de los precios excesivo, no lo olvidemos, es un delito entre dos, un delito que exige cómplice. No condenemos a uno solo de ellos.

Así, ante un problema de urgente actualidad, procede el liberalismo, enemigo de los sueños, partidario de la realidad, con dureza y valentía, sin halagos.

—Por eso, Señor, tenéis tan pocos amigos —decía la Santa.

La crónica roja

EL CASO policial llamado "De la Colegiala" permite llevar, nuevamente, a la discusión pública el problema de la crónica roja.

El joven Boassi fue motejado de "asesino", "gangster" y otras lindezas por los diarios que explotan la crónica policial a todo color y a lo ancho de sus páginas principales. Si bien quedan trámites procesales pendientes, en este momento lo válido es que el magistrado a cargo de la causa, después de conocer nuevos informes periciales, levantó la encargatoria de reo por homicidio y prosigue el juicio contra Boassi sólo por eventual complicidad en el suicidio de la víctima.

Los periodistas olvidamos casi al día siguiente lo que escribimos en la víspera. Vamos arrastrados por el huracán noticioso cotidiano, constantemente renovado. Otras incitaciones mueven hoy a los colegas que ayer dejaron caer sobre aquel muchacho el fardo abrumador de sus titulares de escándalo y sus violentas acusaciones. El caso va quedando atrás. ¿Pero podría decirse lo mismo para el acusado, para su familia, para su honra, para su provenir?

Hasta hoy, a pesar de la claridad del fallo judicial que lo absolvió, para mucha gente, un médico prestigioso sigue siendo el auténtico homicida de Alicia Bon. Los cargos ocuparon por meses los titulares y las columnas de la entonces incipiente crónica policial de escándalo. En cambio, la absolución no tomó mas que un pequeño y fugaz lugar en las páginas de los diarios.

La prensa roja ha hecho un daño moral que no ha intentado reparar y que no repararía ni aun cuando lo intentara. ¿Quién responde por ello?

Con todo lo grave que pueda ser esta lesión moral individual, no lo es tanto como la que la explotación de la crónica roja, llevada hoy hasta un grado morboso causa cotidianamente sobre el cuerpo social, deformando la mentalidad de la juventud y dando a los niños una visión aterradora del mundo al que empiezan a asomarse.

Creemos sinceramente, que la prensa que dedica lo mejor de su esfuerzo a la información fruiciosa de los acontecimientos policiales, prostituye la sagrada misión del periodismo, que no es, por supuesto, la de explotar los peores instintos del hombre, sin la de informar sobre todo lo que ocurre en el país y el mundo, sin aberraciones en la clasificación de la importancia de las noticias, orientar a la opinión pública y perseguir la elevación del grado cultural de la masa ciudadana.

Cuando fue promulgado el Plan Habitacional hecho trascendental y una de las noticias más importantes del último tiempo, al margen de sus bondades o de los defectos que pudiera encontrar en él la oposición, hubo un diario que llenó su portada con un grueso titular en que informaba que "marido despechado y furioso le enterró un clavo en el corazón". ¡Esa es noticia! El Plan Habitacional pasó a las páginas interiores el rincón de las cosas sosas. Así estamos construyendo el Chile de nuestros hijos.

La crónica policial no debe ser proscrita. Es necesaria, desde muchos puntos de vista. Y si no lo fuera, si se la prohibiera, se haría un daño mayor, porque se atentaría contra la libertad de prensa.

Pero si no se puede ni se desea impedirla, si es posible desplazarla del primer plano noticioso, para evitar los daños que está ocasionando.

Los propios periodistas promovieron y aprobaron en la reglamentación del Colegio que los agrupa, algunas medidas correctoras de esta vergonzosa situación. Según el reglamento del Colegio, aprobado por decreto supremo en diciembre del año pasado, constituye ejercicio abusivo de la profesión de periodista, y está sujeta a sanción disciplinaria, la publicación de determinadas noticias policiales en primera, en las centrales o en la última página de cualquier edición con titulares en colores o con una tipografía superior a un centímetro cuadrado por letra.

La disposición es clarísima y constituye una obligación ineludible de las directivas de los Consejos de periodistas hacer de ella aplicación estricta. Es evidente que las preocupaciones de la constitución del Colegio, tan reciente, y de la organización interna les han impedido atender este asunto; pero es tiempo ya de que se haga, con firmeza y responsabilidad.

Porque la crónica roja, tal cual hoy se lleva, en fantástica competencia de escándalos, es una peligrosa gangrena social, que debe ser rápidamente exterminada.

D.P.A.

PINCELADAS

Habilidad paragüística

A PESAR de que los chilenos usamos paraguas desde los tiempos de Maricastaña, tenemos poca gracia para usarlo y una inhabilidad digna de novicios. Hay que ver a esas señoras que, orgullosas de la protectora prenda, no se preocupan de los ojos del prójimo.

La torpeza llega, a veces, a límites increíbles. De pronto uno se da cuenta de que el mango de nuestro paraguas se ha enganchado en el bolsillo de la persona más próxima, o que algo nos clava las costillas, o que nos están chuceando una pierna.

Porque el paraguas nos sobra a todos.

Y esto ocurre porque, durante el verano, no nos entrenamos debidamente para usar ese incómodo aditamento.

Debieran existir cursos especiales, en los que verdaderos técnicos nos enseñaran a maniobrarlo, aconsejándonos, por ejemplo: "Camine Ud. con su paraguas derecho, a una altura que, siéndole cómoda, no constituya un peligro para los demás. Recuerde que hay mucha gente que anda sin paraguas, porque éstos son muy caros. Cuando suba a un micro, ubique la punta de su paraguas en un lugar que no sean los zapatos de su vecino. Si usa impermeable, no se sacuda entre los que no lo usan. Si lleva guantes, prepare las monedas con que va a pagar su pasaje antes de subir. Así evitará tacos en las puertas. Si su sombrero gotea, sáqueselo y pásele un pañuelo para que el chubasco no se prolongue dentro del vehículo. Sea correcto: pida perdón cuando meta su paraguas en la boca a algún pasajero, inocente de su torpeza".

Pero todas éstas son teorías. O tonterías, si ustedes prefieren.

O. Cabrera Leyva

Matemáticas a la velocidad de la luz

LOS computadores electrónicos son considerados como herramientas modernísimas de la ciencia, industria y comercio, ya que su impacto en muchas de las actividades humanas sólo ha sido percibido recientemente, pero hace más de un siglo que la primera idea de una "máquina calculadora" fue propuesta por un profesor británico.

Los delegados a la conferencia sobre electrónica celebrada en Londres a fines de junio, no se olvidarán fácilmente de este hecho, ya que el "padre" de todos los computadores, el matemático Charles Babbage, fue catedrático de la Universidad de Cambridge, lugar donde se llevó a cabo dicha conferencia, y donde formuló los conceptos fundamentales de su "máquina". En teoría era bastante práctico, pero tuvo que esperar la llegada de la electrónica antes de conseguir las ventajas esenciales del computador, que son fantástica velocidad de funcionamiento y su exactitud.

El computador es ahora una parte esencial de la investigación científica, producción industrial y aun de los aspectos económicos de una empresa, industria o nación. El eminente hombre de ciencia sir George Thompson ha dicho del computador que su advenimiento es "no menos importante que la introducción de las matemáticas en el siglo XVIII". Las empresas importantes han descubierto su utilidad práctica y máquinas de este tipo son empleadas ahora para realizar en pocos minutos los tremendos cálculos tan largos, aburridos y complicados que a un matemático le costarían toda una vida de trabajo.

Hoy en día estas máquinas calculan por todo el mundo temas tan diversos entre sí como la historia del Universo, el medio más eficaz de operar un ferrocarril, el control económico de fábricas de acero y prendas de vestir, el vuelo, diseño y comando de naves interespaciales, aviones y cohetes, y también los pronósticos meteorológicos. En una forma u otra, el computador se ha convertido en la herramienta básica del automatismo.

La conferencia de Cambridge trató en forma práctica del manejo de los computadores y del trabajo que pueden realizar.

La conferencia abarcó un campo muy amplio. El doctor A. S. Douglas, director del Laboratorio de Computación Electrónica de la Universidad de Leeds, habló acerca de los intereses de tales centros docentes y varios usuarios comerciales presentaron el reverso de la imagen de estas máquinas.

El doctor J. C. Kendrew, del grupo del Consejo de Investigación Médica, agregado al famoso Laboratorio Cavendish, de Cambridge, se refirió a una importante aplicación investigadora, el tratamiento matemático de la estructura de la myoglobina, la substancia química que fortalece los músculos, y cuya mejor comprensión pueda ayudar a explicar las causas del envejecimiento.

E. A.

Tribuna Libre

El Liceo y los padres de familia

MUCHO SE HA venido diciendo respecto de la incomprensión de los problemas escolares y de la juventud de parte de los padres de familia, y de cómo estos inconvenientes se podrían salvar, para que la educación marchara en un plano de armonía con el hogar, base fundamental del crecimiento espiritual del niño y el joven.

Nuestras realizaciones pedagógicas no registran una adquisición que la experiencia está señalando como indispensable en las circunstancias actuales para el buen entendimiento entre el liceo, los padres de familia y los jóvenes. Nos referimos a organismos más operantes que los Centros de Padres actualmente establecidos, organismos que podrían denominarse Escuelas de Padres de Familia.

Esta idea habría parecido absurda y ofensiva para la dignidad de los adultos cuando no se concebía que los niños y los jóvenes tuvieran derechos que deberían ser respetados, especialmente por los padres. No olvidemos que en otro tiempo la disciplina estaba sujeta al riguroso acatamiento de los niños a los mandatos de los mayores, arbitrarios en su mayor parte, en razón del desconocimiento que se tenía de la sicología de los niños y de los jóvenes.

Aun en la hora actual esta idea no alcanza a ser comprendida como una necesidad por los padres de familia. Ellos, que debieran preocuparse con todo interés por los diversos problemas de sus hijos, poniéndose a tono con las exigencias de la vida moderna, dan escasas señales de tener conciencia de su responsabilidad, y dejan a los maestros y a los siquiatras la solución de los casos más complicados. A ello es necesario añadir la ignorancia de la mayor parte de los adultos respecto de la importancia que tiene la estructura mental de cada etapa del crecimiento y del trato especial que requiere la trayectoria del individuo en los diferentes períodos de su desarrollo.

Todavía hay hogares donde el niño es coartado violentamente en sus naturales expansiones, por ejemplo, cuando hace preguntas y exige respuestas. Desgraciadamente, aún existen hogares donde se ignora el derecho que tienen los niños a la alegría, al juego, al afecto que les da seguridad, al estímulo que deben recibir sus experiencias y aptitudes. Contra esto, el niño reacciona disimulando sus gustos en todas las circunstancias que le parecen oportunas, desarrollándose en él otro carácter, que podríamos llamar postizo, verdadera corteza que encubre la naturaleza profunda del sujeto.

A menudo, sobre el interés de los hijos priman el egoísmo, la comodidad y negligencia de los padres, malogrando las aptitudes y vocaciones de los jóvenes. En otros casos, el padre estrecha el cerco personal de su vigilancia en el progreso de su hijo con una valorización exagerada de sus capacidades, exigiéndole un esfuerzo progresivo en su rendimiento, con el consiguiente martirio del estudiante, que debe responder al ideal que la familia se ha formado de él. De este modo, el pequeño "héroe" vive en función de tal, pensando con sobresalto en el resultado de sus calificaciones.

Al lado de estos casos, que entristecen la etapa que debiera ser la más grata de la vida, existe otro aspecto, no menos perjudicial para la psiquis infantil y juvenil: la negligencia de muchos padres por el rendimiento de sus hijos y la poca o ninguna atención que prestan a sus manifestaciones progresistas, lo cual los conduce, inevitablemente, a la subestimación personal de sus propias capacidades, acentuando esa tendencia tan natural en los seres humanos a realizar las cosas con el menor esfuerzo.

Ese ambiente de medianía, donde todo se hace sin esperar grandes resultados, sin otros ideales superiores que vivir tranquila y cómodamente, hace perder al joven las iniciativas, el interés por conquistar algo fuera del límite de las posibilidades inmediatas, el interés por descollar, por saber más que lo que permite esa capacidad suya tan poco estimulada por sus padres y, a veces, por sus propios profesores.

Es de urgencia intensificar en los grandes la necesidad de promover estímulos, de sugerir metas para no malograr esa etapa de la vida en que cada niño y cada joven es, en cierto modo, un héroe en la rica fantasía en que se refugia. La experiencia les da la razón a los sicólogos de la educación, y con ellos podemos decir que "las almas que juzgamos pobres son, en realidad, almas empobrecidas", cuyas felices disposiciones abortaron por no haber sido cultivadas en el momento propicio.

Debemos estimular el sentimiento de confianza en sí mismo, poniendo cuidado de no caer en exageraciones. Otros factores de gran trascendencia en el desarrollo posterior de la personalidad, determinantes de ciertas actitudes perjudiciales de los jóvenes en una edad en que el estado emocional está sujeto a bruscas y sutiles variaciones del carácter, derivan de los hogares desunidos, de los malos tratos, de la exagerada afición por las distracciones, los excesivos mimos y condescendencias, los malos ejemplos, la falta de consideración por las exaltaciones de la fantasía de los jóvenes, etc.

Estos pequeños y grandes problemas, que se hacen visibles hoy día por la fisonomía que toman los acontecimientos, obligan a hurgar los factores que los complican y hacen volver los ojos de la gente hacia el hogar, la familia y el colegio, en busca de nuevas orientaciones y de remedios para los males que han acumulado las viejas prácticas y el desconocimiento de los fenómenos que los incuban.

En la época que vivimos, con la orientación democrática dada a la educación, los problemas se han agudizado, de especial manera en los liceos fiscales, en donde más del 60 por ciento de los alumnos procede de las clases más modestas, en cuyo ambiente el educando no encuentra el clima ni los elementos que le permitan elevar el rendimiento que exige el colegio. Distinto era el caso cuando la educación era un privilegio de las gentes cultas y adineradas, cuyos hogares favorecían la labor del liceo.

De ahí la necesidad de hacer llegar el conocimiento de los trastornos síquicos y biológicos que experimentan los niños y los adolescentes a los padres de familia que no han disfrutado de esta especie de patrimonio de los pedagogos y de las gentes de cultura superior.

Es doloroso comprobar cómo se frustran las adquisiciones que el niño y el joven recogen en la escuela y el liceo, debido a que en el hogar no encuentran el ambiente adecuado a las enseñanzas que el colegio imparte. Es corriente que las personas estudien unos pocos años, y el resto de la vida lo destinen a otras ocupaciones, absorbidas por las exigencias crecientes de la época, con lo cual los padres, incluso los cultos, quedan en un plano de inferioridad con respecto a sus hijos, que progresan incesantemente en sus estudios.

Suele ocurrir que los padres que han tenido una instrucción elemental, suplen su falta de conocimientos con la terquedad que emplean para imponer su autoridad en el hogar, creando, con sus opiniones y su manera de entender las cosas, confusiones y antagonismos con respecto a la enseñanza que el niño y el joven reciben en el colegio. De ahí la poca influencia del colegio frente al desarrollo de hábitos negativos enraizados en el educando a través de su primera etapa de formación, que es la decisiva, en atención a que el desarrollo del carácter precede al de las aptitudes.

El conocimiento de éstos y otros problemas, por parte de los padres, les daría una explicación de las causas que determinan individuos propensos a la neurosis, rebeldes o apocados, resignados y sin iniciativas, enemigos del orden social y precoces delincuentes, y de lo malos y absurdos que les parecemos a los jóvenes con nuestra conducta cuando, de un momento a otro, pasamos de la irritación a los halagos, o adoptamos otras actitudes desconcertantes que repercuten en el desarrollo mental y físico de la juventud.

El liceo y la escuela deben ser los faros que alumbren en el desconcierto familiar, proyectándose hacia los padres de familia por medio de organismos de más amplia captación ambiental que los Centros de Padres actualmente organizados.

DOLORES PINCHEIRA DE SILVA

APUNTES DE UN ESCOLAR

Vienen visitas



AYER vino un lote de tíos a comer, y como siempre, traen noticias y copuchas, uno aguanta que se achique el postre y que la sopa salga más aguada que un discurso democratacristiano.

Todos estaban re contentos porque en agosto vamos a estar de mantel largo; dicen que vienen visitas muy encopetadas, o sea que los cancilleres de todos los países de la América eligieron a Chile para venir a discutir el queso que hay armado en el Caribe.

Dice mi papá que la visita se debe a que Chile tiene un Embajador que se llama Müller, y que no se le va una, y que les disparó al vuelo a los cancilleres, y les ganó el quién vive a los demás países que también querían invitarlos a pasar unos días.

Como los cancilleres son tantos, y traen secretarias rubias y micrófonos para hablar en todos los idiomas, y un lote de cosas más, y a lo mejor se enojan y les da por tirarse tinteros y puñetes, se pensó que lo mejor para juntarse era la Cámara de Diputados.

Pero esta mañana mi papá estaba re enojado porque dice que unos Diputados del FRAP no quieren prestar ni la Cámara ni el Caupolicán para que se junten los cancilleres. Dicen que no es justo que no venga el Canciller ruso, que también tiene derecho a meterse en los problemas del Caribe.

A mí me ha dado harta rabia la manera que tienen estos gallos de recibir a las visitas, y le pedí a mi mamá que me dejara ponerle un toldo al patio, para que puedan sesionar los cancilleres.

De otra manera van a tener que juntarse en la Plaza de Armas, y los bancos están todos llenos con los jubilados, y no tendrían dónde sentarse.

También sería feo instalarlos en carpas en la Plaza de la Constitución, ahora que se están suprimiendo las poblaciones callampas.

Por consiguiente, señores cancilleres, tienen ustedes mi casa. Siempre que no rompan las plantas.

Bigote

Opiniones de Carvacho

DOS EXPOSICIONES

CARLOS HERMOSILLA ALVAREZ.— En la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile se presenta Carlos Hermosilla Alvarez, con un conjunto de trabajos en todas las técnicas que domina. Y no son pocas. Aguafuerte, puntaseca, xilografía, linóleo, mezzotinta, litografía y monocopia, son todo un collar de procedimientos materiales y artísticos en los cuales se mueve con gran soltura.

Un denominador común le sirve al autor para presentarse: grabados, simplemente.

Ha tenido la buena ocurrencia de espigar, por aquí y por allá, entre lo antiguo y lo nuevo que ha ido saliendo de su taller. Volvemos a encontrar, por eso, aquellos trabajos pequeños en los cuales ha derrochado expresión dramática de las más vivas, cuidado extremo en procura de la perfección. Ya se ha dicho que ellos vienen a ser referencias clásicas dentro del desarrollo de este medio de expresión en las artes plásticas chilenas contemporáneas.

Los nuevos, que empiezan con tanto ímpetu, debieran conocerlos. Y, sobre todo, estudiarlos.

Otro asunto que se renueva es el del realismo expresivo. Hermosilla miró y dibujó mucho los temas que le salían al paso con sólo instalarse en una esquina de barrio. Todo con ceño severo y muy amargo.

¿Crítica social, planteamientos fuera de lo estrictamente plástico?

La respuesta sobra. Lo que ha mantenido la vigencia de esas realizaciones, el que no hayan envejecido, es su mejor patente de calidad.

Pero —aquí viene lo interesante—, Hermosilla ha aprendido a mirar verdades más risueñas. "La pirca", por ejemplo, en la que se detiene ante algo semejante a los temas costinos de Colchagua: unos espinos, unos alambres de púas y el campo que ondula libre y se pierde entre unos lomajes. Y no es todo. El realismo, a brazo partido, se doblega graciosamente cuando el grabador quiere. Un trabajo marca una culminación: "El grito". Expresionismo exacerbado que linda en las extremosidades de lo abstracto.

OSVALDO SALAS.— En la Sala Quintana, en San Antonio 60, exhibe litografías, monocopias y litografías, Osvaldo Salas. No estamos seguros, pero nos parece que ésta es la primera vez que sale al público en una exposición personal.

Refresquemos la memoria ante la serie de nombre superrealista: Avecindario fantástico. Del escaparate de las librerías salta ahora a estos muros. Podemos contemplar a nuestras anchas las donosuras del lápiz litográfico más ténue, grácil y gracioso. A veces son sólo indicaciones. ¿Para qué dibujarlo todo, describirlo todo y agotar todo? Salas se contenta con insinuar, pellizcar una forma con unas especies de comas o rayitas. El espectador adivina lo demás.

Arte difícil el de la sugerencia. Aquí se le cultiva sin esfuerzo.

Las monocopias ya son otra cosa. Está el color. Son en verdad pinturas de ligera factura, de ejecución veloz a cuyo transcurso salta y juguetea, con una sonrisa, el humor. También vemos que sólo entreabre una caja de sorpresas que contiene muchísimas cosas más que las que se digna mostrarnos. Juego poético, de equilibrista virtuoso que se mide entre lo serio y lo que empieza a dejar de serlo, para soslayar a tiempo la risa gruesa.

Todo lo que sabe en dibujo, composición y colorido lo combina y lo organiza, a salto de mata, por entre los estilos actuales. Da la sensación de un gimnasta que se escapa de todos pero que a todos pide recursos.

En los dibujos hay un "Desnudo tendido", que soportaría, sin desmedro, el parangón con la pureza de línea que se admira en Picasso en el período de Ingres.

Para terminar contaremos algo que recomienda esta exposición. Las obras signadas con los números 20, 23, 28, 29 y 30, fueron rechazadas del Salón Oficial del año pasado. Lo original cuesta caro. Ya se ve.

VICTOR CARVACHO

RECITAL DE PIANO

Por PABLO GARRIDO

Claudio Arrau. Teatro Caupolicán. Jueves 16 de julio, 19 horas. Programa: Sonata en Do sostenido menor, opus 27 N.o 2 ("Claro de luna") y Sonata en Do mayor, opus 53 ("Aurora"), Beethoven; Suite "Pour le Piano" (Prelude, Sarabande, Toccata), Debussy; Fantasía en Fa menor, opus 49, Balada N.o 3 en La bemol mayor opus 47 y Scherzo N.o 4 en Mi mayor opus 54, Chopin.

Un público entusiasta y comprensivo ha tenido en la tarde de ayer Claudio Arrau en su concierto de despedida de Chile. Tenía, además, su recital el incentivo de ser el acto inaugural de la Comisión Chilena pro Año Mundial del Refugiado. Por este motivo, según rezaba el programa, el pianista chileno eligió un grupo de obras de Chopin "porque el gran músico fue también un refugiado que tuvo que sufrir lejos de su hogar las congojas de todos los desterrados". El palco escénico estaba engalanado con una gigantesca bandera nacional, y antes de las obras de Chopin, tras una breve alocución de los organizadores, se pidió guardar un simbólico minuto de silencio, como homenaje a "los hombres y mujeres sin patria que claman por un hogar definitivo". Desde las aposentadurías altas se escuchó un vibrante saludo de "Viva el Embajador de la Libertad", a lo que Arrau contestó con una humilde sonrisa. Hubo, además, profusión de reporteros gráficos, algunos de los cuales "actuaron" inclusive durante las ejecuciones del gran músico.

No es costumbre nuestra reseñar estos tipos de conciertos, ya que los propósitos suelen desnaturalizar el carácter de los mismos. Consideramos que, o bien se hace un acto donde la motivación íntegra sea escuetamente musical, o se realiza una velada de índole rigurosamente propagandística. En casos como éste, ambos aspectos resultan lesionados, no importa cual y cuan noble sea la finalidad. Porque, partidarios y todo que hemos sido, somos y siempre seremos de la LIBERTAD, no vemos por qué en su nombre se hayan de sentar tiendas partidistas, particularmentte cuando de obra creativa estética se trate y que, inclusive, ésta presuma apoyar o socorrer un ideal determinado. En Arte, creemos, surge lo bueno o sale lo malo: no hay justificativos para lo mediocre, aúnque ello pudiera resultar símbolo de lo más puro, justo y verdadero, en cualquier campo de lo ético, lo científico o lo estético.

No podemos reseñar, pues, este recital de despedida de Arrau. Sin embargo, deseamos que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados sepa que Chile y nosotros mismos estamos a sus órdenes.



Para una reunión nocturna elegante, Jean Desses, París, propone este precioso modelo de muselina de seda color salmón, enteramente drapeado. Una voluminosa estola de tafeta terminado con un vuelo plisado, acompaña la elegante tenida. (Foto SFI.)

Exposiciones, Conferencias, Música.-

HOY

CARLOS UGALDE.— Pinturas, inaugura. Sala Beaux Arts. Bandera 185, subterráneo. 19 horas.

LUIS GUZMAN.— Cerámica y escultura. Instituto Chileno-Británico. Teatinos 307, diariamente.

F. ROJAS VALENCIA.— Pinturas. Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327 (subsuelo).

JUANA LECAROS — Oleos. Sala de Exposiciones Ministerio de Educación. De 13 a 20,30 horas.

CHARLES H. JORDAN.— Conferencia patrocinada por Comisión Chilena, pro Año Mundial del Refugiado. Círculo de Periodistas. Amunátegui 31, 19 horas.

OSVALDO SALAS.— Dibujos, monocopias y litografías. Sala Quintana. San Antonio 60. De 10 a 13, y de 15 a 20 horas.

MASCARAS.— Museo Nacional de Bellas Artes.

GRUPO RECTANGULO. — Pinturas y esculturas, tendencia abstracta. Universidad de Chile (Patio Oriente). 10.30 a 13 y de 16 a 20 horas.

HERMOSILLA ALVAREZ. — Conjunto de grabados. Sala de Exposiciones Universidad de Chile (Casa Central).

ABRAHAM CONTRERAS. — Encuadernaciones. Biblioteca Nacional. Sala Moneda de 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

AFICHES TURISTICOS FRANCESES.— Hall del Ministerio de Educación, 13 horas adelante.

NUEVA CULTURA Y ESCULTURA CHILENA.— Treinta y seis pintores, quince escultores y diez grabadores. Museo Nacional de Bellas Artes, de 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de La Alhambra, 19 horas. Muestra de la creación artística.

IRMGARD VON LOEBENSTEIN.— Conferencia sobre tierras antárticas con proyección de películas. Instituto Chileno Alemán. 19.15 horas.

RAMON EYZAGUIRRE. — Charla sobre origen y evolución de la encuadernación. Salón de Actos Biblioteca Nacional, Pabellón Moneda, 19 horas.

PINTURA EUROPEA.— Siglos XVI a XIX. Sala "Le Caveux". Estado 36.

MAÑANA

DR. MANUEL MADRID ARELLANO.— Conferencia personalidad de Luis Arrieta Cañas. Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055, 19 horas.

CONTRATACION DE FLETES POR EL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO

Con fecha 15 de julio en curso, celebró sesión extraordinaria el Consejo del Instituto Nacional de Comercio, con el objeto de conocer una exposición del Vicepresidente Ejecutivo de este organismo, acerca de la reciente contratación de fletes para el transporte del trigo adquirido por el Instituto en la República Argentina. Esta exposición desvirtúa ciertas informaciones que se han proporcionado sobre esta materia, basadas en declaraciones que habría prestado el Consejero de esta Institución, diputado señor Ramón Silva Ulloa.

A esta sesión del H. Consejo asistió el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty; el Vicepresidente Ejecutivo, señor Mario Valdés Morandé, y los Consejeros señores Sergio Sepúlveda Garcés, Horacio Ramírez Rahausen, Francisco Javier Labbé, Labbé, Fernando Echeverría Zerga, Hernán Leigh Guzmán y Alberto Vial Letelier.

El H. Consejo, por unanimidad, junto con aprobar en todas sus partes el informe del señor Vicepresidente Ejecutivo, acordó darle la debida publicidad.

El Consejero señor Hernán Leigh, además de dejar constancia de las favorables condiciones comerciales en que se celebró esta negociación, señaló que con ella se cumplió una política mínima de buen gobierno, cual es la de fomentar y proteger las líneas regulares de navegación. Estas representan una importante fuente de trabajo para la "gente de mar", sobre todo si se considera los beneficios sociales que le reconoce la legislación chilena.

TEXTO DE LA EXPOSICION

Con referencia a algunas informaciones que se han proporcionado últimamente a la opinión pública acerca de la contratación por el Instituto de los **fletes para el transporte del trigo adquirido en la República Argentina**, el Vicepresidente Ejecutivo desea hacer una breve pero completa relación de lo sucedido, a fin de que el H. Consejo se pronuncie sobre la conveniencia de darle la publicidad necesaria en resguardo del prestigio del Instituto. Esta información es tanto más necesaria, cuanto que el origen de los comentarios señalados emanarían precisamente de declaraciones prestadas sobre esta materia por el Consejero y diputado señor Ramón Silva Ulloa, quien, al igual que los demás señores Consejeros, estuvo permanentemente informado en detalle de estas negociaciones; aún más, el propio señor Silva Ulloa integró la Comisión que asesoró al Vicepresidente en esta materia y, en tal carácter, concurrió a diversas reuniones celebradas.

A este respecto, puede sintetizarse el desarrollo de la reciente contratación de fletes con la Conferencia del Tráfico Marítimo Chileno Argentino, en la siguiente forma:

NEGOCIACION PRELIMINAR

1.o) Al iniciarse en Buenos Aires, en mayo último, las tramitaciones para la adquisición de trigo, la mencionada Conferencia solicitó oficialmente que las gestiones para contratar el flete de este trigo se comenzaran por el Instituto, con la petición directa de cotizaciones a dicha entidad, sin perjuicio de las posteriores que se pudieran hacer con los navieros no conferenciados.

La mencionada Conferencia agrupa a las líneas navieras que realizan un tráfico regular entre Chile y Argentina, y de conformidad con el Convenio Comercial vigente y los acuerdos sobre Tráfico Marítimo suscrito entre ambos países, el transporte de mercaderías de este origen debe realizarse precisamente por las líneas regulares de ambas banderas, y en igual proporción en cada caso. De ahí que este transporte pueda ser efectuado sólo subsidiariamente por buques de otros países; de la preferencia anterior, naturalmente, no debe resultar encarecimiento excesivo ni retardo en estos fletes.

Por esta razón, la petición de la Conferencia estaba de acuerdo en todo a los tratados vigentes, situación por lo demás que esta Vicepresidencia y todos los señores Consejeros reconocieron plenamente. Es así como el propio señor Silva Ulloa manifestó en la sesión 236 del H. Consejo, que sería él "el primero en pedir que contratáramos con la Conferencia si nos diera fletes a precios razonables, pues sabemos que ella es la que mantiene las líneas regulares entre Buenos Aires y Valparaíso".

PROCEDIMIENTO OBSERVADO.— ANTECEDENTES LEGALES Y COMERCIALES

2.o) En la conversación habida con los representantes de la Conferencia se tuvo muy en cuenta la obvia necesidad de encontrar precios "razonables" para este contrato. Aunque en el orden comercial, especialmente en el mercado de fletes, es imposible determinar la conveniencia absoluta de un precio o cotización en un momento dado, en este caso se discutieron desde un principio los distintos antecedentes que podrían servir de base para una apreciación adecuada. Ya en la sesión celebrada por el Consejo el 4 de junio ppdo., o sea, cuando recién se iniciaban las gestiones para la compra de trigo, se hizo en el Consejo una estimación del costo que tendría este producto puesto en Chile. Se señaló que el flete más bajo que podría calcularse en la actualidad sería de US$ 6, estimación que al Consejero señor Silva Ulloa le pareció **baja**, indicando más adelante que "nunca el Instituto ha pagado antes fletes de ese orden", y que en una negociación anterior, realizada en condiciones que él calificó de extraordinarias, **el** flete fue de US$ 7.

No obstante la observación del señor Silva Ulloa, a la Vicepresidencia y a la Gerencia General le pareció posible contratar en esas condiciones o incluso en otras más favorables.

Con este objeto debieron buscarse los procedimientos más convenientes que aseguraran, en definitiva, al Instituto y al país un contrato beneficioso.

Desde luego, debió descartarse la posibilidad de pedir propuestas públicas por embarques parciales. Las necesidades de abastecimiento de trigo y las obligaciones contraídas con los propios vendedores, exigen que este producto llegue al país en fechas oportunas y previamente establecidas, lo que sería imposible de obtener si se contrataran separadamente cada uno de los embarques. A estas propuestas parciales se habrían presentado, seguramente, diversos barcos "tramps" o "charter", los cuales, además de la dificultad mencionada para obtener una coordinación en el transporte total, son en definitiva un recurso peligroso por los habituales atrasos en que incurren, además de los subidos pagos que exigen por concepto de sobrestadías, pagaderas en dólares libres. Por otra parte, en caso alguno había la seguridad de contratar la totalidad de las cargas mediante este tipo de propuestas, circunstancia de gravedad para el cumplimiento de un programa para el envío a Chile de 100.000 toneladas en plazos determinados, con fuertes multas por atrasos.

Además, era improcedente pedir propuestas públicas por la totalidad del flete de las 100.000 toneladas, toda vez que se sabía de antemano que sólo la Conferencia de Tráfico Marítimo Chileno Argentino estaba en situación de comprometerse a cumplir el programa de embarques elaborado por el Instituto y que, en consecuencia, no concurrirían a ella en ese evento navieros de líneas no regulares. Ante esta evidencia, y dado el mecanismo de la propuesta pública, habría sido prácticamente imposible lograr, después de cumplido este trámite, las condiciones que finalmente se obtuvieron con la Conferencia.

Por estos motivos, se solicitaron cotizaciones directas, en la forma que más adelante se indica.

COTIZACIONES DE LA CONFERENCIA

3.o) En las reuniones iniciales celebradas en el Instituto por los representantes de la Conferencia, éstos cotizaron un flete de US$ 9 la tonelada, precio que, como se les hizo presente, no guardaba relación alguna con el valor actual de este transporte. Después de largas negociaciones, el presidente de la Conferencia, en presencia de los representantes de las firmas navieras chilenas Haverbeck y Skaleweit y Cía. Chilena de Navegación Interoceánica, expresó que, extralimitándose de la autorización que le concedió la Conferencia, y con el único objeto de llegar a un acuerdo, cotizaba para este flete un precio de US$ 6. Agregó que este precio era inferior a los costos y que pedía una resolución rápida del Instituto al respecto.

El Vicepresidente, aunque estimó que esta oferta final no era inconveniente, decidió pedir ofertas a las firmas navieras chilenas no conferenciadas.

COTIZACIONES DE LAS OTRAS FIRMAS NAVIERAS

Los resultados obtenidos de estas últimas firmas, fueron los siguientes:

EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO.— Contestó no interesarse por ahora en el tráfico marítimo con Argentina.

AGENCIA NAVIERA PISTONO Y LARRAIN.— En representación de la Cía. Acero del Pacífico, manifestó no estar interesada en el flete del trigo.

COMPAÑIA NAVIERA VALK Y MONCKTON.— Concretó su interés en este flete, ofreciendo el barco "San Patricio", con una tarifa de US$ 6, agregando que las condiciones serían las mismas de la Conferencia.

COMPAÑIA NAVIERA ARAUCO S. A.— Manifestó no tener interés actual en el flete del trigo, por tener sus naves dedicadas al transporte del carbón.

COMPAÑIA NAVIERA DEL PACIFICO S. A.— Ofreció participar en el transporte del trigo, cotizando a este efecto un flete de US$ 6, agregando en su comunicación que realizaba gestiones para ingresar a la Conferencia del Tráfico Marítimo Chileno Argentino.

CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y YODO.— Ofreció un barco de bandera italiana para el transporte de 10.000 toneladas de trigo en el mes de julio, al precio de US$ 5.

Además de las firmas anteriormente enumeradas, los señores A. J. Broom, fuera de las fechas señaladas como límite para recibir ofertas, ofreció un "charter" liberiano por 11.000 toneladas, al precio de US$ 5. Debe dejarse constancia que este barco no cumple los requisitos legales exigidos y su precio es pagadero en dólares sobre Estados Unidos, situaciones que evidentemente impedían considerar esta oferta.

Además, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ofreció posteriormente, en forma extraoficial, la posibilidad de un nuevo barco, procedente de Egipto, también por 10.000 toneladas, para el mes de agosto, pero ahora por un precio de US$ 5,80.

CONTRAOFERTA A LA CONFERENCIA.— INTERVENCION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

4.o) A pesar de los resultados obtenidos, los que indican que, salvo las 10.000 toneladas cotizadas por COVENSA a US$ 5, todos los precios coincidieron con el cotizado por la Conferencia, el Vicepresidente mantuvo su exigencia ante ésta para obtener mejores condiciones. Esta actitud, de insistente defensa de los intereses del Instituto y del país, la adoptó el Vicepresidente Ejecutivo, incluso a sabiendas de que los menores precios ofrecidos por los buques "charter" no son base alguna de comparación. En efecto, este tipo de barcos, contrariamente a lo que sucede con las líneas regulares, no tienen las fuertes obligaciones reglamentarias sobre tripulación y, por regla general, sus viajes, que no están sometidos a un itinerario fijo, tienen un financiamiento especial. Es el caso de los barcos contratados por COVENSA, cuyo flete se financia con el sólo transporte del salitre; de ahí que estos fletes ocasionales, como el del trigo, pueden ofrecerlos en condiciones mucho más ventajosas que las líneas regulares.

El Vicepresidente, con el apoyo permanente del Supremo Gobierno y, en especial, de los Subsecretarios de Economía y Transportes, señores Luis Marty y Patricio Huneeus, respectivamente, insistió ante la Conferencia del Tráfico Marítimo Chileno Argentino, para obtener mejores condiciones para el precio ofrecido por este flete. Además, se estimó justo y conveniente que, a pesar de lo observado anteriormente, la Conferencia aceptara que COVENSA participara también en este flete por las 10.000 toneladas cotizadas. La Conferencia rechazó de plano toda rebaja de los US$ 6 y negó la concurrencia de COVENSA.

Paralelamente con estas gestiones oficiales, el Instituto, previendo una posible emergencia, solicitó a Contimar S. A., de Argentina, firma proveedora del trigo adquirido, que cotizara la mercadería puesta CIF puertos chilenos, con lo cual se quiso obtener condiciones más favorables para el transporte. Esta gestión, que naturalmente provocó molestias a las firmas navieras, no dio resultados, toda vez que Contimar S. A. cotizó prácticamente también un flete de US$ 6.

RESULTADOS OBTENIDOS.— SU COMPARACION CON CONTRATOS ANTERIORES

Después de reiteradas negociaciones con la Conferencia, en las cuales el Vicepresidente contó con la adhesión decidida de los personeros del Supremo Gobierno, se logró que la Conferencia del Tráfico Marítimo Chileno - Argentino cotizara en definitiva un flete de US$ 5.85, del Convenio Chileno Argentino, por tonelada, aceptando, además, que COVENSA participara en el flete en la proporción ofrecida de 10.000 toneladas. En esta forma, el menor precio de COVENSA por el volumen señalado, significaba que la partida total de 100.000 toneladas se rebajaba en US$ 0.10, por tonelada respecto de la cotización de la Conferencia, resultando, así, un precio de US$ 5,90 por tonelada; sobre este precio, la Conferencia hizo una rebaja adicional de US$ 0,5, obteniéndose en definitiva el precio pactado de US$ 5,85, ya indicado.

Las condiciones obtenidas fueron, pues, el resultado de las cuidadosas negociaciones de que se ha dado cuenta en forma sucinta, y de las cuales tomó oportuno conocimiento el H. Consejo. Cabe destacar que jamas se habían logrado por el Instituto condiciones similares para los fletes de trigo; en el período comprendido entre 1953 a 1956, este flete fluctuó entre US$ 9.80 a US$ 12.80, y en el año 1957 este flete fue pagado a US$ 16.25 y US$ 13. Esta referencia no requiere mayores comentarios.

Los resultados obtenidos favorecen plenamente los intereses del país. De ahí que para esta Vicepresidencia y para el Consejo resulten sorpresivas y extemporáneas las informaciones que se han difundido en base a las declaraciones que habría hecho el Consejero señor Ramón Silva Ulloa. No corresponde al Vicepresidente de este Instituto calificar estas actitudes.

Por último, demás estaría declarar que jamás existió la menor presión de parte de funcionarios del Supremo Gobierno tendiente a favorecer los precios exigidos por la Conferencia, y que muy por el contrario, las Subsecretarías de Economía y de Transportes prestaron en todo momento su colaboración y adhesión decididas a los propósitos de esta Vicepresidencia.

A pesar de que la actuación del Vicepresidente en esta negociación no ha merecido crítica alguna y ha sido comentada elogiosamente, ha estimado necesario dar cuenta en detalle de su desarrollo, el que demuestra que fue una operación ventajosa para el país y que se realizó dentro de las más elementales condiciones de seguridad y honorabilidad.

MARIO VALDES MORANDE
Vicepresidente Ejecutivo
Santiago, 15 de julio de 1959.

Cursos para ingenieros se inician el lunes

El próximo lunes, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile inaugurará la Escuela de Post-Graduados para ingenieros, que funcionará hasta el 29 de agosto.

El desarrollo de esta escuela se hará en forma progresiva, comenzándose este año con las especialidades de construcción, hidráulica, minas y metalurgia.

La finalidad de estos cursos es dar a los egresados de la Escuela de Ingenieros, la oportunidad de completar los estudios correspondientes a la especialidad respectiva.

HOMENAJE A CHILE EN LA RADIO ISRAELI EL 18 DE SEPTIEMBRE

El Departamento de Prensa y radio de la Universidad de Chile, tendrá a su cargo un programa especial conmemorativo del centésimo cuadragésimo noveno aniversario de la Independencia de Chile, que se transmitirá el 18 de septiembre próximo, en hebreo y sefardí, por la radio Nacional de Israel, Jerusalén.

La transmisión comprenderá canciones folklóricas que integran la serie "Un Pueblo Canta", preparado por el Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile, y, además, una síntesis de perspectiva histórica desde la Independencia hasta hoy.

JOSE MARIA SOUVIRON VIENE A CHILE EN JULIO

En la última semana de julio próximo llegará a Santiago el conocido escritor y poeta español, José María Souvirón, quien dictará un ciclo de conferencias sobre "El Hombre actual ante la Literatura y el Arte". Este ciclo se desarrollará en la Universidad Católica, durante los meses de agosto y septiembre.

HOMENAJE A ESCRITORES QUE PARTICIPAN EN LA ESCUELA DE INVIERNO

Los escritores extranjeros que participan en la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, fueron agasajados anoche, por la Sociedad de Escritores de Chile, el PEN CLUB, y el Grupo Fuego de la Poesía.

Los hombres de letras chilenos ofrecieron una comida en el club argentino, que contó con la asistencia de la casi totalidad de los profesores extranjeros que participan en la Escuela de Invierno.

Recetas Caseras

QUEQUE

Se bate tres cuartos de azúcar flor con dos cucharadas de mantequilla, se agrega poco a poco una taza de harina, se ponen dos yemas sin batir y dos claras batidas como para merengue, una cucharadita de royal y media taza de leche, se sigue batiendo hasta que esté todo bien unido y se pone al horno en un molde enmantequillado.

FRITOS DE COLIFLOR

Cocer la coliflor en agua con sal con un pedazo de pan y una cucharadita de azúcar flor para que no dé olor, sacarla luego, dejarla enfriar y dividirla en doce porciones. Preparar una salsa blanca con margarina, harina y leche, pasar por ahí los pedazos de coliflor y ... los sobre pan rallado. ... frío se pasan por huevo ... luego por pan rallado y ... un momento en aceite ... liente. Se hace un arroz ... neado, se coloca como ... al centro de la fuente ... con perejil picado y ... alrededor se colocan los ...

Consejos de belleza

Después de los veinticinco años, la piel de casi todas las mujeres comienza a perder grasa y pasados los treinta y cinco esta pérdida constituye un verdadero problema, pues aparecen de manera ostensible las primeras arrugas.

Para combatirlas debe ser sometido el cutis a una lubricación regular con masajes a base de crema grasa o de aceites, y lo que tiene mucha importancia es hacer una esmerada limpieza de la tez. Ella es la base de toda belleza y es necesario llevarla a cabo por la mañana y al acostarse, así como durante el día, cuando halla que renovar el maquillaje.

Para limpiar, empape un algodón en agua fría y lo exprime. Enseguida se le humedece generosamente con el astringente y refrescante Ardena Skin Lotion, agregándole Ardena Cleasing Cream. Esta crema, de ligera consistencia, se ... pidamente y limpia a la ... ción. Al pasar el algodón ... largos movimientos hacia ... golpeando sobre el cuello ... cara en forma suave y ... la vez.

COCTELES

COCTEL ALI BABA

¼ jugo de piña
⅛ curacao
¾ cognac
Unas gotas Bitter ...
Hielo
Se bate bien y se ...

VAINA

Para seis personas.
Batir tres yemas de ... una clara, tres porciones ... oporto, una de coñac y ... de cacao. Una vez servida ... espolvorea canela molida.



Señora MARTA VIDELA DE SUÑER, esposa del Embajador de España, Excmo. señor Tomás Suñer, que hoy ofrecen una recepción con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional, de 19 a 21 horas.

CANASTILLO DE NOVIOS.— Las personas que deseen felicitar a los novios en su matrimonio, pueden enviar un Ramillete Espiritual por intermedio de la Juventud Católica y ayudarán a la obra de orientación de la juventud.

Para ello pueden pasar a Agustinas 1480 o llamar a los fonos 80665 ó 65916.

Indiscreciones

Por OLGA DE ASTORQUIZA

JAIME GOYCOOLEA GARCIA MORENO se anotará la nota "máxima" de la temporada, con su ingeniosa idea de ofrecer una cena de "fantasía" en vez de la corriente comida de "smoking". En esta cena participarán, haciéndose la competencia en los disfraces, santiaguinos, viñamarinos, limeñas y argentinas.

—oOo—

LOS KIMONOS, chaquets antiguos y levitas que estaban guardadas en los "closets" como reliquias, han desaparecido, lo mismo que los uniformes de las mucamas. Las "mamás" y las tías "Cotocós" están enloquecidas ante esta nueva ocurrencia de sus "enfants gatés", que han saqueado las buhardillas. A pesar de los reclamos, desean que sus hijos se destaquen en este torneo de disfraces en el que tomarán parte tan importantes contendores.

—oOo—



VEINTICINCO VIÑAMARINOS invadirán la capital el viernes 24, guardando muy cuidadosamente en sus "maletas" el traje misterioso con que asistirán a esta original cena de Jaime Goycoolea.

—oOo—

MARIA BERNARDA PRADO SANTISTEBAN, de la sociedad limeña, y María Antonieta Garcés de la Torre, de la sociedad bonaerense, aprovechando la oportunidad de que se encuentran en nuestra capital, han sido invitadas a cenar y se preparan con mucho entusiasmo para dejar el nombre de su "país" bien puesto en este torneo.

—oOo—

LA COMPETENCIA ES SERIA y la preocupación y el "souci" de todos es muy grande, pues los contendores serán nada menos que: Santiago, Viña del Mar y las dos bellas huéspedes.

—oOo—

EL JOVEN GOYCOOLEA, de ser un simple ciudadano, se ha convertido en el "leader" de actualidad. Todos lo telefonean, recibe cientos de invitaciones, a fin de que no los olvide y los tenga presente cuando haga la lista para su "cena de fantasía".

PARA USTED SEÑORITA DEBUTANTE. — Deposite este cupón en el Buzón N.o 5, instalado en el hall del diario LA NACION, agregando su nombre, número de teléfono y dirección, y tendrá derecho a participar en el Concurso que la Sección Vida Social le ofrece en su feliz debut. Si usted, es favorecida tendrá derecho a:

Té en el Crillon, Té en el Waldorf, cóctel donde Roberto Inglez, coctel en el Pam-Pam y Cóctel Bailable en Hotel Carrera.

RESULTADOS:

TE EN EL CRILLON.— María Angélica García Huidobro Barros, Ana María Errázuriz Barros.

TE EN EL WALDORF.— María de la Luz Díaz Fernández y María Eugenia Salas Salas.

COCTEL CON ROBERTO INGLEZ.— María Eugenia Ulloa Ureta.

COCTEL EN EL PAM—PAM. —Carmen Luz Santibáñez Guarello.

NACIMIENTOS.— Flavia Alejandra, hija de don Sergio Dokendorff y de la señora Ana María Engelke de Dokendorff.

DEFUNCIONES

Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Fátima, Hogar de Cristo, La Central, Lourdes y San Francisco.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy, en los cementerios que se indican:

—ARRIGONI, V., PEDRO. Clínica Santa María. 9.30 horas. General.

—BULL, TOMAS GUILLERMO. Arturo Prat 645 16.30 horas. Católico.

—CAMPAÑA GONZALEZ, ZOILA AURORA. Maruri 216. 11 horas.

—ENCINA, MARIA ELADIA. Carmen 168. 10.30 horas. Católico.

—GAVILAN B., CLEMENTINA. Capilla Cementerio General. Sin hora.

—GONZALEZ, Vda. DE MATURANA, CAROLINA. Roma 2556. 16 horas. General.

—LEBECK, CRISTINA. Instituto Médico Legal. Sin hora. General.

—MOSSO MOSSO, JANNET. Pasaje Los Duraznos, Población Arauco. 11.30 horas. General.

—PRADO HIDALGO, DOMINGO. Pantaleón Véliz Silva 1285. 16 horas. General.

—PEIRANO PIZARRO, JUAN GUILLERMO. Pérez Cotapo 1416. 15 horas. General.

—SEPULVEDA TOLEDO, GERMAN. Cuasimodo 3809. 16 horas. General.

—TOBAR PEREZ, JOSE MIGUEL. Instituto Médico Legal. 16.30 horas. General.

—UGARTE DE LA PLAZA, ENRIQUE. Iglesia San Francisco (Providencia). 10.30 horas. Católico.

—VALENZUELA Vda. DE ROJAS, CLOTILDE. Capilla Cementerio Católico. 11 horas.

—VILLALON URBINA, LAURA. Bellavista 291. 17 horas. General.

—VALDES GALLEGOS GUILLERMO. Francisco Scott 044. 15 horas. General.

—ZIMEK CUBEK, PABLO. Sepúlveda Leyton 3027. 16.30 horas. General.

DEBUTANTES VISITAN "LA NACION"



OCHO DEBUTANTES "1959" visitaron la sección Vida Social. En el grabado, sentadas, de izquierda a derecha: María Eugenia Ulloa Ureta, Alice Bolaños Luna, hija de los Embajadores de Costa Rica, y María Helena Bravo Stringer, y de pie: Jacqueline Germaine Jara, María Angélica González Urzúa, Alina Bolaños Lund hija de los Embajadores de Costa Rica; Julia Solar Célis y Paz Rivera Bravo.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.— María de la Luz Bustos Mandiola con Eugenio Frías Caballero. Hicieron la visita de estilo don Rafael Frías Martínez y la señora Aglae Caballero de Frías.

—Karin Werkmeister Schilling con Enrique Hevia Hofmann.

—En Nueva York, el sábado 18, María Angélica Izquierdo Rivera con Pedro Donoso Letelier.

—En la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vitacura 3738), el jueves, privadamente, Chantal Scaler Zucone con Carlos Fabres Gutiérrez.

INFANTILES.— Con motivo de celebrar su cumpleaños, Ana maría Banderas Carrasco, invitó a un té a un grupo de sus amiguitas. Asistieron: Cecilia Novión López, Francisco Garcés Troncoso, Ana Fuenzalida, Carlos Mujica Ascuí, Martita Banderas Carvajal, Patricio Contreras, Cecilia Oyarzún Carrasco, Mario Banderas Carrasco, Martita Letthan, Jaime Oyarzún Carrasco, Patricia Carrillo, Ximena Contreras, Luis Urzúa Ricke, Gloria Mujica Ascuí, Luis Briones Espinoza; Rosa María Oyarzún Carrasco, Mónica Banderas Carrasco, Guillermo Feliú Frías, Verónica Cifuentes Prado y Juan Pablo Banderas Carvajal.

COMIDAS.— La señorita Carmen Mahns Greene, ofrecerá una comida el sábado 18, a las 21.15 horas.

—Don Fernando Valdivieso Cerda,ofrecerá también el sábado una comida a un grupo de sus relaciones.

—La señorita Patricia Arrau Henríquez, ofreció una comida a sus amigos.

—La señorita Gabriela Vargas Amunátegui, ofrecerá una comida el sábado a sus relaciones a las 20.15 horas.



PASEO A NOVECIENTOS NIÑOS.— Ayer en la mañana, la Asociación de Choferes de Taxis y Cooperativa de Segunda Clase, agasajó a novecientos pequeños de la Ciudad del Niño, con golosinas, bebidas, serpentinas, gorros, etc., y les dio a conocer, en una larga caravana de automóviles, los principales puntos de atracción del centro de la capital. La caravana salió desde la Gran Avenida, a las 11 horas, y posteriormente, en el local de Dieciocho 481, hubo un programa cómico infantil, además de obsequiárseles con golosinas, como lo demuestra el grabado, en que el dirigente Juan García atiende a una feliz pequeña.

Se inició selección para el Premio Nacional del Trabajo

Bajo la presidencia del Intendente Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, dio comienzo a sus labores el Comité Departamental de los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, según se informó ayer en la Corporación de Fomento de la Producción. Integran el referido Comité los Alcaldes de todas las Municipalidades del departamento de Santiago; el inspector del Trabajo, Hernán Lorca; el coronel de Carabineros, Raúl Guerra; el representante de la Sociedad de Fomento Fabril, Ismael Rengifo; Leonor Carvajal, en representación de los empleados y Luis Gómez por los obreros.

Por conducto de carabineros se han distribuído hasta el momento diez mil formularios en fundos, fábrica y demás actividades productoras del departamento. El plazo para efectuar la selección de obreros y empleados, vencerá el 31 de agosto próximo.

Recientemente la directiva de la Legión del Trabajo, integrada por la totalidad de los asalariados del país, visitó al Comité Departamental ofreciendo su cooperación para el desarrollo de este torneo.

ACTIVOS TRABAJOS EN CONVENCION DE ADMINISTRATIVOS SECUNDARIOS

Con todo éxito se desarrolla la Primera Convención Nacional de los Funcionarios Administrativos de la Educación Secundaria.

Hasta el momento se han aprovado los informes de cuatro comisiones de trabajo y hoy deben rendir cuenta las comisiones de Economía y Bienestar Social. Los informes que ya han sido aprobados corresponden a las comisiones de Perfeccionamiento Cultural, Relaciones Gremiales, Función Administrativa y Organización.

Mañana, a las 10 horas, se elegirá un nuevo directorio compuesto de 11 miembros con carácter de dirigentes nacionales. Por la tarde el directorio ofrecerá un baile a los delegados de provincia en la Sociedad Nacional de Profesores.

PROSIGUE BUSQUEDA DE AGRESORES DE JEFE DE INVESTIGACIONES

Más de 30 personas, todas con prontuario penal, fueron puestas ayer a disposición de diversos Juzgados del Crimen. Los delincuentes fueron detenidos en una redada efectuada en la madrugada de ayer por personal de la Brigada Móvil de Investigaciones, en la comuna de San Miguel.

Se señaló que la policía persiste en la búsqueda de los agresores al jefe de la unidad de Investigaciones de La Cisterna, Carlos Villegas, hecho ocurrido hace varias semanas en ese sector. Por otra parte, se informó que varios de los detenidos tienen órdenes pendientes de aprehensión, por posible participación en delitos denunciados.

DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

BERTA HERRERA SILVA DE A.

Su funeral se efectuará hoy, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General, a las 10.30 horas.

Benjamín Aguayo P. y familia.

✝ Habiendo fallecido la esposa del presidente de nuestra institución, señora

BERTA HERRERA DE AGUAYO

Rogamos a nuestros asociados acompañar sus restos, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General, a las 10.30 horas.

El Directorio del "Hogar Democrático".

✝

Ha dejado de existir, don

GERMAN SEPULVEDA TOLEDO

Q. E. P. D.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, partiendo el cortejo de su casa habitación, Cuasimodo 3809.

El Sindicato Fundición Caupolicán.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

GERMAN SEPULVEDA TOLEDO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Cuasimodo N.o 3809, (Paradero N.o 8, Gran Avenida), a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido padre, don

GERMAN SEPULVEDA TOLEDO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Cuasimodo N.o 3809, (Paradero N.o 8, Gran Avenida.), a las 16 horas.

Sus hijos: Enriqueta y Sergio Sepúlveda Fernández.

✝ Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

GERMAN SEPULVEDA TOLEDO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Cuasimodo N.o 3809. (Paradero N.o 8, Gran Avenida), a las 16 horas.

Hernán González Canessa, señora e hijos.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

Lucila Hunter Rondanelli, de España 106

Casi un cuarto de siglo ha dedicado al trabajo, exclusivamente en la Fábrica de Parquets Küpfer.— Casada, no tiene hijos, no alcanzó a conocer a su padre.— El problema más difícil para la mujer que trabaja, dice, lo constituye el tener que atender el hogar y su oficina en condiciones satisfactorias

Veinticuatro años tiene en la Fábrica de Parquets Küpfer, doña Lucila Hunter Rondanelli, nacida en 1915 en la vecina localidad de Melipilla. A los veinte años de edad ingresó a dicha industria y jamás ha cambiado de actividad ni de firma. Fue contratada de inmediato, entonces como empleada particular, percibiendo un sueldo de doscientos cincuenta pesos mensuales Ahora, como, desde el comienzo, ha trabajado como cajera y ayudante de contabilidad. Su jornada diaria se inicia a las ocho horas y termina a las seis de la tarde, con un intermedio de sesenta minutos para almorzar.

CON "LA NACION"

Cuando se encontraba entregada a su trabajo, la entrevistamos sobre su participación en el Concurso de la CORFO para el premio nacional del trabajo y la opinión que le merece. "Es magnífico, dijo. Bueno... deseos de triunfar no me faltan... Estaría encantada, pero si es por suerte o al azar, voy completamente perdida, porque nunca me saco nada..."

Le informamos que este certamen se basa en los antecedentes personales, y dice sonriente: "Estaría feliz con algún premio...".

PROBLEMA MAS DIFICIL

Estima nuestra entrevistada que el problema más difícil para la mujer que trabaja es "poder atender bien el hogar y su oficina... Hay que hacer sacrificios y esfuerzos para lograr una combinación más o menos satisfactoria.



Lucila Hunter Rondanelli, anhela lograr algún premio en el Concurso de la CORFO. Dice que estaría feliz con ello. El problema más grave del momento, cree que es el habitacional.

¿Cuál considera el problema más grave del momento?

—El habitacional, contesta, y si tuviera en mi mano el poder necesario, éste sería el primero que solucionaría.

Se confiesa apolítica, al igual que su marido, éste, por que es extranjero.

NO TIENE HIJOS

Tomás Hunter fue el padre de Lucila. Murió antes que ella le conociera; su madre, doña Dolores Rondanelli vive todavía. Fueron sólo dos hermanos; el otro, Tomás, tiene una pequeña industria, según nos informa.

Ella es casada con Manuel Otaegui, quien también es industrial. No tienen hijos.

Está preseleccionada al Premio Nacional del Trabajo; tiene quince compañeras de trabajo como empleadas particulares. En la fábrica, ubicada en Avenida España 106, se desempeñan setenta y tres obreros para una producción anual de más o menos treinta mil metros cuadrados de parquets de primera, única categoría que allí se elabora.

PROSIGUE LA VOTACION DE HUELGA DE OBREROS TEXTILES: DE LA SEDA

Continúa desarrollándose normalmente la votación de la huelga de los obreros textiles de la seda. Ayer votaron las industrias de los sectores Ñuñoa y Recoleta, y hoy lo harán los trabajadores de Sonatex Ejementavisky, José Anais, Argos y Cía., G. Awnetswant, Saffie Hnos., N. Dagah y Manzur Hnos.

El conflicto está planteado por 58 industrias de la provincia las que finalizarán esta votación el sábado 25 de este mes. El pase legal de la huelÑa fue dado el día nueve de julio y el Gremio tiene 20 días para desidir.

PANORAMA GREMIAL

CONFERENCIA DE PRENSA.— En el Hotel Carrera, la Asociación Nacional de Matronas, ofreció anoche una conferencia de prensa con el objeto de dar a conocer los preparativos para el Primer Congreso Interamericano de estas profesionales, a desarrollarse del 16 al 21 de noviembre de este año, en Santiago. Sobre esta convocatoria, informaremos ampliamente en nuestra edición de mañana.

VECINOS DE LAS CONDES.— Mañana, a las 16.30 horas, en el Estadio Español, se reunirán todos los presidentes de las Juntas de Vecinos de la comuna de Las Condes, con el objeto de tratar sobre la creación de una posta de primeros auxilios. Asistirá también el presidente de Rotary Club de la jurisdicción, doctor Juan Arentsen.

PANIFICADORES.— La Federación Nacional de Panificadores de Chile entregó una declaración por medio de la cual llama a sus asociados a ajustarse al horario legal de trabajo. Para ellos pide la colaboración de los funcionarios del Trabajo y de Carabineros, insistiendo en que los industriales deben, por su parte, respetar los compromisos gremiales que existen al respecto.



CONVENCION DE PROFESORES NORMALISTAS.— Ayer fue clausurada la Convención Nacional de Dirigentes de la Sociedad de Profesores Normalistas de Chile, que esta vez contó con la representación de 11 de las 14 escuelas de esa categoría que existen en el país. La directiva nacional elegida con el fin de producir la unificación del gremio, está presidida por Orlando Guerrero, de la "José A. Núñez", y son sus asesores: Sergio Peralta, del mismo plantel, como vicepresidente; Rebeca Guzmán, de la Escuela Normal N.o 2, como secretaria de organización; Alamiro Cid, de la Escuela Normal N.o 1, como secretario de actas y correspondencia, y tesorero, Dagoberto Betancourt, de la Escuela Normal N.o 1. Se puso término a este torneo con un acto social en el Casino Municipal de Maipú. En el grabado, el presidente Orlando Guerrero y parte de los convencionales.

Trabajadores de la Salud celebraron un ampliado; buscan unidad gremial

EN CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEBATIRAN PROBLEMAS DE LA ORGANIZACION

El Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud celebró anoche, en su sede ubicada en San Francisco 651, un ampliado con asistencia de todas las directivas de la provincia de Santiago. Se resolvió, en esta oportunidad, convocar a un Congreso Nacional, a realizarse en septiembre próximo, en el que se tratarán los problemas relacionados con la unidad gremial y otros de índole económico y social que afectan a los 15 mil obreros y empleados hospitalarios agrupados a través de todo Chile en esta organización.

"Precisamente, una de nuestras principales preocupaciones es la de unir a los gremios de la Salud, que se encuentran divididos desde 1953, cuando la Confederación repudió la política seguida por la CUTCH" —nos manifestó en esta ocasión Nazario Salinas, dirigente máximo de la Confederación desde 1937.

Nos expuso dicho dirigente que las divisiones entre los gremios de la salud han sido provocadas por la acción de los comunistas, quienes han sabido sacar provecho de tal situación.

"Nuestro pensamiento —nos agregó Salinas— es el de buscar la unidad sobre la base de un plan de colaboración con el Gobierno para resolver con un criterio realista los problemas nacionales, orientando nuestra acción en un sentido netamente gremial".

Nazario Salinas —nos dijo a este respecto— que su Asociación reconoce el gesto que tuvo el Presidente de la República al evitar el despido de 300 servidores de la Salud con más de 20 años de servicios.

"También en este caso, como es del conocimiento público —nos expresó— se trata de un problema provocado por los comunistas, ya que ellos integraron la comisión que acordó despedir a esos 300 funcionarios por motivos totalmente injustificados".

ASPIRACIONES

En respuesta a otra pregunta, este dirigente nos dijo que la Confederación anhela la reorganización del SNS y que se estudie, a la vez, la planta única en orden a que el funcionario perciba un sueldo que esté más de acuerdo con el cargo que desempeña y sus años de servicio, sin que en esto intervengan influencias políticas.

"Deseamos que el Gobierno, igualmente, estudie el otorgamiento de los mismos derechos y beneficios a todos los servidores de la Administración Pública, ya que hay cierta gente que percibe un tanto por ciento adicional por trabajar de noche y en días festivos —concluyó diciendo Salinas. Los hospitalarios, en las mismas condiciones de trabajo, en cambio, no perciben rentas extraordinarias.

"También confiamos que el Presidente de la República nos hará justicia al fijar el salario vital para 8.000 empleados de servicio que, por una mala interpretación de la ley respectiva, quedaron en una situación de desigualdad respecto de otros servidores del Estado.

OBRAS PUBLICAS DEL SUR VISITO MINISTRO P. PEREZ ZAÑARTU

El Ministro de Obras Públicas, señor Pablo Pérez Zañartu, reasumió ayer sus funciones, después bajo que se realizan en las pro- baos jque se realizan en las provincias de Maule y Ñuble.

Informó el señor Pérez Zañartu, a los periodistas, que el principal problema de Constitución es el embancamiento del puerto. Agregó que ha dispuesto que se busque solución a esa situación, mediante trabajos experimentales que se realizarán en el Laboratorio de Peñaflor.

El Ministro aprovechó esta jira para recorrer la red caminera de San Javier, Cauquenes y Parral, en donde ordenó algunos trabajos de reparación. En Linares inspeccionó el embalse de Ancoa, que está proyectado para un riego de 30 mil héctareas, aproximadamente.

Visitó también el puente ferroviario sobre el río Maule, donde existe un proyecto para habilitarlo para el tránsito carretero.

Finalmente el Ministro, señor Pérez Zañartu, anunció que se construirá un camino de acceso desde Quivolvo a la antigua estación Banco de Arena, junto al río Maule.

Presentado recurso de queja contra fallo en favor de Boassi

Cargos formula la defensa de la familia Tamargo-González contra resolución del juez del Sexto Juzgado

En la tarde de ayer fue presentado a la Secretaría en lo Criminal de la Corte de Apelaciones, el escrito por el cual se recurre de queja contra la resolución del Juez del 6.o Juzgado del Crimen, Aliro Veloso Muñoz, que modificó el auto encargatorio de reo por homicidio de Carlos Boassi Valdebenito por el de colaboración al suicidio de la joven estudiante María Luz Tamargo González.

El escrito es patrocinado por los abogados Alberto Cumplido y Abraham Abusleme y en él se aducen razones jurídicas y se analizan las certificaciones de autopsia y otras pruebas realizadas por el Instituto Médio Legal y la Policía Técnica de Investigaciones, formulando cargos al magistrado instructor del proceso.

Corresponderá a la presidencia de la Corte de Apelaciones designar la Sala que tratará de esta materia, fijar el día de la vista y pedir informe al Juez instructor sobre los cargos que se le formulan. Evacuado este informe, según se informó en dicho Tribunal, la causa podrá ser considerada mañana o el lunes próximo.

El abogado Abusleme informó por su parte, que estudia la presentación de otro escrito, por el cual solicitará la aclaración de ciertas diligencias efectuadas por médicos de la Posta 4 de la Asistencia Pública y del Instituto de Neurocirugía, a los que correspondió examinar a la víctima del bullado hecho de sangre.

síntesis policial

NO HAY ERUPCION.— Un radiograma de la Prefectura de Carabineros de Arica informa que es inefectiva la noticia sobre la erupción del volcán "Guallatire", y que existen completa normalidad en las localidades cordilleranas de Putre y Belén.

INFANTICIDIO.— Doña Juana Acuña Vera, domiciliada en Marinero Romero 80, denunció en la 6.a Comisaría de Carabineros a su vecina Carmen Poblete Aranda, de haber asesinado a su propia hija, de 6 meses de edad, Zulema del Carmen Poblete Aranda. El Juez de turno del 3.er Juzgado del Crimen, ordenó suspender los funerales y dispuso el traslado del cadáver al Instituto Médico Legal para su autopsia.

HERIDOS EN CHOQUE.— Con lesiones graves resultaron el conductor del jeep DG-287, Edith Ruiz Aguilar, de 22 años y su acompañante Edecio Ruiz Villegas, al estrellarse su vehículo violentamente con un camión del Regimiento de Infantería Motorizado de Aisén, en una peligroso curva del angosto camino que conduce de Coihaique a esa ciudad sureña.

INCENDIO DE IGLESIA.— Un incendio declarado anoche en Temuco destruyó parcialmente el local ocupado por una iglesia evangélica, ubicada en la calle Varas de esa ciudad. Los daños se calculan en 4 millones de pesos y hay seguros comprometidos por la suma de $ 4.900.000.

HERIDOS EN INCENDIO.— Juan Molina Ramírez, propietario del inmueble y Rolando Miranda Bravo, resultaron heridos en un incendio que destruyó un galpón con enseres de casa, en la madrugada de ayer, en calle Casma 726. Los daños no fueron avaluados y no existen seguros comprometidos.

Sindicato Profesional de Empleados Central de Leche "Chile" S. A.

En asamblea general efectuada el 10 de julio de 1959, se llevó a efecto la elección de directorio que regirá los destinos del Sindicato durante el período 1959-1960, ante el Inspector del Trabajo señor Heriberto Segovia V., quedando compuesta como sigue: Presidente, señor Eugenio Muñoz T.; secretario, Carlos Fredes M.: tesorero, Carlos Pérez D.; directores, Daniel Cerda C. y Agustín Guggisberg V.

EL SECRETARIO

Santiago, 11 de julio de 1959.

Problemas del Magisterio continuarán discutiendo los profesores fiscales

La Tercera Asamblea Nacional de Profesores de Estado continuó ayer debatiendo los problemas que afectan al magisterio y sus posibles soluciones.

Específicamente, el torneo se concentró en el estudio de los beneficios que reportará a los profesores la creación del Colegio Profesional. En este sentido se aprobó un voto de aplauso a las autoridades, prensa y radio, que en todo momento han apoyado tal iniciativa.

Igualmente, se mostraron partidarios de reemplazar el "horario absurdo de 36 horas semanales de clases", por un sistema de seis cátedras, integradas por cuatro horas expositivas y dos horas de actividades para-programáticas, tales como funciones en bibliotecas, laboratorios, coros y teatros.

Solicitaron, asimismo, el otorgamiento de asignaciones de título más de acuerdo con la trascendencia de la función educativa, asignaciones que debieran ser dadas también por los colegios particulares. Por otra parte, se discutió la necesidad de que la jubilación del magisterio se haga con el último sueldo reajustable, en la misma proporción de los que permanecen en servicio.

Famae, U. Española y Marambio vencieron anoche en básquetbol

Con los partidos Famae-Universidad Técnica; Unión Española-Olea y Marambio-Internacional, se puso término anoche, en el Gimnasio Famae, a la 6a. fecha de la primera rueda del Campeonato Metropolitano de Básquetbol de 1959.

En el primer encuentro de la velada, Famae derrotó a Universidad Técnica por 42 a 22; en el segundo, Unión Española a Olea por 62 a 31 y en el tercero y último, match de fondo de la reunión, Marambio dio cuenta de Internacional por la cuenta de 43-32.

Este último cotejo fue dirigido por los árbitros señores Meneses y Olivares, registrándose la siguiente anotación de equipos y puntos: MARAMBIO (43): Selim Zahara, 14; Tobar, 16; Anguita, 4; Díaz, 2 y Figueroa, 7. Total 43 puntos. INTERNACIONAL (32): Leoncic, 6; Maldonado, 14; Herrera, 2; Guggisberg, 2 y Skoknic 8. Total 32 puntos.

El primer tiempo cerró 26-22 favorable al elenco vencedor.

La competencia proseguirá el domingo próximo en la mañana, con los siguientes encuentros: Readi—Olea; Palestino—Internacional y Sirio—Marambio, en el lance básico.

Cartas al Director

FAENAS TEXTILES Y SILICOSIS

En la edición del día 12, en su importante Sección, gracias a su infinita benevolencia, me referí a los estragos mortales de que vienen siendo víctimas los obreros y obreras de las fábricas de Fanaloza, de Carrascal, y Cristal Yungay, y en la cual, solamente en la comuna de Quinta Normal, existen trescientos enfermos de esta enfermedad incurable, que obtienen un año de reposo y un subsidio precario y de muy corta duración, quedando los afectados, después de un año, abandonados a su propia suerte. Pues bien, señor Director, corresponde ahora extender nuestra vista como medida de previsión médico social, llamar la atención a los funcionarios de la Inspección Provincial del Trabajo, que fiscalicen celosamente a los industriales de las fábricas y talleres textiles, en orden a cumplir con el reglamento de otorgar a sus operarios las correspondientes raciones de leche, que es el único líquido elemental y fundamental para combatir la silicosis que se produce en esta industria por el polvillo de las piezas y generos que elaboran en sus establecimientos industriales.

En la actualidad, hay varios establecimientos de este giro que no cumplen con el reglamento de la dación de leche a sus operarios, infringiéndose una disposición legal, causando con este incumplimiento la provocación de la enfermedad antes expresada, con su triste cortejo de drama de los hogares proletarios, que estamos presenciando diariamente los que captamos sus inquietudes y sus miserias fisiológicas y morales.

Consecuentemente, se hace de imprescindible necesidad la intervención enérgica de las visitas inspectivas de los inspectores del Trabajo, para sancionar, por intermedio de los Tribunales del Trabajo, estas infracciones en que va involucrada la salud de las clases trabajadoras de la industria textil, cuyos patrones deben tener una amplia comprensión, de la solidaridad social y humana para cumplir con la dación de una dosis de leche para con sus colaboradores, que cooperan a amasar sus fortunas.

Prevenir, antes que curar.

Saluda Atte. a Ud. S. S. y Afmo. lector.— **Jorge Flores Neira**, Sierra Bella N.o 1422.

ALZAS DESORBITADAS

Quilpué, 13 de julio de 1959.

Creo que también es colaborar a la campaña de apoyo al Gobierno, respecto a las medidas de ordenamiento económico, haciéndole saber cómo siente el ciudadano común el impacto que recibe su escuálido bolsillo con la voracidad de algunos fabricantes y comerciantes que tratan de aprovechar al máximo la libertad de precios, despreciando el espíritu de justicia que es la esencia de nuestro Primer Mandatario y que por esta cualidad tan propia de él, los desamparados de la fortuna, especialmente, nos sentimos protegidos y seguros de que sabrá vencer al fin en la tremenda batalla que deberá emprender contra los especuladores.

Según he leído en el diario de su digna dirección, del 11 del corriente, en primera página, todos los sectores que integran la producción nacional coinciden en coordinar sus esfuerzos para lograr la estabilización de los precios en los más importantes rubros económicos del país, acuerdo tomado por los representantes más conspicuos de la Confederación de la Producción y del Comercio, de la Cámara Central de Comercio, de la Sociedad de Fomento Fabril y del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales.

Lástima grande que recién, ahora, se esté pensando en esta coordinación y no la pusieron en práctica a raíz del llamado tan claro que hizo nuestro Presidente a los sectores de la producción, para que evitaran con todas sus posibilidades el encarecimiento de las subsistencias tratando de mantener el equilibrio económico en relación al porcentaje habido entre el sueldo vital que rigió el año recién pasado y el del actual, ya que el sector asalariado resignadamente aportó su cuota de sacrificios. Pero los sectores que no se conforman con una utilidad encuadrada dentro de la considerada como legítima y, sintiendo por bastante tiempo el freno de los controles de precios, al vislumbrar la libertad en ellos, oportunamente empezaron a afilar uñas y dientes para hartarse de comodidades y buenos disfrutes, a costa de los sufridos consumidores. Como prueba de estas reflexiones, me permito enviarle, adjunto a la presente, el comprobante que me dio el establecimiento, en él indicado, con el valor de $ 6.065 por un par de zapatos, para hombre, comprados el 2 de abril de 1958, incluyendo el impuesto.

Sería muy interesante conocer las razones que han tenido los fabricantes, dueños del establecimiento que expende sus productos, para alzar el mismo artículo a $ 13.100, o sea, en 116%, en el lapso de 14 meses. No le envío comprobante de este último precio, porque aún no los he comprado, debido a la repugnancia que sentí al verlos ostentando ese valor en las vitrinas del mismo establecimiento a que me refiero. Desgraciadamente, estoy obligado a tratar de comprarlos pronto, porque ya se está preparando a las víctimas con el anuncio de que hay que apresurarse, pues los zapatos subirán nuevamente a más o menos $ 18.000 por par.

Además, nunca he podido saber la razón que explique el porqué el zapato de mujer es más caro que el de hombre, siendo que el material que se necesita para su fabricación es más o menos la tercera parte del otro.

¿No le parece, señor Director, que los fabricantes de calzado tienen la palabra para que expliquen esta enorme diferencia de porcentaje y también de muestren prácticamente que están bien dispuestos para colaborar a los buenos propósitos de nuestro Gobierno?

Nada más, señor Director, y sólo agradecerle quiera publicar esta colaboración, si lo tiene a bien.

De Ud. muy Atto. y S. S.— **Carnet 22898. Quilpué.**

LO QUE PASA EN RANCAGUA

Nadie sabe lo que pasa en Rancagua. Sólo el caminante por sus calles tristes, donde no se ve ni siquiera al vigilante de la vida y propiedad ajenas, puede expresar la falta que hace que núcleos de vecinos se unan para levantar de la postración a esta ciudad.

Nadie dirige los destinos de los servicios; se divisan los montones de escombros, hoyos profundos en las calles principales, las aceras han sido obstruidas con plantaciones de acacia, que por su ancho de menos de un metro, no permitirán el tránsito de peatones; que arrojan en las calzadas escombros con toda clase de inmundicias y latas gruesas que incluso hacen peligrar hasta los neumáticos de los vehículos.

Aquí los vecinos no tienen autoridad a dónde recurrir para que sean corregidos los defectos locales; quien así lo deseare, es tramitado.

Cierto es que a lo lejos se divisan dos o tres funcionarios que se dedican a efectuar controles de los documentos a los conductores de vehículos —éstos son los que diariamente pagan "el pato"—, porque la multa es la segura para aumentar el presupuesto municipal; nadie se libra; en cambio, recorriendo los diferentes puntos, en especial aquellos barrios suburbanos, nadie vela por los contribuyentes, que no tienen ni el más simple medio de locomoción.

Existen grandes extensiones de terrenos que malamente se dice que son PLAZAS, porque tienen algunos árboles y tres o cuatro ampolletas, que de día y noche son letrinas y cuadros que ningún ciudadano rancagüino los desea. Estos sitios que, como puede apreciarse, demandan gastos de alumbrado eléctrico, agua y personas que de vez en cuando le pasan escoba, se podrían transformar en excelentes estacionamientos de vehículos colectivos que arriban a la ciudad, facilitando comodidades al público que visita a su capital de provincia; también se podrían destinar esos eriazos terrenos a concesiones para levantar quioscos donde se podrían instalar negocios higiénicos, facilitando a los vecinos la adquisición de sus artículos alimenticios y entretenimientos sanos.

La Municipalidad tiene una responsabilidad enorme en mantener en el centro de la ciudad la mal llamada Vega. Dentro de ésta hay negocios insalubres; todo desordenado. La verdad es que la Corporación Comunal debió haber clausurado la famosa Vega y haber entregado esos terrenos a su dueño, la Caja de Empleados Particulares, la que habría levantado el edificio que tiene en proyecto y no presentar ante la sociedad y la plaza murallas con terrenos que no prestan a la ciudad el adelanto local y el bien a aquellas personas que con ansias esperan sus viviendas. Esto es culpa del conjunto concejil, que se ha llevado haciéndose acusaciones por sus malos manejos y nada ha hecho en bien de los habitantes.

Gran interés hay en la ciudadanía por que llegue la hora de formar la nueva administración de la comuna. Todos creen saber buscar 9 hombres nuevos, es decir, soplar la actual Sala Municipal, incorporando a vecinos unidos, sin politiquería, sólo llevando la divisa PATRIA, BANDERA y COMUNA.

El electorado está defraudado por la forma exótica cómo han caminado los trabajos y las obras en construcción, y es menester poner término al descuidado manejo de los caudales o bienes de todos los rancagüinos.— **Carlos Avaria Cabrera.**

MAS VIGILANCIA EN POBLACION QUINTA BELLA

El barrio Recoleta ha sido invadido por gente de mal vivir, sobre todo desde que se habilitó la Población Quinta Bella. El comercio experimenta robos a diario de parte de niños y adultos viciosos y sin responsabilidad social alguna, quienes cometen sus fechorías aprovechándose de la nula vigilancia policial del sector mencionado. Es corriente, además, el espectáculo de muchachos ociosos y mal hablados.

Leí, hace poco, que un padre de la población solicitaba la creación de una plaza de entretenimientos para los niños. Yo creo que antes de una plaza, lo que los niños necesitan es mayor cuidado y vigilancia de sus padres en sus propios hogares a fin de ayudarlos en sus estudios, en la formación de hábitos correctos y en el mejoramiento de su lenguaje.

Solicitamos, antes que nada, más vigilancia policial para nuestro barrio, del cual se hablan verdaderos horrores, y con justicia y verdad. Que la tranquilidad vuelva a nuestro sector, es lo que deseamos.— **Varios vecinos.**

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 23ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1959

(De 15.15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y MAGALHAES

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

El señor MAGALHAES (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican a Su Excelencia el Presidente de la República, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Foncea, sobre alzas de las rentas de arrendamiento en la Fundación de Viviendas de Emergencia.

Del señor Oyarzún, relacionado con el traslado del Oficial del Registro Civil de Nogales a Casablanca, don Enrique Guzmán Zúñiga.

2.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que remite un informe de la Embajada de Chile en la República Federal de Alemania, relacionado con la actuación de la Delegación de parlamentarios chilenos, que presidió el señor Mauras, y que visitó ese país recientemente.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

De los señores Acevedo y Bulnes, referente al pago de los reajustes de las pensiones de montepíos, establecidos en el artículo 38 de la Ley número 13.305, y

De varios Comités Parlamentarios, sobre la conveniencia de reparar y ampliar el local en que funciona el Hospital de Coelemu.

4.o.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Diez, que autoriza al Presidente de la República para que organice y lleve a efecto una Exposición Internacional en la ciudad de Santiago, durante el año 1960, en conmemoración del 150.o aniversario de nuestra Independencia.

El señor Meneses, que concede aumento de pensión a doña Adriana Hurtado Prieto viuda de Tagle.

El señor Ahumada, don Hermes, que libera de derechos la internación de elementos destinados a la Municipalidad de Ñuñoa.

5.o.— Una comunicación del señor Embajador de Chile en Perú, don Eduardo Cruz Coke, en la que agradece el acuerdo de esta Corporación al expresarle su reconocimiento por la colaboración que le prestara al Grupo Parlamentario que concurrió a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana, celebrada en Lima en el mes de mayo recién pasado.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE HACIENDA, ECONOMIA Y MINERIA, SEÑOR ROBERTO VERGARA HERRERA.

El señor JULIET (Presidente).— En la presente sesión, corresponde a la Cámara continuar ocupándose del Informe de la Comisión Especial encargada de conocer de la acusación constitucional, deducida por diez señores Diputados, en contra del señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara Herrera.

Estaba con la palabra el Honorable señor Poblete, quien le había concedido una interrupción al Honorable señor Moreno.

Con la venia del Honorable señor Poblete, puede continuar haciendo uso de la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, decía esta mañana que no existe ninguna disposición en el Estatuto del Fondo Monetario Internacional que obligue al Gobierno de Chile, o a cualquier otro Gobierno miembro, a dar cuenta o a consultar sobre el curso de la política económica o financiera en general, ni menos autoriza para contraer compromisos concretos respecto a tan diferentes materias, como son los que se contienen en la Carta en que se apoya la acusación.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORENO.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— En la Sección 5a. del artículo VIII del Estatuto del Fondo Monetario Internacional se establece —no lo tengo a la mano, pero como se refirió a él el Honorable señor Moreno, lo voy a resumir— que el Fondo podrá requerir de los Gobiernos pactantes las informaciones que estime necesarias. Y después dice exactamente: "...incluyendo, como mínimo necesario para el cumplimiento efectivo de las funciones del Fondo, datos de carácter nacional...", y especifica taxativamente los antecedentes **mínimos** que puede solicitar a un Gobierno miembro.

Por lo tanto, está claro que esa disposición emana de la facultad que tiene el Fondo para pedir todos los antecedentes que necesite, ya que fija y determina solamente el mínimo necesario de antecedentes que pueda pedir.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, es muy personal la interpretación dada por el Diputado Informante al texto del artículo.

El señor RIOSECO.— Es textual, Honorable colega.

El señor MORENO.— La interpretación del Honorable colega, respecto de los mínimos, es muy personal. De ser tan amplia, como pretende sostenerlo Su Señoría, querría decir que no existiría restricción alguna con respecto a las atribuciones que tendría el Fondo Monetario Internacional para imponer cualquier clase de medidas...

El señor RIOSECO.— Para pedir informaciones.

El señor MORENO.— ...¡para imponer!...

El señor RIOSECO.— ¡Para pedir informaciones!

El señor MORENO.— ...y obligar a nuestro Gobierno a que le dé cualquier clase de informaciones.

El señor RIOSECO.— Exacto: para pedir informaciones.

El señor MORENO.— Cuando el Estatuto se refiere a las informaciones que los miembros den o que el Fondo Monetario Internacional solicite, el límite de estas informaciones está taxativamente determinado. Así, el artículo V, Sección 2a., establece la "Limitación de las operaciones del Fondo Monetario Internacional", y dispone:

"Exceptuando lo dispuesto de otro modo en el presente Acuerdo, las operaciones por cuenta del Fondo se limitarán a las transacciones destinadas a proveer a un miembro, a iniciativa de éste, la moneda de otro miembro, a cambio de oro o de la moneda del miembro que desee efectuar la operación."

En general, todo el Estatuto del Fondo Monetario Internacional se refiere casi exclusivamente a las condiciones para comprar o vender oro o monedas de un miembro a otro, con las limitaciones consiguientes, de acuerdo con la capacidad financiera del solicitante, la que deriva de su aporte al Fondo.

No hay más condiciones que las puramente emanadas del monto de dicho aporte y de la utilización que el país miembro haga de estas disposiciones, con las limitaciones que se señalan muy detalladamente en el propio estatuto. No hay ninguna disposición del Estatuto que establezca condiciones políticas o que obligue a los países miembros a someterse a exigencias o imposiciones del Fondo que tiendan a modificar, de cualquier manera, su política económica o financiera interna.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite?

El señor MORENO.— Al menos, así fue concertado en la constitución del Fondo Monetario Internacional, en la Conferencia de Bretton Woods.

El señor RIOSECO.— Está en un error Su Señoría.

El señor MORENO.— Me estoy ateniendo estrictamente al texto oficial que tengo a mano, del Estatuto de constitución del Fondo Monetario Internacional.

El señor RIOSECO.— ¿Me concede una interrupción Su Señoría?

El señor MORENO.— Si estoy equivocado, quiere decir que hay un error de copia o de imprenta, pero en ningún caso del Diputado que habla.

El señor RIOSECO.— O un error de traducción.

El señor MORENO.— Le ruego no insistir en ese aspecto, porque he demostrado hasta la saciedad que las versiones conocidas por la Comisión y por el Banco Central de Chile ofrecen una información que no corresponde a la realidad. Esta mañana he demostrado ante la Honorable Cámara, traduciendo directamente del inglés, cuál es el significado exacto de los conceptos contenidos en esa carta. De tal manera que insistir en esto constituye una actitud impropia de la altura que deben tener los debates de esta Corporación.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Moreno.

El señor BARRA.— ¡Y hemos terminado!...

El señor RIOS IGUALT.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Moreno, el Honorable señor Ríos solicita una breve interrupción a Su Señoría.

El señor MORENO.— Lamento mucho no poder conceder interrupciones debido al escaso tiempo de que dispongo. Por lo demás, estoy haciendo uso de una de ellas. Naturalmente, tendría el mayor interés en aceptar toda clase de interrupciones siempre que no se descontaran de mi escaso tiempo.

El señor POBLETE.— Se podría prorrogar el tiempo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay prórrogas, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORENO.— El Estatuto de constitución del Fondo Monetario Internacional nunca ha sido alterado por un convenio ulterior, ni tampoco Chile ha promulgado una Ley que modifique la N.o 8.403.

Se ha hecho caudal en el informe de la Comisión para recomendar el rechazo de la acusación, que el Fondo Monetario Internacional tendría derecho a exigir informes generales sobre la política económica o financiera de los países miembros, y que éstos estarían obligados a suministrar tales informes como condición para obtener créditos del Fondo.

Sostenemos que esto no es verdad y que esta afirmación del informe de la Comisión no tiene fundamento o asidero de ninguna especie.

La sección 5a. del artículo VIII del Estatuto del Fondo Monetario Internacional se refiere al suministro de las informaciones y las señala taxativamente en doce números, en ninguno de los cuales aparece la obligación por parte de los gobiernos de proporcionar al Fondo Monetario Internacional informaciones sobre su política económica y financiera. Desafío, mejor dicho invito, a los colegas que defiendan al Ministro acusado a que indiquen en cuál de los acápites del artículo citado o en cualquier otro precepto del Estatuto pudiera aparecer la obligación de los países adherentes de aportar informaciones o formular consultas sobre la orientación de la política económica o financiera del Gobierno.

Voy a permitirme leer nuevamente la Sección 5a. del artículo VIII del Estatuto del Fondo Monetario Internacional, que con el título "Obligación de proporcionar informaciones" dice lo siguiente:

"a) El Fondo podrá requerir de los miembros que le proporcionen las informaciones que considere necesarias para sus operaciones, incluyendo, como mínimo necesario para el cumplimiento efectivo de las funciones del Fondo, datos de carácter nacional sobre los siguientes puntos: ..." Estas son las exigencias mínimas sobre estos puntos taxativa y claramente expresados en el Estatuto de Constitución del Fondo Monetario Internacional.

"1.— Disponibilidades oficiales, en el interior y exterior, de oro, cambio extranjero;

2.— Disponibilidades en el interior y exterior, por bancos e instituciones financieras que no sean las oficiales, de oro, cambio extranjero;

3.— Producción de oro;

4.— Exportaciones e importaciones de oro, por países de destino y de origen;

5.— Exportaciones e importaciones totales de mercaderías, en términos de los valores en moneda nacional, por países de destino y de origen;

6.—Balance internacional de pagos, incluyendo comercio de productos y servicios, transacciones en oro, transacciones de capital conocidas y otros rubros;

7.— Posición en materia de inversiones internacionales, por ejemplo, inversiones dentro de los territorios del miembro, de propiedad extranjera, e inversiones en el extranjero, de propiedad de personas radicadas en sus territorios, en la medida en que sea posible proporcionar tales informaciones;

8.— Rédito nacional;

9.—Indices de precios, por ejemplo, índices de los precios de los artículos de consumo en los mercados al por mayor y al por menor, y de los precios de exportación e importación;

10.— Tipos de compra y de venta de monedas extranjeras;

11.— Control de cambios, por ejemplo, una reseña amplia del control de cambios en vigor en la época de hacerse miembro del Fondo, y detalles sobre las posteriores modificaciones a medida que ellas se produzcan;

12.—En los casos en que existen acuerdos de compensación, detalles sobre las sumas que aguardan la compensación, con relación a transacciones comerciales y financieras, y sobre el tiempo durante el cual han estado en suspenso.

b) Al requerir informaciones el Fondo tendrá en cuenta la distinta capacidad de los miembros para proporcionar los datos pedidos. Los miembros no tendrán obligación alguna de proporcionar informaciones en una forma tan detallada que ponga al descubierto los negocios de los individuos o corporaciones. Sin embargo, los miembros se preocuparán de proporcionar la información deseada, en la forma más detallada y exacta que sea posible, evitando, en lo posible, meras estimaciones.

c) El Fondo podrá tratar de obtener otras informaciones, mediante acuerdos con los miembros. Actuará como centro para la recopilación e intercambio de informaciones sobre problemas monetarios y financieros, facilitando así la preparación de estudios que tengan por objeto cooperar con los miembros en el desarrollo de políticas destinadas a fomentar los propósitos del Fondo."

Por mucho que quiera desviarse, señor Presidente, la interpretación de estas disposiciones, en ningún caso ninguna persona de recto criterio podría pretender afirmar que de aquí deriva la facultad del Fondo Monetario Internacional para exigir de un Gobierno soberano como el nuestro, que suscriba un documento como el que ha motivado nuestra acusación constitucional, en el que se da una cuenta tan detallada de toda la política económica y financiera que se propone realizar nuestro Gobierno, y que más que un estado de situación, como tendría derecho a exigirlo cualquier prestamista, parece un capítulo entero sacado de un Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional, que es el único Poder ante el cual el Primer Mandatario está obligado, según la Constitución, a dar cuenta, una vez al año, de la conducción de los negocios de la República.

Insistimos en que el Estatuto del Fondo Monetario Internacional se refiere a los problemas exclusivamente de índole monetaria y de cambios.

Veamos, ahora, el alcance de la carta del señor Vergara.

Contiene, en primer lugar, tres puntos de carácter general y luego tres capítulos titulados: "Medidas de Política Fiscal", "Medidas de Política Crediticia" y "Política de Cambios Internacionales".

En la parte inicial, la Carta contiene la afirmación categórica de que el Gobierno de Chile está decidido a adoptar una política que lleve a una rápida eliminación del proceso inflacionario; y todo el mundo sabe que este proceso inflacionario no tiene solamente un origen monetario.

En el párrafo tercero se expresa:

"3.— Como se ha dicho anteriormente, las líneas generales de la política fiscal y monetaria del Gobierno de Chile se basan en terminar con la inflación a la brevedad posible. La idea del Gobierno es alcanzar como mínimo un cierto grado de estabilidad de precios antes de fines de 1959, lo cual elimine la necesidad de plantear una legislación de reajuste de sueldos y salarios a comienzos de 1960. La política fiscal y monetaria del Gobierno, que se describe a continuación, ha sido planeada teniendo en vista el alcanzar el mencionado objetivo".

Como se ve, en este párrafo aparece el primer compromiso grave contraído por el Ministro señor Vergara ante el Fondo Monetario Internacional, y que implica nada menos que el propósito de rebajar el nivel de vida del pueblo chileno, al cual se pretende negar durante el año 1960 los reajustes de sueldos y salarios, en los mismos instantes en que los servicios de Estadística Nacional comprueban que el alza del costo de la vida en el presente año sobrepasará el índice del año 1958.

A continuación, la carta contiene un capítulo que titula "Medidas de Política Fiscal".

En este capítulo se da al Fondo Monetario Internacional una cuenta detallada de la situación financiera de Chile y luego de las medidas que se están adoptando y que se adoptarán. Concretamente, en el N.o 6, el Ministro acusado contrae un compromiso concreto con relación a los posibles excedentes que produzca el cobre.

Este párrafo del documento firmado por el señor Ministro acusado dice:

"6.— Para el presupuesto de 1959, se han estimado las entradas provenientes del cobre en US$ 57.5 millones, a base de un precio FOB promedio para el año de US$ 0.25 la libra. Cualquier entrada del cobre en exceso a tal estimación se destinará a pagar, en cuotas trimestrales, las deudas en dólares que tiene el Gobierno con proveedores extranjeros y con el Banco Central. En la misma medida en que el Gobierno reduzca su deuda en dólares con el Banco Central, éste reconstituirá sus reservas oficiales de cambios".

El Ministro es categórico al expresar:"...se destinará a pagar...". Con esto está empeñando su palabra, que es la del Gobierno, anticipándose a cualquiera autorización que que pueda concederle el Parlamento para destinar a ése y no a otro objetivo un posible excedente en el rendimiento del tributo al cobre sobre la estimación hecha a principios de año.

No se comprende, entonces, cómo los defensores "a outrance" del señor Ministro puedan sostener que ésta es una simple declaración de propósitos del referido Secretario de Estado. El señor Ministro es categórico al decir: "se destinará", porque en la alternativa contraria, significaría un supuesto tan grave que ni siquiera me atrevo a aceptar. Querría decir que el señor Ministro al hacer esta afirmación tenía el propósito de engañar al Fondo Monetario Internacional y esto, repito, no lo quiero ni siquiera suponer.

Repito, señor Presidente, el Ministro asegura categóricamente que cualquier excedente "SE DESTINARA" a pagar en cuotas trimestrales las deudas en dólares que tiene el Gobierno con proveedores extranjeros y con el Banco Central.

No cabe la menor duda de que éste es un compromiso que el Ministro contrae con el Fondo Monetario Internacional, y es un compromiso de carácter financiero que afecta al crédito y a la responsabilidad financiera del Estado.

Este compromiso sólo lo ha podido contraer en virtud de una ley, de acuerdo con lo que prescribe el N.o 2.o del artículo 44 de la Constitución Política; y por no existir tal ley, es que ha violado la Constitución en los términos que expresa la acusación.

Es inaceptable la excusa que se pretende dar en el Informe de la Comisión, en el sentido de que el gobierno tendría atribuciones privativas para disponer libremente de los excedentes que produzca el cobre una vez aplicados los fondos señalados taxativamente en la ley 11.828, pues estos excedentes sólo pueden ser distribuidos por la Ley de Presupuestos o por leyes especiales.

En lo que respecta al cargo contenido en la Acusación, en el sentido de que el Ministro señor Vergara infringió la Ley N.o 13.305, pues en sus gestiones en el extranjero no se circunscribió a obtener empréstitos para el Estado, sino que gestionó también créditos para el sector privado, es decir, para empresas y sociedades que no tienen vinculación con el Fisco, ni participación en la responsabilidad de la acción económica del Estado chileno, queda en pie, a nuestro juicio, la responsabilidad del Ministro.

Es público y notorio que el Ministro acusado ha estado gestionando en Alemania Occidental créditos destinados al sector privado y se han dado explicaciones especiosas totalmente inaceptables para intentar justificarlas.

Se ha dicho que estas negociaciones se han efectuado en razón de que la legislación alemana exige la intervención y el aval del Gobierno respectivo para autorizar las exportaciones.

La Ley N.o 13.305 sólo autorizó la negociación y contratación de créditos para el Estado, pero en ningún caso en favor de particulares.

Bien sabemos que cuando instituciones como la Corporación de Fomento u otras, que son organismos del Estado, necesitan el aval de éste, ello tiene que ser autorizado por una ley expresa. Con mayor razón tiene que exigirse esta autorización cuando se trata de empresas particulares.

Al extralimitarse el Ministro acusado en sus atribuciones, ha violado la Constitución y la Ley N.o 13.305.

Quisiéramos analizar, ahora, en forma general, todo el texto de la carta del señor Vergara.

Cuando no contrae compromisos tan directos como los que se refieren a los puntos que ya hemos analizado, contiene dicho documento una sumisa y detallada información de la política financiera y económica que el Gobierno piensa poner en práctica y que, efectivamente, está aplicando para un largo período.

Insistimos en que esta CUENTA que el Gobierno da al Fondo Monetario Internacional de su política económica y financiera, del sistema de crédito interno, etcétera, es absolutamente inaceptable y no está obligado a ella por el Estatuto de ese organismo internacional. He tenido ocasión de leer hace un momento el capítulo que se refiere al suministro de informaciones al Fondo Monetario Internacional, que contiene doce puntos detallados. Ni aún estirando al máximo el alcance de estos preceptos, podría aceptarse lo que el Ministro ha hecho en la carta en que se apoya la acusación.

Esta sola enunciación de las medidas restrictivas que el Gobierno se impone ante el Fondo Monetario, como un deudor moroso ante su acreedor, no cabe duda de que compromete el crédito del país, porque lo coloca en una situación desmedrada para negociar libremente con otros Estados o con organismos financieros, si las necesidades nacionales así lo exigieren.

Con toda razón, se invocaría este documento para demostrar que Chile está amarrado por compromisos demasiado serios con este organismo, que aparece omnipotente, el Fondo Monetario, y que no está en condiciones de negociar libremente con cualquier otro posible acreedor, aunque fuere con mayores ventajas para los intereses nacionales.

Queda, pues, en claro que tanto los compromisos directos que la carta contiene como las enunciaciones sobre la política financiera que se propone seguir el Gobierno, comprometen gravemente el crédito del Estado.

El debate suscitado en torno a la acusación constitucional que hemos formulado, ha tenido el mérito de revelar a los ojos de la opinión pública algunos de los entretelones de la política económica, financiera y social del Gobierno del señor Alessandri, que se mantenían cuidadosamente en secreto.

El señor Alessandri y el equipo de gerentes que lo acompaña han hecho mucho hincapié en el carácter independiente del Gobierno y en la naturaleza puramente técnica de sus medidas. Pretendían convencer al país de que llegaron al Poder con un plan original y perfectamente delineado, por encima de compromisos con grupos políticos o financieros. Este plan habría sido ideado con un criterio realista, teniendo en vista, ante todo, las peculiaridades de la actual etapa de nuestro desarrollo económico y social.

La opinión pública está dándose cuenta cada día más claramente que esto es un mito, tanto en lo que se refiere a la política interna, como en lo que atañe a la política exterior.

Los documentos y antecedentes conocidos con motivo de esta acusación demuestran de manera irrefutable que el Gobierno actual continúa la política de los gobiernos anteriores, de mayor sometimiento y subordinación a los dictados del imperialismo norteamericano.

El Pacto Militar en tiempos de González Videla y el Fondo Monetario Internacional, conocido ahora en su verdadera naturaleza y proyecciones, constituyen expresiones de una misma política de ingerencia en los asuntos internos de nuestro país por parte de los monopolios de Estados Unidos.

El Fondo Monetario Internacional, creado con objetivos de cooperación entre todos los países que ganaron la segunda guerra mundial, en la actualidad desempeña el papel de un instrumento de la política del Departamento de Estado. El Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial, el EXIMBANK, es una institución al servicio de los propósitos de hegemonía mundial de los monopolios yanquis. Los países del mundo socialista están ausentes de este organismo internacional. En cambio, forma parte de él y tiene una influencia decisiva dentro de él el Gobierno de Formosa.

Los países de América Latina, que están adheridos a esa institución, han sido víctimas de una mayor dependencia respecto de la banca norteamericana y solamente han sufrido perjuicios de enormes proporciones porque han visto detenido su desarrollo independiente.

La experiencia de catorce años de funcionamiento del Fondo Monetario Internacional, prueba que los países latinoamericanos que han aceptado someterse a las exigencias de él han padecido la disminución del nivel de vida de las masas trabajadoras y del pueblo, y han visto comprometidas su independencia y soberanía.

Las exportaciones totales de los países de América Latina, según datos proporcionados por la CEPAL, bajaron en el año recién pasado en alrededor de 700 millones de dólares, o sea, en un 8 por ciento con respecto al año anterior.

Durante los años 1955 a 1957, el déficit de la balanza comercial de América Latina se ha elevado a 2.239 millones de dólares, además de los intereses y beneficios obtenidos por las Compañías norteamericanas, según el "Survey of Current Business", del Departamento de Comercio de Estados Unidos, colección 1956-1957.

No es de extrañarse de estos resultados, si se toman en cuenta las líneas generales de la política que el Fondo Monetario Internacional ha implantado en nuestro Continente, cuyo objetivo fundamental consiste en promover la estabilidad de la economía de Estados Unidos y no la estabilidad y desarrollo de las economías latinoamericanas.

Este es el precio que hemos debido pagar por el "honor" de pertener al llamado "MUNDO LIBRE", y que nos mantiene en el atraso, la incultura y la miseria.

En el artículo 1.o del Estatuto del Fondo se expresa que "es su propósito facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así al fomento y mantenimiento de altos niveles de ocupación y de renta real así como al desarrollo de los recursos productivos de todos los miembros, como objetivos fundamentales de política económica". ¡Qué gran abismo se ha creado entre estas declaraciones altisonantes y la penosa realidad que viven nuestros pueblos!

Por encima de estas declaraciones, la política concreta que impulsa el Fondo Monetario Internacional en nuestro continente se puede resumir así:

1.o) Estimular las exportaciones, para lo cual han exigido la desvalorización de las monedas, incrementando los enormes beneficios que obtienen los monopolios que controlan el comercio exterior;

2.o) Derogar las restricciones que limitan las importaciones, principalmente, las que provienen de Estados Unidos, con lo cual comprometen el desarrollo de la industria nacional;

...Tercero.— Reducir al máximo el comercio bilateral en los países de América Latina. Esto es lo que encontraba esta mañana altamente benificioso para nuestros países, el Honorable Diputado Informante.

Este beneficio queda demostrado con lo que, precisamente, ha ocurrido en las provincias del sur. Hemos perdido para la madera, el carbón y el hierro producido en Corral, el mercado de Argentina, que estaba

asegurado en virtud de un pacto bilateral. Sin embargo, el Honorable Diputado Informante encuentra altamente beneficioso terminar con esto.

El señor RIOSECO.— No diga incompleto mi argumento, Honorable Diputado.

El señor MORENO.— Eso es lo que dijo Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Su Señoría está tergiversando los hechos.

El señor MORENO.— No, Honorable Diputado. Su Señoría expresó que era altamente beneficioso terminar con los convenios bilaterales.

El señor OYARCE.— Es sólo cuestión de leer la versión de la sesión de esta mañana; nada más.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Poblete?

El señor POBLETE.— Se la concedo, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Poblete, puede usar de una interrupción el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en la sesión celebrada esta mañana he dicho que de acuerdo con los términos de la carta, no se puede entender la expresión "terminar con los Pactos Bilaterales", sin mirar, al mismo tiempo, la política general que los distintos organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina y el mismo Fondo Monetario Internacional, propician para los distintos grupos regionales.

He expresado que la inmensa mayoría de los partidos democráticos de Chile, incluyendo entre ellos al Partido Socialista, están propiciando en este momento esta cooperación de grupos regionales. Para ello es necesario que, como fase previa a las conversaciones, se desahucien los Pactos Bilaterales, pero en el entendido que se reemplacen de inmediato por áreas de libre comercio o sea, por pactos multilaterales, que es la fase siguiente, para llegar, después, al Mercado Común Regional.

No entiendo cómo, si sobre esto hay prácticamente unanimidad en la Honorable Cámara, excepción hecha del Partido Comunista, se puede decir que estoy equivocado. Me acompañan en esta opinión todos los miembros de esta Honorable Cámara, menos los representantes del Partido Comunista.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Poblete, puede continuar el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, desgraciadamente mi Honorable colega no ha esclarecido el punto en debate.

La realidad es que, cuando existían estos Pactos Bilaterales, estaba asegurada la colocación de los productos mencionados en el mercado argentino. La presión económica de Estados Unidos nos obligó a comprarle a ellos, los excedentes agrícolas. Como consecuencia de esto, dejamos en la vecina República, el año pasado, según una publicación aparecida en el propio "Diario Ilustrado", una existencia de trigo destinada a Chile, ascendente a cuarenta mil toneladas de este cereal. Como natural reacción o respuesta a esta medida inamistosa de nuestro Gobierno, Argentina cesó sus compras en Chile del carbón de Lirquén, de la madera de las provincias australes y, repito, del fierro de Corral.

Estos son hechos bien concretos y recientes como para ignorarlos. Están en conocimiento de cualquiera persona medianamente informada. Ellos existen por encima de las palabras y los propósitos declamatorios, como éstos de incrementar la producción del país.

Por lo demás, no es efectivo que sólo el Partido Comunista, que parece obsesionar al Honorable Diputado Informante, esté en favor de la acusación. También la sostiene el Partido Socialista y todas las demás colectividades integrantes del Frente de Acción Popular, que forman, en nuestro país, un conglomerado humano respetable, como lo demuestra la alta votación alcanzada en la reciente elección presidencial. Esto deja en claro también que Su Señoría no es ecuánime en sus apreciaciones.

Por otra parte, muchas veces son las minorías o un solo hombre quienes pueden tener la razón. Y el Honorable señor Rioseco, que es un hombre culto, sabe que cuando Cristóbal Colón sostenía que la Tierra era redonda, era el único que hacía esta afirmación, contra todo el pensamiento de su época. Sin embargo, muy luego se demostró que Cristóbal Colón tenía razón.

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor POBLETE.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Poblete, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio y permitir que el Honorable señor Gumucio pueda hacer uso de la interrupción concedida.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero formular una aclaración respecto a lo expresado acerca de la intención del compromiso con el Fondo Monetario Internacional, consistente en la liquidación de los pactos bilaterales. El verdadero sentido de este compromiso es el siguiente: el Fondo Monetario Internacional lucha por establecer el cambio único en todos los países. Entonces, el compromiso del señor Ministro de Hacienda —de terminar con los Pactos Bilaterales— debe entenderse como su propósito de trabajar en favor del cambio único.

Pero la verdad es que este compromiso no puede tomarse, porque, como la Honorable Cámara sabe, algunos de estos Pactos funcionan exclusivamente por la venta de un producto. El salitre elaborado con el sistema Shanks, por ejemplo, sólo puede ser colocado en los mercados de España, Egipto y China; entonces, Chile necesita obligatoriamente suscribir un acuerdo de esta especie para venderlo. Igual cosa sucede con la madera y otra serie de productos que requieren fundamentalmente de la vigencia de un Pacto bilateral para ser colocados en el exterior.

Luego, a mi juicio, ningún Ministro de Estado puede tomar seriamente el compromiso de liquidar los Pactos Bilaterales en este momento, porque ello equivaldría a limitar desde la partida las posibilidades de exportación de rubros fundamentales para la economía nacional.

Por otra parte, la probabilidad de terminar con los Pactos Bilaterales, no tiene nada que ver con la idea de establecer el Mercado Común; en cambio, sí tiene relación con el cambio único. Mas, como dije ayer en esta Honorable Corporación, el cambio único está roto, precisamente, por los Pactos Bilaterales, debido a que este tipo de cambio no puede operar cuando los dólares quedan congelados como consecuencia de saldos de exportación favorables a un país. Este hecho es casi típico de las negociaciones del salitre que vendemos a España, donde hay cinco millones de dólares congelados en nuestro favor. La única forma de descongelarlos es aprobar una operación triangular, la que, evidentemente, rompe el sistema de cambio único.

Por estas razones, ningún Ministro puede tomar el compromiso absurdo de liquidar los Pactos Bilaterales, pues ello puede producir grave daño a la economía del país.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Poblete, puede continuar el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, estaba enumerando las finalidades que, en la práctica, ha demostrado perseguir esta organización norteamericana llamada Fondo Monetario Internacional.

También figura entre sus finalidades:

4.o) Impedir el desarrollo e incremento del comercio con los países del mundo socialista;

5.o) Congelar sueldos y salarios, y no los beneficios de los capitalistas;

6.o) Exigir la creación del llamado "CLIMA FAVORABLE" para estimular inversiones norteamericanas, entendiéndose por "CLIMA FAVORABLE" el otorgamiento de toda clase de privilegios tributarios y otros y la represión del movimiento social.

7.o) Establecer sistemas que permitan a los inversionistas extranjeros retirar los beneficios, intereses y capitales, ocasionando una sangría enorme a nuestros países.

Esta política despiadada de explotación ha conducido al extremo de que con 8,4 mil millones de dólares en América Latina, los Estados Unidos han obtenido beneficios, en 1957, ascendentes a la fantástica suma de 3 mil millones de dólares.

Y en lo que respecta a Chile, se sabe que en el período de 1946 al año 1957, nuestro país mandó al extranjero por concepto de beneficios, etcétera, la suma de 516 millones de dólares más de lo que recibió en préstamos en ese período.

En el documento de la CEPAL anteriormente mencionado, se dice: "Argentina y Perú, como en años anteriores, comprobaron el estancamiento de sus economías; en Chile se dio el tercer año consecutivo de baja de la producción por habitante; Cuba registró un fuerte retroceso; y el crecimiento de Venezuela quedó contenido".

Estos son los frutos de la política de subyugación a las imposiciones del FMI.

Es a este organismo, que nos ha deparado tantos males, que el señor Vergara ha dirigido su carta obsecuente y sumisa, en la cual se compromete a realizar una política económica y financiera que conviene a Estados Unidos, pero que perjudica a Chile.

Los firmantes de la Acusación no podemos pensar que el envío de la Carta por el señor Vergara haya sido un acto espontáneo o una simple exteriorización de propósitos, como se ha sostenido por los impugnados de la Acusación. Pensamos, por el contrario, que dicha Carta fue enviada en obedecimiento a una exigencia formulada por ese Fondo a nuestro Gobierno, con lo cual el Gobierno de la República está reconociendo al FMI el carácter de un organismo supernacional, por encima de nuestras leyes y de nuestra Constitución, para controlar la política del Gobierno chileno.

Este era nuestro pensamiento hasta esta mañana. Ahora se ha demostrado, con los documentos leídos por el Honorable señor Poblete, que estábamos en la razón, y que es absolutamente desdoroso y humillante para nuestra dignidad de país soberano, que se envíen a nuestro Gobierno verdaderos formularios, con exigencias similares, tanto para Chile como Argentina, o de cualquiera otro país de Sudamérica. Las exigencias contenidas en esos documentos son exactamente las mismas que con altivez rechazó el Gobierno del Brasil.

Ha llegado a tanto este ánimo de estandardización de la mentalidad norteamericana, que nuestro país está siendo estandardizado en cuanto a las relaciones que debemos mantener con ese país.

Se envían formularios para que sean llenados por los Gobiernos de los países subdesarrollados. Por lo demás, nuestro Ministro de Hacienda no ha tenido el menor rubor de estampar su firma en uno de dichos formularios, aceptando todas las exigencias allí contenidas.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORENO.— Hay un antecedente extraordinariamente valioso que nos confirma en esta convicción. Como lo manifesté en el seno de la Comisión, no puede pensarse, sin faltar a la lógica más elemental, que las exigencias planteadas por el FMI a nuestro Gobierno hayan sido de naturaleza diferente a las planteadas recientemente al Gobierno del Brasil, y que merecieron el violento rechazo y repudio de parte del Presidente Kubitschek. Este gesto viril de Brasil contó con el respaldo de su pueblo y la simpatía de todos los pueblos del continente.

Sabemos que el Gobierno de los gerentes es un Gobierno de clase, cuyas vinculaciones con los monopolios internacionales son demasiado fuertes como para permitirle inspirarse en el ejemplo dado por el Gobierno del Brasil. Pero sabemos también que las fuerzas sociales y políticas que constituyen la mayoría del país, interpretando las conveniencias de la Nación, habrán de proponer a impulsar un cambio fundamental de rumbos y que el Gobierno no podrá desoír.

Los Diputados que suscriben la Acusación estamos plenamente convencidos del fundamento y procedencia de este recurso, porque estimamos que la actuación del Ministro señor Vergara ha comprometido el crédito, la seguridad y el honor de la Nación, y por eso hacemos un patriótico llamamiento a los distintos sectores de esta Corporación a que, actuando como jueces, y teniendo en vista solamente los permanentes intereses de Chile, rechacen el informe de la Comisión Especial y acojan esta Acusación.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Poblete.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor POBLETE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Poblete, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Deseo consultar al Honorable señor Moreno, si las exigencias que el Fondo Monetario Internacional ha formulado al Gobierno de Chile son idénticas o similares a las que ha hecho al Gobierno de Argentina, del señor Frondizi, y que dicho Gobierno aceptó.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 24a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE JULIO DE 1959

(De 16.15 a 19.06 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —En el nombre de Dios, se abre la sesión.

CUENTA.— No hubo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se cambia el nombre de la calle "Porvenir" de la ciudad de Linares por el de "Ignacio Chacón", es aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se crea la Comuna Subdelegación de El Tabo, en el departamento de San Antonio, provincia de Santiago, usan de la palabra los señores: Ballesteros, Valdés Larraín y Acevedo.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de derechos aduaneros la internación de elementos destinados a diversas instituciones del país, usan de la palabra los señores: Magalhaes, Pablo, Barra, Aldunate, don Pablo, Cademártori, Palma Gallardo, Moreno y Acevedo.

Quedó pendiente el debate por haber llegado la hora de término del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

4.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE HACIENDA, ECONOMIA Y MINERIA, SEÑOR ROBERTO VERGARA HERRERA.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Entrando en el Orden del Día, corresponde continuar ocupándose del informe de la Comisión Especial encargada de conocer la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados, en contra del señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, señor Roberto Vergara Herrera.

Diputado Informante es el Honorable señor Rioseco.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.032.

Está con la palabra el Honorable señor Poblete. Le restan dos minutos.

El señor OYARCE.— El Honorable señor Poblete había concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Buena la combinación!

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Con la venia del Honorable señor Poblete, puede continuar sus observaciones el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. —Señor Presidente, en la sesión de la mañana estaba consultando a los Honorables señores Poblete y Moreno acerca de si las exigencias hechas por el Fondo Monetario Internacional al Gobierno de Chile eran idénticas a las que aceptó el Gobierno de Argentina del Excelentísimo señor Frondizi.

El Honorable señor Poblete no sólo expresó que estas exigencias eran idénticas, sino que también habló de un formulario que el Fondo Monetario Internacional remitía a estos países de América Latina, formulario que, por cierto, es idéntico para todos.

Pues bien, esta consulta tiene importancia, porque, hace algunos días, en el Honorable Senado de la República se abrió debate sobre esta misma materia; y en esa oportunidad, el Honorable Senador liberal señor Gregorio Amunátegui, contestando al Honorable Senador señor Humberto Martones, negó que estas condiciones fueran ni siquiera parecidas para todos los países.

Voy a leer, textualmente, la parte de este debate que se refiere a esta materia. Dice así:

"El señor Amunátegui.—... veamos ahora el caso de Argentina, por ejemplo. No se si el señor Senador conoce la carta que se vio obligado a firmar el Presidente de Argentina...

"El señor MARTONES.— Igual a la de Chile.

"El señor AMUNATEGUI. —¡No, señor Senador!

"El señor VIAL.— ¡No...!

"El señor AMUNATEGUI.— Ruego al Honorable señor Vial que explique los alcances de esa carta...

"El señor VIAL.— Es totalmente diferente

"El señor MARTONES.— Son las mismas medidas que se han tomado en Argentina.

"El señor AMUNATEGUI.— Tuve el agrado de oír al Excelentísimo señor Alessandri y a su Ministro de Hacienda, señor Vergara, que jamás firmarían un documento como ése, y no lo han firmado".

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Y, exactamente, así ha sucedido.

El señor FONCEA.— Bien se puede ver el alto interés que hay en aclarar este aspecto del debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, lamento que no se encuentre presente en la Sala el Honorable señor Poblete, a quien iba dirigida mi consulta; pero recuerdo que, en la mañana de hoy, mi Honorable colega sostuvo que las cartas eran idénticas y que incluso había una circular o un formulario exactamente igual...

El señor DIEZ.— Eso no es efectivo.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —¿Me permite, Honorable señor Foncea? Ha terminado el tiempo del Honorable señor Poblete.

El señor FONCEA.— Me gustaría que el Honorable Diputado Informante me aclarara este aspecto; pero veo que no hay nadie en la Sala

El señor DIEZ.— Su Señoría está hablando solo.

El señor DOMINGUEZ.— Supieron que iba hablar Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la acusación.

El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, a través de las intervenciones que hemos oído a los Honorables Diputados que han apoyado esta acusación constitucional no se ha escuchado ningún análisis del texto de ella, en su aspecto jurídico.

El libelo acusatorio contiene afirmaciones precisas respecto de las infracciones que, a juicio de los acusadores, habría cometido el señor Ministro de Hacienda al suscribir el documento que sirve de base a la acusación.

El mismo texto de la acusación divide las infracciones de carácter jurídico en tres aspectos fundamentales: infracción a la Constitución Política del Estado; atropellamiento de las leyes, y, por último, se afirma que el señor Ministro de Hacienda, al enviar este documento, habría comprometido la seguridad y el honor de la Nación. Sin embargo, repito que, al sostener esta acusación, los Honorables Diputados autores de ella no se han referido taxativamente a los puntos que ellos mismos consideraron como fundamentales al formularla.

Por este motivo, es necesario hacer un análisis del documento mencionado, en forma general, antes de entrar a considerar en detalle su aspecto jurídico.

En la Comisión de Acusación se dejó perfectamente establecido que todo libelo acusatorio se funda en una carta enviada por el señor Ministro de Hacienda, y suscrita también por el señor Presidente del Banco Central, al señor Director del Fondo Monetario Internacional.

Durante la discusión de esta acusación se ha analizado en qué consiste el Fondo Monetario Internacional. Es así como el Honorable Diputado Informante de la Comisión hizo, en forma bastante explícita, un análisis del origen de esta institución pública, persona jurídica de carácter internacional, llamada Fondo Monetario. Este organismo nació de un acuerdo suscrito por gran parte de los países occidentales, acuerdo que tiene el carácter de tratado y que fue confirmado por nuestra legislación, en la Ley N.o 8.403. Por lo tanto, es absoluta y totalmente obligatoria para nuestro país en su texto original y, también, respecto de aquellas normas que esta institución de carácter internacional dicta de acuerdo con dicho texto.

El Fondo Monetario Internacional está hoy día compuesto por sesenta y siete miembros, y hay dieciocho de ellos que tienen representantes en su dirección ejecutiva. Entre esos dieciochos miembros se encuentran tres representantes del bloque latinoamericano: Méjico, Brasil y Chile.

Al término del libelo acusatorio, se hace una referencia al comportamiento que ha tenido Brasil frente al Fondo Monetario Internacional. En ella se incluyen alabanzas a la actuación de ese país frente a la aceptación o no aceptación por parte de Brasil, de las condiciones del Fondo Monetario Internacional para recibir las ventajas que ese organismo acuerda, en conformidad con sus normas habituales.

Yo no estimo que sea posible hacer estas alabanzas a una nación que suscribe un pacto internacional y que, al solicitar facilidades que ese mismo pacto internacional dispone, resuelve no acogerlas, porque esas normas no le satisfacen.

No hay antecedente alguno, ni se dio en la Comisión, ni tampoco se ha dado en la Sala, de que Brasil haya objetado, en alguna oportunidad, el que a muchas naciones suscribientes de ese pacto internacional y adscritas hoy día al Fondo Monetario Internacional se les hayan impuesto estas mismas condiciones, que han sido impuestas o conversadas...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Impuestas!

El señor RIOS IGUALT.— No tengo el menor inconveniente en emplear el término "impuestas..."

El señor BARRA.— "A confesión de parte, relevo de prueba".

El señor RIOS IGUALT.—... a muchas naciones del mundo, tanto de Europa como de América.

El señor MONTES.— A Argentina, por ejemplo.

El señor RIOS IGUALT.— Entre otras. La República Argentina se ha acogido a las normas del Fondo Monetario, al igual que Méjico, Chile y otros países de Europa.

Sin embargo, no hay ningún testimonio, repito, de que Brasil, teniendo en este momento, como lo ha tenido desde hace bastante tiempo, desde el funcionamiento de este régimen, un representante del bloque de naciones latinoamericanas en el Fondo Monetario Internacional, haya formulado, oportunamente, una objeción. No obstante, ahora, con pleno derecho, ese país ha resuelto no acogerse a los beneficios de ese organismo. En cambio, a través de su representante, sigue imponiendo estas condiciones a otras naciones del orbe. Por lo tanto, el hecho de que Brasil haya procedido en esta forma, es de su resorte exclusivo y privado.

El señor MORENO.— ¿Cuáles son los beneficios? Maleficios querrá decir Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT. —Ya verá Brasil, por intermedio de su representante, si le convienen o no estas condiciones impuestas, que son de carácter general, para todos los países del mundo integrantes del Fondo Monetario. De lo que sí tenemos testimonio es de que ese país no se ha retirado de dicho organismo, y sigue suscribiendo esas mismas normas impuestas a otras naciones.

El eñor MONTES.— Asumió una actitud digna

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS IGUALT.— Por lo tanto, sigue acogiéndose a esas mismas normas...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS IGUALT.— Desgraciadamente, no tenemos tiempo.

El señor CADEMARTORI.— Un minuto...

El señor RIOS IGUALT.— Sus Señorías han usado todo el tiempo que les correspondió. Además, usaron de las interrupciones que les concedió benévolamente el Honorable Diputado Informante.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Puede continuar el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, analizando la conducta de nuestro país frente al Fondo Monetario Internacional, estoy en condiciones de afirmar que ellas no han variado desde los comienzos de este organismo...

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, ¿podría solicitarle una interrupción de un minuto a mi Honorable colega?

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Honorable señor Ríos, el Honorable señor Cademártori le solicita una interrupción de un minuto.

El señor RIOS IGUALT.— No puedo concedérsela, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —El Honorable señor Ríos Igualt no desea ser interrumpido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, repito que estoy en condiciones de manifestar que la conducta de nuestro país frente al Fondo Monetario Internacional no se ha alterado en ningún momento, desde que este organismo inició sus actividades. En efecto, según se establece en el informe de la Comisión Especial de Acusación, cada vez que ha sido necesario solicitar al Fondo el acuerdo de "Stand-By", se han satisfecho las normas generales de esa institución internacional y se han dado los mismos antecedentes que proporcionó el actual Ministro de Hacienda para obtener, a través del Banco Central y en conformidad con las normas establecidas en la Ley N.o 8.403, la renovación del "Stand-By", que permitirá mantener nuestra moneda dentro de los márgenes fijados por el Estado chileno.

El señor MONTES.— ¿Por qué no nos permite leer un cable de la "UP", publicado en "El Mercurio"?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS IGUALT.— Es conveniente destacar que la acusación se funda en tres conceptos. En primer lugar, el libelo acusatorio afirma que el Ministro de Hacienda ha infringido el número 2.o del artículo 44.o de la Constitución Política del Estado, al contratar créditos en el extranjero sin autorización legal.

No extraño que los Diputados sostenedores de la acusación no se hayan referido, en sus intervenciones, a este punto, ya que este cargo carece de base en sus aspectos generales y específicos.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una breve interrupción para aclararle esta parte, Honorable colega?

El señor RIOS IGUALT.— Para aclarar este punto es preciso señalar que la carta original enviada por el señor Ministro de Hacienda está escrita en castellano y, por este motivo, quiero rectificar todas las afirmaciones hechas sobre esta materia en la Sala y muy especialmente las del Honorable señor Moreno.

El texto original de la carta está escrito en castellano y, por lo tanto, a él debió referirse la acusación presentada.

El señor CADEMARTORI.— Pero si no lo dieron a conocer...

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor RIOS IGUALT.— En efecto, al someterse esa acusación a una mala traducción del texto original, cayó en errores que, como analizaré más adelante, son fundamentales en algunos de los aspectos de la acusación.

El señor MONTES.— ¡Se impidió a la Honorable Cámara conocerlo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS IGUALT.— El señor Ministro de Hacienda y el señor Presidente del Banco Central, en el texto original de la carta, solamente se refieren, en cuanto a créditos contratados, al crédito "Stand-By", que no es, señor Presidente, estricta y jurídicamente hablando, un crédito internacional, ya que es una facilidad otorgada por el Fondo Monetario Internacional para la adquisición, mediante moneda corriente chilena, de divisas extranjeras.

El señor CADEMARTORI.— No es un crédito, es un préstamo.

El señor RIOS IGUALT.— Tampoco es un préstamo.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor RIOS IGUALT.— La moneda corriente, como lo sabe Su Señoría, queda depositada en el Banco Central, en una cuenta a la orden del Fondo Monetario Internacional, de la cual el Fondo puede disponer en cualquier momento.

El señor CADEMARTORI.— Si me permite una interrupción por un minuto, puedo aclarar ese punto.

El señor VALDES LARRAIN.— Ya le dijeron que no se lo pueden conceder.

El señor RIOS IGUALT.— En el texto de la carta se hace referencia a créditos pretéritos, en ningún caso a créditos futuros, y se habla de la intención de obtener mayores facilidades crediticias en el extranjero, sin hacer mención alguna a disposiciones legales vulneradas y, por lo tanto, en ningún caso el texto de la carta ha infringido disposición alguna de nuestra Carta Fundamental, por este concepto.

Enseguida, señor Presidente, la acusación entra a analizar aquellas infracciones a las leyes que, según lo afirma, habría cometido el señor Ministro de Hacienda en este documento

El señor MONTES. —¡Por qué no nos permite leer este cable!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Otra vez! ¡Ya leyeron sus discursos denantes!

El señor RIOS IGUALT.— Afirma la acusación que el señor Ministro de Hacienda ha infringido las disposiciones de Ley número 11.828, ya que en el párrafo 4.o, página 2 de su texto, se dice:

"Hemos dicho que también se funda esta acusación en la causal de "atropellamiento de las leyes", que el Ministro ha consumado al ofrecer en el párrafo N.o 6 de su carta al Director del Fondo Monetario, que "cualquier entrada proveniente del cobre en exceso de aquellas estimadas sobre la base del precio del cobre de veinticinco centavos de dólar por libra, será destinado al pago trimestral de las deudas en dólares del Gobierno a acreedores extranjeros y Banco Central".

No cabe la menor duda que el señor Ministro de Hacienda, al referirse a las entradas que deben provenir de un mayor precio de nuestro cobre en las ventas en el mercado mundial, no pudo referirse sino a las posibilidades que tiene el Gobierno de disponer de las divisas extranjeras que normalmente se depositan en el Banco Central de Chile, con el objeto de destinar dichas divisas, rescatadas con recursos normales del Fisco en moneda corriente, que están a su disposición por la Ley General de Presupuestos, a servir créditos que hoy día están gravitando, con grave daño para nuestra economía nacional, en nuestras obligaciones externas.

Sabemos, y ya ha sido expuesto por el señor Diputado Informante, que dentro de los créditos que hoy día están gravitando sobre nuestro mercado de divisas extranjeras, se encuentran los créditos diferidos, que han si-

do obtenidos en los últimos años; me refiero a créditos pretéritos y no futuros. Ellos fueron contratados con proveedores extranjeros a un plazo máximo de tres años. Debido al reducido plazo a que fueron contratados, normalmente estos créditos tienen un alto porcentaje de amortización y un interés más alto que el corriente en comparación con las operaciones crediticias que se están tramitando en estos momentos, y en relación también con otros créditos externos a largo plazo que han sido contratados en el pasado por nuestro país.

El señor SILVA.— ¿Cuál es el interés normal?

El señor RIOS IGUALT.— En estos instantes, el interés normal para los proveedores extranjeros de maquinarias, por ejemplo, es del siete al ocho por ciento; en cambio, los intereses de los créditos externos contratados a largo plazo no alcanzan sino al cinco por ciento.

No cabe la menor duda que al referirse el señor Ministro de Hacienda, en su carta, a la posibilidad que tiene el Gobierno de destinar el producto del mayor precio del cobre sobre veinticinco centavos de dólar la libra, en que fue calculado para el ejercicio presupuestario de 1959, se ha considerado el hecho de usar las divisas extranjeras para el pago de estos créditos externos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y no interrumpir.

El señor RIOS IGUALT.— Enseguida, la acusación se refiere a la transgresión que habría cometido el señor Ministro de Hacienda a las disposiciones de la Ley N.o 13.305, al establecer en el párrafo segundo de la página 3, que el señor Ministro de Hacienda habría vulnerado las disposiciones de la ley N.o 13.305 al estar tramitando en el extranjero algunos créditos que vendrían a beneficiar al sector privado de la industria, de la minería o de la agricultura chilena.

En primer lugar, este cargo es total y absolutamente gratuito, señor Presidente. De acuerdo con los antecedentes que se dieron a conocer en la Comisión, el Eximbank, institución que también es de carácter internacional, y que ha facilitado al Gobierno chileno créditos externos del orden de los veintisiete millones de dólares, para los cuales ya han sido suscritos los respectivos contratos, ofreció al señor Ministro de Hacienda la aprobación de créditos privados, que ya estaban solicitados al EXIMBANK, por valor de veinticinco millones de dólares.

Con estas cantidades se hace un total de cincuenta y dos millones de dólares que el EXIMBANK estaría en condiciones de facilitar a Chile. Estos veinticinco millones de dólares que recibiría el sector privado por concepto de préstamos, ya habían sido solicitados, con anterioridad a estas conversaciones, al EXIMBANK. Ahora, el EXIMBANK está en condiciones de otorgar a la industria privada chilena los empréstitos que ésta había solicitado antes, repito, que el señor Ministro de Hacienda viajara fuera del país a realizar gestiones para obtener préstamos para el sector público.

Por lo demás, nadie puede negar las facultades que tiene el Ministro de Hacienda, o el Gobierno, en general, para tratar de obtener para el sector privado de nuestra economía líneas de créditos que faciliten la capitalización nacional. Saben los Honorables colegas que obtener para Chile créditos a largo plazo a fin de renovar maquinarias, ampliar la producción y mejorar nuestro standard de vida, se hace cada día más difícil. No es posible obtener créditos a largo plazo, sino sólo a tres años, y con intereses que alcanzan a un veinticuatro por ciento anual, con los impuestos y demás cargas que establece nuestra legislación. Por lo tanto, es absolutamente imposible lograr una mayor capitalización en el sector privado, sin obtener en el extranjero una línea de crédito que facilite ese desarrollo de nuestra economía.

Sin embargo, no obstante que el señor Ministro de Hacienda dispone de estas facultades para entonar nuestra economía, no ha hecho uso de ellas y, en consecuencia, no ha atropellado en ningún momento lo establecido en la Ley N.o 13.305, en cuanto lo autoriza para obtener créditos externos que beneficien al sector público.

Y no hay más cargos, en la acusación, señor Presidente, que se refieran al acápite sobre atropellamiento de las leyes. Por lo tanto, por este capítulo, también debe ser desechada la acusación.

Ahora, entro a analizar aquellos conceptos que contiene el libelo acusatorio en orden a que el señor Ministro de Hacienda habría comprometido gravemente la seguridad y el honor de la Nación. Se funda esta afirmación en una idea de carácter general y se dice que el señor Ministro de Hacienda habría aceptado las exigencias del Fondo Monetario Internacional respecto de ciertas medidas económicas, con lo cual habría comprometido la seguridad y el honor de la Nación. Por vía de ejemplo, el libelo acusatorio expone taxativamente, al final de la página tercera, ciertos aspectos del documento, los cuales, a nuestro entender, no contienen ninguna afirmación que pudiera comprometer la seguridad o el honor de la Nación. Reproducen los Diputados acusadores, la parte del párrafo número 3 de la carta que dice: "La política del Gobierno es alcanzar un mínimo grado de estabilidad de precios antes de fines de 1959, lo cual eliminaría una legislación global de aumentos de sueldos y salarios a comienzos de 1960".

No vemos cómo, señor Presidente, puede fundarse una acusación constitucional sobre la base de una afirmación de esta clase. El señor Ministro de Hacienda comunica al Fondo Monetario Internacional que el Gobierno está dispuesto a promover una política que estabilice los precios antes de fines del presente año, lo cual debería eliminar esta norma que se ha hecho ya costumbre seguir en nuestro país, desde hace tres años más o menos, de dictar una legislación de reajuste de sueldos y salarios en forma indiscriminada para todas las actividades del país.

Las consecuencias inflacionistas de medidas de esta especie son incalculables, desde el momento en que se obliga a las empresas a reajustar los sueldos y salarios sin tener en consideración ni el monto de sus utilidades ni la productividad de las mismas. Por lo tanto, automáticamente se produce un alza en los precios, con los trastornos que todos conocemos.

No se comprende, en consecuencia, cómo se puede llegar a esta conclusión, pues si el Gobierno está dispuesto a obtener la estabilización de los precios antes de fines de año, es porque esa medida tiende normalmente a evitar la dictación de una legislación que reajuste los sueldos y salarios, y sobre todo, considerando que, normalmente, sin necesidad de esa legislación, y operando libremente las relaciones entre patrones y obreros y empleados, podrían reajustarse esas remuneraciones en conformidad con la productividad y la utilidad de cada empresa.

El señor MORENO.— ¿Por qué Su Señoría no se refiere también a las ganancias de esas empresas?

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS IGUALT.— No me es posible, Honorable colega.

El señor CADEMARTORI.— Unicamente es para...

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —¡Honorable señor Cademártori! El Honorable señor Ríos Igualt no desea ser interrumpido.

El señor RIOS IGUALT.— Lamento mucho no poder conceder la interrupción que se me solicita, porque el tiempo de que dispongo es escaso.

El señor CADEMARTORI.— ¡Pero Su Señoría tiene dos horas!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Las mismas dos horas que tuvieron Sus Señorías!

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS IGUALT.— En seguida, señor Presidente, en la acusación se sostiene que el señor Ministro de Hacienda ha comprometido gravemente la seguridad y el honor nacionales, por la causal contenida en el número 2, de la página 4 del libelo que analizamos. En efecto, se expresa que, en el párrafo 4.o, letra a) de la carta se dice que: "Se han dado instrucciones a departamentos y agencias gubernamentales, en orden a limitar los gastos mensuales dentro del presupuesto ordinario para gastos por concepto de sueldos y salarios, al 95% de los totales presupuestados".

Señor Presidente, si se anuncia una medida de esta especie, ella está dentro de las facultades constitucionales de Su Excelencia el Presidente de la República, desde el momento en que el Presupuesto Nacional constituye un tope de gastos, pero en ningún caso puede limitarse la atribución del Ejecutivo en orden a procurar la disminución de dichos gastos, con el objeto de financiar debidamente el Presupuesto Nacional y evitar mayores desembolsos a la economía nacional.

En la misma forma, señor Presidente, se afirma que el señor Ministro de Hacienda ha "comprometido gravemente la seguridad y el honor nacionales, al consignar en su carta los siguientes compromisos:

"3.o— Párrafo 5.o: Además, el Gobierno piensa eliminar las actuales prohibiciones sobre importaciones para permitir que todos los bienes puedan ser importados libremente".

Al referirse a esta declaración, de carácter condicional, en orden a que el Gobierno piensa eliminar las actuales prohibiciones sobre importaciones para permitir que todos los bienes puedan ser importados libremente, la acusación omite agregar que las actuales prohibiciones —como lo dice textualmente el documento— se reemplazarían por nuevos tributos a la importación y que, en definitiva, éstos se mantendrían hasta que se dictara el nuevo arancel aduanero. Por lo tanto, también deben rechazarse estos conceptos de la acusación.

Enseguida, la acusación agrega que el Ministro de Hacienda, Economía y Minería ha comprometido la seguridad y el honor nacionales:

"4.o— Párrafo 11.o: Si bien es la intención del Gobierno de Chile la de cooperar con las otras naciones latinoamericanas en programas generales para promover la cooperación económica, regional y el aumento del comercio internacional, el Gobierno continuará trabajando en favor de la eliminación de los actuales acuerdos de pago bilaterales".

Puede discutirse si los acuerdos de pagos bilaterales pueden o no ser convenientes para el interés nacional pero no puede discutirse la facultad del Ejecutivo de tratar, según su criterio, de eliminar los acuerdos de pagos bilaterales. En primer lugar, porque, indiscutiblemente, esto constituye un sistema que conduce a emisiones de papel moneda, desde el momento en que se producen —como se están produciendo actualmente— diferencias en algunos convenios de pagos bilaterales del orden de los diez millones de dólares, que han provocado emisiones, con el objeto de pagar a los exportadores chilenos los envíos de mercaderías que se hacen a aquellos países con los cuales se mantienen estos acuerdos de pagos bilaterales.

Esto ocurre en la actualidad con la República Argentina; pero ha ocurrido normalmente con otras naciones, cuando hemos tenido oportunidad de colocar nuestros productos sin traer a Chile mercaderías de esas naciones...

El señor SILVA.— No se trata de eso, Honorable colega.

El señor RIOS IGUALT.— En ningún momento el Presidente de la República —y en este caso el señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería— ha vulnerado el texto de la Constitución ni ha ido más allá de sus facultades al suscribir un documento como el que estamos analizando, y en el que ha formulado una política de buen gobierno al establecer que estos convenios de pagos bilaterales deben ser terminados en las fechas oportunas y de acuerdo con el criterio general que el Gobierno sustenta en esta materia. Por lo demás, sabemos que dentro de las bases, de los fundamentos principales del Fondo Monetario Internacional, pacto que, como he dicho, es de carácter internacional y obligatorio para nosotros, está el promover la libertad de comercio en cuanto se refiere al intercambio de mercaderías, yendo a convenios multilaterales y no al mantenimiento de acuerdos de pagos bilaterales, que conducen a los trastornos que he analizado.

Por último, dentro de la enumeración taxativa de los cargos que hace la acusación,...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite rectificar a Su Señoría en este punto, no más?

El señor RIOS IGUALT.—... se establece que el señor Ministro de Hacienda también ha comprometido la seguridad y el honor de la Nación al afirmar que: "el Gobierno consultará con el Fondo antes de cualquier giro y estará de acuerdo con el Fondo sobre los términos sobre los cuales cualquier otro giro pueda ser hecho". Ya ha señalado el Diputado Informante, y en el texto del informe de la Comisión también se indica, que hay un error en la traducción...

El señor CADEMARTORI.— No hay ningún error.

El señor RIOS IGUALT.—... puesto que el documento...

El señor MORENO.— Esta mañana se demostró que no hay ningún error.

El señor RIOS IGUALT.—... original dice a la letra:

"Si en cualquier momento durante el período de vigencia del acuerdo Stand-By: a) se excede el límite de préstamos y colocaciones del Banco Central descritos en los párrafos 7 (a) y (b) de esta carta, o b) hay un aumento en el crédito del Banco Central al Gobierno que se especifica en el párrafo 5.o de esta carta, o c) se exceden los límites de emisiones indicados en el párrafo 7 (e) de la presente carta, el Gobierno consultará...

El señor MORENO.— No dice "consultará", sino "estará de acuerdo".

El señor RIOS IGUALT.—... al Fondo antes de cualquier nuevo giro y convendrá las condiciones bajo las cuales esos nuevos giros puedan hacerse".

El señor MORENO.— No altere, Honorable colega...

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Honorable señor Moreno, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor RIOS IGUALT.— La falta de antecedentes con que ha operado la acusación ha llevado a los acusadores a hacer una afirmación inexacta. Al 30 de junio del año en curso...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una breve interrupción?

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Honorable señor Ríos, el Honorable señor Cademártori le solicita una breve interrupción.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, no puedo conceder interrupciones.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —El Honorable señor Ríos no desea ser interrumpido.

El señor RIOS IGUALT.— Lo lamento, pero me es imposible.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor RIOS IGUALT.— En el documento original se hace referencia a los límites de emisión que el Banco Central se fijó para los efectos de reducir el proceso inflacionista. Como límite se estableció la suma de 114 millones de pesos. Al 30 de junio de 1959, la emisión real alcanza a 131.383 millones de pesos. Por lo tanto, no hay ningún convenio ni obligación suscrita con el Fondo Monetario al respecto, ya que el Banco Central se ha sentido totalmente autorizado para no respetar, dentro de sus posibilidades, este límite de 114 mil millones de pesos y se ha excedido en una suma cercana a los 17 mil millones de pesos, en las emisiones al 30 de junio del presente año.

En consecuencia, carece de todo fundamento la afirmación que se hace en la acusación, que ya he analizado.

Otro de los cargos que se hace es que el Ministro de Hacienda comprometió la seguridad y el honor de la Nación porque ha reducido para 1959, o proyecta reducir, el Presupuesto de Inversiones en 50 mil millones de pesos. La acusación dice que esta medida incide peligrosamente en la estabilidad y en el progreso económico de Chile que, precisamente, requeriría de la política opuesta, o sea, incrementar las inversiones para crear nuevas fuentes de producción, aumentando la ocupación.

Esta afirmación se hace sin previo estudio de los antecedentes. El Presupuesto de la Nación establecía un monto de inversiones de 80 mil millones de pesos. Con posterioridad, la ley 13.305 aumentó la posibilidad de inversiones a 155 mil millones de pesos.

Desde el momento en que el documento dirigido al Fondo Monetario establece que el Gobierno está dispuesto a reducir en 50 mil millones de pesos el Presupuesto de Inversiones, esta cantidad se refiere, indiscutiblemente, a la suma de 155 mil millones de pesos. Luego, se reduce el presupuesto de inversiones a 105 mil millones de pesos. Esto quiere decir, en consecuencia, que se ha aumentado en 25 mil millones de pesos el Presupuesto de Inversiones para 1959 con respecto a lo acordado por el Congreso Nacional, a fines del año 1958.

Por esta razón, la acusación que se ha formulado en contra del señor Ministro de Hacienda también carece de fundamento en este punto.

Por último, quiero dejar testimonio de que los términos de la acusación no corresponden al trato que deben tener los Poderes Públicos en el ejercicio de esta facultad que la Constitución otorga con el objeto de fiscalizar los actos del Gobierno.

Se afirma, en la acusación, que el documento que hemos analizado constituye una postura infeliz, desafortunada y servil. Creo que estas expresiones no corresponden al tratamiento respetuoso que deben guardar entre sí los Poderes Públicos.

También hay otros conceptos dentro de la acusación que caen dentro de las mismas trasgresiones a este buen trato. Es así como en el último párrafo del libelo acusatorio se habla de "gesto no viril e indignificante". No creo que este sea el comportamiento que deben guardar los Poderes Públicos en su trato.

El Honorable señor Errázuriz, don Jorge, me ha pedido una interrupción.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz, don Jorge.

El señor FONCEA.— ¿Vamos a tener tiempo de hablar los demás Diputados, señor Presidente?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Señor Presidente, durante mi desempeño parlamentario he tratado siempre de comprender las actitudes de mis adversarios políticos, que he supuesto siempre inspiradas en la buena fe, y destinadas a la consecución del bien público.

No cabe, según mi criterio, otro planteamiento en una democracia que se fundamenta especialmente en la ubicación de las fuerzas que la componen: o en el Gobierno o en la oposición.

De allí que pueda estarse de acuerdo con un determinado planteamiento o en desacuerdo absoluto con él. Según un criterio determinado, una política puede parecer buena a unos en la misma medida que es mala para otros.

La sana crítica —la oposición levantada y constructiva— no sólo es saludable en una democracia, sino que es condición indispensable para su supervivencia y prestigio.

Esta tarde, sin embargo, señor Presidente, entro a este debate bajo una penosa impresión, ya que con tremenda ligereza —que no prestigia la función parlamentaria— un grupo de Diputados no ha titubeado un instante en procurar desvirtuar la patriótica gestión de un hombre de Gobierno y ha llegado hasta lanzar graves cargos en su contra, sin haberlos podido concretar en forma alguna.

No quiero referirme aún al grosero error en que han incurrido —y que da testimonio de la ligereza inexcusable de su acción— al cimentar uno de sus cargos más graves: el del supuesto entreguismo anticipado, en una traducción bastarda o intencionada de un documento de Gobierno.

Como ya ha oído la Honorable Cámara, los señores parlamentarios del FRAP han creído oportuno y conveniente para los intereses nacionales, presentar una acusación constitucional contra el señor Ministro de Hacienda don Roberto Vergara Herrera, en los precisos momentos en que este Secretario de Estado, con patriótico afán, cumple una misión de Gobierno para buscar la manera más eficiente y rápida de contrarrestar los efectos del proceso inflacionario que ha venido sufriendo el país y hacer posible el progreso y el bienestar de todas sus clases sociales.

Estoy cierto, señor Presidente, que la opinión pública chilena se ha formado desde luego un juicio perfectamente claro y preciso acerca de dónde están las infracciones más elementales al patriotismo y a la dignidad con que debe ser ejercitada la función pública: si en un Ministro de Hacienda que, consciente de sus deberes, busca las soluciones más eficaces para resolver la angustiosa situación de nuestro pueblo, o en la actitud de un grupo de parlamentarios que se dicen representar a este pueblo y en una maniobra de politiquería pequeña y negativa, se lanza sin ningún antecedente serio a obstruir sectariamente esa gestión.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Toda la acusación se ha tejido en torno a la carta que el Ministro y el Gerente del Banco Central enviaron al Fondo Monetario Internacional, y cuyo texto la Honorable Cámara ha conocido latamente.

Se ha hecho gran caudal de que ella significaría una clara infracción a la Constitución Política.

El cable, publicado por la prensa de ayer, que envió el señor Ministro acusado, sitúa las cosas en su verdadero terreno.

En efecto, en uno de sus párrafos, dice textualmente:

"... al señalar al Gobierno su política en materias económicas, lo hace, como es obvio, en el sentido de que ello queda encuadrado siempre dentro de las facultades que la Constitución y las leyes le confieren".

Y no podría ser de otra manera, ya que la mera manifestación de propósitos no implica la atribución de facultades. Se subentiende que ello se realizará por las vías constitucionales, legales y reglamentarias. Cuando un gobernante expresa, por ejemplo, que implantará tal o cual política tributaria, no quiere decir que lo hará atropellando al Parlamento, contra su voluntad, sino que con los medios que la Constitución le franquea.

Tan claro es esto, que la Honorable Comisión Acusadora, por la unanimidad de sus miembros, desestimó también esta causal, al igual que las demás.

No hubiera querido entrar a comparar los textos de las cartas enviadas por Chile y Argentina respectivamente al Fondo Monetario. Entre ellas hay diferencias sustanciales, y razones habrá tenido el Gobierno de la nación hermana para el programa que en ella se traza y que dista mucho de la línea anunciada por nuestro Ejecutivo.

Sin embargo, como el Honorable señor Poblete se ha referido a la identidad de ambos documentos, que ha calificado, incluso, de "formularios", deseo hacer resaltar su diversidad.

El Gobierno argentino en dicho documento se propone: a) reducir los trabajos estatales en un 15 por ciento en 1959; b) economizar dos mil millones moneda nacional, demorando la ejecución de obras públicas; c) el déficit de los gastos corrientes de operación se limitará a nueve mil millones moneda nacional, mediante: 1.o, el aumento en 150 por ciento de tarifas ferroviarias y disminución de personal, y 2.o, aumento de tarifas eléctricas.

¡Juzguen los señores Diputados la verdad y la intención de lo leído por el Honorable señor Poblete!

El Honorable señor Ríos se ha referido en forma extensa al texto mismo del libelo acusatorio. Es decir, a la conformación de los hechos, con las causales de la acusación que ellos invocan, motivo por el cual, y en nombre de la representación liberal, solamente me referiré en forma breve y sumaria a ellas.

El primer cargo formulado, es el de infracción a la Constitución por los términos de la carta, en virtud de la cual se dice que se habría contratado un crédito u operación de otra naturaleza, sin la debida autorización.

El artículo 44 de nuestra Constitución Política efectivamente establece que sólo en virtud de una ley se puede autorizar la contratación de empréstitos o de cualquiera otra clase de operaciones, que puedan comprometer el crédito y la responsabilidad financiera del Estado.

Yo no veo cómo puede sostenerse razonablemente que a través de este documento —que no es sino la formulación de una política, el enunciado de un propósito que el Gobierno espera realizar en su gestión— se ha contratado un empréstito o convenido una operación.

Como se ha dicho, y aquí lo repito, con anterioridad a la Ley N.o 13.305, que autorizó al señor Ministro y al Gobierno para actuar, el único acuerdo que se adoptó fue la renovación del crédito del Stand-By, para lo cual estaba autorizado el Consejo del Banco Central en forma exclusiva y categórica y que se materializó, señor Presidente, sin siquiera ser necesaria la firma de una de las partes desde el momento en que hay acuerdo sobre las condiciones en que él se pactó.

La unanimidad del Directorio del Banco Central acordó la renovación del préstamo, y el texto de la carta en referencia fue aprobado en la misma forma. Los demás créditos con el Banco Central y con el Tesoro de los Estados Unidos fueron firmados por el Ministro señor Vergara, después de la promulgación de la ley que autoriza al Fisco para contraer esas obligaciones. Desde ningún aspecto puede estimarse que la carta atropella la Constitución, ya que en ella —documento, por esencia, unilateral— no se contrata ni un empréstito ni operación de cualquiera otra naturaleza.

No se puede confundir una información, una exposición con un Convenio. Ha sido corriente en la gestión preliminar de toda negociación, empréstito o tratado, que el Ejecutivo haga sondeos primeramente y después un estudio acucioso y perfecto de todos estos asuntos, precisamente, para informar al Parlamento.

En oportunidades anteriores, con motivo de idénticas negociaciones, el Banco Central envió también esta clase de comunicaciones al Fondo Monetario. Es extraño que entonces los señores Diputados Socialistas no las consideraran lesivas a la dignidad nacional; quizás haya influído en ello el hecho de que fueron firmadas por don Felipe Herrera, Gerente de dicha institución en esa época, correligionario de Sus Señorías, cuyo talento y preparación me complazco en reconocer.

La gestión preliminar, me atrevería a decir, es indispensable y podría haberse dicho, y sostenido con razón, que el señor Ministro habría sido remiso y falto de diligencia en el cumplimiento de sus obligaciones si así no hubiera procedido. Sin embargo, con un criterio que me atrevo a calificar de mezquino, por esta causal de haber sido diligente...

Un señor DIPUTADO.— ¡Demasiado diligente...!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).—... y no haber sido remiso en el cumplimiento de sus obligaciones, se le quiere acusar.

Señor Presidente, el Parlamento es muy celoso de no dar autorización en blanco, y bien decía ayer el señor Diputado Informante que, en oportunidad anterior, el Honorable señor Silva Ulloa había hecho referencia muy precisa acerca de cuáles eran los empréstitos, cómo y dónde se iban a contratar, cuando se discutía el proyecto que ahora es Ley N.o 13.305.

¿Y qué ocurrió cuando este Parlamento conoció, a través de la Comisión y después en la Sala, el Convenio de Excedentes Agrícolas, que también es una especie de empréstito? Pues bien, llegó a la Honorable Cámara, enviado por la Administración anterior, totalmente afinado hasta en sus últimos detalles, hasta tal punto de que ni siquiera se le podía hacer algún agregado, y sólo después de muchas tramitaciones pudo esta Corporación introducir algunas modificaciones a su texto. Eso sí que habría sido mucho más criticable, porque no fue consultado el Parlamento, sino que se le trajo un paquete completamnte preparado y listo, el cual la Cámara sólo podía aprobar o rechazar.

Con toda razón, digo, que el señor Ministro podría haber sido calificado de remiso y falto de diligencia en el cumplimiento de su cargo si, precisamente, no hubiera hecho los sondeos del caso y anticipado las negociaciones del empréstito.

La segunda causal a que se refirió el Honorable señor Ríos y el señor Diputado Informante de esta acusación, es la del atropellamiento de las leyes; y se basa esta causal en el hecho de haberse vulnerado por el señor Ministro de Hacienda el espíritu y la letra de la Ley N.o 11.828, llamada Ley del Cobre, y de haber sobrepasado la autorización que la propia Ley N.o 13.305 daba al señor Ministro para gestionar empréstitos en el extranjero.

No quiero extenderme más sobre la situación del cobre, que ya ha sido también exhaustivamente explicada en esta Honorable Cámara.

Es una manifestación de ordenamiento económico, un sano propósito financiero, el que lleva al Gobierno a propiciar esta política, en virtud de la cual se reducirán y pondrán al día las deudas con coberturas diferidas, que significan grandes desembolsos de intereses y que impiden que por cada dólar que allí se paga se obtengan cuatro, en préstamos a largo plazo, para fines de desarrollo, que son los que se precisan para satisfacer las necesidades más urgentes para el progreso y el adelanto material del país.

Señor Presidente, deseo recoger el cargo que aquí se ha formulado y que se hizo también en el Honorable Senado por el Honorable Senador señor Aniceto Rodríguez, cuando se dice que no se han respetado los términos de la autorización concedida en la Ley N.o 13.305, al haberse gestionado por el señor Ministro acusado, créditos para particulares, al margen de esta autorización.

Señor Presidente, puedo declarar enfáticamente que este cargo es gratuito e intencionado, y no persigue otra finalidad que echar sombras sobre la respetabilidad de un hombre de Estado que, con patriótico afán, se ha entregado a las tareas de Gobierno.

No existe en Estados Unidos ninguna acción directa ni indirecta del Gobierno para favorecer con créditos a empresas privadas.

Existe, sí, en Estados Unidos, un criterio que es muy propio de ese país —que ha dado magníficos resultados— que es respetable y que yo comparto también, en el sentido de que no conviene hacer converger todos los préstamos en forma exclusiva sobre el sector público, porque hay peligro de desinflamiento de las obras que allá se realizan, al producirse lo que se llama desinflamiento de ese campo. En tal caso, se produce súbitamente un grave problema de posible descapitalización.

Paralelamente a las obras públicas de adelanto, deben tonificarse las obras privadas. Y es así como existe el hecho de que el Eximbank anunció al mismo tiempo proyectos de créditos por veinticinco millones de dólares a empresas privadas chilenas, para iniciar el programa de realización de plantas generadoras de energía eléctrica para Santiago y para la ampliación de nuevos trabajos y la diversificación de la producción de la Compañía Anglo Lautaro.

En cuanto a lo que se ha hecho en Alemania, es útil que se conozca que esta nación ha aceptado en principio establecer dos líneas de créditos, una de ciento veinticinco millones de marcos, a diez años plazo, y otra por la misma cantidad, a cinco años, para financiar la importación de equipos y maquinarias que se requiera para el sector fiscal directamente, o empresas fiscales, y para empresas particulares.

No se ha concretado ni la proporción de uno u otro sector, ni el procedimiento para que la empresa privada use de estos créditos.

Es más, señor Presidente, para que los Bancos presten estos créditos, el o los proveedores del equipo deben intervenir en el financiamiento en sesenta y cinco millones de marcos.

Hasta este instante hemos estado esperando los datos concretos que a este respecto nos iban a procurar los señores Diputados acusadores, pero hemos sido defraudados. Queda en pie el cargo nuestro, de que sólo han pretendido lesionar la honra ajena.

La tercera causal de la acusación ha sido la de haber comprometido gravemente la seguridad y el honor de la Nación, por las razones a que también se ha hecho referencia.

Una de ellas es que "la política del Gobierno es alcanzar un mínimo grado de estabilidad de precios antes de fines de 1959, lo cual eliminaría la necesidad de una legislación global de aumentos de sueldos y salarios a comienzos de 1960", que es un sano propósito de justicia que debería tenerse en cuenta, según el criterio de muchos Honorables Diputados.

Esta aspiración del Gobierno haría innecesaria una práctica injusta: la del reajuste global. Ella es injusta bajo muchos aspectos, pero si no se alcanza esta nivelación o estabilidad suficientemente se tendrán que tomar todas las medidas para que los medios económicos sean reajustados para el desarrollo y subsistencia de todas las clases sociales.

La segunda razón que se destaca como motivo de la acusación es textualmente, la siguiente: "Se han dado instrucciones a departamentos y agencias gubernamentales en orden a limitar los gastos mensuales dentro del Presupuesto ordinario para gastos por concepto de sueldos y salarios, al noventa y cinco por ciento de los totales presupuestados".

Esto no significa reducción de personal de planta, sino que se refiere a la eliminación dentro de lo posible, del personal a contrata que no fuera necesario o que no pudiera pasar a los cargos vacantes que existan en la planta.

Se ha hecho mucho caudal e hincapié, señor Presidente, entre los fundamentos de la acusación, acerca de la presunta ignorancia y desconocimiento del señor Ministro Vergara de la Ley del Cobre, que lo obliga a invertir en determinada forma el producto de los ingresos que por este motivo se producen. Pero ha quedado demostrado, a través de este debate, que no existe tal desconocimiento, ni tal atropello de las leyes, ni tal compromiso de la seguridad ni el honor nacional de parte del señor Ministro, sino que por el contrario, existe desconocimiento de las leyes y de los trámites legales de parte de los Honorables Diputados acusadores, ya que fundamentan sus cargos en que se habría lesionado gravemente la seguridad y el honor de la Nación, al reducir el presupuesto de inversiones de 155.000 millones de pesos a sólo 105.000 millones.

El Honorable señor Ríoseco y el Honorable señor Ríos han demostrado, palmariamente, como no sóolo no se ha reducido el presupuesto aprobado por Ley de la República en cuanto a obras públicas, sino que se le ha dado un mayor margen de aumento, que alcanza aproximadamente a la considerable suma de treinta mil millones de pesos.

Por la misma razón, esta causal queda desestimada.

Otro tanto ocurre sobre las actuales prohibiciones de importación, y al propósito de eliminar los depósitos de garantía, que sólo encarecen los productos con fuertes intereses y sin beneficios fiscal, los que serán reemplazados por recargos sobre las importaciones que producirán recursos aproximadamente por veinticinco mil millones de pesos durante el año 1959.

Se considera asimismo que compromete gravemente la seguridad y el honor de la nación, la política que el Gobierno se propone adoptar en cuanto a la eliminación de los actuales pactos bilaterales, promoviendo el aumento del comercio internacional y fijando programas de cooperación económica regional.

No deseo abundar en mayores consideraciones sobre esta causal, que también ha sido desestimada, y que sido suficientemente analizada. Sólo quiero agregar que, en el mundo moderno, la técnica de la industria, la maquinaria aplicada a la producción necesita imperiosamente de una amplitud de mercados. Y no se puede lograr este propósito, ni se puede llegar a la absorción de toda la producción, que debe ser, para fortuna de Chile, cada vez mayor, para dar trabajo y prosperidad a la nación, si no se amplían los mercados.

De ahí que seamos grandes convencidos de la necesidad de ir reemplazando los acuerdos bilaterales por la extensión del área libre, para llegar al mercado común latinoamericano que propicia la CEPAL en interesantísimos estudios.

Finalmente, pero no lo menos importante de esta acusación, debo analizar el cargo que se formula debido a un error de traducción, que da la pauta de la ligereza de los Honorables Diputados acusadores al plantear sus puntos de vista.

Sus Señorías sostienen que el texto oficial dice: "El Gobierno consultará con el Fondo antes de cualquier giro y estará de acuerdo con el Fondo sobre los términos sobre los cuales cualquier otro giro puede ser hecho".

El texto oficial, como saben los Honorables Diputados, dice que "se consultará al Fondo Monetario Internacional antes de cualquier nuevo giro y se convendrán", es decir, se contratarán, se pondrán de acuerdo, o no, como puede ocurrir y ha ocurrido, por ejemplo, en el caso de Brasil, las condiciones bajo las cuales esos nuevos giros pueden hacerse.

En consecuencia, el señor Ministro acusado no sólo no ha lesionado el patrimonio nacional, no ha infringido la Constitución, no ha atropellado las leyes, no ha ido más allá de la autorización que se le ha dado ni ha comprometido la seguridad y el honor nacional, sino que ha resguardado la Constitución y las leyes y ha velado, especialmente, con su capacidad, su patriotismo y su entrega absoluta a las funciones del Estado, por la prosperidad y el futuro de las generaciones chilenas.

Por estas razones, los Diputados de estos bancos rechazaremos la acusación constitucional.

He dicho, señor Presidente.

El señor MONTES.— No se ha entregado al conocimiento de la Honorable Cámara la traducción de la carta.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS IGUALT.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, con el respeto que me merecen los diez Honorable colegas firmantes del libelo acusatorio, expresaré mi opinión respecto a la acusación constitucional formulada contra el señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara, por infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes y haber comprometido gravemente la seguridad y el honor de la nación.

Habló, señor Presidente, en representación de todos los diputados radicales; y lo hago con la absoluta independencia con que siempre hemos actuado frente a acusaciones como la que se debate esta tarde.

Hemos manifestado nuestra opinión y nuestra independencia ante los distintos proyectos que el Ejecutivo ha sometido a la consideración del Parlamento.

Así fue como, al debatirse las disposiciones de la Ley N.o 13.305, tratamos de conjugar la mayor parte de las aspiraciones del Partido Radical con su articulado. Por la fuerza de nuestras intervenciones, el Ejecutivo debió acoger algunos artículos que, en principio, no aceptaba; pero, en los casos de discrepancias de criterio, nuestra posición fue firme y se manifestó en nuestros votos contrarios a las ideas del Gobierno.

Idéntica actitud tuvo mi Partido durante la tramitación del proyecto que destina fondos para atender las necesidades de las provincias del norte. Frente a las indicaciones formuladas por varios Honorables colegas para permitir la entrada de capitales extranjeros a la explotación del petróleo y respecto a cada una de las materias presentadas a la consideración del Congreso Nacional, hemos mantenido la misma posición. Hemos manifestado nuestro pensamiento ante ellas y con nuestros votos hemos decidido, en muchas oportunidades, las resoluciones del Parlamento, compartiendo responsabilidades con los sectores de Izquierda y de Derecha de esta Honorable Corporación.

Por estas razones, al entrar a analizar el texto de la acusación formulada en contra del señor Ministro de Hacienda, no podemos dejar de manifestar nuestra extrañeza por la redacción deficiente del libelo acusatorio. Como ya manifesté en el seno de la Comisión Especial de Acusación, es inconcebible y lamentable que se consignen en este documento hechos que no se compadecen con la seriedad que debe revestir un recurso de esta naturaleza. Una acusación constitucional debe ser redactada con acuciosidad y debe estipular claramente las disposiciones de nuestra Carta Fundamental o las leyes que se han infringido.

En la parte final de la acusación se dice: "Por estas consideraciones, y con arreglo a lo prescrito por los artículos 75, letra b) del N.o 1 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado..."

Debe hacer presente que esta es la única cita hecha correctamente; no así las que aluden a los artículos 43 y 75 de la Constitución, que no tienen atinencia con las disposiciones que, según se afirma, se han infringido.

Seguramente, Honorable Cámara, si los redactores de esta acusación hubiesen tenido la ocasión de consultar la opinión de funcionarios o de hombres que conocen perfectamente la Ley Orgánica del Banco Central, funcionarios de alta capacidad como el ex gerente de esa institución, señor Felipe Herrera, designado por sus conocimientos para un alto cargo en ella, o, por lo menos si se hubiesen dado el trabajo de estudiar detenida y concienzudamente ese cuerpo legal, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 606 de 6 de julio de 1953 —dictado en virtud de las Facultades especiales dadas al Presidente de la República por la ley N.o 11.151— y la ley N.o 8.403, de 29 de diciembre de 1945, que aprobó los acuerdos de Bretton Woods e hizo a Chile signatario del Fondo Monetario Internacional, creado en virtud de dichos acuerdos, y cuyo artículo 2.o establece que ellos se "aplicarán por intermedio del Banco Central de Chile", no nos encontraríamos, en estos instantes, abocados a la discusión de esta acusación constitucional contra el señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, don Roberto Vergara Herrera.

El señor OYARCE.— Los parlamentarios del FRAP ya han hecho esos estudios.

El señor HOLZAPFEL.— He escuchado las observaciones de Sus Señorías. Por lo demás, el Honorable señor Poblete, durante su intervención, juzgó nuestra actitud en la Comisión Especial de Acusación y nos calificó de defensores incondicionales del Gobierno. Debo declarar que su afirmación es injusta, pues tenemos absoluta independencia para decidir nuestra posición en esta materia...

El señor TAMAYO.— No se enoje, Honorable colega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HOLZAPFEL.— No podría enojarme, Honorable colega.

El señor PARETO.— Están conversando.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor HOLZAPFEL.— Debe recordar al respecta que, personalmente, siempre he tenido una posición de absoluta independencia política, incluso, para juzgar los actos de mis propios correligionarios que han ejercido el cargo de Presidente de la República. Mal podría, en consecuencia, decirse que estoy en una posición de incondicionalidad frente a los actos del actual Gobierno. No tenemos vinculaciones con este Gobierno...

El señor FONCEA.— Ese es el mejor chiste de la tarde.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HOLZAPFEL.— Puedo asegurar que la mayor parte de los diputados de mi Partido no han pisado, durante esta Administración, las puertas del Palacio de Toesca.

Si algunos parlamentarios hemos tenido que concurrir, a veces, a alguna audiencia que nos ha concedido Su Excelencia el Presidente de la República...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor HOLZAPFEL.—... lo hemos hecho porque hemos debido acompañar a personas que vienen a Santiago...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor HOLZAPFEL.— ...a buscar solución a los problemas de las provincias que representamos en esta Corporación.

He tenido sólo una oportunidad de ser recibido en audiencia por el Presidente de la República. Lo visité acompañado de las autoridades y de los vecinos de la comuna de Villarrica, para solicitarle la solución de urgentes problemas de la región.

Esa es la única oportunidad que recuerdo haber ido a la Moneda.

Fuera de esto, tenemos vinculaciones políticas con algunos Ministros de Estado a quienes los propios diputados de la Oposición han reconocido en esta Honorable Cámara talento y capacidad para desempeñar sus funciones.

Por esa razón...

El señor FONCEA. — Más que acusación, esto parece una partida de ajedrez.

El señor HOLZAPFEL.— ...frente al poco fundamento que tiene la acusación en estudio, a su redacción y a las citas legales hechas en forma incongruente, creo que, en vez de haberse hecho uso de la disposición constitucional contenida en el artículo 39.o, número 1, letra b) de la Carta Fundamental, debió haberse...

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Honorable Diputado, ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Los Honorables señores Montes y Acevedo han solicitado que se les conceda quince minutos, al final de la Hora de Incidentes, para referirse a asuntos de interés regional.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Hay oposición.

5.—LABOR DESARROLLADA POR EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO DESDE SU FUNDACION.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —En la Hora de Incidentes, puede usar de la palabra, en primer término, el Comité Nacional Popular, que ha hecho saber a la Mesa que ha cambiado su turno con el que corresponde al Comité Radical.

Ofrezco, entonces, la palabra al Comité Radical.

La señora ENRIQUEZ (doña Inés).— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ (doña Inés).— Señor Presidente, los problemas de Chile pueden sentirse y contemplarse desde muchos puntos de vista, según cuales sean los intereses, la situación y las condiciones de quien habla. Para el economista —y éste es el ángulo que hoy día tiende a monopolizar y a desviar la justeza de nuestra perspectiva— suelen ser unilateralmente problemas de producción; para el educador, problemas de enseñanza; para el médico, cuestiones de salud; para el político, asuntos de organización del Estado. Yo, naturalmente, examino esta realidad desde el punto de vista del político. Permitidme que yo, por mi condición de mujer, sienta más profundamente los problemas de la vida nacional desde el punto de vista de la angustia de los niños, desde el punto de vista de los derechos y los clamores de la infancia chilena.

Es muy legítimo que nos preocupemos, cada vez más, de las defensas de nuestras materias primas y de la organización de las empresas industriales. No podemos, sin embargo, desestimar a los organismos que defienden nuestro precioso capital humano. Todo el mundo sabe que, durante un largo tiempo, tuvimos el lamentable privilegio de registrar una de las más altas cifras de mortalidad en el mundo. Necesitados de población más que cualquier otro país de Hispanoamérica, nos hemos estado despoblando por la más trágica de las despoblaciones, por la que el español Joaquín Costa llamaba "la emigración de los niños al cielo", a quienes tratamos como pequeños extranjeros indeseables, dejándoles abiertas las fronteras para que se vayan, sin hacer nada para retenerlos ni naturalizarlos. Cuando sería tan fácil cerrarles la salida con los candados de aire, sol, agua, instrucción, abrigo, despensa. La mortalidad infantil, por una parte y, por la otra, la suerte de los niños que sobreviven en el período comprendido entre los 2 y 7 años, es uno de los más considerables problemas con que tienen que enfrentarse en Chile el médico, el maestro, el estadista. Sobre todo, la edad de los 2 a los 6 años, la edad preescolar, es la más peligrosa de las edades, la edad olvidada en que los niños de hoy se encuentran entregados a los más considerables peligros. Es necesario poner fin en Chile, a cualquier precio, a la gran indiferencia por el destino moral y físico de los niños, en especial, los de las clases desvalidas. La Cámara comienza a tener sensibilidad para este problema. Se ha nombrado una Subcomisión para que se aboque a su estudio. Se buscan soluciones.

Entre los organismos destinados a salvaguardar nuestro capital humano, en una de las etapas más delicadas de su desarrollo, debemos señalar al Consejo de Defensa del Niño, fundado justamente hace 25 años. Durante este cuarto de siglo, el Consejo de Defensa del Niño ha realizado una ímproba labor que coincide con las actuales preocupaciones de la Cámara y que, por lo tanto, no podemos dejar pasar en silencio.

El Consejo de Defensa presta los siguientes servicios:

1) Casa de la Madre, donde se atiende a las madres abandonadas, con problemas económicos, sociales y morales.

2) Centros de Defensa, en que se recibe a los menores en un régimen de medio pupilaje, proporcionándoseles alimentación completa, vestuario y asistencia médica, dental y psicológica, y se les envía a la Escuela más cercana, cuando el Centro no cuenta con alguna. Es un tipo de Casa Maternal que cuida a niños indigentes y de madres que trabajan, volviendo en la tarde a sus hogares.

3) Servicio de Colocación Familiar con estricto control de la atención que se da a los niños.

4) Internado en la Ciudad del Niño, que no posee ninguna de las características de los antiguos asilos; por el contrario, se les ha creado un ambiente de hogar.

5) Servicio de ayuda familiar, cuya misión es solucionar situaciones aflictivas de grupos familiares con niños.

Cuenta, además, con un Servicio de Adolescentes, especie de tutela de libertad semicontrolada, mientras los adolescentes se adaptan al medio y encuentran trabajo. También con un Preventorio en San Bernardo para niños afectados de tuberculosis.

Toda su labor se realiza por medio de personal técnico y especializado, y de acuerdo con las más modernas técnicas sobre la materia.

De acuerdo con su última memoria, en 1956, el Consejo dio atención integral a 15.042 niños y semintegral a otros 4.901, por lo general, hermanos de los primeros; la Clínica de Conducta dio atención a 625 casos; la Casa de la Madre a 236 nuevas ingresadas, y el Servicio Médico a 6.625 menores, mientras el Servicio Judicial amparaba a 5.225 niños y cobraba, por concepto de pensiones alimenticias de los mismos, la cantidad de $ 4.198.433. Basta, con decir, finalmente, que desde su fundación, y hasta diciembre de 1958, el Consejo ha atendido a 128.362 niños y a 14.433 madres, para comprender la inmensa importancia de esta institución, la trascendencia de la misión que realiza en favor de la infancia desvalida y los motivos por los cuales su labor ha tenido tanta resonancia y prestigio internacionales.

Honorable Cámara, de la acción realizada por el Consejo de Defensa del Niño, surge el concepto de que la institución no puede ser considerada aisladamente, sin relacionarla con el problema mismo de la infancia desvalida de Chile; que su labor, su experiencia y su capacitación técnica deben servir de base al plan de defensa de los menores indigentes que hoy preocupa al país.

Me voy a permitir recordar a la Honorable Cámara que en la legislatura anterior se presentó a su consideración un proyecto de ley destinado a dotar de mayores recursos al Consejo de Defensa del Niño y permitirle recuperar las menores entradas que le origina la dictación de la Ley N.o 12.920; y que este proyecto fue auspiciado por todos los Comités y parlamentarios. En su exposición de motivos se daban a conocer los planes futuros de la institución, de gran trascendencia para la vida nacional y que repito a continuación:

"Es de absoluta necesidad saldar el pavoroso déficit que existe entre los niños desvalidos que carecen de atención y, para ello, es preciso que se comience, al menos, por duplicar el número de niños que se asiste, creando tres nuevos Centros de Defensa en Santiago, y otros doce en provincias; dotar a éstos y a los ya existentes de salas-cunas para los hijos de las madres que trabajan; ampliar los Servicios de Ayuda y Colocación Familiar; construir una nueva Clínica Central de Conducta con internado y provista de equipos médico-sicológicos móviles para prevenir oportunamente cualquier alteración de la conducta; fundar talleres especializados de orientación vocacional en la Ciudad del Niño; abrir ciudades-hogares en Iquique, Coquimbo, Valparaíso, Lota Temuco y Valdivia y crear nuevos hogares de adolescentes y otros servicios asistenciales en los grandes centros productores agrícolas y en las regiones del carbón, el cobre y el salitre."

Pienso que durante su primer cuarto de siglo el Consejo de Defensa del Niño ha cumplido honrosamente con la misión que se propusiera. Coadyuvar a su tarea, hacer posible la realización de este plan mínimo a corto plazo, es la mejor forma de testimoniar, en nombre del pueblo de Chile, la gratitud que merece, por su acción de asistencia social en favor de la niñez indigente, y al mismo tiempo, la mejor manera de celebrar el vigésimo quinto aniversario de su fundación.

Gracias, señor Presidente.

6.—REPARACION DEL EDIFICIO EN QUE FUNCIONA EL SERVICIO DE ADUANA DEL PUERTO DE LEBU, PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ORELLANA.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ORELLANA.— Señor Presidente, en el puerto de Lebu existe un edificio fiscal destinado al funcionamento de los Servicios de Aduana.

Se trata de un edificio de madera, de dos pisos, con una presentación exterior de buen gusto, pero ocurre que su techumbre se encuentra en tal estado de destrucción que las aguas lluvias se escurren a través de los cielos rasos e inundan las salas en que funcionan las oficinas de la Aduana, de Impuestos Internos, de la Capitanía de Puerto y del Cantón de Reclutamiento N.o 48.

Esta situación ha traído como consecuencia el desprendimiento de los cielos rasos y del revestimiento interior de las habitaciones y ha obligado a las oficinas a refugiarse en los rincones donde el agua no alcance los materiales de escritorio. Los archivos han sido alcanzados y se encuentran totalmente mojados.

Una parte del segundo piso se hundió por descomposición de las maderas de sostén y en su caída destruyó, en el primer piso, el recinto de los servicios sanitarios.

En el segundo piso están las habitaciones del señor Jefe de Aduana, quien ha debido reducirse con su familia a sólo dos piezas, por estar las restantes inhabitables.

Por estas circunstancias, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se efectúen a la brevedad posible las reparaciones suficientes que impidan la destrucción total del edificio y permitan el funcionamiento normal de los servicios que en él se cobijan.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, el oficio solicitado.

7.—DESTINACION DE LOS FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE DIVERSOS PUENTES EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GAONA.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAONA.— Señor Presidente, en reiteradas oportunidades, he solicitado del Ministerio de Obras Públicas la contrucción de un puente sobre el estero Alonso Morales, situado en el desvío a Los Pasillos en el camino de La Estrella a Bellavista, en el departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua. En esta ocasión, voy a reiterar mis observaciones anteriores, ya que el actual Director del Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas me ha indicado, en carta reciente, que se ha enviado un giro al Servicio Provincial de Colchagua para destinar la cantidad de dos millones de pesos a las obras de ese puente. He indagado últimamente en la provincia sobre el destino de estos dineros, pero no se ha tenido conocimiento de ellos. En consideración a la informalidad de este funcionario público, vengo en presentar en esta oportunidad mi queja para que se haga llegar al señor Director de Vialidad, por intermedio del Ministerio del ramo, solicitándole que, en lo posible, dé oportuna acogida a las peticiones de todos los señores parlamentarios. Ojalá que en la misma forma procedan todos los Ministerios y, en forma especial, como digo, el de Obras Públicas y sus servicios anexos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PALESTRO.— Y en nombre del Comité Socialista Unido.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Comité Socialista Unido.

El señor GAONA.— Señor Presidente solicito que se remita también un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que tome las medidas del caso para la terminación del estudio encargado al ingeniero provincial de Colchagua sobre la construcción del puente sobre el estero Seco, en el lugar denominado Chuchunco, en el camino de La Estrella a El Valle, comuna de La Estrella, del departamento de Santa Cruz. Asimismo, es conveniente que, a la brevedad posible, se destinen los fondos para esta construcción que es de imperiosa necesidad e importancia para esta comuna de la provincia de Colchagua.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se enviará el correspondiente oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ISLA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Honorable señor Isla.

El señor GAONA.— Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, reiterándole en él una petición que hice anteriormente, en el sentido de que ojalá se haga efectivo el envío de la cantidad de diez millones de pesos que, según comunicación remitida al Diputado que habla con fecha 15 de junio, se destinarán a la construcción del puente sobre el estero Ligueimo, en el camino que va de Peralillo al lugar denominado Los Cardos. La construcción del puente en este tramo, que abarca más o menos setenta metros de longitud, constituye una imperiosa necesidad, no solamente para la comuna de Peralillo, sino también para varios pueblos del interior, como son Los Cardos, La Viroca ,El Carmen, etc., que tienen que expender sus productos, en tiempos de venta, no por la estación correspondiente, que queda en el pueblo de Peralillo, comuna del mismo nombre, sino que tienen que trasladarlos a la estación de Colchagua. Esto significa que tienen que hacer un recorrido de setenta y tantos kilómetros en vez de veinticinco.

En consideración a lo expuesto, vengo en pedir nuevamente que se envíe oficio para que se construya, a la brevedad posible, el puente sobre el estero Ligueimo, que une los caminos de Peralillo, El Carmen, La Viroca, etcétera.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

8.—DOTACION DE AGUA POTABLE EN EL BALNEARIO DE PICHILEMU, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GAONA.— Señor Presidente, en conformidad con lo dispuesto en la Ley número 6.986, que autoriza al Presidente de la República para emprender, con los recursos que en ella se indican, la realización de un plan de obras públicas, de instalación y mejoramiento o ensanche del servicio de agua potable en las poblaciones de más de mil habitantes y en los balnearios que en las épocas de verano excedan de dicha población, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, por intermedio de la Dirección de Obras Sanitarias, se efectúe la total dotación de agua potable en el balneario y puerto de Pichilemu, de la provincia de Colchagua.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Ha termnado el tiempo del Comité Radical.

9.—REAJUSTE DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA FABRICA Y MAESTRANZA DEL EJERCITO, DE LA FABRICA DE VESTUARIO DEL EJERCITO Y DEL FERROCARRIL MILITAR AL VOLCAN, EN CONFORMIDAD CON LA LETRA C) DEL ARTICULO 1.o DE LA LEY N.o 11.595.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, a partir del primero de julio de 1959, le corresponde al personal de empleados y obreros de la Fábrica y Maestranza del Ejército (FAMAE), de la Fábrica de Vestuario del Ejército y del Ferrocarril Militar al Volcán, un aumento de un veinte por ciento en sus remuneraciones, en virtud de lo establecido en la letra c) del artículo 1.o de la Ley número 11.595, publicada en el Diario Oficial del 3 de noviembre de 1954.

Esta ley procedió al encasillamiento del personal de la Defensa Nacional, dejando fuera del escalafón y, en consecuencia, sin categorías ni grados, al personal de la Fábrica y Maestranza del Ejército y de otras instituciones similares. Para paliar esta situación, se estableció la letra c) del artículo 1.o, que determina que este personal gozará, "por concepto de grados superiores, de un aumento de un veinte por ciento", por cada cinco años de servicios en estas reparticiones, computados desde la fecha en que el personal de la Defensa Nacional goza del aumento del veinte por ciento establecido en la ley. "Esta suma será de cargo fiscal".

A pesar de que dicho artículo no menciona específicamente en su letra al personal de FAMAE y de las instituciones que he nombrado, el espirtu del Parlamento ha sido, sin duda, legislar en su favor. Para acreditar esto, basta cosultar el primero y segundo informe de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Gobierno Interior, publicados en los Boletines de Sesiones de la Cámara. En una de sus partes se dice explícitamente: **"Se consulta en la letra c) del artículo 1.o una disposición que determina la situación en que quedarán las remuneraciones de los empleados a contrata, como es el caso de FAMAE y de otras instituciones similares".** Más abajo se agrega: **"Viene a ser éste el encasillamiento de estos funcionarios".** (Primer Informe. Sesión 15a. ordinaria, de 30 de junio de 1954.)

En el segundo informe de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Gobierno Interior, que aparece en el Boletín de la sesión 18a. ordinaria, de 6 de julio de 1954, se expresa: **"De esta manera se determinará con exactitud el encasillamiento de estos funcionarios, sin perjudicar la situación financiera de las unidades o reparticiones independientes, como FAMAE y otras similares, y el derecho a gozar del sueldo de grado superior".**

La Comisión de Hacienda, en su segundo informe, publicado en el Boletín de Sesiones de la Cámara, ratificó, en todas sus partes, el criterio de las Comisiones Unidas, y aprobó, sin modificaciones, la letra c) del artículo 1.o.

Expuestos estos antecedentes, solicito que se envíe a la Contraloría General de la República, a fin de que claramente determine si la letra c) del artículo 1.o de la Ley número 11.595 es aplicable al personal de FAMAE, de la Fábrica de Vestuario del Ejército y del Ferrocarril Militar al Volcán.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Al mismo tiempo, señor Presidente, pido que se acompañen a mi petición los antecedentes expuestos, y que el dictamen de la Contraloría General de la República sea enviado al Ministro de Defensa Nacional, para que se destinen los fondos necesarios, y dar así cumplimiento a la ley.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se hará como Su Señoría lo solicita.

10.—PODER COMPRADOR DE "INACO".— MEDIDAS QUE DEBE TOMAR ESTE ORGANISMO, COMO LA CONSTRUCCION DE BODEGAS, PARA ABSORBER LA PRODUCCION DE TRIGO EN EL PAIS, ESPECIALMENTE EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor POBLETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente,

recuerdo que, a principios de marzo del presente año, el diario "La Discusión", de Chillán, en un interesante editorial, se refería a algunas deficiencias que, a su juicio, tenía para algunas provincias, y en particular para la de Ñuble, el Instituto Nacional de Comercio, "INACO", y decía al respecto que recientes investigaciones, derivadas de fuertes pérdidas que dicho organismo había sufrido, así lo demostraban.

Antes de referirme en particular al Instituto Nacional de Comercio, debo señalar en esta Honorable Cámara que las autoridades y habitantes de la provincia de Ñuble, en estos precisos momentos, están vivamente interesados en la organización de un gran movimiento, mediante el cual encontrar la solución de sus múltiples problemas.

La provincia de Ñuble es esencialmente agraria, por cuya razón se interesa por el mejoramiento de sus caminos, por la ampliación de los sistemas de regadío y por la creación de un ambiente favorable para su industrialización.

No me extenderé sobre cada uno de estos aspectos, porque, como dije al comienzo, quiero referirme, en forma especial, al Instituto de Comercio Exterior. Al referirme a él no hablaré de las importaciones que ha realizado en grandes cantidades y sobre elementos de trabajo de elevado precio. Consideraremos solamente a "INACO" como poder comprador de trigo con los dineros que por muchos millones de pesos le proporciona el Banco Central. Se dice, en nuestra provincia, que "INACO" carece de bodegas propias, y esta circunstancia le ha obligado a entrar en negocios de arrendamiento para guardar los productos adquiridos. Esta situación es perjudicial para "INACO". En esta forma, carece de una administración adecuada y de un mejor control. Sin ser agricultor, hemos estado atentos a las actividades de "INACO" en nuestra provincia. Así pudimos anotar que en cien días de trabajo, a comienzos del presente año y con ocho poderes compradores distribuidos en distintos lugares de la provincia, la Oficina Provincial de "INACO" alcanzó a comprar 115 mil toneladas de trigo, que coparon la capacidad de las bodegas de que pudo disponer, quedando de esta manera su poder comprador prácticamente cerrado.

El señor WIDMER.— Haga la comparación con lo que se hizo durante el Gobierno anterior.

El señor POBLETE.— De ahí que nos congratulemos de que el Instituto de Comercio Exterior esté considerando en este momento este problema de almacenajes y bodegas para la conservación de trigos y otros cereales a lo largo del país.

Debo señalar que, en la provincia de Ñuble las hectáreas sembradas en estos últimos cinco años son las siguientes: **siembras:** 1953-54, 75.052 hectáreas; 1954-55, 89.117 hectáreas; 1955-56, 89.652 hectáreas; 1956-57, 88.850 hectáreas; 1957-58, 92.769 hectáreas; **promedio** 1953-58, 87.090 hectáreas.

Deseo anotar los promedios, únicamente, respecto de las demás provincias, para que se observe que la provincia de Ñuble ocupa el segundo lugar en hectáreas sembradas en el país. Ocupa el primer lugar la provincia de Cautín, con 135 mil 019,6, y las demás provincias tienen los siguientes promedios de hectáreas sembradas: Tarapacá, 87,6...

El señor FONCEA.— ¿Hectáreas de qué?

El señor POBLETE.— De trigo, Honorable Diputado.

Antofagasta, 230; Atacama, 950; Coquimbo, 20.947,8; Aconcagua, 17.452,8; Valparaíso, 15.998,4 Santiago, 52.316,4; O'Higgins, 19.778; Colchagua, 35.129,8; Curicó, 14.905,6; Talca, 36.559,8; Linares, 41.404,8; Maule, 20.915; Concepción, 21.454,2; Arauco, 17.139,6; Bío-Bío, 46.477,8; Malleco, 86.326; Valdivia, 47 mil 408; Osorno, 38.036,8; Llanquihue, 21.938; Chiloé, 7.003,8, y Aisén, 67,6 hectáreas. Promedio total en el país de siembras en los últimos cinco años: 784.241,4 hectáreas.

Respecto a la producción de trigo en la provincia de Ñuble, anotaré sólo el promedio correspondiente a los años 1954-1958, que fue de 855.937 quintales métricos, ocupando, en el país, el cuarto lugar. El primero lo ocupó Cautín, con 1.802.937,4 quintales métricos; Malleco, 1.030.780,4 quintales métricos, en segundo lugar; Valdivia, 869.915,6 quintales métricos, en tercer lugar, y Ñuble, con el promedio que ya hemos anotado, en cuarto lugar. El promedio total de producción de trigo en el país fue de 10.399.254,4 quintales métricos, en los años 1954-1958.

En cuanto a molienda, el promedio fue, en el período 1954-58, de 347.827,8 quintales métricos en la provincia de Ñuble. A esto debo agregar el promedio de molienda mensual en los años 1957 y 1958 en doce molinos industriales de la provincia, que fue de 33 mil 459 quintales métricos y 38 mil 93 quintales métricos, con un promedio por molino de 2.788,25 y 3.174,41, respectivamente.

Ahora deseo anotar el porcentaje de compras de INACO registrado en las bodegas compradoras durante los años 1954 a 1958, respecto a la provincia de Ñuble, en nueve localidades. Indicaré solamente los promedios correspondientes de estas compras: San Carlos, 15.123 quintales métricos, término medio de compra durante cuatro años; Chillán, promedio correspondiente a cinco años, 59.568 quintales métricos; Niblinto, promedio correspondiente a dos años, 8.811; Bulnes, correspondiente a dos años, 18.127; Santa Clara, correspondiente a un año, 21.030; Yungay, correspondiente a cuatro años, 14.893; Huépil, correspondiente a cinco años, 15.359; Pemuco, correspondiente a un año, 2.829, y Quirihue, promedio correspondiente a cuatro años, 6.063 quintales métricos.

Total de compra de trigo chileno en la provincia de Ñuble en los años correspondientes 1954 a 1958, promedio 161.803 quintales métricos.

Ahora debo anotar las compras directas de trigo chileno hechas por los molinos industriales de la provincia de Ñuble, durante los años 1954 a 1958. Indicaré únicamente sólo el promedio que fue 203.088,4 quintales métricos.

También deseo anotar la capacidad de las bodegas "Warrants" para trigos en molinos particulares: número de bodegas, 6. Total capacidad, 83.049 quintales métricos.

Finalmente, indicaré el resumen de las cifras que deseo dejar claramente señaladas en lo que respecta a la provincia de Ñuble: Promedio de siembras 1953-1958, 87.090 hectáreas; promedio producción los mismos años, 855.937,8 quintales métricos; promedio molienda industrial, 347.827,8 quintales métricos; tanto por ciento de molienda en relación con la producción, 40,63, promedio, igual período, compras INACO, 161.803 quintales métricos; promedio, igual período, compras molinos, 203.088,4 quintales métricos; tanto por ciento de déficit de almacenaje, 57,38 por ciento.

De las cifras que hemos anotado, se desprende que los porcentajes de absorción de la cosecha, por parte de INACO, tiene un índice muy bajo. La política de compras de este organismo ha adolecido de graves deficiencias; ha sido, como se ha dicho, más bien de improvisación que de método. Existe urgente necesidad de aumentar el porcentaje de compras en las diferentes zonas del país, especialmente en aquéllas, como la nuestra, en que la producción tiene menos defensa.

Algunos hechos ocurridos, a principios del año, en Chillán y en Temuco, reclaman una mayor preocupación de INACO respecto a su labor. Todo el dinero que sea necesario invertir en la construcción de silos será debidamente apreciado. Estos, adicionados con equipos mecánicos para airear y mudar el trigo de un silo a otro y prolongar su conservación, serán un valioso estímulo, especialmente para el mediano y pequeño productor.

Sabemos que INACO proyecta construir, a lo largo del país, bodegas para el almacenaje de trigo. Este proyecto se desarrollaría en dos etapas: un plan de realización inmediata y un plan de realización en gran escala. Para el primero, aprovecharía sus actuales bodegas y las que le entregaría el Ministerio de Agricultura; para el segundo, habría diversos tipos de bodegas a lo largo del país: red de bodegas para atender los Poderes Compradores de INACO, instaladas en las zonas de producción; red de bodegas "Warrants", destinadas a recibir trigo a productores; graneros exclusivos para INACO, para recibir y almacenar los trigos en puntos estratégicos, y de esta manera regular la distribución de los "stocks" a la molinería, y bodegas portuarias para la recepción y almacenamiento de los trigos provenientes de las importaciones que haga INACO.

De acuerdo con este programa, se iría a la construcción de las bodegas correspondientes en distintas localidades del país. Así, en Ñuble, se construirían bodegas compradoras en los siguientes lugares: en San Carlos, una bodega con capacidad para 20.000 quintales métricos; Chillán, una con capacidad para 50.000 quintales métricos; Bulnes, una con capacidad para 15.000 quintales métricos; Santa Clara, una con capacidad para 20.000 quintales métricos; Yungay, una con capacidad para 20.000 quintales métricos; Huépil, una con capacidad para 15.000 quintales métricos, y Quirihue, una con capacidad para 10.000 quintales métricos. Faltaría considerar otros lugares importantes de la provincia como Niblinto, Pemuco, El Carmen, Portezuelo, Coihueco, Pinto, San Ignacio y otros centros rurales de importancia, a fin absorber la producción que necesita vender sus productos a INACO.

Esperamos que los señores Ministros de Agricultura y de Economía den la debida consideración a la provincia de Ñuble en las construcciones que hemos señalado, y pedimos al señor Presidente que se sirva dirigir oficio a dichos señores Secretarios de Estado, a fin de que INACO dé a nuestra provincia la preferencia que reclamamos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

11.—**PARALIZACION DE LA FABRICA NACIONAL DE SACOS.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor POBLETE.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Oyarce, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, desgraciadamente, en tan poco tiempo me va a ser difícil plantear un problema creado a setecientos obreros que trabajan en la Fábrica Nacional de Sacos, los cuales han sido notificados ya, en forma oficial, aunque verbalmente, tanto por el gerente de la fábrica, como por el Subsecretario de Economía, de la paralización de esta industria.

No comprendo, cómo el Gobierno, que, según dice, está interesado en evitar la agudización de ciertos problemas, autoriza o le impone a una industria una medida de esta naturaleza, que lanza a setecientos obreros, que con sus familias suman tres mil personas, a una situación de angustia como la que están viviendo en estos momentos.

Si se pretende justificar la paralización de esta fábrica con el argumento de que este producto tiene costos muy altos que no pueden competir con el producto extranjero, podríamos suponer que son muchas las industrias de este país que, en el futuro, tendrán que paralizar sus actividades, lo que significa un peligro enorme para el interés de los trabajadores que no quieren vivir ni de la limosna ni de lo que están dando algunos organismos que, en los últimos tiempos, se han dedicado a explotar la miseria de los trabajadores chilenos.

Señor Presidente, deseo solicitar que se envíe oficio a los señores Ministros de Economía y del Trabajo, a fin de que, en atención a la angustiosa situación en que se encuentran sus obreros, vean la posibilidad de evitar la paralización de la Fábrica Nacional de Sacos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado a los señores Ministros que ha señalado Su Señoría, en su nombre.

Le quedan dos minutos al Comité Socialista Unido.

El señor OYARCE.— Hemos concedido una interrupción al Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— En realidad, señor Presidente, la materia planteada por mi Honorable colega tiene dos aspectos.

Yo comparto su preocupación por el problema social que esto encierra; pero mientras la fábrica disponga del monopolio de la industria nacional productora de sacos, tenga acaparado el mercado nacional y esté cobrando precios especulativos por los productos de su fabricación y que se ha calculado alcanzan un valor setenta u ochenta por ciento superior a los precios del producto similar importado...

El señor OYARCE.— Es mayor la diferencia, Honorable colega.

El señor GALLEGUILOS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

12.—**SITUACION QUE AFECTA A UN EX FUNCIONARIO DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Independiente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILOS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— He concedido cinco minutos al Honorable señor Isla.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, la Honorable Cámara me había concedido diez minutos para hacer uso de mis facultades fiscalizadoras.

Pero merced a la acción de mis Honorables colegas, señores Salvador Correa Larraín y Miguel Huerta, aquí presentes...

El señor HUERTA.— ¿Qué pasa?

El señor ISLA.—... que con mucha habilidad recurrieron a algunos resquicios reglamentarios...

El señor HUERTA.— ¡No me gustan las alabanzas de Su Señoría!

El señor ISLA.— No estoy alabando a Su Señoría.

El señor HUERTA.— ¿Cómo es la cosa?

El señor ISLA.— Le ruego que me escuche, porque creo que a lo mejor voy a decir algo distinto de lo que Su Señoría cree.

Decía, señor Presidente, que los Honorables Diputados que nombré mediante una argucia reglamentaria, lograron que se levantara la sesión en aquella oportunidad, impidiéndome así hacer uso del derecho que la Honorable Cámara me había otorgado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¡No es efectivo...!

El señor ISLA.— ¡No hable tan fuerte Su Señoría!

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ISLA.— Señor Presidente, esta tarde me he visto en la necesidad de solicitar esta interrupción al Comité Independiente...

El señor HUERTA.— ¡Yo no recurro a esos métodos...!

El señor ISLA.— Honorable colega, a Su Señoría no sólo lo he visto recurrir a procedimientos curiosos en materia de aplicación del Reglamento, sino que también lo he observado votar sistemáticamente en contra de empleados y obreros, a los cuales, después, les pide sus votos en su provincia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Honorable señor Isla, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

Ruego también a los Honorables señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ISLA.— Señor Presidente, haré uso de mis facultades fiscalizadoras para referirme a un problema que tiene importancia nacional, desde la gravedad que él encierra.

Durante la campaña presidencial —y aquí voy a dar satisfacción a los Honorables colegas que quieren oír cosas interesantes— Su Excelencia el Presidente de la República reiteró en forma sistemática, que durante su Administración se respetaría a todos los funcionarios del Estado. Y con esa autoridad moral que tiene, el país le creyó. Pero, los hechos, señor Presidente, están demostrando lo contrario. Y así es como han ocurrido casos que ya pasan los límites de lo tolerable.

Comprendo que en un país próspero, con índices alentadores de producción, sea posible que un Gobierno pueda darse el lujo de atenerce económicamente a la gente y sumirla en un relativo grado de angustia si las circunstancias lo requieren. Pero en Chile no ocurre así. Al respecto, si el tiempo me lo permitiera, me habría gustado detenerme a analizar las cifras que acaba de publicar la Dirección General de Estadística, en las que se establece que el costo de la vida ha subido, en seis meses, en un veintitrés por ciento; y en un año, en un cuarenta por ciento, lo cual constituye un récord en la historia económica de nuestro país.

Pues bien, no es aceptable que, además, del permanente gravamen económico que, por estas circunstancias, están sufriendo los hogares de nuestro pueblo, el Presidente de la República esté faltando a la palabra empeñada como candidato...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA.— En efecto, se está persiguiendo, en forma sistemática, no sólo a aquellos ciudadanos que no pertenecen a los partidos tradicionales que apoyan al actual Gobierno, sino que, incluso, a los que no militan en colectividad política alguna, por el simple hecho de no ser incondicionales de este régimen.

A ellos se les priva de sus cargos o se les traslada arbitrariamente.

Podría señalar numerosísimos casos para fundar mi denuncia. Lo haré oportunamente, documentándome en debida forma, para dar una larga lista de casos concretos.

Esta tarde, sólo quiero señalar algunos ejemplos, para que la Honorable Cámara tome conocimiento de ellos.

Así, se ha relevado de sus funciones, y prácticamente se le ha destituido, al Director del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, don Osvaldo Buccicardi. Se trata de un funcionario de relevantes condiciones personales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Honorable señor Urrutia, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor ISLA.— En su lugar, se ha colocado a un profesional de apellido Risopatrón.

Fuera de su apellido, la Honorable Cámara, seguramente, no podrá obtener mayores antecedentes de su actuación profesional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA.— Pongo por caso el ejemplo de un funcionario que tiene un apellido de clase media...

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Como Isla, por ejemplo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Honorable señor Isla, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ISLA.— ...y no como el de algunos otros colegas, que están en una posición política que no corresponde a sus antecedentes familiares y sociales.

Por estas razones, señalaré otro caso concreto, que demuestra la persecución sistemática que el Gobierno está realizando en este sentido.

El señor DONOSO.— ¿Pero no hay sumario, Honorable colega?

El señor VON MUHLENBROCK.— No existe sumario en el caso del señor Buccicardi, en circunstancias de que se trata de un profesional prestigioso y sumamente honrado.

El señor ISLA.— En la ciudad de Rancagua, capital de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara desempeñaba sus funciones profesionales un distinguido abogado, cuyo apellido seguramente va a agradar al Honorable señor Urrutia; me refiero a don Rafael Walker.

El señor HUERTA.— ¡Pero si Walker es un apellido falangista...!

El señor ISLA.— Honorable señor "Huerta"... y con eso le digo todo.

El señor Rafael Walker, distinguido funcionario, era Juez del Trabajo de la ciudad de Rancagua; dejó sus actividades de magistrado —en mala hora— para ingresar a la Caja de Empleados Particulares. En esta institución se desempeñó en forma correctísima y eficiente, según opinión de los diferentes jefes que pasaron por esa oficina; fue siempre calificado en lista uno.

Pues bien, de la noche a la mañana y una vez que asumió el Poder el actual Presidente de la República y tomó la responsabilidad directiva de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, el señor Luis Undurraga, se notificó al señor Walker que quedaba despedido y se procedió a cancelar su contrato, a pesar de haber actuado siempre con la mayor eficiencia de sus deberes de funcionario y de profesional.

¿Existen antecedentes o sumarios, como preguntaba el Honorable señor Donoso, que justifiquen esta medida? Ninguno, señor Presidente. No se ha instruído sumario, no se practicado investigación alguna ni se le ha hecho cargo de ninguna naturaleza.

El señor PARETO.— Necesitaban el puesto para un "paletista".

El señor ISLA.— Los únicos antecedentes del señor Rafael Walker son sus calificaciones permanentes en lista uno y en recompensa, se le echa a la calle.

¿Y a quién se nombra en su reemplazo Honorable Cámara? Al señor Raúl Miranda, abogado residente en Rancagua, que nunca tuvo filiación política conocida, salvo la de haber votado siempre por los candidatos de la extrema izquierda, pero que en la última elección presidencial, para sorpresa de la ciudadanía de esa ciudad, acompañó leal y fervientemente al señor Alessandri en sus jiras. Este es el único antecedente "profesional" que debe haber tenido en cuenta el Gobierno al designarlo en ese cargo.

Señor Presidente, yo protesto enérgicamente por esta arbitrariedad del Gobierno y pido que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social a fin de que se sirva informar a esta Honorable Cámara sobre los motivos que han existido para despedir al señor Rafael Walker y nombrar en su lugar al señor Raúl Miranda, en la Agencia de la Caja de Empleados Particulares de Rancagua.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, el oficio a que ha hecho referencia.

13.—**CONFLICTO DEL PERSONAL DE OBREROS DE LAS COMPAÑIAS PESQUERAS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO. PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, las compañías pesqueras "Arauco", "Harling", "Zolú" y "San Antonio", tienen pendiente, desde hace algunos años el problema relacionado con la determinación del horario de trabajo y de los pagos correspondientes a horas extraordinarias, del personal de obreros contratados para la pesca de arrastre que, dadas las modalidades propias de sus labores, el personal debe permanecer en el barco, a veces, dieciocho o más horas, y en ocasiones hasta un día entero. Sin embargo, las compañías pesqueras, para cancelarles sus jornales, solamente consideran, de este tiempo, ocho horas normales de trabajo diario, y esto, no obstante, que todo el tiempo que los obreros permanecen en el barco, salvo las horas destinadas exclusivamente a la colación, el resto del tiempo lo dedican a las faenas de: estibar el barco, preparar las redes para la pesca, etcétera.

Frente a esta anomalía, los obreros pesqueros han reclamado reiteradamente ante la Dirección General del Trabajo, la que ha tenido conocimiento del problema a través de dos informes elaborados por inspectores de los organismos zonales del Trabajo, quienes se dedicaron exclusivamente a fiscalizar dichas faenas, así, para poder entregar una información acabada sobre ellas, han permanecido embarcados, al igual que el personal de obreros, durante todo el tiempo que los barcos han estado en alta mar, observando las labores de pesca de arrastre.

En su informe, estos funcionarios del Trabajo han recomendado a la Dirección General del Trabajo la conveniencia de limitar las horas de descanso destinadas a las comidas, y las horas destinadas a las faenas, pues se trata de un trabajo fuera de lo normal, debiendo pagarse, como mínimo, las ocho horas normales y además cuatro horas de sobretiempo. O sea, que el trabajo se estimará en doce horas por cada salida que hicieran los barcos pesqueros al mar a realizar la pesca de arrastre. Pero por dificultades con la Dirección de las Compañías Pesqueras a que me he referido al comienzo de mi intervención, no ha sido posible llegar a un avenimiento, no obstante los reiterados requerimientos de la Dirección General del Trabajo.

Creo que, en este caso, ha habido, en cierto modo, falta de experiencia del Inspector Departamental del Trabajo de San Antonio, quien no conocía este problema ni había estudiado con minuciosidad los informes anteriores, llegó un momento en que hasta dudó que los obreros estuviesen descontentos por la demora con que los organismos del trabajo estaban dando solución a este problema.

Fue así como la semana recién pasada el propio Inspector del Trabajo quiso conocer la opinión de los obreros de la pesca de arrastre y pidió a la directiva del sindicato que citara a una asamblea, a fin de concurrir personalmente a dicha reunión y enterarse de todos los aspectos de este problema. Pero como el Inspector no concurrió a esa reunión, la asamblea acordó efectuar un parc de cuarenta y ocho horas. Después de realizado dicho paro, cuando los obreros quisieron volver al trabajo, las Compañías Pesqueras solicitaron la colaboración de la fuerza pública e impidieron que subieran a los barcos. Además, pidieron a la Dirección del Litoral de Valparaíso que les proporcionara nuevo personal, con matrícula o permiso para embarcar.

Finalmente, las empresas han tratado de impedir que los propios dirigentes sindicales vuelvan al trabajo. Ha habido una serie de conversaciones al respecto, pero el conflicto se ha ido postergando.

Debo hacer presente que, como consecuencia de estos hechos, el mercado de la provincia de Santiago está careciendo del normal abastecimiento de pescado, con lo que ha disminuído mucho el consumo de este artículo de primera necesidad para nuestra población.

Por estas razones, señor Presidente, pido que se dirijan oficios al señor Ministro del Trabajo, transcribiéndole mis observaciones; al señor Ministro del Interior, a fin de que adopte las medidas del caso a fin de que el mercado de la capital no se vea privado de este alimento tan valioso para nuestra población, y al señor Ministro de Defensa Nacional para que, a través de la Subsecretaría de Transportes, haga llegar estas observaciones a la Dirección del Litoral.

Rogaría que estos oficios se enviaran con la mayor premura, ojalá en el día de hoy y sin esperar la aprobación del Acta, dada la gravedad del problema que he planteado.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría y con la celeridad que sea posible.

Le queda medio minuto al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

(CONTINUARA MAÑANA)



LONDRES.— El dramaturgo irlandés Brendan Behan, cuando sale del tribunal, el 11 de este mes, después de haberse declarado culpable de "ebriedad en sitios públicos" y haber pagado una multa de cinco libras esterlinas, que le permitió salir bajo fianza. El 8 de este mes, el comediógrafo, autor de "The Hostage", una de las obras de mayor éxito esta temporada en el país, huyó de una clínica donde estaba sometido a tratamiento antialcohólico. Se dice que hizo una "jira de inspección" por unas 35 tabernas, durante casi 48 horas, antes de ser detenido.— (Foto UPI).

El Gobierno chileno determinará la fecha de Reunión de Cancilleres

El Consejo de la OEA aprobará hoy a Santiago como sede de la reunión y recomendará que se efectúe entre el 3 y el 10 de agosto.— El temario consta de cuatro puntos, el primero de los cuales se refiere a la situación del Caribe.— Se calcula que las deliberaciones durarán entre 10 y 14 días

WASHINGTON, 16.— (UPI).— El Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se reunirá mañana para resolver sobre una instancia recomendando la convocatoria de una conferencia de los Cancilleres de las 21 repúblicas del concierto hemisférico a principios de agosto próximo en Santiago de Chile, para considerar la tirante situación surgida en la cuenca del Caribe.

En los medios diplomáticos se augura que la recomendación será aprobada por unanimidad.

La instancia en cuestión fue formulada hoy por una comisión ad-hoc de siete miembros que sesionó para determinar el lugar y la fecha en que podría llevarse a cabo la reunión, al igual que el temario de los asuntos a discutirse.

De hecho, a los 21 Cancilleres se les pedirá que adopten arbitrios o providencias para conjurar un estado de francas hostilidades entre Cuba y la República Dominicana, y que comprometan solemnemente a sus Gobiernos a observar los principios del Gobierno representativo.

El grupo heptapartito sugirió que la reunión comience entre el 3 y el 10 de agosto, pero dejó a la discreción del Gobierno chileno la designación de la fecha.

Estados Unidos favorecía que la reunión se efectuase antes, aunque ello precisase que fuese en Washington.

Varios Embajadores latinoamericanos predijeron que las deliberaciones durarán entre diez días y dos semanas.

En el curso de las tres horas que estuvieron reunidos los miembros de la Comisión, también se convino en el temario siguiente:

"1) Consideración, a la luz de los principios y normas que rigen el sistema interamericano, de la situación de tensiones políticas en la región del Caribe, con el fin de mantener la paz en América.

2) Observancia efectiva de las obligaciones de los Estados en relación con los principios de no intervención y de no agresión.

3) Ejercicio efectivo de la democracia representativa y respeto de los derechos humanos.

4) Perfeccionamiento de los instrumentos y procedimientos interamericanos para prevenir situaciones que puedan perturbar la paz o para solucionar aquellas que pudieran amenazarla."

Una sugestión del representante de Cuba, al efecto, de que se incluyese en la agenda un apartado sobre los problemas económicos, fue rechazada por el grupo.

El Embajador cubano, Enrique Pérez Cisneros, fue citado por una fuente, generalmente bien informada, como habiendo declarado que su Gobierno estimaba que las constantes presiones económicas han contribuído en mayor medida a crear la inestabilidad política que se observa en el Hemisferio occidental.

Pero la Comisión desatendió la solicitud de Pérez Cisneros porque otras dependencias de la OEA se ocupan actualmente de estudiar las medidas específicas que ha recomendado la Comisión de 21 naciones encargada de los asuntos económicos del concierto.

La Comisión, presidida por el Embajador del Perú, Juan Bautista Lavalle, recibió del Consejo, el lunes de esta semana, la encomienda de atender a los detalles preliminares para la celebración del cónclave. La integran, también, representantes de Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Uruguay y Estados Unidos. Los Embajadores de Cuba y Venezuela concurrieron a la sesión de hoy como observadores.

El Embajador venezolano, Marcos Falcón Briceño, habría propuesto, según el informante aludido, la modificación, en el borrador del temario, de una cláusula que originalmente decía en parte: "...fortalecimiento del ejercicio efectivo de la democracia representativa..."

Al parecer, los miembros de la Comisión convinieron con él en que numerosas conferencias interamericanas anteriores habían recomendado tal "fortalecimiento" y después habían eliminado la palabra. Sobre este punto prevaleció la idea de que el objeto primordial estribaba en el cumplimiento, más bien que en el fortalecimiento, de estos principios fundamentales del interamericanismo.

Es posible que esos puntos sean discutidos nuevamente cuando el Consejo se reúna mañana, a las tres de la tarde, para considerar el informe de la Comisión.

Este informe contiene propuestas sobre la fecha, el lugar, el programa y las reglas de procedimiento del cónclave. Siguen partes del mismo:

FECHA

En lo que respecta a la fecha de la Quinta Reunión de Consulta, la Comisión considera que si bien existe urgencia en celebrar dicha reunión, convendría dar un período razonable de tiempo a los Gobiernos para poder estudiar los diversos temas del programa, así como al Gobierno del país sede de la misma y a la Secretaría General de la Organización, para poder realizar adecuadamente los preparativos necesarios.

Por otra parte, debe reunirse también en Santiago, a partir del 24 de agosto de 1959, la Cuarta Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos.

En vista de estas consideraciones, la Comisión recomienda la semana comprendida entre el 3 y el 10 de agosto como fecha de apertura de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Gobierno de Chile.

SEDE

En la sesión celebrada el 13 de julio de 1959, el representante de Chile informó al Consejo que su Gobierno ofrecía la capital de su país como sede de la Quinta Reunión de Consulta. La Comisión recomienda que se acepte este generoso ofrecimiento del Gobierno de Chile.

PROGRAMA Y REGLAMENTO

El reglamento de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores establece en su artículo 2 que el Gobierno que haya propuesto el procedimiento de consulta transmitirá al Consejo de la Organización la lista de asuntos que desea se traten en la Reunión de Consulta. En su artículo 3, dicho reglamento dispone lo siguiente: "Después de comunicarse a los Gobiernos la lista de los asuntos propuestos, aquellos, por conducto de sus representantes en el Consejo, podrán sugerir otros temas o hacer observaciones a los ya presentados, dentro de un plazo fijado por el propio Consejo. Este, teniendo en cuenta las proposiciones hechas, formulará el programa, que será enviado a los Gobiernos para su consideración".

En lo que atañe al programa de la Reunión, la Comisión ha preparado un proyecto, con un número reducido de temas, tomando como base la lista de asuntos formulados por los representantes de los Gobiernos que han propuesto la Reunión de Consulta, la cual, a su vez, se basa en la resolución del Consejo de la Organización aprobada el 13 de julio de 1959, y también en las opiniones o sugestiones expresadas por distintos representantes del Consejo al considerarse la convocatoria de la Reunión indicada.

La Comisión recomienda que una vez que se consideren los temas propuestos por la Comisión y se llegue a un acuerdo al respecto, se eleven al conocimiento de los Gobiernos para que se sirvan hacer las observaciones que estimen convenientes, antes del 24 de julio de 1959. El programa definitivo sería aprobado por el Consejo una vez que se reciban dichas observaciones.

PROYECTO DE RESOLUCION

En vista de las consideraciones precedentes, la Comisión tiene el honor de someter a la consideración del Consejo de la Organización el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos, visto el informe de la Comisión sobre la fecha y sede, y sobre el programa y reglamento de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores,

Resuelve:

1. Fijar la semana del 3 al 10 de agosto como fecha de apertura de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

2. Señalar la ciudad de Santiago como sede de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas.

3. Remitir a los Gobiernos de los Estados miembros, por conducto de sus respectivos representantes en el Consejo, el proyecto de programa de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

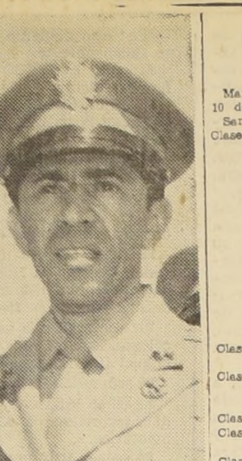
4. Señalar el 27 de julio como fecha para la consideración y aprobación definitiva del programa de la Reunión.

5. Transmitir a la consideración de los Gobiernos las siguientes disposiciones transitorias para reemplazar los artículos 21 a 25, inclusive, de dicho reglamento:

Después de la sesión de apertura, los asuntos de la Reunión se considerarán en una Comisión General, integrada por todos los miembros, la cual someterá sus conclusiones a la aprobación de una sesión plenaria de la Reunión.

La Comisión General elegirá su propio presidente y relator.

Las sesiones de la Comisión General se regirán por las disposiciones de este reglamento.



TEGUCIGALPA.— Coronel Armando Velásquez Cerrato, acusado por el Gobierno hondureño de ser el jefe de la frustrada revuelta del 12 de este mes. — (Foto UPI).

DESCUBREN UN CONTRABANDO DE ARMAS EN CUBA

LA HABANA, 16 (UPI).— La policía registró la zona del litoral al este de La Habana en busca de un contrabando de armas que fue avistado durante la noche cuando empezaba a ser traladado de un vehículo a otro, aparentemente bajo la protección de un pequeño avión privado.

Fuertes contingentes de policías y soldados del Ejército, así como aviones de caza de la Fuerza Aérea, entraron en acción poco después de la medianoche, luego de informar un centinela de la Fortaleza de La Cabaña que estaba trasladándose un cargamento de armas de un camión a un automóvil, en la carretera que lleva a Guanabo, mientras un pequeño avión volaba sobre el sector, aparentemente vigilando.

Las autoridades colocaron inmediatamente barreras en los caminos en un amplio sector al este de La Habana, Guanabacoa y Regla.

Pero la búsqueda, que siguió todo el resto de la noche, fue infructuosa.

Antes de amanecer la policía dio orden de persecución de dos automóviles, uno de los cuales burló una de las barreras de la carretera central y el otro escapó hacia La Habana, después, que sus ocupantes, armados y no identificados, amenazaron a un policía del puerto.

Dan por segura renuncia del almirante Estévez

El Presidente Frondizi trata de frenar la crisis en la Armada Argentina

BUENOS AIRES, 16.— (UPI) —Según el consenso de círculos informados, dentro de 48 horas presentará su renuncia irrevocable el Secretario de Marina, vicealmirante Adolfo Estévez.

Se supo, al mismo tiempo, que los Agregados Navales argentinos en Washington, Londres y París han sido llamados a esta capital. Ellos son: contralmirantes Mario Robbio y Renato Ares y capitán de navío Raúl González Vergara, respectivamente.

Se sabe que los jefes navales están de acuerdo en que el sucesor de Estévez sea un almirante retirado, de gran prestigio, pero a la vez están en desacuerdo sobre probable candidato. Los nombres que más se mencionan son los de Jorge Ibarborde, Abelardo Pantin, Carlos Sciurano, Lorenzo Mcclena, Teodoro Hartung y Sadi Bonnet. Macclean es presidente de la Junta Investigadora de los Bienes Peronistas mal Habidos; Hartung es Embajador en Gran Bretaña y Sadi Bonnet fue Ministro de Transportes en el Gobierno Provisional del general Pedro E. Aramburu. Los tres primeros son hombres de edad avanzada, que se hallan en situación de retiro desde hace mucho tiempo.

De conformidad con las disposiciones del estado de sitio, los doce almirantes que anoche anunciaron que están gestionando su retiro, deben tener el asentimiento del Presidente, doctor Arturo Frondizi, quien puede aprobar o rechazar las solicitudes de retiro. Se tiene entendido que el nuevo jefe de operaciones navales y comandante de la flota de guerra, vicealmirante Alberto Vago, solicitó el retiro pero le fue negado ya por Frondizi.

Estévez desmintió su posible renuncia

BUENOS AIRES, 16. — (UPI). — El Secretario de Marina, vicealmirante Adolfo Estévez, "desmintió categóricamente" esta noche la noticia sobre su renuncia, después de una conferencia de media hora de duración con el Presidente doctor Arturo Frondizi.

Simultáneamente la Secretaría de Marina expidió un comunicado en el que deploraba la alarma propagada por la prensa sobre la existencia de una crisis.

El documento afirmó que la Armada "mantendrá su disciplina" como la base de su existencia entre las Fuerzas Armadas, agregando que mientras que la Marina no pretende arrogarse derechos de Censura o crítica sobre los periódicos, "el hecho es que la libertad de prensa por tanto tiempo conculcada, es ejercitada ahora con exuberancia y, desgraciadamente, en muchos casos sin respeto a la verdad".

El comunicado termina pidiendo "la comprensión y cooperación de la prensa y la justa opinión del país para solucionar mejor" los problemas de la Armada.

MERCADO COMUN EUROPEO SE REUNE EN BONN

BONN, 16 (UPI).— Hoy se reunieron aquí los Ministros de Hacienda de los diez países del Mercado Común Europeo, para discutir la posibilidad de adoptar una política fiscal común.

La conferencia, que terminará mañana, constituye la primera vez que se reúnen los Ministros de Hacienda de esos países. En cambio sus Ministros de Economía ya han conferenciado varias veces.

Asisten a la conferencia de hoy los siguientes Ministros de Hacienda: Franz Etzel, de Alemania Occidental; Antoine Pinay, de Francia; Emilio Taviani, de Italia; Gerrit Zijlstra, de Holanda; Jean van Houtte, de Bélgica, y Pierre Werner de Luxemburgo.

El principal objetivo de la conferencia es determinar los medios para aplicar impuestos a los artículos importados. En esa forma el precio de tales artículos en los países miembros del Mercado Común puede ser controlado y puesto al alcance del público.

AMERICA LATINA

Periodistas apoyan a colega

TUCUMAN, 16.— (UPI).— Los periodistas de esta capital de la provincia argentina del mismo nombre, hicieron ayer huelgas simbólicas para expresar su protesta contra el encarcelamiento de Angel Enrique Raffo, propietario del diario "Noticias", el domingo, por disposición del Senado provincial.

El personal de redacción y administrativo de los tres diarios locales suspendió sus labores durante 15 minutos en señal de protesta por la medida contra Raffo. El Senado de la provincia dispuso que Raffo cumpliese 30 días de cárcel por la publicación de un artículo que los senadores consideraron ofensivo, y en el cual el diario criticaba la labor de una comisión de investigaciones de la legislatura provincial.

Batista sigue en la Rep. Dominicana

CIUDAD TRUJILLO, 16.— (UPI). — El ex Presidente cubano Fulgencio Batista se encontraba hoy todavía en esta ciudad, y en círculos allegados a él dijeron que nada sabían acerca de preparativos para salir de República Dominicana.

Batista se asiló en este país el primero de enero, al ser derrocado su Gobierno por la revolución de Fidel Castro.

(Noticias de Daytona Beach, Florida, decían que allí circulaban versiones, asegurando que Batista llegaría de un momento a otro a esa ciudad).

Simpatía de EE. UU. por comercio libre

LIMA, 16.— (UPI). — "Estados Unidos ve con mucha simpatía cualquier esfuerzo que se haga para que haya un efectivo acercamiento hacia el comercio libre en América Latina", dijo anoche John Moors Cabot, nuevo Embajador de Estados Unidos en el Brasil, a su paso por Lima en viaje a Río de Janeiro.

Fue entrevistado por periodistas locales, que le pidieron su opinión sobre las gestiones que están haciendo las naciones latinoamericanas para constituir el mercado común.

Sobre el comunismo en este lado de América, Moors Cabot manifestó: "Estamos en contra del comunismo, pero cabe a ustedes (América Latina) más que a nosotros (EE. UU.), el combatirlo".

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas del 27 de Junio al 10 de Julio, inclusive.

Santiago, 15 de Julio de 1959.

Clase 1.—Sustancias minerales en bruto.— "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINTAL", "SINT", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles.— "PLURIPHOS".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "TREFIMETAL", "INCHALAM", "HARMET", "LA FAVORITA".

Clase 5.—Sustancias minerales elaboradas.— "ZONE".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos.— "ZONE", "FLORET", "MARMORAL", "BRILLALUX".

Clase 8.—Arboles y vegetales.— "GARDEN-CENTER".

Clase 10.—Maderas en bruto.— "FACELA".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas.— "FACELA", "ZONE", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINTAL", "SINT", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "RESIC-GUM".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes.— "FACELA", "CONOCO", "ZONE", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL" "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices. — "ZONE", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "BRILLALUX".

Clase 21.—Productos para lavar y limpiar. — "GYROTT", "ACE", "LAY", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINIEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "COLCHAGUA".

Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "MURGRANO", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "QUICKFIT", "ETIQUETA", "MURAVID", "BRILLALUX".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embreados, etcétera.— "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 27.—Efectos de materias diversas.— "FACELA".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería.— "HARMET", "BOBRICK".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo.— "GOLIATH", "GESA", "FERRIGAS", "TEC", "GESA", "BOBRICK".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado.— "MARTIN ELECTRIC", "FERRIGAS".

Clase 33.—Crisoles, retortas.— "QUICKFIT", "ETIQUETA".

Clase 36.—Vehículos y maquinarias.— "GUIZZO", "ROLLS-ROYCE", "RR", "MARTIN ELECTRIC", "GO-KART", "IVAL JUNIOR D.O", "FMC", "BOBRICK".

Clase 37.—Teléfonos, radios.— "MARLY", "MARVEL", "FILTERAMA".

Clase 40.—Recipientes de papel, cartón, madera.— "SIRVAME", "AGROCOM", "TE FIJAS.....", "TEEFIX".

Clase 41.—Recipientes de vidrio.— "QUICKFIT", "ETIQUETA".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "RECORD", "VANGUARD".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "PERRITO", "P PAMELA", "LA NEGRITA".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "CIGUEÑA".

Clase 46.—Banderines, ropa de cama.— "CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL".

Clase 47.—Ropa de vestir. — "CIGUEÑA", "MOVIE STAR", "FARMER'S", "PARIS-CHARM", "EL INCA", "NENET", "LABROW", "JARL", "MC. GRIM'S", "BRETER'S", "CERVANTES", "CARAVELLE", "GILMO", "YONNA", "SISSI", "GIGI", "LASTING", "ARCFRE", "BEAU GESTE", "VENEROS".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería. — "LUSVIN", "CAUPOLICAN", "STGO.".

Clase 50.—Calzado.— "FIRMECO".

Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "RIFIFI", "ARISTOCRAT", "ATKINSONS".

Clase 57.—Productos de perfumería y tocador. — "9614", "SPRAZ", "NCOTIE", "DUART", "LA FRANCO", "START", "ASCOT", "HIT", "MATCH", "SCORE", "CASPITOL", "RIFIFI", "STARFIRE", "BAMBALINA", "POND'S LIPS", "ANGEL KISS", "LACROSS", "LOPESAN", "VIBROL", "DAISY", "HIT", "DALY".

Clase 59.—Grasas comestibles.—"CALCUTA".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.—"AFIA", "ROBIOLA", "PETITE SUISSE", "STRACCHINO", "BEL PAESE", "PAC-CERVINIA".

Clase 61.—Aliños y condimentos.—"AGROCOM", "CALCUTA", "ACCENT", "ACENT", "GOURMET".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles.—"COLCHAGUA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.—"COLCHAGUA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.—"SOPAL", "GMC", "ROMA", "EL RAPIDO".

Clase 65.—Té, café, yerba mate.—"SIRVAME", "CALCUTA", "TE FIJAS...", "TEEFIX", "T. G. HENDRY'S", "BAAL", "ASTE", "EL COLORADO", "MOKA".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería.—"LINDTMAN", "CHAVALILLO", "MOTTA", "AFIA", "HEY", "GOURMET", "KINGKANE", "PAC-CERVINIA".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "CALCUTA".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "ACQUAVITA", "TASTEE-FREEZ", "REAL CRIN", "SAVORY", "SOAVE", "CIOCOLITO", "MOTTA", "TORRINO", "CERVINO", "FRUTTINO", "PAC-CERVINIA".

Clase 69.—Bebidas alcohólicas, vinos.—"DU BOUCHETT-MANY BLANC", "LINDENAU" (2 etiquetas), "FOND DE CAVE", "VIÑA SAN JOSE TOCORNAL", "STEINMEIN, VIÑA SAN JOSE TOCORNAL", "VIÑA SAN JOSE TOCORNAL" (7 etiquetas); "LOS CASTAÑOS", "PAMPANITO", "VIÑA URMENETA", "SANTA ELIANA" (2 etiquetas), "SPUTNIK", "KREMLIN", "TRAVERSO & CIA." (4 etiquetas), "BONNIE LASSIE".

Clase 70.—Alimentos para animales.—"VITAPAC".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.—"ALPINE".

Clase 72.—Juegos y juguetes.—"IVON".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables.—"ZONE", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos.—"GYTEX", "GY-FER", "MIKROPHOS", "KAPIRET", "VECOL", "SABIL", "BILTROP", "BILCOL", "RICOLATE", "SPACOLIN", "THERALENE", "BENDRALAN", "NADIL", "LA FRANCO", "FRURYMALON", "NOSTEN", "FULBEN", "COPRAMAT", "PRANTOL", "CUMAN", "DIMEORON", "VAN", "MOTH-DED", "LEPEVERMIN", "NOCO", "SISURIL", "PETRISUL", "BRIT", "HEMCORINE", "PLASTODERM", "CORTI-JADIT", "DISOMER", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINTEL", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "DEPROFEN", "ELDOFORMO".

Clase 77.—Instrumentos médicos.—"SVELT".

Clase 79.—Aparatos cinematográficos y fotográficos.—"MIKROPHOS", "REGINA", "QUICKFIT", "ETIQUETA", "BOBRICK".

Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos.—"CIGUEÑA", "SERRA", "FACELA", "VIAS PUBLICIDAD", "CLIPEX", "SIEMPRE HAY DOS POSIBILIDADES", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "LA RUCA DEL PENSAMIENTO", "MENTOR", "SIGNET", "IMPHO-FILMS".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.—"CIGUEÑA", "TV NOTICIERO", "MARVILA", "MUT Y ..." "FASCINACION".

Nombres de establecimientos comerciales e industriales

"MAC-GO", oficina de turismo, en la provincia de Santiago; "CIGUEÑA", fábrica de artículos de las clases 45, 47, 81 y 82; "BERTA", academia de corte y confección, en la provincia de Aconcagua; "PAMELA", establecimiento comercial de calzado, en la provincia de Santiago; "SERRA", establecimiento comercial de confección de letreros pintados y de artículos de la clase 81, en la provincia de Santiago; "GARDEN-CENTER", establecimiento comercial de artículos de la clase 8, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "ASTRA", empresa de transportes, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "...TAN", establecimiento industrial metalúrgico; "RADIADORES HISPANO", establecimiento de reparaciones y venta de radiadores para automóviles, en la provincia de Santiago; "I.C.E.", instituto de ciencias electrónicas, en la provincia de Santiago; "INCHALAM", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 4; "PALGUIN", hotel, baños termales, fuente de soda, etc., en la provincia de ...; "ARQUINTER MUEBLES", establecimiento industrial de muebles; "ORBE FILMS DE CHILE", establecimiento comercial de distribución de películas cinematográficas, en la provincia de Santiago; "...MAR LTDA.", sociedad de servicios marítimos y ...neros, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Llanquihue; "...VANNI", salón de té y fuente de soda, en la provincia de Santiago; "RECORD", fábrica de puertas, ventanas y persianas; "EL INCA", establecimiento comercial de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "DIANA", armería, en la provincia de Santiago; "VICTORIA", imprenta, en la provincia de Santiago; "CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL", ... cial, en la provincia de Santiago; "PRO-RADIO", organización comercial destinada a toda clase de publicidad, sea escrita, hablada o radiada, en la provincia de Santiago; "IMPHO-FILMS", establecimiento comercial de artículos de la clase 81, en la provincia de Santiago; "MONDRAGON", zapatería, en las provincias de Santiago y Concepción; "... ELECTRIC", establecimiento industrial de artículos eléctricos; "TOPAZE", tintorería y sombrerería, en la provincia de Santiago; "LA MOLINERA" y "LA ...", Compañías de seguros generales; "ORVEN", ... comercial de venta de toda clase de artículos, con exclusión de maderas, en la provincia de Santiago; "HELEN'S BEAUTY SHOP", peluquería y salón de belleza, en la provincia de Santiago; "BIERGARTEN", establecimiento comercial de productos de las clases 68 y 69, en todas las provincias de Chile; "...", establecimiento comercial de distribución y venta de vidrios, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; "DIALCO", oficina distribuidora de alimentos y de corretajes, en la provincia de Santiago; "FACTOMET", fábrica de galpones metálicos; "...KA", establecimiento comercial de venta de productos de las clases 65 y 66, en la provincia de Santiago; "LE CHIC", fábrica de muebles; "SIEMPRE HAY DOS POSIBILIDADES", programa radial; "IMGOS...", establecimiento comercial de importación de ..., en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago; "CAN-CAN", bar y restaurant, en la provincia de Santiago; "VENUS... EL PUNTO Y LA MODA", establecimiento comercial de artículos de la clase ..., en la provincia de Santiago; "VENEROS", establecimiento comercial de artículos de la clase 47, en la provincia de Antofagasta; "JOYART", joyería y relojería, en la provincia de Santiago; "OFREX LTDA.", oficina de representaciones, en la provincia de Santiago; "ORGANIZACION I.M.P.E.R.I.O.", oficina de compra-ventas, representaciones y comisiones, en la provincia de Santiago; "MULTI-RAPID", ... encargos, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "NAVIDAD", tienda de artículos para niños en ...; ...ros y maderas, en la provincia de Santiago; "STO... CIA", carnicería, en la provincia de Santiago; ... fábrica de elásticos, pasamanería y demás artículos de la clase 48; "VANGUARD", establecimiento comercial de artículos de la clase 42, en la provincia de Santiago. Fábrica de artículos de la clase 47, ...

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, en el plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

El Director del Departamento de Industrias.

15, 16 y 17.

LA NACION

VIERNES 17 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Senador Faivovich visitó países de Europa Oriental

A su regreso, en Viena, afirmó que sus impresiones las daría a conocer en Chile

VIENA, 16.— (UPI). — Rusia y los otros países del bloque soviético, declaró el senador radical, Angel Faivovich, están altamente interesados en establecer relaciones diplomáticas, económicas y culturales con esa nación sudamericana.

Faivovich es el primer parlamentario chileno no comunista que hace una visita al bloque soviético desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Entrevistado por la United Press International, Faivovich, expresó que muchos funcionarios de los gobiernos comunistas de Rusia, Hungría y Checoslovaquia, le manifestaron que sus gobiernos no sólo se hallaban interesados en establecer relaciones diplomáticas con Chile, sino también lazos económicos y culturales.

Faivovich es uno de los dirigentes del Partido Radical y parlamentario desde hace 24 años. Actualmente se halla en visita privada de tres meses por Europa oriental y occidental, para estudiar la situación económica en esas regiones.

El senador chileno declaró que había tenido conversaciones privadas con los funcionarios comunistas más prominentes a fin de formarse una "impresión personal y objetiva" de la vida en el bloque comunista europeo.

En Hungría conferenció con el Primer Ministro, Ferenc Muennich; con el Ministro de Relaciones Exteriores, Endre Sik, y con otros funcionarios prominentes.

En Checoslovaquia tuvo conversaciones con el Ministro de Relaciones Exteriores, Vaclav David; con el Presidente del Parlamento, Kzdenek Fierlinger; con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Nikolás Frubin; y con el Viceministro de Comercio Exterior, Otto Kocour.

En Rusia pasó más de una semana en conferencia con Otto Kuusinen, miembro del Politburó; con un Viceministro de Relaciones Exteriores; con el Viceministro de Comercio Exterior, Iván Semichastnov, y con otros funcionarios.

En los tres países, el senador Faivovich visitó fábricas, "Kolchoses" y fincas agrícolas estaduales, el mismo modo que instituciones sociales y culturales.

Interrogado sobre sus impresiones, Faivovich declaró, que le gustaría manifestar sus puntos de vista sobre todas las cosas que vio en los países comunistas únicamente después de haber regresado a su patria.

"Por ahora sólo quiero decir", observó, "que en los países comunistas de Europa oriental existen realidades políticas, económicas y culturales con las que el mundo tendrá que contar en el futuro".

Angel Faivovich partirá hoy a Viena, en viaje a Estambul, desde donde negresará en avión a su país a fines de este mes.

Comisión Eastland no oiría más a Díaz Lanz

El episodio es calificado como "fuente de resentimientos cubanos contra Estados Unidos"

WASHINGTON, 16 (UPI).— Por Elizabeth Wharton.— La Subcomisión de Seguridad interna del Senado se propone llevar adelante su investigación sobre las presuntas infiltraciones del comunismo en el Gobierno revolucionario de Cuba, a despecho de la desaprobación del Departamento de Estado y de la Casa Blanca, según trascendió hoy en círculos de esta capital.

Por el momento, al menos, se ignora que existan planes específicos para citar nuevamente a comparecer ante la Subcomisión al ex jefe de la Fuerza Aérea cubana, Pedro Luis Díaz Lanz, quien declaró el martes pasado que el Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, era miembro de la organización comunista internacional.

Pero en fuentes allegadas al grupo senatorial se indicó como posible que otros exilados cubanos pueden ser citados a comparecer ante los senadores, bien en Washington, o ya en La Florida, en donde abundan dichos emigrados.

Se tiene entendido que la Subcomisión ya ha enviado a la Florida por lo menos a un miembro de su personal auxiliar, con la consigna de entrevistar a algunos de esos exilados, y es posible, claro está, que podría enviar agentes adicionales si resultaran prometedoras las gestiones del primer emisario.

En el interín, tanto la Casa Blanca como el Departamento de Estado han dado señales de preocuparles la reacción provocada en Cuba por las manifestaciones hechas por Díaz Lanz ante los senadores; sin embargo, ambas dependencias del Gobierno no negaron que estén tratando de influenciar a los miembros de la Comisión del Senado para que ponga fin a la investigación.

El proceder de los miembros de la Subcomisión, al escuchar las deposiciones de Díaz Lanz, ha causado gran animosidad en Cuba contra Estados Unidos. Un observador que conoce íntimamente los problemas cubanos dijo que tal forma de obrar ha creado más resentimiento contra este país, que cualquier otro acontecimiento de que haya constancia en la historia de las relaciones cubano-norteamericanas.

No obstante eso, hay indicios de que las observaciones hechas por el Presidente Eisenhower durante su conferencia de prensa de ayer, han contribuido a atenuar el desfavorable efecto causado por la comparecencia de Díaz ante el grupo. Eisenhower dijo que era fácil formular cargos, pero difícil probarlos, y subrayó significativamente que Estados Unidos jamás había acusado a Castro o a su Gobierno de ser comunistas.

Los miembros de la Subcomisión senatorial no tienen, en la actualidad, intención de insistir en que sigan investigando los puntos de vista de Castro en relación con el comunismo, pese a que el senador James O. Eastman, presidente del Grupo, manifestó después de la vista del martes que habría audiencias adicionales.

Pero si el personal adscrito a la Subcomisión consigue establecer algún vínculo entre conocidos comunistas norteamericanos y funcionarios del Gobierno revolucionario de La Habana, puede considerarse como una certeza que la Comisión reanudará la investigación.

ALZA DEL COBRE EN LONDRES Y NUEVA YORK

La tendencia se manifestó especialmente para entregas futuras

LONDRES, 16.— (UPI).— Al cierre de la sesión de hoy del Mercado de Metales, el cobre quedó con alzas de 5-1|2 a seis libras esterlinas por tonelada, después de haber tenido en el transcurso del día alzas de hasta más de ocho libras esterlinas. En la activa sesión se vendieron 3.950 toneladas.

La entrega inmediata cerró a 224 comprador y 224-1|2 vendedor, y a tres meses a 225 y 225-1|2.

El alza se originó con el anuncio de una reducción de la producción en el segundo semestre de este año, por el Rhodesian Selection Trust, de diez por ciento respecto de la producción del primer semestre.

ESTAÑO: Alza de 1|2, venta de 135 toneladas. Julio, 192 comprador y 193 vendedor; octubre, 789-1|2 y 790-1|2.

PLOMO: Alza de 1|8 a 1|4, venta de 800 toneladas. Julio, 70-1|2 comprador y 70-1|4 vendedor; octubre, 70-3|4 y 71.

ZINC: Alza de 1|8 a baja de 1|8, venta de 1.400 toneladas. Julio, 79-3|4 comprador y 79-7|8 vendedor; octubre, 79 y 79-1|8.

NUEVA YORK, 16.— (UPI). —Siguió hoy el alza de los futuros de cobre en el mercado a término local, ganando las diversas posiciones de 39 a 49 puntos. Se vendieron 445 contratos.

COTIZACIONES AL CIERRE: Julio, 28,64 centavos de dólar por libra.

Septiembre, 28,89-91 centavos de dólar por libra, alza de 39 a 41 puntos.

Octubre, 29,08-10, alza de 44 a 46.

Diciembre, 29,15, alza de 42.

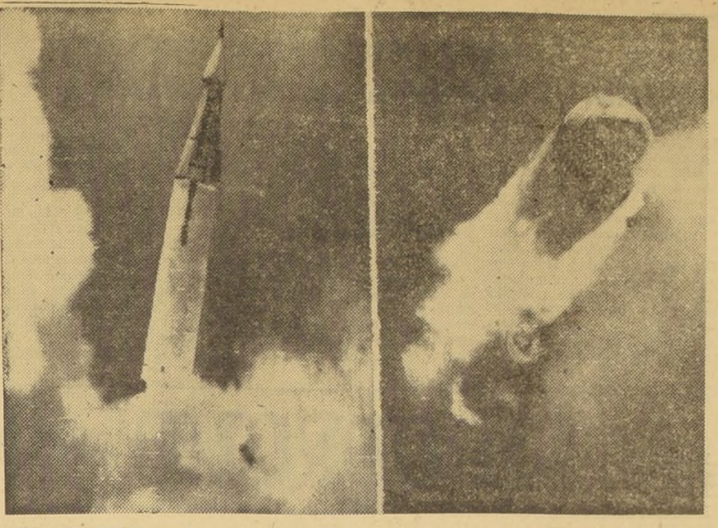
Enero, 29,19, alza de 44.

Marzo, 29,32, alza de 49.

Mayo, 29,40, alza de 47.

NUEVA YORK, 16.— (UPI). —Los precios del cobre de fundición fueron elevados en 1|2 centavo hoy, a 29 1|2 centavos de dólar por libra, como consecuencia de los anuncios de menor producción de parte de productores de ultramar y del alza de la cotización en el Mercado de Londres.

Con esto, el precio del cobre de fundición quedó sólo 1|2 centavo por debajo del cobrado por los grandes productores primarios del país.



CABO CAÑAVERAL.— Un cohete "Juno II", del Ejército, es disparado desde su plataforma, con un satélite explorador del tiempo y radiación en su interior, el 16 de julio, pero segundos después estallaba en llamas (foto de la derecha), y choca con el suelo.— (Radiofoto UPI).

Prensa cubana comenta aliviadamente palabras del Presidente de USA

LA HABANA, 16.— (UPI). — "Revolución", órgano oficial del Movimiento 26 de Julio, dice que "la oportuna declaración", del Presidente de Estados Unidos, Dwight Eisenhower, en su rueda de prensa de ayer, ha aliviado "hasta cierto punto" la tensión de las relaciones cubano-norteamericanas de los últimos días.

Eisenhower dijo ayer, en rueda de prensa, que el Gobierno de Estados Unidos no ha formulado cargo alguno de comunismo a Fidel Castro o su Gobierno.

"Revolución" dice que, la manifestación del Presidente norteamericano "frenó la estúpida campaña de descrédito de Cuba en los Estados Unidos", y expresa que "nada perjudica más la posición de Estados Unidos en el continente que los corrompidos políticos senatoriales al servicio de dictaduras tan reprobables como las de Somoza y Trujillo..., acusar de comunistas al Movimiento Revolucionario, y a uno de los hombres que constituya la más hermosa realidad que hoy vive el continente, es la mejor propaganda que puede hacerse a la posición doctrinal de la Unión Soviética.

Huelguistas muy bien tratados

..POTTSTOWN, PENSILVANIA, 16. — (UPI).— Los obreros siderúrgicos en huelga en la usina de elaboración de la Bethlehem Steel Co., de esta ciudad no disfrutaban en sus piquetes de todas las comodidades del hogar, pero la empresa hizo lo posible por aliviarles su labor.

La Bethlehem puso desde ayer, a disposición de los participantes en los piquetes, un dispensario médico, despejó un parque de estacionamiento y colocó allí un autobús para que hubiese asientos, e instaló cables de energía para dar una iluminación a los huelguistas.

Sinopsis del Cable

NAPOLES.— Se responsabiliza a la soceidad secreta terrorista "La Camorra" por los atentados que costaron la vida al inspector del Partido Demócrata Cristiano Francesco Casalina, y del campesino Giuseppe Sfaldo. La sociedad, fundada a fines del siglo pasado, suele "sentenciar" a sus víctimas.

VIENA.— La señora Sara Kubitschek, esposa del Presidente del Brasil fue recibida ayer por el Presidente de Checoslovaquia (Estado comunista), en el histórico castillo de Hradcany, en Praga, y festejada luego con un almuerzo por el Ministro de Relaciones checo.

WASHINGTON. — El senador demócrata Dennis Chávez, presentó un proyecto por el cual se propone dar a los portorriqueños la oportunidad de decidir su "statu", y si desean ser el quincuagésimoprimer Estado de la Unión. Chávez dijo que si rechazan tal cosa, es que desean mantener su actual "statu".

BOMBAY — En la península holandesa de India Occidental cayeron ayer 200 milímetros de agua y murieron quince personas. En un pueblo el agua cubrió las calles con una altura de hasta tres metros. 200 casas se derrumbaron y hay escasas noticias debido a las malas comunicaciones.

PARIS.— Un grupo de paracaidistas que gozaba su licencia después del desfile militar del 14 de julio, sostuvo ayer violento tiroteo con argelinos residentes en ésta, en el limite del barrio musulmán local. La policía no practicó detenciones, limitándose a poner fin al tiroteo. Tres argelinos quedaron heridos.

JERUSALEM — Dos egipcios muertos y uno capturado es el saldo del primer incidente fronterizo serio entre la República Arabe Unida e Israel que se registra en varios meses. El anuncio lo hizo un portavoz israelí.

Todo indica que va para largo la huelga del acero

PITTSBURGO, 16 (UPI).— Los huelguistas de la Industria del Acero de Estados Unidos se preparan hoy para una larga y enconada pugna, a la vez que las percuciones del paro se están sintiendo también en Canadá.

En Washington el mediador federal en jefe, Joseph F. Finnegan, declaró que no hay una fórmula para resolver "pronto o fácilmente", la huelga. Añadió, que se requirirán "vigorosa mediación y vigorosas negociaciones", para llegar a esa solución, pero que ignora cuanto tiempo se necesitará para ello.

Finnegan hizo tales declaraciones después de informar al Secretario de Trabajo, James P. Mitchell, sobre sus infructuosas entrevistas de ayer en Nueva York con los representantes del Sindicato de Obreros del Acero (SOA) y de los patrones. Agregó que el conflicto "no se resolverá con varitas mágicas o con fórmulas misteriosas".

Al mismo que el presidente del S. O. A., David J. Mcdonal visitó el centro siderúrgico de Bethlehem, Pensilvania, en tanto que el vicepresidente del mismo sindicato, Howard R. Hague, hacía otro tanto en la zona de Chicago para conversas con los huelguistas.

La huelga de los 500.000 obreros afiliados a ese sindicato ha paralizado en 85 por ciento la producción de acero en Estados Unidos, y los efectos del paro, ya se están sintiendo en Canadá, donde las gigantescas minas de mineral de hierro de Marmora han tenido que cerrar, por haber abandonado sus tareas 252 obreros afiliados al S. O. A. Esas minas producen normalmente 1.250.000 toneladas de mineral de hierro de alta calidad.

El paro sigue afectando a un número cada vez mayor de obreros de otros gremios. Unos 5.300 tripulantes de los barcos de los Grandes Lagos están en vísperas de ser suspendidos, porque muy en breve sus 300 buques no tendrán más mineral de hierro para transportar. A eso se agrega que casi 4.000 trabajadores más ya están en huelga en 137 barcos pertenecientes a 12 compañías.

Fracasó lanzamiento de nuevo tipo de satélite norteamericano

Esta es la tercera tentativa frustrada en Cabo Cañaveral, durante las últimas 24 horas, al iniciarse una serie de experimentos con vehículos espaciales definidos como una "nueva generación"

CABO CAÑAVERAL, 16.— (UPI). Un cohete, Juno II, del Ejército, con un satélite explorador del tiempo y la radiación, hizo hoy explosión al ser disparado, lo que constituyó el tercer fracaso de lanzamientos de proyectiles vehículos espaciales registrado en 24 horas.

El vehículo estaba destinado a poner en órbita con fines científicos un satélites llamado Explorer VI, pero se envolvió en una bola de llamas en el momento del disparo, a las 17.38 GMT. La Fuerza Aérea fracasó también esta madrugada en su tentativa de lanzamiento del proyectil balístico intercontinental Atlas, perseguido por la mala suerte, y el cohete experimental Polaris de la marina, destinado al disparo desde submarinos, tuvo que ser destruido ayer a los 80 segundos de su lanzamiento.

El Atlas no ha sido disparado con éxito, desde el cuatro de febrero, y cinco fracasos consecutivos han obligado a aplazar indefinida la fecha de este que el Departamento de Defensa había señalado para su entrega a las fuerzas militares. La exposición del Juno II fue un caso relativamente raro del fracaso del disparo de este vehículo espacial creado por el ejército.

El satélite Explorer VI era un compacto "laboratorio en miniatura" de 41.5 kilos, con toda clase de instrumentos. Al dispararse su primera fase comenzó a salir humo del cohete, que tenía 23,5 metros, y que comenzó a ascender hasta que estalló y se deshizo envuelto en una lluvia de llamas.

El cohete cayó a 50 metros de un blocao de observación ocupado por personal civil y militar, todo el cual resultó ileso. Pero el satélite quedó completamente destrozado.

Estaba destinado a siete experimentos separados, primera vez que se iba a confiar tantas misiones a un satílite. Algunas de ellas eran continuación de estudios anteriores, pero otras eran completamente nuevas bajo el patrocinio de la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio.

Los instrumentos del satélite, eran muy variados. Unos tenían por objeto medir la radiación térmica de la Tierra y recoger datos sobre los rayos solares, que hubieran permitido pronósticos preciso del tiempo con meses de anticipación.

Otros eran dispositivos para probar una célula solar bajo la radiación del espacio, y para comprobar temperaturas en vuelos interplanetarios y computar numerosos fenómenos del espacio.

El satélite a sido uno de los más pesados que los Estados Unidos han intentado poner en órbita, y se informó que era el primero de una "nueva generación" de satélites más avanzados.

Nuevo record entre Londres y París es de 43 minutos 36"

LONDRES, 16.— (UPI). — El comandante de escuadrilla de la Real Fuerza Aérea Británica, Charles Maugham quebró hoy dos veces el record de velocidad en el viaje entre Londres y París (ida y vuelta), en un concurso realizado con motivo del quincuagésimo aniversario de la travesía del Canal de la Mancha, por Louis Bleriot, en 1909, en avión, cosa que se hacía por primera vez en la historia.

La triple fórmula para el gran Clásico "Tanteo de Potrancas" será formada el domingo por Giraldilla, Forjadura y S. Edition

Atracción máxima para el día hípico en tabla es el clásico "Tanteo de Potrancas", competencia tentada con un y medio millones de pesos para la ganadora, con una tarea de 1.500 metros, en la cual tomarán parte once hembras de verdadera calidad, cuyas opciones nosotros las calificaremos en los siguientes términos:

ALCAPARRA, 54 (J. Escobar).— Por Quemarropa y Alpargata. Tiene una sola victoria a su haber, pero en su corral la creen tan buena como Second Edition, que es su compañera de techo.

ALMUDAINA, 54 (R. Parodi).— Por Country Life y Almudena. Ha sido muy pareja en todas sus actuaciones, tanto en el Club Hípico como en el Hipódromo Chile. Es ganadora de una, ha llegado tres veces segunda y dos veces tercera. Es brava.

BEHISTAN, 54 (E. Molina). — Por Hoimbush y Balbuena.— Es considerada como capaz de dar el golpe, porque todas sus carreras son espléndidas y en sus aprontes ha exhibido progresos que la han hecho subir en el "ranking".

FORJADURA, 54 (L. Espinoza).— Por Espace Vital y Fortaleza.— Su hoja de servicios, en el breve espacio de tiempo en que está actuando, no puede ser más brillante. Con ella tendrá que entenderse Giraldilla en la misma raya.

GIRALDILLA, 54 (N. Vásquez).— Por Girlandahio y Campelia.— Ha quedado evidenciado que los achaques que se han anunciado, han sido puros cuentos de brujos. Será la favorita y si corresponde a sus aprontes la ganadora.

GRANDIOSA, 54 (L. A. Rojas).— Por Grand Strategy y Finojosa.— El tremendo nombrecito que se gasta y no tiene a su haber nada más que una victoria y tres terceros puestos. Con todo, en su stud tienen muchas esperanzas de ganar aquí.

ICHA, 54 (S. Vera).— Por Diadoque y Niusha.— Tiene clase de sobra y su segundo lugar de Second Edition indicó el camino de un buen futuro.

JANE GREY, 54 (M. Alquinta).— Por Florete y María Stuard.— Su padre ha sido el padrillo que más ganadores ha dado este año, como que cuenta siete productos con esta hazaña. Trabaja bien y estará fuertemente cotizada.

LANZADA, 54 (R. Montoya) — Por Licencioso y Pachapulai. — Por sus padres, debería ser campeona para el barro, pero creemos que será superada por las favoritas Giraldilla, Forjadura y Second Edition.

MURCIA, 54 (L. Paredes).— Por Country Life y Maguncia.— Ha corrido una sola vez y ha ganado en buena forma. Es la incógnita de la carrera.

SECOND EDITION, 54 (H. Pilar).— Por Asombro y Double Edition. Es la que tiene mayor cuota de pesos ganados; está en su mejor postura y puede reeditar su brillante victoria en el clásico "Estados Unidos del Brasil", con perdón sea dicho de Giraldilla y Forjadura. Es decir, es la tercera, en discordia.

Chances completas del HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.300 metros.— Octava serie

PALO ALTO, 61 (D. Reyes). —Reaparece este hijo de Mortimers Cross que no conoce el marcador.

FILISTINO, 59 (J. Espinoza).— Su colocación más frecuente: último.

UNIVERSO, 59 (L. Toledo). —Costó millón y medio este hijo de Roi D'Atout y Universitaria que debuta tardíamente en manos de Emilio Cáceres.

CYNTHIA, 56 (Hg. Pilar).— Debutante, por Terek y Cirenaica, que se presenta preparada por Barticevic.

NURELYA, 53 (C. Alvarado). —Muy cotizada y puede abusar en este modestísimo conjunto, pues, finalizó quinta de Foque, en 1.200 metros.

CASTILLA, 52 (L. Fuentes). —Con opción por un cuarto puesto de Cindy, Ficelle y Raimundo, en 1.200.

GUARUJA, 51 (A. Díaz). — Por su campaña, de escaso valor, no se le puede cotizar.

FRIVOLO, 52 (J. Sandoval). —Muy buen candidato. Escoltó en 1.200 metros a Cinchazo aventajando a Castilla, Raimundo, Cindy, Pitanay y otros.

HUERTA GRANDE, 51 (S. Véliz). — Por todas sus últimas hay que descartarlo.

SEPTIMA, 51 (G. Farfán). —Bien montada la vemos y vale más que varios del grupo.

ICARIA, 51 (J. Aravena).— Muchos meses fuera del marcador. Forma corral con Snowie, que llegó última en las tres únicas que disputó.

HUMARAZO, 50 (J. Barrios). —Casi un año que no hace pelea.

MOTONETA, 50 (J. Toro). —Un semestre que no se mete en el marcador.

USURPADO, 50 (N. Vásquez). —Su campaña es una larga serie de fracasos.

MORRO CHICO, 49 (F. Pizarro).— De mal en peor va éste.

CALUMNIADO, 48 (F. Meneses).— Con opción y cotizado por su figuración de tercero de Parche Celeste y Pitanay, en 1.400.

VIOLETERA, 48 (G. Ayub). —Por su nula actuación hay que prescindir de la hija de Roi D'Atout.

FAMITA, 46 (L. Gutiérrez). —Ha corrido mucho y siempre lo hizo pésimo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— Séptima serie

ARIZONA, 54 (G. Saavedra). —No es enemiga para nadie.

IRENITA, 54 (F. Morales).— Su campaña ha sido deficiente pero el boleto en corral con ASFIXIA, 50 (C. Paredes), puede dar utilidad.

ALCALDESA, 54 (V. Barra). —Muy cotizada, pues figuró tercera de Foque y Gran Pagano, delante de Don Abel y Nurelya, a los que daba kilos.

FLORIA TOSCA, 54 (C. Pezoa).— Baja de serie y puede muy bien lucirse la hija de Golden Triumph.

FICELLE, (J. Barrios). — Tiene frecuentes figuraciones recomendables y es un juego muy práctico arriba y abajo.

ORLITA, 53 (J. Sandoval).— Su máxima hazaña ha sido abonar un placesito.

DISTINGUIDO, 53 (C. Ojeda). — De reaparecida asomó sexto de Kon Kon, en un grupo superior. Cubierta.

LA POLAR, 53 (M. Gárate). —No conoce el marcador.

MENELIK, 53 (M. Araneda). —Muy deficientes todas sus performances.

BERET BASQUE, 52 (G. Farfán).— Desconocido en el marcador.

PRINCE LEGAND, 52 (A. Urrutia).— Todo este año sin conseguir mejorar.

CAMAMBU, 51 (H. Salas).— Seis fracasos consecutivos le anotamos.

REMINISCENCE, 51 (E. Molina).— En esta distancia debe hacerlo bien y no es disparate intentar el golpe.

AGUA FRESCA, 51 (J. Aravena).— Ni cerca en los 1.200 de Foque.

DON ABEL, 51 (M. Alquinta).— Cuarto de Foque, Gran Pagano y Alcaldesa y deberá estar cotizado el hijo de Ariel.

HUASAMACA, 51 (A. Mora). —Otra que no se vio en la citada de Foque.

MANON, 51 (R. Castillo).— De reaparecida y con inferiodes la hija de Lucky Lord.

PICARILLO, 50 (F. Suárez). —Ni cerca en los 1.200 metros de Raimundo.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Sexta serie

ORIUNDO, 53 (F. Zúñiga).— Más de un año sin mejorar el hijo de Taimado.

REINA, 53 (J. Barrios). — Para los cazadores de dividendos.

ALABANCIOSA, (52 (J. Toro).— Con 50 kilos escoltó en 1.200 a Apolda, a cabeza, performance que le da mucha chance.

RECORD, 52 (S. Véliz). — Sexto en los 1.200 metros ganados por Sifflet a Cavú en serie superior. Ha mejorado.

COLITO, 52 (J. Castro). — Ultimo en los 1.600 metros del Club Hípico ganados por Zapoteca a Baldovino. Difícil.

EL IRLANDES, 52 (M. Alquinta).— Siete consecutivas sin figuración.

LE JOURNAL, 52 (R. Valenzuela). — La pista de sus éxitos es el Club Hípico.

ROSA INCA, 52 (H. Rivera). —Baja de serie y sería gran dividendo.

VISALA, 52 (C. Paredes). — Muy atrás en sus tres más recientes finalizó.

EVITA, 51 (N. Vásquez). — Ni cerca en los 1.200 de Sifflet. Al criadero deberán llevarla luego.

CINDY, 51 (H. Olguín). — Carta de alta cotización y seguramente en la pelea de los tramos finales.

GUNEO, 51 (G. Farfán). — Tercero de Kon Kon y King John y nuevamente lo veremos peleando el final.

RAIMUNDO, 51 (E. Peña). —Ha mejorado y es uno de los candidatos firmeza. Buen elemento en la distancia.

CATAVIENTO, 50 (S. Allende).— Todo este año de papelón en papelón.

EMULA 50 (C. Alvarado).— Se ha dedicado firme al último puesto.

GRAN PAGANO, 50 (O. Castillo).— Posible favorito el hijo de Taranto, que figuró buen segundo de Foque y antes tercero de Miss Monada.

MISTER FOX, 50 (F. Morales).— Penúltimo de Kon Kon.

PROBOURG, 50 (F. Guzmán) .— Ultimo de Sifflet, pero su buen tercero anterior de Peladilla v Delmonte le dará partidarios.

ROUEN, 50 (H. Salas).— Asomó quinto de Kon Kon y más liviano puede ahora mejorar.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— Primera serie.

GRAN AMIGO, 61 (J. Escobar).— Gran estado exhibió en su triunfo sobre Huamballí. Posible la repetición si bien subió diez kilos.

PANDILLA, 56 (H. Pilar).— Gran carta y con recomendable campaña. Ademas de esta nueva distancia lo hará muy bien.

L'EGALITE, 56 (C. Ojeda). — Otra que es de cuidado en los 1.300 metros.

QUICK IDEAL, 56 (J. Aravena).— Tres seguidas ganó y posteriormente se enotó tres últimos puestos.

YACORA, 56 (A. Urrutia).— Para un placé debe ser boleto útil.

DON EDUARDO, 55 (R. Valenzuela).— Está sobresaliente y con tres triunfos recientes su chance es preferente.

CHAITAN, 54 (C. Pezoa).— También enemigo de cuidado el viñamarino.

KURILEO, 54 (H. Salas).— Puede ser muy violento su rush en 1.300 metros y capaz de ganarlos aquí.

VOLIERE, 49 (R. Montoya). — Fue al Club Hípico: última de Sweet Princess, en milla, vuelve a sus canchas.

KIBER, 49 (S. Vera).— También papeloneó en la citada milla del Club Hípico, pero sus tres anteriores son excelentes, y aquí lo vemos liviano.

ARATAU, 48 (N. Vásquez).— Con 54 kilos venció a La Pasarela y Miss Purity en 1.200. Intentará repetir, pero la tarea es complicada.

ESCAMILLO, 46 (E. Márquez).— Con pista pesada sería rival muy temible.

MISTER GROCK, 48 (G. Farfán).— Muy buen training exhibió el domingo al derrotar a Fletamar y Rififí, con gran facilidad. Listo para repetir.

RIFIFI, 46 (C. Paredes).— Buen tercero de Mister Grock y Fletamar. Uno de los más cotizados.

DOMINGO, 45 (F. Gatica).— Cuatro victorias en este año justifican su gran opción, y en el peso va muy bien.

PURAPINTA, 45 (S. Allende) .— Ya mejoró y por su reciente tercer puesto de Neto y Don Eduardo hay que respetarlo.

MARIA ALICIA, 45 (F. Meneses).— Penúltima finalizó de Neto, en 1.200.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Tres años no ganadoras.

CANTAORA, 54 (J. Caro).— Tres millones y medio costó la hija de Licencioso y Cantinela que se presenta en manos de Jorge Inda. Propia hermana de Colón y materna de Fratello y Chansonette.

CECILE SORELL, 54 (S. Véliz).— Dos corrió y mal. Lo hará mejor en esta distancia.

COTITA, 54 (A. Díaz).— Debutó sin pena ni gloria.

DOMINIQUE, 54 (N. Vásquez) .— Cuatro ha cumplido sin revelar calidad. Reaparece.

ESPARGELINA, 54 (M. Castillo).— Escoltó a Sangre Fría, y será una de las más cotizadas.

FENICIA, 54 (M. Alquinta). — En tres disputadas no consiguió nada.

JUSTINA, 54 (H. Pilar).— Con esta monta la cotizarán y los 1.400 le convienen.

LA ASTURIANA, 54 (J. Sandoval).— Tiene más del millón en premios secundarios y nuevamente destaca gran opción.

LA FUSTA, 54 (L. Camus).— Su chance es marcada por haber escoltado a cabeza a Rubicunda. Lista para ganar la hija de Aguacero.

LA MARTINICA, 54 (G. Monetta).— En mil metros del Club Hípico: última de Colcura.

MAINLAND, 54 (C. Pezoa).— Segunda en las cuatro últimas que disputó y por cierto capaz de ganar aquí la hija de Quemarropa y Maryland.

NIKE, 54 (J. Aravena).— Tercera de Sangre Fría y Espargelina y nuevamente en el marcador la hija de Florete.

PINKY, 54 (C. Ojeda).— La propia hermana de Pistolero hasta el momento no se destapa.

QUEEN BESS, 54 (O. Muñoz) — Cuarta de Rubicunda. Ahora un placé.

SIERRA ALEGRE, 54 (R. Parodi).— Será la gran favorita y lista para salir de perdedores la hija de Country Life, pupila de Cavieres.

SOTTO VOCE, 54 (E. Molina).— Penúltima en su única presentación.

TACIN, 54 (C. Alvarado).— En 1.400 escoltó a Rucia Linda, a medio cuerpo, performance que le asegura firme cotización. Gran carta.

TETE, 54 (E. Toro).— Debe hacerlo bien en los 1.400 y con este jinete.

TUÑATA, 54 (G. Ayub).— Debutó discreta, cuarta de Sangre Fría, y apostarla arriba y abajo es lo conveniente.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Quinta serie.

GOLD STANDARD, 54 (J. Sandoval).— Difícil que a sus años haga el milagro de mejorar su pésima campaña.

MASCARILLA, 54 (R. Valenzuela).— Todas sus últimas fueron fracasos.

LIMNOREA, 53 (F. Meneses).— Ganó en Viña, pero aquí lleva cuatro intentos sin éxito.

PERGAMINO, 53 (A. Urrutia) .— En su distancia y armado en lance.

FUSTA LIBRE, 53 (I. Sandoval).— En mil metros del barrial del Club Hípico figuró cuarta de Ambientado, Requeté y Le Journal. De cuidado aquí.

APOLDA, 52 (V. Barra).— No se vio en los 1.200 de Beit Jalá. Pero con estos enemigos debe mejorar.

CAYU 52 (H. Olguín).— Escoltó de cerca a Sifflet y debe nuevamente pelear la llegada con el mismo buen jinete.

EL PALETA, 52 (C. Pezoa). — Sexto de Padella en mil metros del Club Hípico. Por su buen segundo anterior, de La Señoría, estará cotizado firmeza.

KON KON, 52 (F. Guzmán).— En gran estilo se impuso ante King John y Guneo. Subió de serie, pero es enemigo de cuidado.

MISS MONADA, 52 (M. Alquinta).— Ganó a Cindy en 1.200 y en la siguiente última de Beit Jala. Difícil.

ACIDIA, 52 (F. Pizarro).— Sus últimas indicaron gran decadencia.

AMORTIZADO, 52 (J. Aravena).— Sin figurar en sus cuatro últimas.

MARAMBAIA, 52 (J. Barrios).— Sin poder ver una en todo este año.

NACHITO, 51 (H. Salas).— Se vio muy luchador al finalizar tercero, muy cerca, de Sifflet y Cavú.

SAO JOAO GIRL, 51 (S. Allende).— Con estos rivales y cómodo peso su avance es muy efectivo. Cubierta.

HOLSTEIN, 50 (G. Saavedra).— Su puesto preferido: último.

CIPRIO, 50 (M. Araneda).— Por sus deficientes performances no conviene.

LA PELAITA, 50 (L. Fuentes).— Más de un año sin mejorar.

SUITE ENCORE, 50 (N. Vásquez).— Viene del Sporting armada en lance: figuró tercera de Lord Collins y Tory en 1.400, a cuerpo y medio, con 53 kilos en barro. Dos triunfos anteriores en Viña tiene la hija de Le Tellier.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Segunda serie.

FOGOSA, 59 (J. Pérez).— Con 54 no figuró el domingo en los 1.200 de Llegar y Llevar.

LA VESNA, 58 (J. Aravena). — Progreso mostró el domingo al asomar quinta de Mister Grock. La cubierta precisa.

HIDROGENO, 57 (G. Saavedra).— De reaparecida el hijo de Stormy Sky y en corral con Aristodemo, 48 kilos y Héctor Pilar. Conviene el boleto.

ALERON, 56 (R. Morla).— Cuarto de Neto en 1.200, y es un serio enemigo.

BRAZILIAN, 50 (O. Castillo). — Cuarta de Neto, El Cachorro y Purapinta. Seguramente en el marcador la de Navarro.

SUPERUNDA, 55 (M. Araneda).— En sus últimas siete disputadas no entró en el marcador.

SYMPHONIST, 55 (J. Sandoval).— Ya se abonó a los últimos puestos.

ARLESIENNE, 55 (E. Peña). — La mulata está muy buena, y si hay barro será temible rival.

MONTICELLI, 55 (E. Peña). — El domingo, con 49 kilos, quinto de Llegar y Llevar, en 1.200 metros del barrial de Blanco Encalada.

PEIPING, 55 (S. Allende).— Reaparece en su pista y por cierto es muy capaz de ganar.

WINSTON, 55 (A. Urrutia).— No ha figurado, pero en esta novedosa distancia seguramente mejorará el hijo de Liberty.

MAJARU, 53 (C. Ojeda). — Liviana y con posibilidades, si hay barro.

DON FAUSTO, 51 (R. Olivos). — Con cuatro victorias en este año hay que respetar al "sistemático" pupilo de Orellana.

LA PASARELA, 50 (R. Valenzuela).— Por su buena performance al finalizar segunda de Arataú, contará con alta boleteada.

ROCAMBOR, 47 (N. Vásquez). — Muy inferior su campaña de este año a la de 1958.

YOYO, 47 (S. Vera).— Con este peligroso peso y buen jinete, será uno de los más cotizados y rival muy temible en su avance final, por fuera.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Cuarta serie.

ARTURO, 55 (J. Espinoza).— Todo este año de papelón en papelón.

PRINCIPE MIO. 55 (M. Díaz). — Se ha largado a correr. Ganó a Vierol muy fácilmente y es capaz de anotarse otro triunfo.

CALERANA, 54 (J. Sandoval). — Deficientes sus cuatro últimas.

CALLADITO EL LORO, 54 (L. González).— Complicado se le presenta el problema.

FRAGUADOR, 54 H. Olguín). — Hay que estar con la guardia cerrada.

MORROW, 54 (J. Pérez).— Ni cerca en los 1.500 de Cinchazo sobre Sembra.

FUMAROLA, 53 (A. Urrutia). — Por cabeza la ganó Beit Jalá. Muy cotizada.

MAHE, 52 (L. Fuentes).— Ni cerca en los 1.200 que La Trololó le ganó a Aries.

MINISTERIO.— Mal lo hizo en los mil metros de Padella en el Club Hípico y lo creían fijote.

PELADILLA, 52 (E. Molina). — Por un cuerpo derrotó a Belmonte y Probourg, en 1.200 metros. Ha mejorado mucho y es capaz de anotarse la doblona en estos 1.300 que le convienen mucho.

ATENCIN FIR, 51 (F. Meneses).— No se vió con Beit Jalá. Pero tiene opción con estos enemigos y bien montado.

PESCADOR, 51 (A. Orellana). — Segundo, tercero y cuarto en sus últimas cinco presentaciones. Es de cuidado.

AVARICIA, 51 (L. Gutiérrez). — De reaparecida la hija de Adage.

LOCOMOTORA, 50 (F. Guzmán).— Más de mil apostadores tienen "la torta" lista para el momento preciso.

VIEROL, 50 (G. Jorquera).— Con este peso hay que tenerlo presente. Escoltó a Príncipe Mío.

MARUSIA, 51 (N. Vásquez). — Ultima de Beit Jalá, en 1.200.

CACHACO, 50 (S. Allende).— Fue al Club Hípico y papeloneó a full, en los mil metros de El Rata.

LA COMEDIE, 50 (L. García).— Vemos tres últimos puestos en su reciente campaña.

TAKE IT EASY, 50 (H. Arancibia).— De reaparecida, y si llueve podría ser peligroso.

SIFFLET, 49 (C. Paredes).— Con este mismo jinete y 54 kilos, derrotó, por nariz, a Cavú y Nachito. Estos enemigos son superiores.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Tercera serie.

EL KALIFA, 56 (S. Véliz).— El boleto —en corral con Quemada— tiene expectativas favorables para ser cobrado en tan abierta competencia final.

MISS PURITY, 56 (C. Ojeda).— Muy cotizada y con opción, pues finalizó buena tercera de Arataú y La Pasarela.

ASTEN, 55 (I. Sandoval).— En el marcador puede entrar el hijo de Carnaval.

CRUZ BLANCA, 55 (F. Suárez).— Cuatro deficientes consecutivas impiden recomendarlo.

ARIES, 53 (N. Vásquez). — Temible enemigo y uno de los más cotizados por haber escoltado a La Trololó.

FROSIA, 53 (J. Barrios). — Por una buena siguen varios consecutivos papelones.

ALL SEER, 52 (G. Jorquera). — Otro que con lluvia tendría alta cotización.

EL ESPIANTE, 52 (G. Farfán).— Sus cuatro fracasos recientes indicaron decadencia.

SEGUNDITA, 52 (J. Riquelme).— No quiere partir ni correr.

TRONCALIN, 52 (V Barra) — Ni cerca en los 1.200 de Arataú.

MATINEE, 50 (L. Paredes).— Con 48 kilos nada hizo en los 1.200 de Arataú.

SORBETE, 50 (S. Allende).— Solamente a una precedió en los 1.200 de La Trololó.

ANTIPODA, 49 (O. Sandoval). —Sus últimas cuatro fuera del marcador y este compromiso es muy difícil.

HAPPY BOY, 48 (U. Gaete). — La precisa cubierta: quinto de La Trololó, ahora más liviano y en favorable nueva distancia.

BEIT JALA, 47 (S. Vera).— Por nariz se impuso ante Fumarola y Pescador; pero no es animal que repite sus buenas performances.

ALMA TIERNA, 47 (J. Toro).— Los años se le han venido encima.

PRINCIPE MORO, 46 (F. Meneses).— Cumplió diez consecutivas fuera del marcador y la carrerita es bien complicada.

TASAJO, 46 (F. Gatica).— El último de la jornada, liviano, bien montado y con evidente opción, por tener aptitudes para la nueva distancia: 1.300 metros.



¡ENTRA A DECLARAR EL GANADOR...! Eduardo Molina, el ganador de la última carrera del Hipódromo Chile, es sorprendido cuando ingresa a la Sala de los Comisarios para ser interrogado... Molina manifestó a LA NACION que todo había sido casual.



¡YO VENIA ADELANTE...! Hernán Basay fue el primer interrogado en la investigación realizada por los comisarios del Hipódromo Chile. A LA NACION, el destacado profesional manifestó que su compañero —Maturana— se había tirado por una cabida mínima. "Yo venía adelante, mal podía entonces saber quién venía detrás de mí... "Nada de lo que se ha dicho es verdad..'.

Minuciosa y severa investigación se hizo ayer en el caso Maturana

COMPARECIO la casi totalidad de los jinetes participantes y cuatro entrenadores, de cuatro caballos que tomaron parte en la "prueba de la desgracia", declararon ante la Junta de Comisarios del Hipódromo Chile que ayer, quiso conocer los pormenores de la carrera de labios de los propios actores y del Juez de Cancha más próximo al lugar del hecho (10 metros, aproximadamente).

A las 11 horas 33 minutos, el comisario Alejandro Blanco, hizo su aparición en una de las oficinas y llamó al primer testigo e importante actor como era Hernán Basay. Después de nueve minutos ante la respectiva comisión, el morocho látigo dejó su lugar para que fuera ocupado por Hernán Olguín y Luis Camus. Posteriormente, en forma individual, lo hicieron Eduardo Molina, Segundo Allende, Francisco Gatica, Matías Alquinta, Neftalí Vásquez, Juan Sandoval, Juan Barrios, Roberto Olivos y Avelino Mora. No se presentaron Gustavo Farfán que estaba en Viña del Mar y Fernando Meneses.

Los entrenadores fueron llamados a las 12 horas 19 minutos; le correspondió pasar en primer lugar a Antonio Valenzuela trainer de Oro en Polvo, que era el ejemplar que actuaba en punta en el momento del accidente. Después de 4 minutos y medio, cedió su lugar a Aquiles Petit, profesional que estuvo tres minutos ante la Junta de Comisarios.

Posteriormente, y sólo breves instantes, estuvieron ante los jueces Ignacio Basterrica y Carlos Santos que también habían sido llamados para ser interrogados.

La comisión investigadora, terminada la interrogación informó, por intermedio de los señores Hernán Pulido, secretario de la Junta de Comisarios y Alejandro Blanco que el informe definitivo sería entregado a las 18 horas con las resoluciones definitivas.

INTERROGACIONES PARTICULARES

LA NACION, que se limitó sólo a recoger informaciones de fuentes responsables acerca de este accidente, por primera vez en la mañana de ayer interrogó particularmente a Hernán Basay, a quien algunas informaciones lo señalaban como principal causante de la caída del jockey Maturana, expresó:

—Yo venía adelante dos cuerpos. Sólo sentí detrás de mí un leve topón en el anca y nada más. Puedo eso sí señalar que en el espacio que quedaba entre mi cabalgadura y las barandas no podía caber ningún animal. Era muy estrecho...

—¿Cuánto más o menos cree que era el espacio que había entre usted y la baranda...?

—Estimo que unos 50 centímetros, más no creo que había.

HERNAN OLGUIN Y LUIS CAMUS

Estos dos jinetes eran los que corrían en tercero y cuarto lugar antes de entrar a la curva. Dice Olguín:

—Maturana, venía buscando pasada por los palos y por ese lugar nos dejó atrás a nosotros. Traía mucho caballo y venía avanzando muy fuerte. Estimo que se encontró de repente con el puntero y ahí fue donde no pudo afirmar...

"CORRIA CON LAS RIENDAS SUELTAS"

Uno de los que escucha la encuesta interviene: "Nadie lo estrelló y no hubo maldad; lo que pasó fue que el caballo se le "chantó"; no se pudo afirmar porque tenía la costumbre de correr con las riendas sueltas... Esto no le permitía mucha firmeza... Lo comprueba el hecho de que a la pista cayó sentado...

"ME ABRIA PARA DARLE PASADA..."

Eduardo Molina, fue el ganador de la carrera con la yegua Bienvenida. También fue llamado por la Junta de Comisarios, después de la interrogación conversamos en el hall de las oficinas de la Institución palmeña: "En el momento del accidente corría más o menos en quinto lugar. Vi cuando Maturana se metía por los palos. Al ver que traía tanto caballo de sobra y que el espacio era pequeño el que traía para pasar por los palos, busqué abrirme. Si esa línea hubiese seguido mi colega nada le habría pasado ya que dejaba fácilmente al puntero atrás... Creo que se metió por donde no tenía pasada...".

LOS ENTRENADORES...

Era importante obtener las declaraciones de los jinetes, pero también lo era la de los entrenadores de los dos animales que fueron los principales protagonistas del hecho. Antonio Valenzuela, trainer de Oro en Polvo, que corría adelante, a una pregunta nuestra en el sentido de que si el caballo presentaba alguna seña que indicara que había estrellado a otro rival o marcas de barandas, nos dijo: ¡Ninguna! Esto también fue comprobado por los comisarios quienes certificaron que ninguna seña traía mi pupilo...".

HABLA PETIT...

Si Dominium, como se ha dicho hubiese sido estrellado, tendría, lógicamente, que presentar más de alguna señal de haber sido "atracado". Interrogado sobre esto Petit, dice: "Mi pupilo llegó sin ninguna muestra que compruebe que fue estrellado. Tuve especial cuidado en certificar esto y nada pude encontrar. Creo que puede haberse enredado sólo o haberse detenido bruscamente al ver otro rival encima. De lo contrario tendría que haber tenido heridas o marcas de barandas en las paletas...".

MALESTAR EN EL GREMIO

El gremio, en general, no está de muy de acuerdo con todo lo que se ha dicho con respecto a esta rodada. Desmintieron totalmente que hubiese intervención extraña para que alguien hiciera declaraciones. Aún más, existe malestar, por la forma truculenta en que ciertas informaciones, intencionadamente, ha tratado este asunto basándose "en chismes sueltos de fuentes totalmente irresponsables".

CORTAS del TURF

LOS MAITENES, que defendía los colores del stud "Vizcaya", fue adquirido por Humberto Sorrel, y defenderá en el futuro los colores del "Nacional".

STTIRICON, inscrito para el domingo en el Club Hípico, no será presentado. El hijo de Admiral Terek tuvo un leve contratiempo.

JERARCA, que iba a ser guiado el domingo próximo por Enrique Araya, será corrido por José Escobar, en virtud de un contrato suscrito ayer, a última hora.

ARREGLO sus maletas y partió a Viña del Mar el discreto jinete Sergio Arellano, quien dijo que prefería seguir actuando en los programas de la Ciudad Jardín, porque en esta capital se congelaba de frío.

FIDIAS y un elenco de seis caballos más del stud "Romántico", están con un pie en el estribo para irse a México, para correr en el Hipódromo de Las Américas.

MONTERREY, el linajudo hijo de Umidwar, que presta sus servicios en el Haras "Tarapacá", recibirá sus primeros hijos en la próxima primavera, donde hay vivo interés por la llegada de los parientes de Panthia y de Burum, dos grandes ganadores de clásicos europeos.



¡HABLAN LOS ENTRENADORES...! Antonio Valenzuela, Aquiles Petit y Carlos Santos, también fueron citados a declarar. Tanto Valenzuela como Petit manifestaron que sus respectivos pupilos, habían regresado, sin marca alguna que indicara choque o cargada.

Opción de todos los competidores del CLUB

PRIMERA CARRERA. — 1.500 metros. — Quinta Serie. — Handicap.— A las 11.40 hras.

ALASKA, 57 (E. Araya).—Ha hecho dos malas presentaciones en esta cancha, pero con un jinete como Araya, puede acordarse de lo buena que fue y ganarse una carrera para su nuevo dueño.

LOLOLINO, 57 (O. Olivares). —Ganó y después fue séptimo en la de Repintado, pero esta vez con muchos tropiezos.

LA MIRAMBOULE, 53 (P. Ulloa).— Nos ha aconsejado no tomar en cuenta sus últimas, que son todas malas, porque ha progresado mucho en la semana.

LA SEÑORIA, 53 (J. Escobar) —Ganó una sexta serie, pero cuando la subieron fracasó, pero se veía muy indócil. Ahora la va a pelear.

QUERETARO, 53 (F. Toro).— Tiene más clase que todo el conjunto y su fracaso en el H. Chile no hay que tomarlo en cuenta para nada. Puede.

MARAÑENTO, 54 (O. Muñoz) —Consideramos muy bueno su cuarto lugar de Zapoteca y creemos que en esta ocasión va a vender cara su derrota.

ARCANA, 52 (J. Castro). — Muy malas sus últimas carreras. No hay línea.

DOÑA MARLIS, 52 (M. Yáñez).— Dio el gran golpe y después se apagó.

SITTINGBULL, 52 (R. Montoya).— Su mejor fue un segundo de Royal Tudor y después fracasó, pero lo habían jugado. Puede rehabilitarse.

CURSADO, 51 (N. N.).— Después de un cuatro de Bienvenida, fracasó; feamente.

BIER HALL, 49 (U. Gaete).— Puede arrancarse desde que levanten las cintas.

LACROSS, 49 (L. Rojas). — Puntea con mucha facha y después "clotea".

MIRANDA 49 (C. Pezoa). — Sus tres últimas son pésimas, pero ha mejorado.

LIUN CHIN, 48 (R. Gatica).— Reapareció muy mal y después volvió a fracasar.

VIE EN ROSE, 47 (J. Caro) — Es una linda yegua, pero cada vez corre peor.

RABANITO, 45 (F. Arredondo).— El año pasado se veía mejor. Ahora, muy ordinario.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros.— Serie "A".— Condicional.— A las 12.15 horas.

ANTIFAZ, 55 (O. Muñoz).— Es un potrillo que trabaja muy bien.

DOMINADO, 55 (L. A. Rojas) —Tiene que hacer cola dos meses más.

FESTON, 55 (E. Araya). — Nos han hablado maravillas de sus cotejos.

FRA DIAVOLO, 55 (E. Alburquerque).— Después de haberlo visto llegar último en la de Polito Sur, no podemos darle ninguna "bola".

HALO, 55 (F. Toro).— En su stud creen que se trata de un producto de porvenir halagador. Ha trabajado muy bien y peleará el premio.

HERNANDO, 55 (J. Escobar). —Por el conjunto de buenas carreras que tiene creemos que le ha llegado el turno para salir de perdedores.

HONORABLE, 55 (A. Díaz).— Un lindo hijo de Spartan Fare y Hotu Matra que en el H. Chile asombra con sus buenos cotejos. El golpe.

INQUISIDOR, 55 (H. Galaz). —Es otro palmeño con mucha opción.

LAGAR, 55 (J. García).— No hay por donde seguirle el rumbo. Esperar.

LAUD, 55 (F. Morales).— Ya exhibió buenos aprontes. Es un golpe.

MONT D'OR, 55 (O. Olivares) Mala su última, ya que llegó séptimo en la de Polito Sur, con la monta de H. Pilar.

ORO PURO, 55 (D. Reyes).— No tiene opción con los más fogueados.

SATIRICON, 55 (R. Parodi). —El jinete sabe de un buen tiempo que marcó en su último trabajo y dejó otras montas por este potrillo.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. — A las 12.50 horas.

ALBUR, 55 (R. Parada). — Su séptimo lugar de Bule, lo excluye de toda opción.

BANQUERO, 55 (F. Zúñiga). —Tiene asegurado un puesto entre los arrieros.

CASALBUONO, 55 (F. Toro). —De este potrillo hemos oído hablar con gran entusiasmo. Dicen que va a ganar a los favoritos. No lo creemos.

CHE PECA, 55 (R. Parodi).— Este es el "cuco" de todo el lote. Debe recordarse de que fue el precio del año y que lo devolvieron a su criador. Ha trabajado como para demostrar que no en vano es hijo del gran Claro.

DRY, 55 (M. Yáñez). — Ha fulgurado, pero después no se ha visto en la raya.

EL CHIMBORAZO, 55 (O Valenzuela).— Lo llevan con mucho cuidado. Le falta.

ESTA BIEN, 55 (G. Montoya) —Son todas malas sus presentaciones en público.

INCIENSO, 55 (R. Montoya) —De aquí puede salir el golpe. Es lindo hijo de Amasis.

MARFARE, 55 (E. Araya).— Lo tienen por muy bueno. Aquí lo demostrará.

NACIONAL, 55 (N. N.). —En su casa creen que es un "crack" pero creemos que es mucho el optimismo. Aquí, en contra de Che Peca, irá preso.

OSCAR, (J. Escobar). — El hermano de Ché Peca, será su rival más serio.

SNOW BOY, 55 (H. Galáz).— Tiene magníficos cotejos, que lo hacen peligroso.

STRAVINSKY, 55 (N. N.). — Hay que cubrirse con este potrillo. Es bueno.

TUCUMEN, (E. Muñoz). — Mucha bulla con él, pero fue 6.o de Bule.

YALE, 55 (C. Pezoa). — Es falso el potrillo. Figura y después se esconde.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie.— A las 13.25 horas.

FLAMIGERA, 56; (E. Araya).— Ganó y después fracasó, pero el jinete le tiene fe.

REGALANDO, 56; (R. Parodi).— Llegó segundo de El Rata y después, con los honores de gran favorito, destiñó sin ningún atenuante. Es muy falso.

CITIZEN CANE, 55; (F. Toro).— A principios de año se vio bueno. Después fracasó, pero nos aseguran que ahora pisará en tierra firme hacia un triunfo.

CHAMEL, 53; (A. Díaz).— Ganó en el H. Chile y después se tiró por papelón.

MI PRINCESA, 55; (O. Muñoz).— No hay quien la entienda. Figura y después se apaga.

TROTIL, 54; (C. González).— No tiene más gracia que su salida de perdedores.

DOLORIDO, 52; (M. Alquinta).— Es un gran barrero y nada más.

GALGO BUENO, 53; (L. Cataldo).— Es un caballo caprichoso. Luego ganará.

SUNBLACK, 53; (J. Castro).— Debe estar metido en la conversación final.

DOUCE FOLIE, 50; (J. Caro).— Ganó una y después ha hecho perder fortunas.

LANCIER, 51; (R. Valenzuela).— Tiene dos cotejos muy buenos. La cubierta.

PILLITO, 51; (L. A. Paredes).— Si corresponde a un gran apronte, los colgará.

VOY Y VUELVO, 51; (A. Núñez).— El jinete tenía varias montas y prefirió a este cabro.

BOLOGNA, 49; (J. Rodríguez).— Están esperando canchas buenas. ¿Será ahora?

MI REINA, 49; (R. Montoya).— Ese tercero de Tumanimaná es un gran título.

EL PACIFICO, 48; (L. A. Rojas).— Pelea los tramos iniciales y después nones.

BLOCK, 47; (G. Monetta).— Tiene un segundo de Laraquete, que indica que puede pelear el domingo la carrera a los favoritos.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Segunda Serie.— Handicap.— A las 14 horas.

JERARCA, 54; (E. Araya).— Si el jinete le hace el peso, la va a pelear.

SWEET PRINCESS, 53; (R. Montoya).— Ganó y después hizo feo papelón.

CALIFICADOR, 52; (A. Poblete).— Es un caballo de mal carácter, pero con estos rivales y si se calma un poco los puede ganar.

MARIA EUGENIA, 52; (F. Toro).— Es preparado por un trainer muy honrado que desea que esta potranca llegue a su nivel de calidad.

QUERELLADOR, 52; (H. Pilar).— Muy buena está la caravana de pupilos de Juan Melero, y este puede hacerlo ganar nuevos puntos.

GRANDE CHANCE, 49; (R. Valenzuela).— Es harto bueno su 3.o de R. Afghan y aquí puede darse por descontado que del placé no va a bajar.

LUPAKO, 48; (S. Vera).— Llegó 4o. en su última y ahora debe mejorar.

LLEGAR Y LLEVAR, 46; (J. Caro).— Ganó el domingo y va por la otra.

MORETON, 46; (F. Gatica).— Necesita mucho barro y lluvia para ganar.

CARRERA "A".— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14,05 horas.

ANJOU, 55; (L. A. Rojas).— Es un potrillo que trabaja muy bien. Hay que subrirse, porque nos asegura que no bajará del placé.

BALLENERO, 55; (P. Ulloa).— Su 8.o de Polito Sur no es ningún título.

BOTON ROJO, 53; (N. N.).— A este le faltan dos meses más de vacaciones.

CARIPEUCO, 55; (J. Olivares).— El jinete viene de un largo descanso, pero nos dicen que está como en sus mejores tiempos.

GRUMAN, 55; (E. Araya).— Ha trabajado como para pelear el guiso.

MALETERO, 55; (S. González).— No hay que tomarlo en cuenta, por ahora.

MASERATI, 55; (J. Castro).— No hay que descuidarlo. Trabaja muy bien.

MELEKGAMAN, 55; (A. Azócar).— Tiene asegurada la más baja cotización.

OFQUI, 55; (O. Muñoz).— No hay que preocuparse, porque será postergado.

PUREY, 55; (R. Parodi).— La línea está contando su nombre como ganador. Viene de ser tercero de Polito Sur.

RABITO, 54; (F. Pizarro).— Ha trabajado bien, pero ahora no puede ganar.

ROMANCE, 55; (E. Peña).— Comenzó bien su campaña, pero después ha fracasado.

VERTIGO, 55; (C. Pezoa).— Por el conjunto de figuraciones que tiene, debe estar en el marcador y paga un dividendo igual al juego.

ZANGANO, 55; (M. Yáñez).— No es tan flojo. Trabaja como gran potrillo.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 14.40 horas.

AFINADA, 53; (R. Parodi).— Es muy corredora la hija de Amasis. Estará en la pelea final cuando el juez de la sentencia final.

ALOTRIA, 53; (J. Escobar).— La invicta pupila de Alejandro Castro buscará la cuarta victoria consecutiva. Es una lástima que no esté inscrita en ningún clásico del Club Hípico ni del Hipódromo Chile.

CHAPLINADE, 53; (C. Pezoa).— Hay varias potrancas con más títulos.

KURIHUEQUE, 53; (A. Núñez).— Es la enemiga más respetable de Alotria.

FAUSTINA, 50; (L. A. Paredes).— Salió muy bien de perdedora.

JULISKA, 50; (H. Pilar).— Su salida de la más baja categoría le da mucha chance, tanto más cuando, que será corrido por un buen jinete.

MALLU, 50; (J. Caro).— En su corral la estiman muy buena y creen ganar.

MISS ROSALINDA, 50; (A. Azócar).— Le costó salir de perdedora.

ORCAS, 50; (E. Peña).— En contra de las favoritas no puede ganar.

SIRENEL, 50; (C. Pezoa).— En este corral la tienen por una de las mejores potrancas de la última generación en entrenamiento.

VIOLETITA, 50; (G. Monetta).— Estuvo varias reuniones luchando para ganar su primera carrera. En esta ocasión la dominarán en la raya.

CARRERA "B".— 1.800 metros. Condicional.— A las 17.25 horas.

FLORENTINO, 57 (H. Salas). — El caballo corre mejor aquí que en el Chile y resiste peso. Con una buena conducción debe pelear el premio.

EL BEDUINO, 56 (G. Monetta).— A Juan Cavieres le gusta mucho.

NIKITA, 55 (R. Parodi).— El domingo no ganó a nadie, pero hay que tomar en cuenta que lo hizo sin ningún apremio.

MARGRAVE, 52 (F. Toro).— Es una carta muy digna de tomarla para cubrirse.

COMBATIDOR, 51 (A. Núñez).— Muy buena su campaña y aquí debería ser el ganador. Desde luego será el favorito de los apostadores.

ROYAL TUDOR, 47 (L. Paredes).— Es un caballo de gran caja y con estos kilos se va a sentir en la gloria.

ZAPOTECA, 45 (C. Paredes). — La rubia del señor Yazigi es muy corredora, pero es tan nerviosa que da mil tandas en las cintas.

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 metros.— Clásico "Nicolás Barros Luco".— handicap.— A las 15.20 horas.

DOLCEZZA, 56 (H. Galaz).— Viene de ser segunda de Ranieri y antes había ganado dos seguidas. Es una de las cartas bravas del clásico.

FESTIVA, 55 (L. Espinoza). — La hija de Espace Vital hará su "rentrée" en gran estado físico. Creen ganar por legua marina.

MOLTO BENE, 54 (S. Vera). — Ganó dos y después tercero de Siroco.

TARRERITO, 53 (O. Muñoz). Da miedo opinar frente a los "infalibles"; pero con perdón de ellos debemos decir que el alazán ha trabajado bien.

INCOGNITA, 52 (M. Yáñez). Cuarta de Siroco, pero ha progresado mucho.

CHEVALIER PHILLIPE, 51 (H. Pilar).— Por fin, lo vemos en su tiro. Es el golpe de la carrera, en fuerte atropellada de última hora.

GENUINA, 50 (R. Valenzuela).— A principios de este año ganó a lotes muy parecidos. Esta vez creemos que será superada.

HUNTING, 50 (C. Pezoa).— El caballo tiene harta clase y debe pelearla.

SULFON, 47 (N. N.).— Ganó a Mitigal, lo que no es gran título.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 metros.— Tercera serie.— Handicap.— A las 16.10 horas.

LUZ MARIA, 56 (P. Ulloa).— Malas son sus últimas, pero ha progresado.

MITIGAL, 55 (N. N.).— Lo ganó Sulfón, pero ahora puede pelearla.

EL NENE, 53 (F. Toro).— Segundo de Repintado. Ahora debe ser uno de los favoritos y con mucha cara de ganador.

MODESTO, 53 (G. Farfán).— Corre muy bien en esta cancha y sus últimos trabajos indican que está como león.

PELEQUEN, 52 (J. L. Silva). — Es un potrillo de porvenir. El golpe.

PORT SAID, 52 (H. Pilar).— Ganó bien cuando salió de perdedor. Puede.

BRISAMAR, 52 (M. Yáñez). — Es uno de los favoritos, por sus cotejos y por sus buenas figuraciones recientes.

NEVER, 51 (C. Pezoa).— Fue segundo de Nikita y llegó reclamando.

DA GAVEA, 50 (R. Valenzuela).— En estas distancias es muy brava la tordilla.

DO WELL, 50 (A. Núñez).— Está en observación por su fracaso del domingo y antes había ganado a mejores.

RESECO, 45 (J. Caro).— Este necesita temporal para figurar en tabla.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap.— Quinta Serie. — A las 16.55 horas.

ORLOV, 57 (H. Galaz).— Sabemos que está my bueno y que creen dar el gran golpe. El caballo tiene capacidad de sobra para conseguirlo.

EL RATA, 56 (J. L. Silva). — Ganó bien y nos aseguran que repetirá.

INDIA FLORA, 54 (J. Escobar). — Llegó segunda de Requeté, pero no corrió con suerte. Ahora, creemos que será bien difícil ganarla.

ABATIDA, 53 (E, Soto).— Dicen que tiene trabajos muy buenos.

LORD DIENER, 53 (A. Núñez).— Su última no fue mala, ya que llegó sexto de Arlesienne, en una pista muy fangosa.

BLUE MISS, 53 (F. Zúñiga). — Si encuentra pista firme, puede dar golpe.

MOCIÑA, 52 (D. Reyes).— Son tan malas sus últimas que no hay forma de hallarle opción.

PREDICADOR, 52 (G. Monetta). — No puede aspirar nada en contra de los favoritos.

BAMBUCO, 51 (R. Pavez).— El jinete indica que la opción es poca

CENSOR, 50 (M. Alquinta). — Lo creían fijo el domingo y llegó cuarto apenas de la modesta Hormiguera.

DORADO, 50 (C. Pezoa).— Llegó quinto de Requeé y tenía mejores.

NAMUR, 50 (R. Montoya).— Ha trabajado como para ganar por una hora.

PLUMILLA, 50 (H. Salas).— Llegó tercera de Requeté y tuvo tropiezos.

CARMENCITA, 49 (H. Pilar).— Ha sido favorita y no se ha visto por el marcador.

ESTOICA, 49 (J. Caro).— Nos aseguran que en su última tuvo muchos inconvenientes, y que por sus trabajos de ahora, la va a pelear.

OLIMPIC, 49 (S. Vera).— Muy bueno está el hijo de Liberty. Es seguro que no bajará de placé.

GALGO FINO, 46 (V. Alvear).— Muy mala su última carrera, y por ella no tiene línea que seguirle.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 17.45 horas.— Cuarta serie.

APOLITICA, 55 (J. Escobar).— Estuvo ganando y peleando carreras, y como resiste peso y conserva su estado, puede dominarlos.

La H. Junta de Comisarios declaró que la rodada y el accidente de M. Maturana fueron casuales

Llegaron a las siguientes conclusiones generales los miembros de la H. Junta de Comisarios del Hipódromo Chile, después de hacer la más amplia investigación y de reunir todos los elementos de juicio sobre los hechos que culminaron con la rodada del jinete Manuel Maturana:

"La Junta de Comisarios, tomando en cuenta las anteriores declaraciones y considerando con ello agotada la investigación, ha estimado que el lamentable accidente sufrido por el jinete Manuel Maturana, ha sido enteramente CASUAL, basando tal conclusión en los siguientes antecedentes:

1.o El caballo "Oro en Polvo" no cambió su línea de carrera en todo el tramo comprendido entre los 900 metros y el sitio del accidente. A esta conclusión se llega después de las declaraciones prestadas por el juez de cancha, señor Daniel Fábregas, y por los jinetes Basal, Olguín, Camus y Molina, quienes reconocen que en ningún momento "Oro en Polvo" actuó por segunda línea, ya que de haber ello ocurrido, los caballos "Friseo" o "El Ensayo", habrían sido interceptados. En consecuencia, no hubo cambio de línea de "Oro en Polvo".

2.o De las declaraciones prestadas por el juez de cancha señor Fábregas y el jinete Eduardo Molina, se desprende que la maniobra del jinete Maturana fue desafortunada, al insistir en buscar paso por donde no cabía, maniobra que se explica porque de no encontrar pasada por dentro, debería haber buscado una cuarta línea, disminuyendo su opción a ganar.

3.o Del examen practicado a ambos caballos por sus respectivos preparadores, que comprobaron no haber ninguna clase de lesión ni de demostración de rozamientos, lo cual fue también comprobado por dos miembros de la Junta, se deduce que no hubo ningún tipo de colisión, lo cual es corroborado por el hecho de que el caballo "Dominium" no rodó."

EDIMBURGO, 53 (F. Toro).— El caballo ha recuperado sus formas.

ALEGADORA, 48 (S. Vera).— Ha trabajado muy bien y la creen.

MISS CHILE, 53 (H. Pilar).— Es una linda potranca, ha corrido con mala suerte, pero por sus trabajos podría dar el golpe.

ROYAL HONOR.— (N. N.).— Es en el Hipódromo Chile donde corre mejor, a pesar de que aquí ganó una vez con muy buen dividendo.

FASTUTE, 53 (G. Farfán).— Si fuera en el H. Chile, estarían ya pagando sus ganadores. Ha cotejado en forma muy halagadora.

MATARAZO, 52 (E. Peña).— Una mano en "compota" no le permite correr con toda su capacidad, pero está muy bueno y pagará placé.

TEOSOFO, 52 (O. Muñoz).— Parece que ha sentido el peso de su campaña.

THUNDER BOY, 52 (A. Núñez).— Ha estado peleando varias carreras y ahora es opinión de los entendidos que será difícil ganarlo.

EL ARABE, 51.— (A. Azócar).— Muy bien en los kilos y en gran estado.

VALERITA, 51.— (C. Pezoa).— La han creído y jugado y no corresponde.

WOLF, 51.— (M. Yáñez).— Muy mala su colocación en la de Repintado.

TESTIMONIO, 50 (R. Valenzuela).— Puntea frente a todos los enemigos que se le presentan, pero frente a las galerías él larga las herramientas y busca el patio de los arrieros.

NUEVOS JINETES A LAS PISTAS

La Comisión de Patentes del Club Hípico de Santiago, otorgó por primera vez patente de jinetes a los aprendices Carlos Astorga Berríos, Héctor Rozas Cancino, José Morales Silva, Marcelo Ramírez Morales, Manuel Castillo Jorquera, Carlos Alvarado Rodríguez, Héctor Antonio Azócar, Orlando Sandoval, Segundo Veas y Mario Valdebenito.

De los mencionados anteriormente, Azócar es uno de los que tiene más experiencia, ya que es ganador en las pistas de Concepción. Azócar debuta esta semana en ambas pistas.

Más de diez millones en premios ofrece el Concurso de Pronósticos

Ya están haciéndole la puntería al Gran Pozo, los aficionados a la fascinante modalidad de apuesta que es el Concurso de Pronósticos. Para esta semana hay más de 8 millones 400 mil pesos, lo que unido al pozo de la rueda ordinaria, sube fácilmente de los diez millones de pesos. Y todo, puede ganarse con una boleta de 50 pesos.

Además de los premios básicos, se ofrecen premios de consuelo, premios a las terminaciones y los acertantes de carreras consecutivas.

Los apostadores tienen la ventaja de que aún siendo retirado el caballo pronosticado, la boleta sigue "corriendo", pues es reemplazado automáticamente por los ejemplares favoritos en las carreras correspondientes.

El valor de la boleta se mantiene en 50 pesos y la venta se hará hoy en el horario de rutina y mañana hasta las 24 horas. El domingo, el cierre se hará a las 10 horas en punto.

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable de Santiago, tramo Avenida Larraín y Pocuro.

Lote	Propietario	Superficie	Valor
1	Federico Alonso N.	1.841 m2	$ 5.570.750
2	Abraham Aburman	1.725 m2	4.701.450
3	Ana Ivanovic	1.204 m2	4.459.600

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de las publicaciones.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Intendente de Santiago

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTA PUBLICA DE IMPORTACION DIRECTA POR:

LLANTAS DE ACERO CON GOMA MACIZA.
NEUMATICOS Y CAMARAS PARA TRABAJOS PESADOS (HEAVY DUTY).
CAMARAS REFORZADAS (HEAVY DUTY).

Solicítanse Propuestas Públicas por la adquisición del material arriba indicado, en diversas cantidades y dimensiones, repuestos destinados al Equipo Móvil de las Administraciones de Puerto, dependientes del Servicio de Explotación de Puertos de Valparaíso.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección General, Amunátegui 66, 2.o piso.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, el día

27 DE AGOSTO DE 1959, A LAS 15.30 HORAS

EL DIRECTOR GENERAL

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROYECTOS PRESENTADOS PARA SU APROBACION SEGUN LEY 9.135/9.572 (LEY PEREIRA)

A las personas que han presentado proyectos en la Oficina de Santiago para aprobación de la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con las leyes 9.135/9.572, se les comunica lo siguiente:

1.o Las personas que hayan presentado proyectos antes del 31 de diciembre de 1957, y cuyas viviendas no han sido recibidas aún, deberán retirar la documentación existente en esta Corporación durante el mes en curso, con el fin de que ella se presente posteriormente al solicitar la recepción de la o las viviendas.

Los expedientes de todos los proyectos presentados con anterioridad al 31 de diciembre de 1958, y que por documentación incompleta, o no pago de derechos aún no han sido aprobados por esta Corporación, serán anulados si no se solicita por escrito un plazo para cumplir con lo objetado antes del 31 del presente mes.

Los proyectos presentados con anterioridad al 30 de junio de 1959, y que aún no han sido aprobados, por no haber completado los antecedentes requeridos, serán anulados si no se completan en el curso del mes de julio.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

(Pista de arena, de subida)

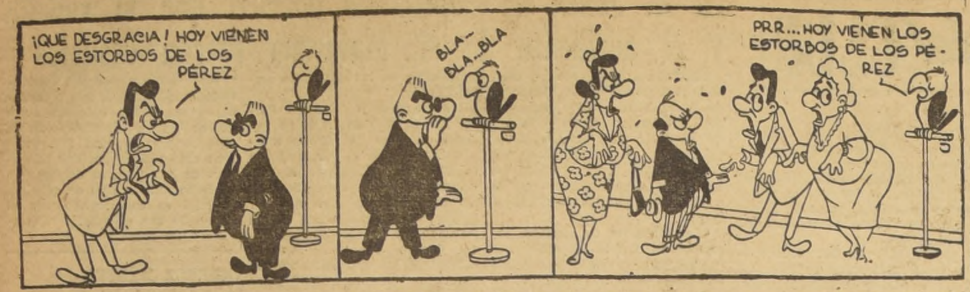
ROUEN, R. Hevia, 200 en 12 2|5.
PURA PINTA, C. Ojeda, 500 en 31 2|5.
ZULIA, A. Díaz, 400 en 26.
DOMINGO, J. Barrios, 600 en 37 1|5.
ALERON, F. Morales, 500 en 32 1|5.
MAJARU, F. Morales, 500 en 32.
MARIA CALLAS, M. Castillo, y ESPARGELINA, R. Castillo, 600 en 38 3|5; fácil, M. Callas.
EVITA, N. Vásquez, y ALCALDESA, L. Camus, 500 en 32; llegaron iguales.
PESCADOR, M. Gárate, 600 en 37 3|5.
CACHACO, J. Barrios, 600 en 39 2|5.
POMAIRE, L. Toledo, y FERULA, J. Aravena, 600 en 38 2|5; llegaron iguales.
LAZARO, aprendiz, 600 en 37 3|5.
AGUA FRESCA, aprendiz, 400 en 26.
PR. RUPERT, E. Márquez, 500 en 31 2|5.
MACHETERO, aprendiz, 600 en 37 3|5.
TASAJO, Jn. Sandoval, 500 en 32 2|5.
YACORA, A. Urrutia, 500 en 32 2|5.
QUEMADA, L. Camus, 600 en 38 4|5.
BONINA, M. Castillo, 400 en 25 1|5.
MADONNA, S. Véliz, 800 en 52.
ICARIA, aprendiz, 600 en 40.
PRINCE LEGEND, A. Urrutia, 500 en 32 2|5.
APOLDA, S. Véliz, 200 en 12 1|5.
BEIT JALA, aprendiz, 200 en 12 1|5.
ROYAL HONOR, E. Molina, 600 en 37 2|5.
KON KON, aprendiz, 600 en 37 3|5.
NURELYA, M. Gárate, 400 en 25 3|5.
BEHISTAN, E. Molina, 800 en 51 2|5.
CATAVIENTO, S. Allende, 200 en 12 2|5.
FRESIA, J. Barrios, y ORLOV, I. Sandoval, 500 en 30 4|5; llegaron iguales.
BERET BASQUE, L. Camus, y QUICK IDEAL, J. Aravena, 600 en 38; llegaron iguales.
ROSA INCA, M. Gárate, 800 en 51 3|5.
CINDY, H. Salas, 500 en 31 2|5.
PEIPING, J. Aravena, 500 en 30 4|5; repitió 600 en 38 2|5.
MOTONETA, aprendiz, 600 en 37 2|5 (de bajada).
MODESTO, L. Camus, y HONORABLE, A. Díaz, 600 en 37; llegaron iguales (de bajada).
L'EGALITE, C. Ojeda, 600 en 37.
GUNEO, I. Sandoval, 500 en 32.

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

SOUVENIR, J. Orellana, 1.200 en 1.20.
NIKITA, R. Parodi, 1.000 en 1.5 2|5.
COMBATIDOR, A. Núñez, 1.000 en 1.6 4|5.
MARITAIN, P. Ulloa, 800 en 49 3|5.
EL AMANECER, H. Pilar, 800 en 52 3|5.
REPARO, L. Espinoza, y BALANDRO, A. Núñez, 800 en 51 3|5; iguales.
ANTARES, J. Caro, 800 en 52 3|5.
PREDICADOR, G. Monetta, 300 en 19; repitió en 19 2|5.
MARIA EUGENIA, F. Toro, 700 46.
SWEET PRINCESS, A. Ramírez, y PUREY, R. Parodi, 700 en 43 3|5; iguales.
RAIMUNDO, O. Muñoz, 600 en 40.
MIRANDA, J. Caro, 400 en 26; repitió en 26 1|5.
LOLOLINO, O. Olivares, 700 en 47.
FESTIVA, L. Espinoza, 800 en 51 3|5.
CASSALBUONO, F. Toro, 500 en 32.
RASICHA, G. Monetta, y CHAITAN, C. Pezoa, 700 en 45; Chaitán, varios cuerpos.
CAMBRONELA, aprendiz, 700 en 45.
ESTOICA, C. Pezoa, 700 en 46.
GRANDE CHANCE, A. Ramírez, 500 en 32.
NIÑA BUENA, G. Monetta, y BIG STAR, A. Núñez, 600 en 37 3|5; iguales.
GENUINA, G. Monetta, 500 en 31 2|5.
NARCISO, L. Espinoza, 700 en 44.
KURIHUEQUE, A. Núñez, 800 en 52.
PLATONICO, O. Valenzuela, 600 en 31 2|5.
LANCIER, G. Monetta, 600 en 40.
CALIFICADOR, C. Pezoa, 700 en 46.
ALBUR, O. Muñoz, 600 en 37 3|5.
DOUCE FOLIE, J. Caro, 600 en 38 2|5.
PASAPORTE, O. Muñoz, 700 en 46 2|5.
SANGRE FRIA, A. Núñez, y ESTABIEN, G. Monetta, 700 en 44 3|5; iguales.
MATARAZZO, E. Peña, 700 en 47.
JULISKA, H. Pilar, 700 en 45.
LUPAKO, R. Montoya, y MOLTO BENE, D. Reyes, 700 en 45; iguales.
LANDLOVER, O. Muñoz, 600 en 38 4|5.
LAIKA, aprendiz, 400 en 25 2|5.
CONDADO, A. Ramírez, 600 en 39 3|5.
ESCARITO, D. Reyes, sin apuro, 500 en 33 4|5.
GEAKWAR, P. Ulloa, 500 en 32.

CICUTA POR LINO PALACIO



DICK TRACY POR CHESTER GOULD



ALHAJAS, JOYAS

PARA regalos, joyas, relojes y platería de primera calidad. Joyería Meyer, Huérfanos N.o 713, cuarto piso, 409. Fono 32859. 30-7 K.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York N.o 66. 30-7 K.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 19 000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotle para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388 H|O

LIQUIDAMOS livings nuevos: Capitoné, 52 000; funcionales, 42 000; enorme surtido livings estilo tapicea gobelino, felpa lana. Carmen 641. 18-7 K.

FRAZADAS Jacquard de pura lana, economice el 50 por ciento, comprándolas directamente en la fábrica, Avenida Valdivieso 0297 (Recoleta). Fono 372661. Micros 28 y 35 a la puerta. 18-7 K.

VENDO amoblado comedor Normando, casi nuevo. Tratar en Catedral 1650. Herrera. 18-VII K.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

EJERCITO 120, piezas amobladas, matrimonios, familias, comida abundante, seriedad. 25-7 P.

NECESITO ARRENDAR casa chica, 3 personas adultas, pago 4 meses adelantados, sector Plaza Chacabuco Independencia 3210. Fono 81221. 20-7 P.

CONSTRUCCION

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 30-7 K.

CROMADOS, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92005. 30-7 K.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo, MATESCO, Avda. Recoleta N.o 1215, fono 374062. 30-7 K.

FABRICA mosaicos, baldosas, "Seminario" Seminario 134; baldosas el liquido; óptima calidad, en toda la línea dibujos, colores; baldosas de mármol reconstituido. Tuberías cemento para alcantarillado; mesones, mostradores, planchas, cubiertas, bancos, lavarropas de mármol reconstituido. Nuestra producción de materiales está aprobada por el Instituto de Ensayos de la Universidad de Chile. Visítenos sin compromiso. 18-7 K.

TECHO económico Huachipato, 240 pesos plancha; comerciantes, grandes descuentos. Arturo Prat 1754. 18-7 K.

LADRILLOS arena, ripio, murales, fiscales, domicilio, fábrica, precios bajos, industria arenera ladrillera Indariac. Panamericana 1475, fono 371688. 18-7 K.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

CIERROS de concreto. Facilidades. Victorino Zayonez 612. 95382. 7-8 P.

FIERRO 1|4, 3|8, 1|2, cañerías Madeco, Compac, fittings, piezas, alcantarillado. Promac, San Diego 2379. 18-7 K.

COLEGIOS, INSTRUCCION

PROFESOR PIANO, LUIS SOTO Silva, teoría, solfeo, metodología moderna, reanudó clases. La Marina 1464, teléfonos 54367-51726. 11-8 P.

CURSOS RAPIDOS VACACIONES. Dactilografía, 15 días, un mes. Además, preparación comercial personas sin humanidades. Comprenden Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, 4.o piso. 21-7 P.

ESCUELA de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. Mac Iver N.o 728. 30-7 K.

SE HACEN clases de inglés elemental a domicilio, llamar al fono 82222, señor Mario Díaz, en horas de oficina. 30-7 K.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (fono 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos cortador, modas, camisería, permanetes. 17-7 P.

"INSTITUTO Moderno Selecto". Amunátegui 267. Cursos intensivos: dactilografía, taquigrafía, contabilidad. 17-7 P.

CORTINAS metálicas, hechuras, composturas; también ventanales, rejas en general. Fábrica Gillibrand. Pedro Lagos 951-981. Fono 52950. 18-7 K.

CONSEJOS UTILES

CALCETINES de lana Derby, escoceses, tres pares $ 1.000, soquetes stretch, tres pares $ 1.500. García Reyes 423. 19-VII P.

LUIS Rodríguez e hijos, muebles e instalaciones, reparaciones, closets, tapicería en general, Bascuñán N.o 145, fono 95719. 30-7 K.

HERALDICA, pergaminos, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.o 1885, fono N.o 74308. 30-7 K.

REPARACIONES de cualquier especie, vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones con créditos. Servi Home. Estado N.o 235. fono 31625. 30-7 K

HAGO fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral 18-7 K.

CITACIONES

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día sábado 18, a las 15.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 18-7 K.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Sesión ordinaria de Compañía. Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día 20 de julio de 1959, a las 21.45 horas. Tabla: informe Comisión Revisora de Libros del segundo trimestre; informe de tesorería; renuncia del teniente 1.o y elecciones a que haya lugar; elección de cirujano, y asuntos varios.— El secretario. 20-7 K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio preparatorio para la competencia interna de 1959 para el viernes 17 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 17-7 K.

SOC. COOP. DE CONSUMO "CAmilo Ortúzar Ltda.". Se cita a reunión general extraordinaria de socios para el 18 del presente, a las 17.30 horas en primera y a las 18 horas, en segnda citación. Tabla; único punto, fusión con la Coop. de Consumo Icaro Ltda.— El presidente. 18-7 P.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Tercera Compañía, "Voluntad y Sacrificio".— Cito a reunión general de Compañía para mañana viernes, a las 22 horas. Tabla: informe de la comisiones revisoras de libros y tesorería; otros asuntos.— El secretario. 17-7 K.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 18 de julio a los 10 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión Grange School. El Ayudante. 18-7 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Cuarta Compañía, Continelas del Fuego y de la Patria, "Bomba Colectiva Arabe". Cito a la Compañía a formación para el día 19 de los corrientes: Lugar: El Cuartel, hora: 10,45, tenida: uniforme de parada. El Ayudante. 19-7 K.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado los títulos N.os 25419 y 48771, por 400 y 57 acciones, respectivamente, de la Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, a nombre de Elena Valdés vda. de González, quedan sin efecto y la Compañía emitirá el duplicado correspondiente. 17-7 P.

HABIENDOSE extraviado libreto cheque del Banco Nacional del Trabajo, serie A-2, N.os 2270267 al 300, de la cuenta 60602, quedan nulos, por haberse dado el aviso correspondiente. 18-7 C.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 0849690, serie A-3, a nombre de Servando Miranda A., para el 17 del presente. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 19.7 K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 102203. Serie A, por $ 350.000 del Banco Continental. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondinete. 19-7 P.

JUDICIALES, LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Eduardo Viollier waugh, en representación Compañía Nacional de Seguros de Vida La Sud América, solicitando se practique la primera reconvención de pago a la Sociedad Bari, Guerra y Compañía Limitada, domiciliada calle Agustinas 1114, representada por don Raúl Bari Oyarzún. Las rentas cobradas ascienden a 990.394 pesos, y las que se devenguen durante secuela juicio. Si afectada primera y segundas reconvenciones no pagare, solicita se ponga término al arrendamiento, debiendo restituir el local dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia que recaiga en autos. En primer otrosí, solicita autorización para hacerse cargo del local, previo inventario de especies que se encuentren. Segundo otrosí, solicita notificación por medio avisos en diarios. Tercer otrosí, designa abogado y confiere poder. Posteriormente cumplidas diligencias ordenadas Juzgado ordenó notificar demandada por medio tres avisos en extracto, en diario "La Nación", sin perjuicio publicación "Diario Oficial", conforme artículo 54, Código de Procedimiento Civil. En consecuencia notifico a Raúl Bari Oyarzún, demanda y resoluciones insertas.— Secretario. 18-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución once julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Oscar Figueroa Urbina a María Alicia Figueroa Silva, Sergio Oscar y Ana Aurora Figueroa González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Urbelinda Silva Sepúlveda. Practicaré inventario solemne 18 julio presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 17-7 P.

QUIEBRA RALPH CHARNEY Y Cía Ltda., Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 julio 1959, tuvo por agregado ampliación inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 17-7 C.

QUIEBRA MARIO ACOSTA GONzález. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 10 julio 1959, tuvo por rendida cuenta general de administración, será aprobada si no fuere objetada dentro quince días.— Secretario. 17-7 C.

JUDICIALES, LEGALES

"HIJOS de Ybarra (Chile) S. A., Compañía Industrial y Agrícola". Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el día 29 de julio en curso, a las 18.30 horas, en sus oficinas de calle Nueva York N.o 53, piso octavo con el objeto de tratar proposición de disolver y liquidar la sociedad. A continuación de ésta, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para tratar de las materias del artículo 18 de los estatutos. Con motivo de estas juntas, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el día 24 del presente mes hasta el día de las juntas, inclusive, — El presidente. 17-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Silva Pineda a Carmen del Pilar, Susana Inés, Sylvia Rosalina y Salomé Carolina Silva Serrano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosalina Inés Serrano Aburto. Practicaré inventario solemne 20 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 17-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Leandro Hernández Parodi a Lucila Ibieta Verdugo viuda de Hernández, Eduarda Parodi Picardo viuda de Hernández y Marta Lidia Hernández Núñez.— El secretario. 17-7 P.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana Sur, sector San Joaquín a Lo Espejo.— LOTE 22 (parte): Sublote A, sitios 2 y 3; propietarios, Víctor Pérez y Olivia Arriagada; superficie, 864 m2.; valor, $ 6.004.550. Sublote A, sitio 4; propietario, N. N.; superficie, 20 m2.; valor, $ 40.000. Sublote A, sitio 20; propietario, N. N.; superficie, 16 m2.; valor, $ 32.000. Sublote B, sitio 1; propietario, Raimundo Ramírez; superficie, 432 m2.; valor, $ 880.000. Sublote C, sitio 5; propietario, Angela Picciolini; superficie, 432 m2.; valor, $ 1.705.700. Sublote D, sitio 23; propietario, Viterbo Rojas; superficie, 150 m2.; valor, $ 296.000. Sublote E, sitio 22; propietario, Rafael Poblete; superficie, 150 m2.; valor, $ 245 000. Sublote F, sitio 21; propietario, Héctor Blanchard; superficie, 150 m2.; valor, $ 262.200. Sublote G, sitio 6; propietario, Omar Aldea; superficie, 479 m2.; valor, $ 718.500. Sublote G, sitio 7; propietario, Armando Díaz; superficie, 464 m2.; valor, $ 696.000. Sublote G, sitio 8; propietario, Eliseo Largo; superficie, 467 m2.; valor, $ 700,500. Sublote G, sitio 9; propietario, Juan Cepeda; superficie, 470 m2.; valor $ 705.000. Sublote G, sitio 10; propietario, María de la Barra; superficie, 474 m2.; valor, $ 711.000. Sublote G, sitio 11; propietario, José Valenzuela; superficie, 477 m2.; valor, $ 715.500. Sublote G, sitio 12; propietario, Carmen Salce; superficie, 500 m2.; valor, $ 750.000. Sublote G, sitio 13; propietario, Luis Claverías; superficie, 454 m2.; valor, $ 681.000. Sublote G, sitio 14; propietario, Ramón González; superficie, 487 m2.; valor, $ 730.500. Sublote G, sitio 15; propietario, Roberto Araya; superficie, 420 m2.; valor, $ 630.000. Sublote G, sitio 16; propietario, Alfredo Runge; superficie, 354 m2.; valor, $ 531.000. Sublote G, sitio 19; propietario, Tomás López; superficie, 143 m2.; valor, $ 214.500. Sublote G, sitio 20; propietario, Gabriel Zamora; superficie, 146 m2.; valor, $ 219.000. Sublote G, sitio 24; propietario, Serafín Udian; superficie, 155 m2.; valor, $ 232.500. Sublote G, sitio 25; propietario, Fernando Gayner; superficie, 166 m2.; valor, $ 249.000. Propietario, N. N.; perjuicios, valor, $ 209.000.— LOTE 23: Sublote A, sitio 1; propietario, Celestino Molina; superficie, 499 m2.; valor, $ 748.500. Sublote A, sitio 2; propietario, Rafael Urzúa; superficie, 420 m2.; valor, $ 630.000. Sublote A, sitio 3; propietario, Enrique Valencia; superficie, 265 m2.; valor, $ 397.500. Sublote A, sitio 5; propietario, Adriana Ramírez; superficie, 477 m2.; valor, $ 715.500. Sublote A, sitio 6; propietario, Alfredo Marengo; superficie, 556 m2.; valor, $ 834.000. Sublote A, sitio 7; propietario, Sergio Fuentes; superficie, 559 m2.; valor, $ 838.500. Sublote A, sitio 6; propietario, Delfín Parraguez; superficie, 562 m2.; valor $ 843.000. Sublote A, sitio 9; propietario, Wilfredo Quintana; superficie, 565 m2.; valor, $ 847.500. Sublote A, sitio 10; propietario, Nora Rebolledo; superficie, 568 m2.; valor, $ 852.000. Sublote A, sitio 14; propietario, José Méndez; superficie, 546 m2.; valor, $ 819.000. Sublote A, sitio 15; propietario, Julio Contreras; superficie, 546 m2.; valor, $ 816.000. Sublote A, sitio 22; propietario, N. N.; superficie, 2 m2.; valor, $ 3.000. Sublote A, sitio 23; propietario, N. N.; superficie, 6 m2.; valor, $ 9.000. Sublote A, sitio 24; propietario N. N.; superficie, 10 m2.; valor, $ 15.000. Sublote A, sitio 25; propietario N. N.; superficie, 14 m2.; valor, $ 21.000. Propietario, Mercado Famae; superficie, 1.342 m2.; valor, $ 2.013.000. Propietario, N. N.; perjuicios, valor, $ 31.000. Sublote B, sitio 11; propietario, Adriana Rojas; superficie, 566 m2.; valor, $ 1.018.000. Sublote G, sitio 12; propietario, Abelardo Quintana; superficie, 564 m2.; valor, $ 1.185.200. Sublote D, sitio 13; propietario, Sebastián Lagos; superficie, 564 m2.; valor, $ 1.284.200.— Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados desde la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. 10, 17 y 24-7 C.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa", hoy "Castro", anclado Valparaíso. Minimum subasta 14.000.000 de pesos; contado, $ 10.000.000; saldo, 6 meses plazo; interés, 17 o|o y 18 o|o anual. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o minimum, dinero efectivo. Demás bases, juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnake Vergara y otro".— Secretario 21-7 P.



JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA ROMAN LITWIN ZARnawska. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 6 junio 1959, declaró en quiebra a Román Litwin Zarnawska, comerciante, domiciliado Joaquín Vallejos 01176 ésta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra, adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 17-7 P.

QUIEBRA MANUEL COTO LLANEza y Luis Riquelme López. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución 24 junio 1959, declaró en quiebra a Manuel Coto Llaneza y Luis Riquelme López, comerciantes, domiciliados San Pablo 2050. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de lós mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 20-7 C.

NOTIFICACION. — TERCER JUZgado Civil presentose Sergio González Rojas, empleado, Tocornal 652, demandando nulidad su matrimonio con doña Marta del Carmen Reyes Fuentes, celebrado 10 abril 1951, ante Oficial Civil Lampa, inscripción N.o 16, basada en competencia Oficial lo celebró, no tener contrayentes domicilio en su jurisdicción. Acompaña documento parte de prueba, otrosí poder. Fojas 6 no ubicada demandada, solicita notificación avisos, fijación domicilio. Agotadas diligencias ubicar domicilio, ordenose notificar a demandada Marta Reyes F. por correspondiente "Diario Oficial", "La Nación" y "El Mercurio".— Garbarini.— Fernández. Consecuencia, notifico citada demandada siguiente resolución: "Santiago, noviembre 11 1958. Como se pide. A lo principal de fojas 1, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, acompáñese certificado; segundo, téngase presente.— Papel $ 30. — Rol N.o 6232-58.— Garbarini. — Fernández. 18-7 P.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 20 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré impliación inventario solemne bienes herencia Amanda Valdivieso Briceño, ordenado resolución 14 julio, eqpediente N.o 49364, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario. 18-7 P.

QUIEBRA NICOLAS KARDOS FRIS, Tercer Juzgado Civil. Resolución 1.o julio 1959, tuvo propuesta tasación propiedades, Manuel Kant N.o 623 y Federico Hegel s|n., en $ 3.578.000, y $ 1.210.000, respectivamente, y se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro tercero día.— Secretario. 17-7 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de don Pedro de Amesti Iturrfaga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Larraín Torres. Inventario solemne practicaré, mi oficina, el veintiuno actual, quince horas.— Secretario. 17-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— QUIEbra Moraga B. Telmo. Resolución 18 junio último, túvose por verificado extraordinariamente crédito de "CODITEC", por $ 863.638 provenientes letras de cambio, giradas por fallido. Fernández. 17-18-20.7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— QUIEbra Moraga B. Telmo. Resolución 27 junio último, túvose por verificado crédito por $ 1.643.781, a favor don Pedro L. Rayo Bahner, provenientes. letras cambio girados fallido. Fernández. 17-18-20.7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— QUIEbra Middleton Guillermo. Resolución 30 junio último, túvose por verificado por Luis Charme Ulloa, por $ 63.000, provenientes letra girada por fallido. Fernández. 17-18-20.7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Remate: El cuatro de agosto próximo quince horas, ante este tribunal, calle Bandera 342, se rematará propiedad denominada Lote Dos, ubicada frente Estación Villa Alegre del Departamento de San Javier de Loncomilla, de una extensión aproximada de 1.980 metros cuadrados que comprende sólidas y cómodas bodegas. Minimum, $ 1.656.000. Garantía, boleta bancaria $ 165.600. Pago, $ 1.100.000 contado, saldo seis meses con interés 12 por ciento y 18 caso mora. Demás bases y antecedentes, juicio Alimentos N.o 6109 "Valenzuela Marta con Gutiérrez Raúl". El Secretario. 18-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía de Santiago.— Con fecha 4 de julio de mil novecientos cincuenta y nueve se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Juan de Dios Araya Araya a sus hijos legítimos: Ana Alicia, Raúl Enrique, Jorge Omar, María Marta, Juan Eugenio, Elena de Las Mercedes, Mario Enrique, Lidia del Carmen, Patricia del Carmen, Hugo Marcelino y Ricardo Luis Araya Contreras, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Marta Contreras Cornejo. Se practicará inventario solemne en la Secretaría del Tribunal el 28 del presente, a las 15 horas. 18-20-7 P.

QUIEBRA SALINAS Y CURA.— REsolución 2 de julio de 1959. Segundo Juzgado Civil Santiago, tuvo por verificado extraordinariamente crédito $ 34.000, de D. Mario Rivera, por letras protestadas. 18-7 P.

COMPARENDO. — RESOLUCION Juzgado Letras Curepto, fecha 1.o julio último, causa N.o 12.948, ordenó citar comparendo siguientes comuneros: solicitante Zoilo Moya Poblete, cónyuge sobreviviente, don Prosperino Moya Ramírez y sus hijos legítimos, Margarita del Rosario, Miguel Segundo, Exequiel Segundo, Abdón Jesús, Graciela del Carmen y Filomena Moya Poblete, para que designen ábitro compromisario divida comunidad entre el cónyuge y sus hijos nombrados. Además fijar domicilio dentro emplazamiento apercibimiento haceries sucesivo por estado diario demás notificaciones, incluso personales o cédula. Tribunal fijó comparendo 29 julio presente mes, 11 horas, haciéndose tres publicaciones periódicos "El Esfuerzo", "La Nación" y "Diario Oficial".— A. Rodríguez R., Sec.— Curepto, 6 de julio de 1959. 17-7 P.

PERSONAS BUSCADAS

SE DESEA saber de la señorita Berta Núñez Canales. Sergio González Caro, Gran Avenida 33, calle Transversal 159. 17-7 C.

PARA LA FAMILIA

BOLSAS de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia, estampados indelebles, Poli Plastic (Chile) Ltda. Monjitas N.o 715, local 5. 30-7 K.

CAMBIAMOS su enceradora vieja por una nueva y Sindelen Rochelle. Monjitas N.o 585. 30-7 K.

PARA LOS NIÑOS

MATINEES, fiestas infantiles, funciones a domicilio de magia, prestidigitación, títeres, malabaristas. Llamar 3 a 8 P. M. Fono 471405. 19-7 P

MODAS INFANTILES; TAMBIEN se reciben objetos y ropas a consignación, en Portugal 660. (H|O) C.

PRESTAMOS, FINANZAS

SE NECESITA socio capitalista para construir fuente de soda (única) en el mejor centro de abastecimientos de Santiago. Tratar: Alonso Ovalle N.o 867. 19-7 P

CHEQUES, letras cobramos sin gastos para el cliente, Abogados especializados. Agustinas N.o 1350, Of. N.o 680. 30-7 K.

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CApital. invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

REMATES

MAÑANA VIERNES 17, A LAS 15 horas, en calle Chacabuco 763, subastaré especies consignadas por los señores Abelardo Lobos, Juan Díaz, Alberto Sáenz, Alberto Pando, Celia Fortín, Enrique Albornoz, Ismael Manríquez, Raúl Bone, Mario Stevenson, Mauricio Wolde, Heriberto González, Raúl Navarrete, Juan Celli, León Lehner, Lorenzo López, Enrique Villegas, Mario Castaño, Raúl Catalán, Jorge Castro.— Nicanor Marticorena, martillero público. 17-7 C.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 17 de julio, de 10 a 1 y 3 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Raquel Escala, Georgina Rojas, Donatila Castro, Francisco Madrigal, Ismael Rojas, Raúl Donoso, Alina Bonnebas, Ana Alvares, Manuel Báez, Blanca Tupper, Paulina Urzúa, Luis Carrasco, Luis Sanhueza, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 17-7 C.

REMATE JUDICIAL ORDEN JUZgado San Miguel, juicio Portuguez con Cabeza Aurelio, remataré viernes 17 julio, 4 tarde, Compañía 1390, 1 radio RCA Víctor. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt. 17-7 C.

REMATE JUDICIAL ORDEN JUZgado San Miguel. Juicio Portuguez con Roberto Olivares, remataré viernes 17 julio, 4 tarde, Compañía 1390, 1 mesa y 6 sillas. — Alfredo Recart Schmidt, martillero público. 17-7 C.

REMATE JUDICIAL ORDEN JUZgado San Miguel, juicio Andrade con Baldera, Julio. remataré viernes 17 julio, 4 tarde, Compañía 1390, 1 radio RCA Víctor.— Alfredo Recart Schmidt, martillero público. 17-7 C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64559 ..H|O.

NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199. oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

SANCHEZ DEL POZO
Asuntos matrimoniales, herencias. Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. 31-7 P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H|O

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 (GP) H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. (GP) H|O C.

DOCTOR GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 5. (GP) 20-11-60 P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Vicuña Mackenna 315, Teléfono 85912, 5-8. (GP) H|O C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86162 (GP)

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 23-7 P.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-7 P.

TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, (Ahumada 312). teléfono 67378. 30-7 P.

REMATES

REMATE JUDICIAL, ORDEN JUZgado San Miguel, juicio Navarrete con Ortega, remataré viernes 17 julio, 4 tarde, Compañía 1390, aparador con mármol, mesa y 4 sillas.— Alfredo Recart Schmidt, martillero público. 17-7 C.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa" hoy "Castro" anclado Valparaíso. Minimum subasta 14.000.000 de pesos, contado $ 10.000.000, saldo 6 meses plazo, interés 17 o|o y 18 o|o anual. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o minimum, dinero efectivo. Demás bases juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnake Vergara y otro".— Secretario. 21-7 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase día 30 julio actual, 15 horas, propiedad ubicada calle Nicanor de la Sotta N.o 86, inscrita fs. 4,945, N.o 4,593, año 1959. Mínimum posturas cantidad 26 millones de pesos. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum o dinero efectivo. Demás bases juicio "Convento Recoleta Dominica con López".— Secretario. 18-7 P.

REMATE. — ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase parcela N.o 37, Colonia de Puangue, comuna y departamento de Melipilla, inscrito fs. 226 vta. N.o 307, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Melipilla, año 1958, de más o menos 27 hectáreas y 7 áreas, con frente camino pavimentado Santiago-San Antonio. Mínimo: 4.695.390 pesos. Garantía 10 o|o mínimo. Precio remate contado. Demás bases antecedentes Secretaría Juzgado, autos 147544, "Cortes con Sáenz". Ejecutivo.— Secretario. 18-7 P.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLEro, rematará 31 julio próximo, 16.30 horas, en Toro Mazzote 060, una prensa "Besw", orden Cuarto Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Empleados Particulares con Fca. Persianas "Salcos" Salazar y Correa. 19-7 P.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 31 de julio de 1959, a las 15 horas, se rematará el inmueble de la calle 21 de mayo 475, hoy 982, de la comuna de Peñaflor, del departamento de Talagante de propiedad de don Gonzalo y de doña Norma Concha Blanco. El mínimum para la subasta será la suma de $ 600.000, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal por la cantidad de 60.000 pesos. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Concha Blanco, Gonzalo y Norma". Rol N.o 21140. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en el Banco del Estado de Chile, oficina principal, Sección Defensa Judicial.— El secretario. 18-7 P.

REMATE JUDICIAL. — ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará 6 agosto 1959, quince horas, propiedad ubicada calle Guillermo Acuña Valdés N.o 2623, correspondiente casa y sitio N.o 3, manzana R, loteo sector central, Avda. Bilbao, esta ciudad. Inscrita fojas 10206, N.o 17216, Registro Propiedades Conservador Santiago, año 1948. Mínimum: 14.000 000 de pesos. Pago al contado. Dinero o vale vista equivalente 30 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes, expediente 148249, Benini viuda de Bondi, Viera con Marín Torres, Raúl. Ejecutivo.— Secretario. 18-7 P

REMATE ANTE 4º JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, 6 agosto próximo 15 horas, rematárase parcela N.o 37, Colonia de Puangüe, comuna y departamento de Melipilla, inscrito fs. 226 vta. N.o 307, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Melipilla, año 1958 de más o menos 37 hectáreas y siete áreas con frente camino pavimentado Santiago-San Antonio. Mínimo $ 4.695.390. Garantía 10 por ciento mínimo. Precio remate contado. Demás bases antecedentes Secretaría Juzgado, autos 147544, "Cortés con Saenz" Ejecutivo. Secretario. 18-7 P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, rematarase 3 agosto próximo, 15 horas, propiedad raíz, calle Víctor Manuel N.os 1736 al 1738, con mínimum dos tercios, valor tasación (3.466.000) pagadero contado; interesados deberán acompañar boleta garantía, 10 o|o del valor de tasación. Demás bases y antecedentes en juicio Silva, Jaime con Gutiérrez, Armando.— Secretario. 18-7 P.

REMATE CASIMIRES 13 A 18, SAN Diego 205, orden José Jorratt. A la vista.— Isaac Vilches, martillero público. 17-VII P.

REMATE JUDICIAL ORDEN JUZgado San Miguel, juicio Villalobos con Mariul, remataré, viernes 17 julio, 4 tarde, Compañía 1390, mesa comedor y 4 sillas.— Alfredo Recart Schmidt, martillero público. 17-7 C.

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa, viernes 17 de julio de 10 a 1 y 3 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de: Donatila Castro, Raúl Donoso, Julio Tessner, Víctor González, Luis Sanhueza, Olga Saavedra, Tulio Díaz, María Bravo, Cira de Escala, Florencio Gana, Raquel de Escala, Blanca Tupper, Amada Cortés, Paulina Urzúa, Erica Salvatore, Luis Carrasco, Manchén de Franulic, Alina Bonebbas, Manuel Báez, Ana Alvarez, Janina Rudoiff, Irene González, Georgina A. de Rojas, Adriana Menjiba, Francisco Madrigal, Ismael Rojas, Clotilde Montigliano, Teresa de González, Luis Peredo, Marta de Muñoz, Sucesión David Drobny, Gastón Giordano, Jorge Gaete, Elvira Lillo, Koch de Altamirano, Alejandro Bascuñán, Benito Camelo, Juan Techonce, Pantaleón Viruta, Melo Lobbé, Jorge Mocestecho, Manuel Núñez, Margarita Soto, Enrique Díaz, Olga Saavedra, Humberto Moreno, Juan Droguett, Hugo Lobos, Luis Jiménez, Santiago Wilson, Allie Bettely, Eliana de Gallardo, Fernando Infante, Guillermo Parraguez, Eliana de Elizalde, Adela de Muñoz, Berta Z. de Merino, Alejandro Balbontín, Fernando Valenzuela, Maximiliano Roldán, Carlota Herlinger, Pedro Kristl, Angel Marrázini, Irene de Gayangos, Julio Leiva, Carmen Puleme, Guillermo Jaure, María de González, Alberto Beytía, Sra. Huidobro, Alda Albornoz, Enrique Peró, Manuel Rodríguez, Humberto Fernández, Olga Altamirano, Ricardo Hernández, Raúl Uribe, Cornelio Lazo, Francisco Valderrama, Gregorio Cepillán, Lucía de Dufois, Magdalena Baltra, Antonieta Arrate, Carlos del Villar, Ernesto Correa, Oscar Linch, Guillermo Mac-Kendrich, Marcos Pantoja, Nieves de Grey, Marcelo Martínez, Eduardo Necochea, Moisés Maturana, Elodio Fuenzalida, Agencias Grehn, María E. de Concha, Maino Ferrari, Carlos Gálvez, Emilio Vega, G. L. de Ibáñez, Fco. Valderrama. A la vista. Alfredo Recart, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. 17-7 P.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

ABRIGOS para niños y caballeros, La Africana, Esmeralda N.o 874. Créditos. 30-7 K.

PIELES, abrigos, vestidos, Berovich. Moneda 938. Créditos. 30-7 K.

COMPOSTURAS y transformaciones, sombrerería y tintorería Baquedano. Vicuña Mackenna N.o 11. 30-7 K.

ABRIGOS, trajes y todo lo que la señora necesita. Modas Galiyes. Huérfanos N.o 1153. 30-7 K.

Deporte chileno decide hoy su participación en Chicago

Trascendental reunión habrá a las 19.30 hrs.— Historia de los hechos desde su iniciación hasta el instante en que está en duda nuestra concurrencia a los III Juegos Panamericanos



OTTO MAYER, que aparece en el grabado, Canciller del Comité Olímpico Internacional, se adhirió a las declaraciones de Otto Menardi, en el sentido de que "los Juegos de Invierno, al perder su carácter íntimo, ya no corresponden al espíritu tradicional de esa competencia". Estas palabras fueron dichas con motivo de los próximos Juegos que se celebrarán en Squaw Valley, Estados Unidos, donde se han hecho instalaciones especiales, y todo estará a cargo de los militares

Verdadero desconcierto reina en las filas del deporte chileno frente a las noticias alarmantes de que en los III Juegos Panamericanos, a efectuarse en Chicago el próximo mes, sólo participaría la equitación que ya envió un grupo de avanzada en la motonave "Maipo", de la Compañía Sudamericana de Vapores. Pero la verdad es que no hay acuerdo alguno definitivo sobre la materia, pues esta noche se reunirá el Comité Olímpico de Chile, en plenario, para escuchar la cuenta del Directorio y enseguida pronunciarse categóricamente sobre la concurrencia del deporte chileno a la justa de Estados Unidos de América.

LA REALIDAD

El Comité Olímpico de Chile —luego de aprobar por unanimidad el informe de su Comisión Técnica— acordó enviar a Chicago una delegación representativa de cinco deportes, a saber: **Atletismo, Equitación, Tenis y Esgrima**, más la directiva central y dos médicos, lo que hacía un total de 55 personas. Para ello, sólo se contaba con los fondos propios del Comité —provenientes de la Polla Olímpica— y que sumaban alrededor de 35 millones de pesos, disponibilidad ésta que no era del todo suficiente para cubrir los subidos gastos.

En un 2.o grupo quedó clasificada la mayoría de los otros deportes, para determinar su inclusión sólo si aumentaban los recursos, pero siempre que rindieran pruebas de suficiencia de corte internacional.

Envió Estados Unidos, no hace mucho un emisario, Mr. Dickens, para auscultar el panorama sudamericano, quien anticipó la noticia de una probable ayuda del Comité Organizador para que el deporte chileno enviara una delegación no inferior a cien personas.

SIN NOTICIAS. — Como el Comité Organizador en Chicago, no concretaba el aporte que haría a Chile y el tiempo avanzaba, el Comité chileno puntualizó su posición a Estados Unidos, tomando como base el envío de una delegación de 113 personas, como se había convenido en principio con Mr. Dickens. Ocurre que hasta ahora no hay noticias de Estados Unidos, acerca de los planteamientos chilenos y que la equitación ya envió 15 caballos a Chicago con ordenanzas, un veterinario y tres jinetes.

Tenía que partir, así, la equitación, pues no tendría otra oportunidad de transportar su caballada, como la que le ofreció la Compañía Sudamericana de Vapores a bordo del "Maipo", en viaje al país de la Unión. De allí que, calculando que el costo total que representará el envío de los equitadores, se aproximará a los 20 millones de pesos, se llegó a la conclusión de que sólo restarían 15 millones, suma con la cual no sería posible financiar el viaje de los otros tres deportes del grupo de preferencia, ya citado.

HOY DECIDEN.— Con muy buen criterio, el Directorio del Comité Olímpico de Chile hizo saber, por vía cablegráfica, al Comité Organizador en Chicago, que si no había pronta respuesta a sus planteamientos sólo sería posible enviar a la equitación, por no disponer de mayores recursos para acreditar una delegación completa, como lo había insinuado el propio Comité norteamericano. Pero esto no envuelve un acuerdo terminante, toda vez que el Comité Olímpico de Chile ha sido citado para esta noche, a las 19.30 horas, a sesión plenaria, para tomar una decisión categórica, que se estima no podría ser otra que la de cumplir el dictamen de la Comisión Técnica aprobado hace dos meses por unanimidad.

Castigos en atletismo

A Fontecilla, Barahona, Morales y Miranda

Varios acuerdos de importancia tomó la Asociación Atlética de Santiago en su última sesión que contó con la asistencia de todos los delegados, lo que reflejó el interés por las materias en tabla.

En primer lugar, y después de un animado cambio de ideas, que se prolongó bastante, se aprobaron los reglamentos a que habrán de ceñirse las competencias, para que éstas alcancen la importancia que tienen, aun cuando —como se destacó— es la Asociación más importante del país la que debe brindar el ejemplo en tal sentido.

Así, se señalan las personas que podrán hacer las inscripciones correspondientes: entrenador, capitán o vicecapitán de equipo, debidamente inscritos en los registros, o un dirigente que no podrá actuar como juez. También pondrán en vigencia disposiciones relativas al uniforme de los atletas, en los que se exigen lo que, incluso, anota el reglamento internacional. Nada de improvisaciones que no correspondan a un deportista, como pantalones de baño u otras.

JUECES Y CUOTAS.— Otro aspecto de la reglamentación se refiere a las inscripciones oportunas de los jueces, con un mínimo de dos por club, catigándose con una multa de $ 500 al que no los presente, además de la pérdida de los puntos de su club. Finalmente, se elevó la cuota de afiliación a $ 6.000, que podrá pagarse en dos semestres.

CASTIGOS.— De acuerdo con el informe de la Comisión de Disciplina, el Consejo de la Asociación resolvió sancionar con suspensiones y por los meses que se indican a varios atletas, por faltas cometidas en torneos fuera de Santiago, como la maratón Santiago-Valparaíso, y el circuito Italia, realizado en Los Andes.

Afectan al internacional Edo Fontecilla, por declaraciones formuladas en el puerto sobre los dirigentes de la prueba, y que se demostró no tenían fundamentos, y que deberá estar fuera de la pista 2 meses. Por 3, 4 y 2 meses, se castigó a los fondistas Julio Barahona, Carlos Morales y Luis Miranda, respectivamente, y por 2 meses a otro especialista internacional como Alfonso Cornejo.



EL CAMPEON MUNDIAL de todos los pesos, el sueco Ingemar Johansson, sigue haciendo noticias en todas partes. Recientemente viajó a la ciudad de Nynashamn, con el objeto de tomar parte en la filmación de una película de producción y dirección norteamericana, cuyo título en inglés es hasta el momento "The man in the middle". A su llegada a la ciudad citada, fue recibido por la artista alemana Marlies Behrens, quien lo saludó con un caluroso beso. A juzgar por la escena, el campeón la recibió muy complacido. (Foto UPI.)

Suspensiones y cierre de cancha acordó el Tribunal

EN EL FUTBOL PROFESIONAL.— OTRAS SANCIONES

El Tribunal de Penalidades solamente se reunió ayer en la mañana, y procedió a aplicar una serie de sanciones con mano firme.

Héctor Molina (FB), un partido de suspensión; Sergio Valdés (M), $ 5.000 de multa; Godoy, $ 6.000; Contreras (M), $ 10.000; de Wanderers, Valentini, 5.000 pesos; Bozalla, $ 6.000, y Tobar, $ 5.000. De Universidad de Chile: Leonel Sánchez, $ 10.000. De Everton, Eladio Rojas, un partido de suspensión; de Green Cross, Gustavo Chacón, con $ 20.000 de multa; Pedro Fernández, de Iberia, un partido.

El tribunal, vistos los antecedentes de los disturbios acaecidos en la cancha de San Felipe, acordó clausurarla por dos reuniones y suspender las franquicias de los socios por el mismo lapso. En consecuencia, el conjunto de Unión San Felipe tendrá que jugar en la cancha del rival.

ESTA NOCHE.-

Humberto Loayza enfrenta al argentino José Manzur

El rival del campeón chileno registra una buena campaña.— Claudio Barrientos y Humberto Marín disputan el derecho a pelear con el campeón Arturo Rojas

El campeón chileno de peso mediano y medio pesado, Humberto Loayza, retorna esta noche al ring del Caupolicán. En un match pactado a diez asaltos enfrenta al profesional argentino José Manzur, clasificado en el quinto lugar del ranking de su país y con una campaña interesante. A través de ella, Manzur aparece como el adversario de mayor consideración que ha tenido Loayza desde que peleará con Andrés Selpa y Sugar Boy Nando. En más de 30 combates, Manzur registra victorias sobre Aurelio Díaz, Dutchman, Burgues y empates con Rodolfo Díaz, el primer medio pesado argentino. Además, perdió por puntos con el peruano Mauro Mina, combatiendo en Lima, y con el brasileño Luis Ignacio, en San Pablo. Deja ver Manzur que se trata de un buen boxeador, bastante hábil y sobre todo rápido para su categoría, arma importante frente a un hombre que como Loayza pelea plantado.

Naturalmente, que Manzur tendrá que cuidarse permanentemente de la izquierda del iquiqueño. Es golpe veloz y variado del chileno, pero principalmente, dotado de una potencia extraordinaria, malogró las aspiraciones de muchos otros rivales, incluso excelenetse boxeadores como Ubaldo Sacco. Ahí radicará la incógnita de un match de buenas perspectivas y atracción.

La velada de hoy en el cuadrilátero de la calle San Diego comprende otro encuentro a 10 rounds, de bastante importancia. En él cruzarán guantes los profesionales de peso gallo Claudio Barrientos y Humberto Marín. El cotejo tiene el carácter de final de selección; el vencedor obtendrá el derecho a enfrentarse en fecha próxima con el campeón de Chile, Arturo Rojas, en disputa del título. Se espera, en consecuencia, una pelea intensa. Mejor boxeador, con una excelente noción de lo que es el pugilismo, Barrientos ya venció en una ocasión a su rival. Le ganó por puntos con ventajas que sólo acreditó en las últimas vueltas. Marín ha combatido mucho en la presente temporada y viene de conseguir dos victorias valiosas sobre los argentinos Ríos y Villalba, mostrando toda su pujanza, garra y singular espíritu de lucha. En esta condición de Marín es donde encontrará Barrientos la mayor resistencia y es en ella donde se afirman las posibilidades de su contrincante.

El programa completo que se desarrollará tendrá este orden: 4 rounds, Manuel Martínez con Luis Elgueta; 8 rounds, Manuel León con Sergio Guerra; 10 rounds, Claudio Barrientos con Humberto Marín, y Humberto Loayza con José Manzur, argentino.



REAPARECE esta noche, en el Caupolicán, el campeón Humberto Loayza. Pelea con el mediopesado argentino José Manzur, con una trayectoria interesante. Es joven y rápido. Tiene un estilo completamente opuesto al del temible pegador de Iquique.

¿Postergarán los Juegos?

¿Se postergaría la fecha de los III Juegos Panamericanos en Chicago?

Esta es la creencia que cunde en el ambiente deportivo nacional porque ocurre que, por encima de los problemas económicos que están en juego para financiar el envío de una delegación lo más completa posible, nuestras directivas no reciben —todavía— los formularios de inscripciones que corresponde enviar a los organizadores, a cada país participante, de tal manera que el deporte chileno no está inscrito reglamentariamente.

Al efecto, el reglamento establece que las inscripciones, por nación, deben estar en poder de los organizadores con sesenta días de anticipación, a la fecha de apertura de los Juegos y, como éstos han sido programados para el 27 de agosto, se da el caso de que Chile y, seguramente, todos los demás países, no han podido dar cumplimiento a dicho plazo, por cuanto el Comité Organizador, en Chicago, no ha remitido los formularios de rigor. Por lo menos, en Chile no han sido recibidos.

Todo lo expuesto, induce a pensar que se estuviera registrando algún atraso en la organización, lo que ha dado margen a la suposición de que los III Juegos Deportivos Panamericanos de Chicago, sufrirían una postergación, la que en todo caso no podría exceder de un mes más, o sea, que se inaugurarían en septiembre próximo.

BREVES DEL DEPORTE

Con un programa de boxeo a base de ocho peleas, se efectuará esta noche en el ring del Club México, una competencia que se ha pactado entre el Club dueño de casa y el Tranviario. Los principales encuentros son: Horacio Horta con Sergio Aguilera, Sergio Muñoz con Iván García, Manuel Gallardo con Domingo Rubio, Héctor Castro con Roque Bichón y Juan Toledo, campeón de María Elena con Voltaire Vásquez, campeón de San Bernardo.

—) O (—

LA RAMA ciclística del Audax Italiano, tendrá una carrera interna mañana al pueblo de Colina, ida y vuelta, partiendo los participantes de Independencia, frente al Cortijo, a las 14 horas. Valiosos premios ha dispuesto la directiva del Audax para los ganadores.

—) O (—

EL CLUB "Caffarena", acepta desafíos para jugar con sus tres equipos de fútbol los domingos, en su cancha de camino a Los Cerrillos 4798. Los clubes interesados deben dirigirse a calle Compañía N.o 2630.

—) O (—

EXISTE interés en concurrir a la comida de los Antiguos Deportistas del Círculo Social de los talquinos, en esta capital. Se ha invitado especialmente a los señores O. Drago, R. Caballero, T. Araya, C. Espíndola, Alfonso y Adán Domínguez, R. Luco y R. Loezar, de Santiago. O. Bastías, de Rancagua; F. Bravo, de Valparaíso; P. Velásquez, de Tomé, y V. Zabala, de Linares.

Se efectuaron ayer funerales del joven Sergio Salas Iesen

Con numerosa concurrencia se efectuaron ayer por la tarde los funerales del señor Sergio Salas Iesen, hijo del distinguido periodista, antiguo crítico de ténis de LA NACION, y jefe de prensa de la Cía. Chilena de Electricidad, señor Rosauro Salas Arellano.

PENTATLON.-

Gerardo Cortés ganó la esgrima

Gerardo Cortés, Capitán del Regimiento Coraceros de Viña del Mar, ganó la prueba de esgrima del Campeonato de Pentatlón cumplida ayer en la peana de la Escuela Naval de Valparaíso. Segundo se clasificó el teniente Luis Gallo, de la Escuela de Caballería; tercero el joven civil Walton Ojeda, de la Universidad de Chile, y cuarto el teniente Mendoza, de la Escuela de Carabineros.

La competencia prosigue hoy con la prueba de natación, en la piscina de la Escuela Naval, finalizando mañana con la prueba de cross country por los terrenos de Reñaca.

CERCA DE CIEN COMPETIDORES EN LA PRUEBA DE FARELLONES

Campeonato de Esquí de Santiago se efectuará mañana.— Inscritos

Alrededor de cien competidores actuarán en la competencia de ski de Farellones anunciada para mañana. Anoche se cerraron las inscripciones en la Asociación de Santiago para la competencia de novicios y la de infantiles de 10 a 14 años de edad, incluyendo damas.

La pista de salto se ha venido preparando en debida forma, a fin de que los participantes puedan lograr distancias de aproximadamente 30 metros. El slalom de novicios será trazado en las inmediaciones del Embudo e inmediatamente después se largará la carrera para infantiles. Los inscritos son los siguientes:

NOVICIOS VARONES: D. Strobel, F. Bravo, J. P. Quirch, R. Lobertein, Garman, U. Von Plate, G. Viviani, J. del Pino, G. Ohr, O. Shultan, P. García, F. Crenovich, A. Reyes, E. Ordina, W. Kramer, C. Pentz, P. Kirchgaesser, R. Schultz, R. Kay, V. Molino, J. Lagos, P. Justiano, A. Puffe, P. Morandé, O. Klingerberg, A. Galleguillos y T. Reich.

NOVICIOS DAMAS: A. Kaiser, M. Trotter, E. Trotter, T. Aguade, E. Hoirz, U. Strobel, M. Pirodia, C. Stobel, E. Hengtengerg, G. Ledanch, M. Goycolea, T. Calbo, L. Koch, W. Fuentealba.

SALTO: Fernando Boher, Vicente Vera, Gustavo Boher, Francisco Boher, Víctor Tagle, Mario Vera, Francisco Cortés, Augusto Tagle y V. Von Plate.

FUTBOL.-

Argentina y el S. A. de Ecuador

BUENOS AIRES, 1.— (UPI). —La Asociación del Fútbol argentino aceptó, "en principio", de invitación que le formuló la Federación Ecuatoriana para actuar en el próximo campeonato extraordinario de ese deporte, que se celebrará en diciembre, con motivo de la inauguración del Estadio Modelo de Guayaquil.

La aceptación está condicionada a la concertación de un anterior acuerdo sobre los términos financieros para la intervención del equipo argentino, que conquistó el último campeonato sudamericano.

DEL COMITE EJECUTIVO.-

Las finales del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962 se harán del 15 de mayo al 15 de junio

Las inscripciones se recibirán hasta el 15 de diciembre del año en curso

El Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, nos envió ayer para su publicación el siguiente boletín oficial de sus actividades:

"Santiago, 16 de julio de 1959.

EN PROVINCIAS.— Extraordinario interés ha despertado el campeonato en todas las provincias del país. Hace unos días visitaron las oficinas del Comité el Intendente de Osorno señor Arnoldo Scholz C.; el Alcalde de la misma localidad, señor Carlos Follert, y el diputado señor Armando Palma, quienes expusieron las razones y antecedentes que, en su concepto, justifican el anhelo de Osorno de servir como sede de algunos partidos del torneo.

INSCRIPCIONES PARA EL CAMPEONATO.— Se reiteró la información sobre el acuerdo del Comité Organizador de la FIFA, ratificado en Londres, por el Comité Ejecutivo de ese organismo, en orden a recibir inscripciones para el Campeonato Mundial de 1962, sólo hasta el 15 de diciembre del presente año.

Todos los partidos de la competencia preliminar se efectuarán entre el 1.o de mayo de 1960 y el 31 de diciembre de 1961.

El período de la competencia final, en Chile, quedó fijado, definitivamente, entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 1962".

SILBARON A OLMEDO

ROVER FOREST, Illinois, 16 (UPI).— El campeón de Wimbledon, Alejandro Olmedo, causó sensación hoy en el torneo de canchas de arcilla de esta ciudad cuando, haciendo gala de falta de interés, se dejó derrotar por el sudafricano Abe Segal y luego salió con gesto airado de la cancha.

Olmedo perdió por 6-2, 6-1 y 6-0.

Segal dijo que no podía explicarse la forma en que actuó Olmedo, y añadió que el peruano le había manifestado que estaba "regalando el partido".

Hubo rechiflas desde las tribunas por primera vez en la historia del club, cuando el peruano quiso hacer el payaso, lanzó tiros ridículos y luego sencillamente se negó a jugar. Olmedo salió de la cancha en medio de silbidos, y desde el vestuario se marchó a su hotel inmediatamente después de darse una ducha. Se negó a hablar con los funcionarios del club o con los dirigentes.

Agencia oficial del Comité Olímpico de Roma: Litvak S.A.C.

Con motivo de esta designación, habrá el martes próximo, en el Crillon, conferencia de prensa, coctel y exhibición de fotografías preolímpicas

En los salones del Hotel Crillón, tendrá lugar el próximo martes 21, a las 19 horas, la conferencia de prensa y cóctel, en la que se dará cuenta de la designación oficial de Viajes Litvak S. A. C., como agencia oficial del Comité Olímpico de Roma, organizador de los Juegos Olímpicos que se llevarán a efecto el próximo año en la capital italiana. También en esta oportunidad los miembros del Comité Olímpico de Chile se referirán a los alcances de esta honrosa distinción para una agencia chilena, al mismo tiempo que se expondrán valiosos antecedentes relacionados con la organización de esa gran justa mundial.

Se exhibirán fotografías de los principales escenarios deportivos donde habrán de efectuarse los Juegos Olímpicos en Italia, como también se informará amplia y detalladamente de todo lo relacionado con el transporte, alojamiento de las delegaciones, venta de entradas, etc., y todo lo que tiene ingerencia con la organización de una Olimpíada.

HOY Y MAÑANA.-

Partidos de tenis por la Copa "Antonio Huneeus"

También habrá encuentros por la Copa "Francisco Pérez Gómez"

La penúltima fecha de la competencia tenística en disputa de la Copa "Antonio Huneeus", que se jugará hoy y mañana, consulta las finales de las categorías de honor, segunda y tercera. El programa es el siguiente:

SABADO: Serie de Honor, cancha del club Santiago, 14 horas: final Santiago "B" con Internacional. Primera categoría, cancha del club Estadio Español, 14 horas: Estadio Español "B" con Universidad Católica. Internacional con Estadio Español "A". Segunda categoría, canchas del Estadio Nacional, 14 horas: final, Estadio Nacional "A" con Estadio Español "A". Tercera categoría, canchas del club Quinta Normal, 14 horas: semifinal, Israelita "B" con Stade Francais "B". Cancha del Estadio El Llano, 14 horas: semifinal Israelita "A" con Estadio El Llano.

MAÑANA: Canchas del Estadio Español, 14 horas: Mundial "A" con Santiago "A". Stade Francais "A" con Quinta Normal "B". Tercera categoría, canchas del club Quinta Normal, 9 horas, final de tercera categoría.

Simultáneamente se disputa la otra competencia para damas por la copa "Francisco Gómez", con el siguiente programa:

Sábado, 14 horas: primera categoría, Stade Francais "A" con Estadio Español "A"; Quinta Normal con Estadio Español "B". Segunda categoría, Quinta Normal "A" con Estadio Español "A".

Domingo, 9 horas: Escalafón Nacional: Universidad Católica con Santiago. Segunda categoría Internacional "B" con Manquehue "B". Santiago "A" con Israelita "A". Stade Francais "A" con Quinta Normal "B". 14 horas, categoría de honor: Quinta Normal "A" con Israelita "A", y Stade Francais "A" con Quinta Normal "B".

Presidente del hockey D. Carlos Mourgues,

Bastante éxito ha tenido el presidente de la Federación de Hockey en Patines que viaja por la zona sur del país en jira de difusión de este deporte. El señor Carlos Mourgues ha visitado las ciudades de Concepción, Lota, Talcahuano, Temuco, La Unión, Río Bueno y Osorno. Justamente hoy le corresponde visitar Puerto Montt para enseguida regresar a esta capital y dar cuenta a su directiva de la buena disposición que existen en aquéllas ciudades nombradas por darle mayor importancia al hockey en patines.

Promisorio futuro se avecina para el Departamento de Los Andes

Interesantes declaraciones hace a LA NACION el gobernador Enrique de la Fuente Chaparro

El Gobernador del departamento de Los Andes, señor Enrique de la Fuente Chaparro, en interesantes declaraciones a LA NACION ha hecho resaltar las hermosas realidades y promisorio futuro de esa región.

"Estamos en el umbral del progreso definitivo de esta zona —expresó el Gobernador—, pues la minería en grande escala vendrá a sumarse a nuestra actual prosperidad agrícola, industrial y turística. En efecto, la compañía minera norteamericana Cerro de Pasco iniciará la explotación del mineral del cobre Río Blanco, cuya producción superará, según se anticipa, a la de El Teniente. Como se comprenderá, tenemos en perspectiva la afluencia de trabajo y capitales, auge comercial y construcciones."

"Tenemos una agricultura de primer orden. La industria de sacos, cordeles y jarcias no sólo cubre las necesidades de la Marina Mercante y del consumo interno, sino que también efectúa exportaciones en gran escala. La Sociedad Industrial de Los Andes —SILA— tiene un capital de varios miles de millones de pesos. Nuestra fruticultura produce paltas, naranjas y uvas de exportación. Los Estados Unidos nos prestan valiosa cooperación a través del Punto Cuarto, con aportes de técnicos, mecanización de faenas, etc. El Ministerio de Agricultura realiza vasta labor de extensión agrícola. Las Escuelas Agrícolas "Pedro Aguirre Cerda" y "Pascual Baburizza" entregan promociones de técnicos y prácticos, que se encargarán de ampliar y mejorar la producción.

Contamos también —prosigue el señor De la Fuente— con una Escuela Vocacional, dotada de talleres, que prepara artesanos, mueblistas, tejedoras, etc. Tenemos asimismo un instituto comercial, liceos y escuelas, todos ellos de calidad gracias al esfuerzo del profesorado, pero existe urgencia de muchos edificios para satisfacer las muchas e imperiosas necesidades de la región."

CAMINOS, TURISMO, DEPORTES

"Está en marcha un plan caminero que llevará en breve a la pavimentación total de las rutas del departamento, sobre la base de un gravamen a la tierra. Se proyecta la rectificación y pavimentación del camino internacional. Se halla en construcción el túnel de Chacabuco, de 1.980 metros, que colocará a Los Andes a una hora de Santiago, unido al mismo tiempo con la Carretera Panamericana. Avanza la pavimentación de las rutas a Calle Larga y San Esteban. De esta suerte, los pobladores de la región irán por asfalto a Santiago y Mendoza.

Los deportes de esquí, excursionismo y escalamiento de montaña ofrecen excelentes oportunidades. El Hotel Portillo es el mejor de alta cordillera, junto a la Laguna del Inca. Vivimos en función de la cordillera, con su reserva de nieve para la agricultura, escenario de deportes, bloque mineral que se empieza a conocer, bandera de paz ondeando sobre el mundo. Las Termas de Jahuel, de Corazón y los valles cordilleranos son atracciones turísticas."

VIVIENDA

"Esta región funda las mejores esperanzas en la legislación de la vivienda. Aquí se vive en un régimen de pequeña propiedad, de cultivos familiares, y los agricultores se acogerán a los nuevos beneficios legales. Los predios frutales que deleitan al turista lucirán residencias dignas de su esplendor agrario. El Valle de Aconcagua, en el que el volcán se vuelca como un cuerno de abundancia, será tan atrayente por su belleza como por su producción."



Don Enrique de la Fuente Chaparro, Gobernador del Departamento de Los Andes.

Un muerto y un herido en choque de moto con camión: La Calera

LA CALERA.— El conductor de la motocicleta placa 4617, Eduardo Andrade Morales, resultó muerto al embestir con su vehículo al camión EG-403, que se encontraba detenido en la Carretera Panamericana, a la altura de la Cuesta El Melón. Luis Montoya Navarro, su acompañante, funcionario de la Armada, quedó herido de gravedad y fue internado en el Hospital de Quillota. El accidente se debió a exceso de velocidad. Héctor Flores, conductor del camión fue detenido.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN

Hoy:

ANTOFAGASTA, del norte.
GENEI MARU, de Kobe.

Mañana:

SANTA JUANA, de San Francisco.
SANTA ELISA, de Nueva York.

SALEN

Hoy:

GULF BANKER, para Nueva Orleans.
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
CANELOS, para Arica.
ORINOCO, para Hamburgo.
MARIA ELIZABETH, para Iquique.

Mañana:

ANTOFAGASTA, para Talcahuano.
ALLIPEN, para Talcahuano.
SANTA ELISA, para Nueva York.

MONUMENTO AL DUQUE DE CAIXAS, HEROE BRASILEÑO

VALPARAISO. — La Ilustre Municipalidad de Valparaíso ha iniciado los trabajos de construcción de las obras arquitectónicas que formarán el marco al monumento al Duque de Caixas, Héroe Nacional del Brasil, que ha sido donado por la Armada Brasileña a la ciudad de Valparaíso.

El monumento, que se inaugurará en los primeros días del mes de septiembre, estará ubicado en la Avenida Brasil, frente a la Biblioteca Severín, la clásica avenida de los monumentos que existe en Valparaíso, cuya principal característica son sus plantaciones hermosas y desarrolladas palmeras, en una longitud superior a un kilómetro.

En el curso de esta avenida se encuentran ubicados los monumentos a Lord Cochrane, el Arco Británico, a Guillermo Weelright y Cristóbal Colón.

El monumento al Duque de Caixas está formado por el busto donado por la Armada del Brasil el que será colocado en una especie de "logia" consistente en una terraza y museo de concreto, que circunscriben el recinto con sus líneas arquitectónicas representativas del estilo moderno.

Las obras iniciadas por el Municipio se encuentran muy adelantadas y serán terminadas en el curso del presente mes.

Los actos programados para la inauguración del monumento alcanzarán imponente solemnidad que reflejarán el afecto que goza el pueblo del Brasil en Valparaíso.

Noticiario del Gran Santiago

ALUMBRADO A LUZ DE MERCURIO.— El alumbrado a base de lámparas de mercurio, será instalado en la Avenida Costanera, una vez que se lleve a efecto el ensanche de su calzada, en el sector del Parque Gran Bretaña. También se estudia su instalación en Avenida Providencia entre Román Díaz y Pedro de Valdivia.

PROBLEMA DE LA BASURA EN EL BARRIO ALTO. — Sostuvieron una reunión los representantes de la Municipalidades de Ñuñoa, Las Condes y Providencia, con el objeto de estudiar la solución al problema del botadero de basuras, que es común a los 3 municipios. Tanto Ñuñoa como Providencia deben abandonar el botadero que poseen en la actualidad en Macul. Un problema similar tiene Las Condes. Los representantes de los tres organismos buscan una solución definitiva, y de conjunto.

NIÑOS VAGOS EN CERRILLOS.— Se ha denunciado que un gran número de niños vagos, se introducen a las pistas de aterrizajes de Los Cerrillos, con el consecuente y grave peligro que ello significa. Se ha solicitado una mayor vigilancia a las autoridades para impedir que se repitan hechos de esta naturaleza.

Alcalde de Viña del Mar ofreció su ciudad para sede de la Conferencia de Cancilleres

VALPARAISO.— El Alcalde de Viña del Mar, señor Gustavo Lorca Rojas, conferenció en la mañana de ayer telefónicamente con el Ministro de Relaciones, señor Germán Vergara Donoso, con el objeto de ofrecerle la ciudad de Viña del Mar, como sede de la Conferencia de Cancilleres que se efectuará en Chile en las primeros días del próximo mes de agosto, a raíz de la "impasse" producida en la Cámara de Diputados al negarse la representación del FRAP a autorizar el uso del recinto de esta rama del Parlamento para la realización de la Conferencia.

Viña del Mar, según lo expresó el Alcalde de esta ciudad al Canciller, reúne todas las comodidades para que en ella se pueda realizar la Conferencia de Cancilleres, convocada por la Organización de Estados Americanos.

En efecto, además de los bellos palacios propiedad del Municipio, como la Quinta y Palacio Rioja, la Quinta y Palacio Vergara, que cuentan con las comodidades necesarias para una reunión de esa naturaleza, Viña del Mar posee, además, una red de hoteles de primera clase que como el O'Higgins, el Miramar o el San Martín, pueden servir para el alojamiento de las misiones con todo confort.

El Ministro de Relaciones, señor Vergara Donoso, agradeció al Alcalde de Viña del Mar, señor Lorca Rojas, la atención y al mismo tiempo le expresó que la Cancillería tomaría muy en cuenta la proposición para resolver en definitiva.

VIÑA DEL MAR, LA GINEBRA DE AMERICA

De ser aceptada la proposición del Alcalde de Viña del Mar, señor Gustavo Lorca, Viña del Mar pasaría a convertirse en una verdadera Ginebra de América, pues se convertiría en sede de una Conferencia Internacional de Cancilleres de todos los países de América, destinada a salvaguardar la paz de nuestro hemisferio.

Por otra parte, la realización de la Conferencia coincidiría con los grandes actos programados para la Segunda Fecha de los Grandes Festivales de Invierno, que se están desarrollando en la capital del turismo. Además, se estima que el ambiente de Viña del Mar, por su clima y tranquilidad se presta admirablemente para el desarrollo de una reunión internacional de esta naturaleza.

El Palacio de la Quinta Rioja, que es uno de los edificios en los que puede efectuarse la Conferencia, cuenta con las máximas comodidades posibles y sólo es comparable a algunos de los grandes palacios europeos, donde se han realizado también algunas conferencias de carácter internacional.

SOLEMNE INAUGURACION DE ESCUELA DE INVIERNO EN CALAMA

CALAMA.— Con extraordinario éxito se inauguró la Primera Escuela de Temporada de la Universidad del Norte en Calama, que se realiza bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de El Loa. El acto de iniciación de las actividades se realizó en el Teatro Nacional con asistencia de las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y educacionales de la zona, y la del Rector de la Universidad del Norte R. P. Gerardo Claps Gallo S. J., del Vicerrector R. P. Alfonso Salas S J., del Director de la Escuela de Invierno, señor Matías Rafide, profesores, alumnos y gran cantidad de público.

Se dio comienzo al acto con la Canción Nacional, ejecutada por la Banda Instrumental del Regimiento Reforzado N.o 15, Calama. A continuación el Rector de la Universidad R. P. Gerardo Claps Gallo, en un magnífico discurso, se refirió a la labor de extensión cultural en que está empeñada la entidad realizadora de estas jornadas y dio por inaugurados los cursos. Hizo uso de la palabra, a nombre de las autoridades vecinales, el Comandante del Regimiento, don Juan Bersano Farfan. En seguida el Coro de la Universidad del Norte, dirigido por el señor Luis Reygadas, interpretó un breve concierto coral. Luego el conjunto folklórico "Margot Loyola", que dirige la señora Juana Saavedra de Galleguillos, realizó algunas actuaciones y finalizó el acto con la ejecución de algunas piezas selectas por la Banda del

IMPIDEN QUE MARGOT LOYOLA ENTRE AL PERU

ARICA.— En diversos círculos locales se comenta la determinación del Perú, de negar la entrada a Tacna a la artista chilena y profesora de baile y música de la Escuela Internacional de Temporada, Margot Loyola.

Según parece, el Gobierno peruano ordenó a su Cónsul en Arica no autorizar a la mencionada artista el cruce de la frontera, y su entrada en Tacna. La causa sería, probablemente, el viaje último, realizado por Margot a diversos países situados detrás de la Cortina de Hierro.

El gobernador Guillermo Barrios Tirado, ha estado buscando una solución armoniosa a esta molesta impasse.— (Humberto Crosse, corresponsal).

Comedia de un joven actor chileno, a través de lectura dramatizada



A. RIVERA

Las lecturas dramatizadas de comedias nacionales, que viene realizando periódicamente, desde el año pasado, la sección Estudios de Teatro Chileno del Instituto del Teatro, cuentan cada día con mayor número de asistentes, y han terminado por imponerse dentro de los distintos ensayos de nuestra juventud por dilatar entre el público la afición al teatro.

En la lectura dramatizada de esta tarde, que ha de llevarse a cabo en la sala Valentín Letelier, a las 19 horas, se dará a conocer la comedia "El retrato de misiá Isabel", original del joven actor Alberto Rivera, quien inició sus estudios dramáticos en 1949, en la Escuela de Arte Escénico del entonces Teatro Experimental, hoy ITUCH. Una vez egresado de ese plantel, se incorporó al grupo Arlequín, y más tarde al Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. Actualmente, Alberto Rivera, interpreta uno de los personajes principales de la comedia de Patrick Hamilton, "La Soga", que el Teatro Bancario esta presentando con señalado éxito en la sala Talía.

En la lectura de "El retrato de misiá Isabel", obra cuya acción transcurre en el sur de Chile, participará un grupo de actores encabezado por María Cánepa.

TEMPORAL DE CARCAJADAS PROVOCA "TRES ALCOBAS"

Humorística comedieta presenta en el Teatro SATCH la Cía. Española de Martín-Sabatini

Basta de preocupaciones. Ría, que la risa es el mejor remedio para el alma y para olvidar las preocupaciones. Para ello no tiene más que correr al Teatro SATCH y reservar la correspondiente butaca para ver y reír con "TRES ALCOBAS", la comedieta más intrascendente y también la más cómica de los últimos tiempos. No se preocupe, que en ella no va a encontrar ningún suspenso ni ningún mensaje. Puro teatro, cómico y liviano. ¡Ah...! No se olvide que puede reír sin complicaciones, ya que la SATCH cubre los riesgos si desarma la butaca.

Porque "Tres Alcobas" es para reír a carcajadas. Y no puede ser de otra manera, luego que el más "volado" de los personajes realiza el más curioso de los enredos y lo invita a un paseo por tres dormitorios diferentes. Porque "El Sapo", el más despistado de la chistosa comedieta de Tejedor y Alfayate, es el culpable de todo. De los celos ridículos de un marido que no se atreve a pasar la primera noche con su joven esposa. De las dificultades de un notario catalán muy cargado a "lo viejo verde", y las tribulaciones que debe pasar para ocultar sus aventuras. Allí, en tres alcobas diferentes, con nuevos personajes en cada una de ellas, se teje la más hilarante historia de celos, amores, despistes y situaciones peligrosas.

Y al final, amigo lector, estará de acuerdo con nosotros. El trabajo que realizan los actores hispanos de la Compañía de Comedias "Martín-Sabatini", consigue su objetivo: hacer olvidar las diarias preocupaciones y mantenerlo en constante buen humor a través de la trama picaresca y divertida de "Tres Alcobas". En esta pieza de teatro cómico, las primeras figuras de la Compañía, Manuel de Sabatini y Pepita Martín, junto a los actores cómicos Enrique Vilches y María Luisa Gámez, llevan todo el peso cómico de la obra, destacando también la actuación de Antonio Ramos, María Pilar Armesto, Amalia González y Carlos Castañer. "Tres Alcobas" se ofrece al público en el Teatro SATCH en las funciones de 19 y 22 horas, y para el sábado, una matinée especial a las 15 horas.



Un momento culminante de la comedia cómica "Tres Alcobas", con sus personajes principales. Cuando el notario "viejo verde" trata de explicar sus aventurillas. Están en el grabado, Pepita Martín, María Luisa Gámez, Mari-Pilar Armesto, Enrique Vilches, Amalia González y Manuel de Sabatini. (Foto Mario Díaz)

KID DINAMITA POR SAM LEFF



TARZAN — 5554 COMBATE Por Edgard Rice Burroughs



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

A LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS

Modificaciones Circulación Tránsito

La Alcaldía Municipal de Santiago, por Decreto número 1172, de 19 de junio de 1959, ha resuelto lo siguiente:

"MODIFICASE LA CIRCULACION DEL TRANSITO EN LAS CALLES QUE SE INDICAN, EN LA FORMA QUE SE SEÑALA:

a) **AVENIDA JOSE MARIA CARO:** de ORIENTE a PONIENTE, desde Puente Pío Nono hasta el Puente Independencia.

b) **ISMAEL VALDES VERGARA:** de PONIENTE a ORIENTE, en toda su extensión;

c) **MERCED:** en el tramo comprendido entre la punta de diamante que se produce en su unión con Monjitas y la Plaza Baquedano, de PONIENTE a ORIENTE, y

d) **MONJITAS:** entre José Miguel de la Barra y la punta de diamante que se produce en su unión con Merced, de PONIENTE a ORIENTE.

LAS CORRIENTES DE TRANSITO AFECTADAS SEGUIRAN LAS TRAYECTORIAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

A.— TRANSITO DE ORIENTE A PONIENTE

1.o) **VEHICULOS PROCEDENTES DE COSTANERA:** Siguen por Parque Forestal (AVENIDA JOSE MARIA CARO) hacia el PONIENTE, pudiendo doblar hacia Alameda Bernardo O'Higgins en Estados Unidos y hacia Monjitas o Alameda Bernardo O'Higgins, en José Miguel de la Barra.

2.o) **VEHICULOS PROCEDENTES DE VICUÑA MACKENNA O CIRCULO CENTRAL DE LA PLAZA.** Estos vehículos no podrán doblar por Merced hacia el centro, debiendo seguir su recorrido por: Vicuña Mackenna, calzada que enfrenta a Puente Pío Nono y José María Caro, pudiendo volver a Merced frente hacia Estados Unidos y a Monjitas por José Miguel de la Barra.

A.— TROLEBUSES CON DESTINO A MAPOCHO.— Calzada que enfrenta a Puente Pío Nono —Avenida José María Caro— hasta su terminal.

B.— TROLEBUSES CON DESTINO CATEDRAL.— Calzada que enfrenta a Puente Pío Nono-Avenida José María Caro-21 de Mayo-Catedral o José Miguel de la Barra, Monjitas y Catedral.

3.o) **VEHICULOS PROCEDENTES DE MIRAFLORES.** Miraflores-Esmeralda-San Antonio-Puente Recoleta o Avenida José María Caro.

PROHIBESE EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS AL COSTADO SUR DE CALLE ESMERALDA.

SUPRIMESE EL PARADERO DE BUSES EXISTENTE EN CALLE SAN ANTONIO AL LLEGAR A ISMAEL VALDES VERGARA, ESTABLECIENDOSE, EN CAMBIO, PARADEROS EN CALLE SAN ANTONIO CON ESMERALDA Y ESMERALDA AL LLEGAR A SAN ANTONIO.

B.— TRANSITO DE PONIENTE A ORIENTE:

1.o) VEHICULOS PROCEDENTES DE INDEPENDENCIA: Seguirán la trayectoria siguiente: Puente Independencia-Ismael Valdés Vergara-Santo Domingo-Monjitas-Merced-Costanera o Providencia; o bien como alternativa: Puente Independencia-Ismael Valdés Vergara (bordeando el Palacio de Bellas Artes y Parque Forestal), Merced.

2.o VEHICULOS PROCEDENTES DE RECOLETA: Su desplazamiento será el siguiente: Puente Recoleta-Avenida José María Caro-calzada que enfrenta a 21 de Mayo-Ismael Valdés Vergara y luego igual que lo indicado en el acápite anterior.

3.o) VEHICULOS PROCEDENTES DE AVENIDA BALMACEDA: Avenida Balmaceda - Riquelme - General Mackenna-Ismael Valdés Vergara, y luego igual a los anteriores.

ESTAS MODIFICACIONES ENTRARAN EN VIGENCIA A CONTAR DEL 20 DE JULIO DE 1959.

GUILLERMO WORMALD DEL RIO
Director del Tránsito

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública N.o 1643

Llámase la atención del comercio en general, a esta propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de diversos materiales, como ser:

FIERRO, ALAMBRES, BRONCE, BROCHAS, PERNOS, PINTURAS, REMACHES, AGUJAS, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el lunes 3 de agosto de 1959, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de las obras del antejardín del Ministerio de Obras Públicas.

Servicio de Seguro Social, 297,45 m2.— $ 26.770.500.

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de estas publicaciones.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Intendente de Santiago

INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana, acceso Norte a Santiago, por Puente Bulnes.

Corporación de la Vivienda, 27.620,70 m2.— $ 33.144.640

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la fecha de la última de estas publicaciones.

RAMON ALVAREZ GOLDSACK
Intendente de Santiago

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE LA POBLACION "RENGO", DE RENGO

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de 54 viviendas unifamiliares en la Población "RENGO", de Rengo.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en el Registro Especial confeccionado por esta institución para la ejecución de las obras mencionadas y que hayan sido informados al respecto.

Las propuestas se abrirán el día 10 de agosto del presente año, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico.

Bases, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Central, de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a contar desde el 24 de julio.

Se hace presente a los señores contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta las 12.30 horas del día 30 de julio de 1959.

Santiago, julio de 1959.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Sánchez Málaga dirigirá la Orquesta Filamónica

El próximo concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile, programado para el próximo martes, en el Teatro Municipal, será dirigido por el músico peruano Armando Sánchez Málaga, y contará con la participación del pianista alemán Detlef Kraus.

En el programa de esta audición, figuran páginas de Beethoven, Haydn y Holzmann.



Cosas inusitadas ha exigido director de comedia chilena que se estrena mañana

Difícil montaje de la obra de Sergio Vodanovic

Las pocas personas a quienes se les ha permitido asistir a los ensayos de la comedia de Sergio Vodanovic "Deja que los perros ladren", que mañana sábado será dada a conocer al público, aseguran que es la obra más ambiciosa del festival de Teatro Chileno que auspicia el grupo de actores de la Universidad Católica.

La puesta en escena de esta pieza viene siendo preparada desde hace dos meses por Pedro Mortheiru, destacado director artístico nacional, quien nos manifestaba ayer que estos 60 días han sido para él de constantes nervios y apuros. Para los difíciles personajes que mueven el argumento de la comedia, Mortheiru —que se caracteriza por su minuciosidad en cada labor que realiza— probó y seleccionó a todos los actores del Teatro de Ensayo, hasta que fijó el reparto definitivo, integrándolo con Sylvia Piñeiro, la aplaudida actriz que vuelve al conjunto universitario después de una consagratoria labor en "Juani en sociedad"; y Mario Montilles, Justo Ugarte, Mario Hugo Sepúlveda y Héctor Noguera, este último un joven actor de la Academia del Teatro, quien viene dando excelentes muestras de condiciones histriónicas y que tendrá a su cargo un papel difícil, erizado de matices.



PEDRO MORTHEIRU

Exigente al máximo, Mortheiru obligó a Mario Hugo Sepúlveda, que interpreta al director de un diario sensacionalista, a visitar redacciones y empaparse del espíritu de una empresa periodística. Un vestuario adecuado, gestos y maneras típicas mostrarán a Sepúlveda como perfecto timonel de un tabloide.

Sylvia Piñeiro también debió hacer sacrificios, convirtiéndose en una mujer de clase media, dueña de un hogar modesto y un tanto opaco en la vida misma. Y para ello debió consumir largas horas en la peluquería, consiguiendo que le hicieran un corte de cabellos y un peinado de acuerdo a lo requerido por el Director.

Finalmente, el escenógrafo chileno Detmer Aising, ha logrado el ambiente preciso que pedía la obra de Vodanovic.

El estreno de "Deja que los perros ladren", se efectuará mañana en funciones de vermouth, a las 19 horas, y nocturna a las 22.15, en la sala Camilo Henríquez.

Comentaristas de Discos realizarán hoy un foro

La Asociación Chilena de Comentaristas de Discos, que preside Ricardo García, ha organizado un foro público sobre "La canción popular y factores que hacen su éxito".

Esta reunión se llevará a cabo hoy a las 21.30 horas, en Radio Sociedad Nacional de Agricultura, Agustinas y Mac Iver.

FESTIVAL DE ASTROS COMICOS Y MUSICALES

Dos astros cómicos de la radiotelefonía nacional, Mario Rebolledo y Teresa Maibé, más conocidos por los nombres artísticos de "El Maestro Chasquilla" y la "Flaca Pituca", respectivamente, serán festejados por sus compañeros de labores con un festival artístico que se llevará a cabo el próximo domingo en funciones de matinée, vermut y nocturna del Teatro Caupolicán.

Estos populares artistas chilenos estrenarán en esta oportuidad un juguete cómico escrito especialmente para ellos, en el que harán gala de sus anchas dotes de humoristas criollos. El programa cuenta, además, con la participación de destacados elementos de la radio, conjuntos revisteriles y boites de Santiago, figurando entre ellos todos los intérpretes de las audiciones cómicas de Radio del Pacífico, la orquesta Los Caribes y Ritmo y Juventud, la típica argentina de Carlos Arci, Marion Ruiz, Jorge Romero (Firulete), los integrantes del equipo cómico del Bim Bam Bum, y el notable conjunto vocal "Los Mac Ke Macs", que constituye una de las mayores atracciones del Teatro Opera.

Una semana más seguirá "La Soga" en el Talía

En atención al éxito que el Teatro Bancario está obteniendo en la sala Talía, con el drama policial de Patrick Hamilton "La Soga", se prolongarán estas representaciones hasta el domingo 26 del presente. Enseguida, los jóvenes actores que interpretan la obra saldrán en jira para darla a conocer en diversas provincias del país. No cabe duda que este plan de difusión teatral es altamente encomiable, especialmente por tratarse de una compañía que se mantiene por el propio esfuerzo de sus componentes, sin contar con subvenciones de ninguna especie.





PELICULAS DEL MOMENTO

"UN CRIMEN POR HORA". (Huelén).— Film de corte policial. Relata su argumento 24 horas de la vida de un sabueso de Scotland Yard, enfrentándose con aviesos criminales. La muestra tiene como principales intérpretes a Jack Hawkins y Dianne Foster. — (Columbia).

"CANCION DEL SUR" (Ducal).— Producción de Walt Disney, con Ruth Warrick, Lucile Watson y Hattie McDaniel en el reparto protagónico. Simpático film, con hermosas melodías, que revive las risueñas historietas del Tío Remus. Tecnicolor (Rank).

"ENSEÑAME A QUERER" (Astor).— La vida de un rudo jefe de informaciones de un importante diario de los EE. UU., y sus incidencias con una linda profesora de una Escuela de Periodismo, sintetizan la trama de esta muestra, que tiene como protagonistas a Clark Gable y Doris Day. Fina comedia (Paramount).

"SISSI EMPERATRIZ".— (LIDO).— Producción en tecnicolor, segunda parte del film "Sissi", estrenada en Santiago, muestra a la protagonista (Rommy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Bailes, música liviana y la suntuosidad de las fiestas palaciegas son los ingredientes que sazonan esta amable y romántica película, (Erma Films).

"LA MASCARA DEL DOLOR".— (REX).— Frank Sinatra encarna en el film al astro Joe E. Lewis. Sinatra hace cabal despliegue de sus virtudes de cantante y buen actor. A su lado aparecen Mitzy Gaynor, Jeane Crain y Edie Albert. La cinta fue dirigida por Charles Vidor. (Paramount).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC".— (BANDERA).— Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costó la vida a un millar y medio de personas. El film dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth Moore. (Rank).

"PECADORA".— (CONTINENTAL).— Entretenido film argentino. Su argumento ha sido realizado para destacar y exhibir desde todos los ángulos, las formas exuberanes de la joven estrella Olga, Zubarry, recordada intérprete de otra muestra del mismo corte "El Angel Desnudo". Junto a ella, el galán Roberto Escalada. (Dipa).

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL — UNIVERSIDAD DE CHILE

XVIII TEMPORADA DE CAMARA

OCTAVO CONCIERTO

RECITAL DE LA CANTANTE BETTY ALLEN

TEATRO ASTOR

LUNES 20 DE JULIO, A LAS 19 HORAS

PROGRAMA

PURCELL: Hark the echoing aire.
Ah, Belinda, I am pressed with torment.
HAYDN: My mother bids me bind my hair.
She never told her love.
HAENDEL: Come and trip it.

II

HONEGGER: Trois Psaumes.
Benedicam Dominum.
Eripe me, Domine.
Confiteor Tibi.

III

MAHLER: Lieder Eines Fahrenden Gesellen.

IV

RESPIGHI: Invito allà danza.
Nebbie.
PERSICO: Carillon.
POULENC: C'est le joli printemps.
Air Vif.

V

RAVEL: Chansons Madecasses.
NEGRO SPIRITUALS: Plenty Good Room.
This little light o'mine.
Oh what a beautiful city.
Pianista: JORGE LECHNER

PRECIOS:

PLATEA BAJA .. .. $ 2.000.—
PLATEA ALTA .. .. 1.500.—

ENTRADAS A LA VENTA EN BOLETERIA DEL TEATRO ASTOR, DESDE EL JUEVES, A LAS 10.30 HORAS

publicidad cóndor

CRONICA TEATRAL DE RENATO VALENZUELA

El autor de "La casa de los 7 balcones"

El público santiaguino tendrá ocasión de conocer hoy, en el Teatro Moneda, una nueva producción de Alejandro Casona: "La casa de los 7 balcones", en versión artística de la Compañía de Américo Vargas y Pury Durante. Dado el prestigio de que hoy goza su autor en el mundo entero, al haber sido sus obras traducidas a todos los idiomas, creemos de interés para nuestros lectores trazar una semblanza de su relevante personalidad de escritor dramático.

El nombre de Alejandro Casona asomó en Chile en 1935, cuando una compañía de actores nacionales estrenó "La sirena Varada", su primera comedia, que el año anterior había sido distinguida con el Premio Lope de Vega, que otorga el Ayuntamiento de Madrid. La obra era una acabada expresión de lo que en esos tiempos se llamaba teatro de "vanguardia". Y, en efecto, mostraba a un autor muy a la delantera de los manidos conflictos dramáticos que seguían explotando, salvo contadas excepciones, los comediógrafos peninsulares. Grande era el abismo que separaba aquellos temas, de esta fábula de un joven, que, deseando crear una república donde no exista el sentido común, se ha encerrado en un caserón, donde alterna únicamente con un fantasma, con un pintor que se ha vendado los ojos por hartazgo de ver siempre los mismos colores, y con un clown de circo que conoce la Biblia, y las estrellas. La pieza era un testimonio irrebatible de la sugestión que había ejercido en el novel autor aquel principio de Schiller: "el hombre sólo debe jugar con lo bello".

Algunos años más tarde, Margarita Xirgú, nos daba a conocer tres nuevas obras de este fino y agudo escritor, nacido en Asturias en 1903, en las cuales volvía a poner de manifiesto su tendencia a huír de la realidad cotidiana. Estas eran "Nuestra Natacha", lograda muestra de ensoñación juvenil; "Prohibido suicidarse en primavera", variaciones en movimiento de "scherzo", sobre el tema de la muerte y la felicidad; y "La dama del alba", comentario de una leyenda, desarrollado con alto vuelo imaginativo a través de un asunto preñado de sugerencia, ternura y poesía.

A lo largo de los 20 años que Alejandro Casona, lleva radicado en Buenos Aires, no ha cesado de ser uno de los autores más fecundos y de mayores éxitos entre todos los que escriben para el teatro en la Argentina. Muchas de esas obras también han sido aplaudidas por el público chileno. Bastará con recordar "Las tres perfectas casadas", "La barca sin pescador", "Los árboles mueren de pie", "Siete gritos en el mar", "La tercera palabra", etc., siendo dable observar que en la mayoría de ellas siempre se hace presente la tendencia de Alejandro Casona, a la fantasía, la donosura del diálogo de tonalidades frescas, un humor vivaz, y sutiles ocurrencias epigramáticas.

Ahora la Compañía de Américo Vargas y Pury Durante va a brindarnos la primicia de la última pieza de este ilustre comediógrafo español: "La casa de los 7 balcones". La expectación que ha despertado el anuncio de su estreno se justifica plenamente, y esperamos hallar de nuevo, a través de sus escenas, ese "algo más" que las condiciones necesarias para distraer a la multitud, que caracteriza a las obras de Casona, y que surge como una máscara llena de gracia soñadora.

R. V.

El Humoresque estrena "Las brujas de Salim"

Hoy día el Teatro Humoresque estrena una nueva revista original de Mario Cánepa, "Las Brujas de Salim". Blanquita Casanova encabezará nuevamente el elenco, realizando en strip-tease la famosa danza de los siete velos.

Como nuevas atracciones, el Humoresque esta vez presentará a la pareja de bailes Montes y Bolena, en un cuadro montado por el coreógrafo Virgilio Azahara. En esta revista cumplirán su debut en Santiago, el cantante español Ferrán Alabert, y el actor peruano Tito Reyes, creador del baile en cámara lenta. Completan el cuadro artístico, Marisa Zanier, la pimienta italiana, Ricardo Arancibia, el fantasista musical; Pepe Olivares, Olguita Villanueva, Rodolfo Martínez y Kiko Valussi.

Cartelera y Actividades del Instituto del Teatro

En su sala Antonio Varas, el Instituto ofrece hoy función vermut, a las 19 horas, con "El Camino más Largo", obra de la autora chilena María Asunción Requena, estrenada hace poco con señalado éxito.

El próximo domingo volverá a representarse en matinée a las 15.30 horas en el Antonio Varas, el juego musical de Luis Advis y Jaime Silva "La Princesa Panchita", obra que ha sido producida por la Escuela del Teatro de la Universidad de Chile.





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— Instituto del Teatro: "El camino más largo", de M. A. Requena.

COUSIÑO (50657).— Compañía de Revistas "Humoresque".

IMPERIAL (51112).— Compañía de Revistas "Folies".

L'ATELIER. — "La cortesana respetuosa", dirigida por E. Naveda.

OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA (85205).— Compañía de Revistas "Picaresque".

SATCH (89350).— Cía. Martín-Sabatini: "Tres alcobas".

TALIA. — "La soga", drama policial de Patrick Hamilton.

CINES

ALAMEDA (91254). — M., V. y N.: Cía. de Revistas Mágicas: "Chang", el mago.

ALCAZAR (80122).— R.: Los Vikings. Fiesta en París.

ALMAGRO (83425). — R.: Amor se dice cantando. Torero. Agregados.

ALHAMBRA (90527). — R.: Beldades nocturnas. S. O. S. Scotland Yard. La belleza del diablo.

AUDITORIUM (84688).— R.: Sissi. Noticiarios.

AMERICA (52443).— R.: Secreto sellado. Río Rojo. El Alcalde de Broadway.

ANDES (43811). — R.: Venciendo el miedo. La Cenicienta de París. Noticiarios.

ASTOR (392112).— M., V. y N.: Enséñame a querer.

AV. MATTA (51455).— R.: Espera angustiosa. El Alcalde de Broadway. La mentira maldita.

BANDERA (89111).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.

BALMACEDA (88768). — R.: Las noches de Cabiria. La mujer pantera.

BAQUEDANO (31787).— R.: Kanal, la patrulla de la muerte. El zorro de París.

BLANCO ENCALADA (91787). R.: El cofre del pirata. Arroz sangriento. La cabeza maléfica. El vividor.

CAUPOLICAN (85912).— Boxeo profesional.

CARRERA (86685). — R.: Bayonetas de acero. Vuelo a Hong Kong.

CALIFORNIA (498061).— M., V y N.:— Festival de Dibujos. Tom y Jerry.

CENTRAL (33555).— M., V. y N.: El gran dictador.

CINELANDIA (67532).— R.: Piel de canela. Noticiarios.

CINE RIO (33550).— R.: El hombre de paja

CERVANTES (88569). — M., S., V. y N.: La pescadora del lago de los sueños.

COLON (90577). — R.: Todo un ciudadano. Quo Vadis. El hombre increíble. Noticiarios.

CITY (66687) — R.: La vuelta al mundo en 80 días.

CINE SUR (61524).— R.: Perry. El signo del zorro.

CONTINENTAL (60735).— R.: Pecadora. Noticiarios.

DANTE (494359).— M., V. y N.: Hoyoyo, repartidor.

DUCAL (35375). — M., V. y N.: Canción del sur.

EGAÑA (417026).— V. y N.: Los desconocidos de siempre. Los ojos del siglo.

EL GOLF (480046).— M.: V. y N.: Enséñame a querer.

EL SALTO (373334).— R.: La furia de los justos. Semilla de maldad. Monstruos de piedra. Sangre en las manos.

ESMERALDA (64303). — R.: Alarido de sangre. Alas rebeldes.

FLORIDA (34239) — R.: Testigo de cargo.

GRAN AVENIDA (52163).— R.: Alas rebeldes. Alarido de sangre.

HOLLYWOOD (42389).— R.: General improvisado. El bárbaro y la geisha.

HUELEN (31603).— M., V. y N.: Un crimen por hora.

IDEAL CINEMA (92188).— R.: Lágrimas de triunfo. Aída. Pic-nic. Agregados.

IMPERIO (397960).— M., V. y N.: Dos fusileros sin balas.

ITALIA (41883).— R.: La batalla del río de la Plata. Arroz sangriento.

KING (32838).— M., V. y N.: Las piernas de Dolores.

LAUTARO.— R.: Atajo al infierno. Más allá de la duda. La rival.

LAS LILAS (43116).— M., V. y N.: El gran dictador.

LIBERTAD (371627). — R.: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo. Agregados.

LIDO (34366).— M. S. V. y N.: Sissi, emperatriz.

LIRA (52181). — R.: Amores de un canalla. Cae la noche. Un rayito de sol.

LO CASTILLO (Vitacura). — V. y N.: Rojo atardecer.

MARCONI (42867). — R.: El robo del siglo. Palabras al viento. Anastasia.

MAIPO (95050).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro.

METRO (83361). — M., V. y N.: Festival de Dibujos. Tom y Jerry.

MINERVA (91464). — R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.

MIRAFLORES (30909).— R.: Artistas y modelos. En manos del destino.

MISTRAL (63994). — R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.

MONUMENTAL (91555).— R.: Todo, menos la verdad. Alma de mi alma. Todo un ciudadano. Prefiero la libertad.

MODERNO (253, La Cisterna). R.: Hasta siempre Italia. Cae la noche. Más allá de la duda.

NACIONAL (370594). — R.: La ciudad de los niños. Madame Dubarry. La mentira maldita.

NAVIA (93422).— R.: El vals de medianoche. Pasión tropical.

NORMANDIE (87794).— R.: Pecado en el paraíso. Ataque a traición.

ÑUÑOA (43152).— R.: El superflaco. La desconocida. El grito sagrado.

NOVEDADES (94594). — R.: No me quieras demasiado. Pagaron con su sangre.

ORIENTE (41345).— M., V. y N.: Dos fusileros sin balas.

O'HIGGINS (86929).— R.: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo.

PACIFICO (62821).— M., S., V. y N.: Hoyoyo, repartidor.

PRAT (50754).— R.: Cuando la bestia ruge. El rencoroso. La hora escarlata.

PALMILLA. — R.: Sentencia cumplida. Tierra de hombres. Honrarás a tu madre.

PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: Sin familia.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) V y N.: Los desconocidos de siempre.

PORTUGAL (34816).— R.: La vida es un tango. Puerto Nuevo.

REAL (65555).— M., V. y N.: Las mellizas del valle feliz. Noticiarios y sinopsis.

RECOLETA (63874).— R.: La ciudad de los niños. El rencoroso. Muertos de miedo.

REPUBLICA (93613). — R.: Los hermanos Karamazov. Las lluvias de Ranchipur. Noche trágica.

REGINA (36097).— M., V. y N.: Los desconocidos de siempre.

REX (31143).— M., V. y N.: La máscara del dolor.

RIALTO (41667).— R.: Y murió tres veces. La colina 245 no contesta. El vuelo de la flecha.

RITZ (380613). - R.: El trueno entre las hojas.

RIVIERA (36093).— R.: Pasto de sangre. El mundo de la fantasía.

ROMA (67258).— R.: Bayonetas de acero. Vuelo a Hong Kong.

ROXY (80809).— R.: Cacería en la jungla.

SAN ANTONIO (33605).— R.: El último verano.

SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: El gran dictador.

SANTIAGO (32888). — R.: Guitarras de medianoche.

SAN MIGUEL (51262).— R.: El adorado gangster. La hora escarlata. La llamada de un extraño.

SAN MARTIN (35357).— R.: Piel de canela. Noticiarios.

SANTA ROSA (53940).— R.: Amores de un canalla. Cae la noche. Un rayito de sol.

SAO PAULO (397946).— R.: Sueño de amor.

SEPTIEMBRE (94321).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro.

SAN DIEGO (81093).— Saeta del ruiseñor. Festival de cortos.

TIVOLI (30611).— R.: Mohawi. Noticiarios y agregados.

TOESCA (63289). — R.: Un solo verano de felicidad.

VALENCIA (370288). — R.: La ciudad de los niños. El rencoroso. Muertos de miedo.

VERDI. — R.: Amor se dice cantando. El gran recuento.

VENECIA (80336).— R.: Pecado y redención. El legado de una madre. Idilio en París. Agregados.

VICTORIA (30021).— R.: Te veré en mis brazos.

WINDSOR (89761).— M., V. y N.: 2 Evas tiene Adán.

YORK (66687).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo). — R.: Un extraño en mis brazos. Agregados.

AVENIDA (Buin).— V. y N.: El precio del engaño. Chiflados del rock.

MUNICIPAL (San Bernardo). R.: Marta Ferrari. Rebeca. Cuéntame tu vida.

NACIONAL (Puente Alto). — R.: Cuenta saldada. Los asesinos. Suegra último modelo.

CERVANTES (San Antonio). R.: La hija del embajador. Emboscada mortal. Noticiarios.

TALAGANTE. — R.: Su peor pecado. Sus dos cariños. Agregados

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas.— Precio: $ 50.—

LA NACION

VIERNES 17 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE



CLAUDIO ARRAU REVELA SU ARTE

Un reportaje exclusivo para LA NACION, por PABLO GARRIDO
(Fotografías de ROLANDO DAZA)

Los problemas que Claudio Arrau clarifica, en el aspecto técnico-virtuoso intrínsecamente pianístico, tienen un historial de dos siglos, y se entroncan, naturalmente, con el "descubrimiento" del gravicembalo col piano e forte del florentino Cristófori (c. 1709). Los instrumentos de tecla del barroco ("punteados" o pellizcados mecánicamente) van siendo desplazados lentamente, en la medida que el mecanismo adquiere perfeccionamiento y permite mejor expedición en el tañido o ejecución. Los cuatro "pianos" de Cristófori tienen escasas cuatro y cuatro y media octavas. Silbermann, en Alemania, invita a Juan Sebastián Bach a opinar sobre sus modelos de 1726, y el ceñudo maestro de Eisennach, veintiún años más tarde (1747) se embelesa en la corte de Federico el Grande con un modelo aún más evolucionado. Felipe Emanuel Bach, uno de sus hijos, "entra" por la novedad, y su fascículo de 1735: "El auténtico método de tocar el piano" inaugura una serie de hitos trascendentes en la pedagogía, uno de los cuales, el "Gradus ad Parnassum" de Muzio Clementi (1746-1832), va a proyectarse autorizadamente por espacio mayor a la centuria. Pero el piano, aún después de ganar el favor general, no va a permitir una explanación total, ya que por 1790, Broadwood los está fabricando de apenas 5 y media octavas, y Franz Liszt, hacia 1824 (virtuoso a los 13 años, discípulo eminente del no menos eminente checo Czerny) toca en un instrumento de sólo seis octavas. Beethoven, y no otro, comprenderá a cabalidad el papel autosuficiente del piano y legará un repertorio indisputablemente forjado en la concepción y posibilidad "pianística". Dejemos constancia, empero, que es otro florentino, Giustini, quien en 1732 escribe las obras inaugurales: "12 Sonatas para cémbalo de piano y forte, llamado vulgarmente de martillos".

El primer problema que plantea el "nuevo" instrumento de tecla, va a ser el muy gozoso de la sustentación o mantención del sonido, cosa que en los antecesores era solamente ficticia y que obligaba a formular una simulación de "permanencia" del sonido mediante la ornamentación o dibujos persistentes en torno al sonido (o acorde) sobre el cual se necesitaba insistir por razón estructural armónica. Prolongado, ahora, el sonido, la ornamentación resultaba más que anacrónica, un artificio ilógico. Pero, lo que parecía insustituíble (por razón mecánica del instrumento de tecla arcáico) no sólo afectaba el carácter de la escritura general para tecla, sino el procedimiento técnico dígito-manual. La levedad en el tañido, tuvo que ser abandonada en razón de un reajuste del control sonoro, positivamente en base a una mayor cantidad de sonido.

Se había abierto un campo inaudito, que urgía una técnica "pianística" inédita.

Beethoven parece ser el primero en buscar cómo resolver los infinitos problemas que se presentaban. Dícese que en aras de lograr un mayor dominio y "fuerza", instaba a sus alumnos a usar un taburete o piso de mayor altura que la acostumbrada, a objeto de que los antebrazos "en lugar de quedar perfectamente horizontales con relación al teclado, tuvieran una posición levemente inclinada". Chopin, quien se enfrenta con el piano más desarrollado mecánicamente que Beethoven, aconsejaba que "el tañido ha de ser el de una mano sin huesos". Los problemas surgen apabullantes, como lo indican todos los pocos historiógrafos de la materia. Pero Schlindler, en su biografía de Beethoven (184) dice queel músico: "quería que las manos estuvieran siempre sobre el teclado de modo que los dedos no tuvieran que levantarse más de lo necesario, pues, siguiendo esta norma es posible sacar sonidos y aprender a hacer cantar al instrumento".

De Beethoven hereda Czerny su escuela, la que traspasa a numerosos pianistas, Franz Liszt entre ellos. "Nunca tuve un alumno más inteligente", —escribe— más industrioso, más comprensivo y deferente. En poco tiempo podía tocar todas las escalas en todas las tonalidades, con rara facilidad y perfección de **toucher**". De Czerny, también, son discípulos, entre otros, Doehler, Jaell, Leschetizky y Thalberg, cada uno abriendo nuevos surcos. De los numerosos discípulos de Liszt, Martin Krause (muerto en 1918), tendrá la gloria de abrirle el camino a Claudio Arrau, quien resulta así, proyectando pedagógicamente las intuiciones del genial sordo de Bonn, ya que la genealogía se forma: Beethoven - Czerny - Liszt-Krause-Arrau.

SISTEMATIZACION DE OBSERVACIONES

Durante largos años, incluso la adolescencia y la juventud, Claudio Arrau experimentó lo que podríamos calificar de la esclavitud de lo físico. Su intríngulis consistía en dilucidar cuáles eran las trabazones orgánicas de la morfología del ser humano. No desechó sistema alguno para estas mediciones, recurriendo, inclusive, a la experimentación permanente junto a su propia imagen corporal reflejada en el espejo. De este narcisismo autocrítico iría a nacer una gran verdad: el hombre estorba su propia naturaleza, apremiado por incontables fuerzas, conductas y prejuicios externos. Su primera y última conclusión es que hemos perdido el sentido natural del movimiento. Una de las consecuencias más elementales y fáciles de observar es la que delata que la gente, por ejemplo, no sabe caminar. Las inhibiciones cinéticas del hombre se van a reflejar en todos los actos de su vida y de la vida social.

"Observe usted a un animal", —nos dice— "a un perro, por ejemplo, que súbitamente se encuentra frente a una valla, a un escollo de tipo material. ¿Qué hace? Sencillamente darle sentido natural a sus movimientos, sin trepidar. Salta, si es necesario, con elasticidad, o avanza cautelosamente sin esfuerzo de orden alguno. Hace justamente lo que nosotros no haríamos, por estar bajo la presión sicológica de mil prejuicios o amaneramientos. Si nos tomáramos un film con cámara lenta de cada acto cotidiano nuestro, nos asombraríamos de lo torpes que somos para desplazarnos".

"El mío no es tanto un método ni un sistema; se trata simplemente de una observación. Se trata de redespertar, de desenterrar, el sentido de los movimientos naturales; nada más. Esto aplicado al piano, tendrá que darnos un resultado mucho más eficaz que todos los métodos "científicos" de mecánica virtuosa. Se trata solamente de partir desde otra base: las posibilidades naturales del control corpóreo".

Martin Krause, según Arrau, intuyó claramente de Liszt el camino a proseguir. Es de un trabajo disciplinado sobre las teorías de su maestro que nuestro músico ha logrado llegar a esta admirable síntesis. Pero, es incuestionable que el planteamiento se lo han venido haciendo innúmeros pedagogos modernos, entre los cuales hay que citar a Ludwig Deppe y sus seguidores (Klose, Willborg, Clark-Steiniger, Ehernfechter, Bettina Walker, Soechtin y Caland); las teorías de Marie Jael; el ejemplo no registrado didácticamente de Leschetizky (con seguidores como Melasfeld, Brée, Hullah y Prentner).

Las teorías aportadas por Martin Krause coinciden con las del notable Rudolf M. Breithaupt (y escuela), estudiándose el problema en forma escueta sobre lo que Breithaupt llama "Gewichtstechnik" (técnica del peso) o "Weight-playing" (tocar por medio del control del peso, o, simplemente, "peso del brazo"). Al respecto, Arrau si bien admite que Breithaupt fue quien primero planteó los aspectos del peso y de las vibraciones, lamentablemente descuidó el ataque de los dedos, sin cuyo control el resultado es desilusionante por provocar cumulaciones borrosas y "mazamorrientas".

"Yo prefiero hablar del PESO SUELTO, que es el peso natural que hay que aprender a controlar totalmente", —nos dice Arrau. "Se ha de considerar todo el brazo, como unidad, y no parcelarlo por secciones, lo cual sería ilógico. Hay que saber aprovechar el uso del peso natural del brazo y de los hombros, del cuerpo entero, en una palabra. Para dejar caer el peso suelto sobre las teclas, hay que primero haberlo alzado; pero, ambas acciones deben ser totalmente naturales, es decir insensibles. Luego hay que aprender a manipular el peso suelto. Esto se logra por diversos medios: rotación, movimientos enérgicos laterales, elevación, Todos los movimientos han de ser estrictamente naturales y el control de cualquiera de las facetas tiene que ser impensádamente orgánico, en modo alguno por "secciones". De estas observaciones se podrá desprender que aplicando el movimiento de rotación, por ejemplo, los trinos, los trémolos y las octavas quebradas, para citar algunos aspectos solamente, afloran con una fluidez total, cosa que es imposible lograr mediante el aislamiento incongruente de las falanges, muñeca o antebrazo. En suma —termina Arrau— se trata, como ya lo manifesté, de redespertar, de desenterrar el sentido de los movimientos naturales tomando el brazo entero como una unidad".

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★☆ ★ ☆ ★ ☆ ★



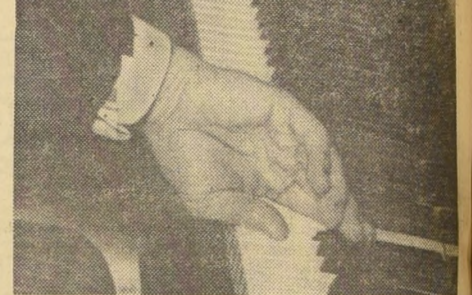
El movimiento rotatorio, uno de los secretos capitales de la escuela pianística de Claudio Arrau. De aquí se desprenden los inexplicables trinos, trémolos, octavas quebradas y otras proezas que el lente de Rolando Daza revela a la perfección, primero el inicio

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★☆ ★ ☆ ★ ☆ ★



He aquí otro de los apasionantes enigmas del arte pianístico de Arrau: el formidable movimiento circular. Este revolucionario proceso, basado en el gobierno del "peso suelto" (del cual se habla en este reportaje), otorga una elasticidad sorprendente, a la vez que una independencia de manos notable

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★☆ ★ ☆ ★ ☆ ★



Resolución del movimiento circular

FICHA BIOGRAFICA

HIJO del Dr. Carlos Arrau y de doña Lucrecia León, Claudio nace en Chillán (provincia de Ñuble) el 6 de febrero de 1903. Siendo su madre y su hermana Lucrecia (Quecha), fervientes cultoras del piano, el pequeñuelo se familiariza desde la cuna con el arte que más tarde dominará cuan ningún otro pianista en el mundo. A los dos años de edad se entera de las obras más célebres, demostrando una devoción abismante por el estudio del piano. A los tres tocaba ya con toda fluidez obras de Mozart. Un año más tarde inventa su propio método de estudio: copia la música y la memoriza, para luego aplicar lo memorizado al teclado. Por esta misma época, los cuatro años, Arrau conocía cabalmente toda la biografía de Beethoven, la que se complacía en relatar a quien desease escucharle.

Las enseñanzas maternas le permitieron dar su primer concierto público a los cinco años de edad, en Chillán, su ciudad natal; el programa estaba constituído por obras de Mozart, Beethoven y Liszt. Al año siguiente fue presentado privadamente a S. E. el Presidente don Pedro Montt, en la Moneda, provocando tal admiración en las esferas de Gobierno que le fue concedida una beca para trasladarse a Alemania a proseguir sus estudios. Esto acaecía en 1909, teniendo Arrau seis años de edad.

El 1.o de junio de 1913 era admitido en el Conservatorio Ster (Berlín), bajo la tuición personal del célebre profesor Martín Krause, discípulo otrora de Franz Liszt. Los progresos que rápidamente iba haciendo el artista adolescente la fueron granjeando una serie ininterrumpida de honores: Premio Ibach, Medalla de Honor Hollander, Diploma de Honor del Conservatorio Stern, Diploma Extraordinario del Conservatorio Stern (concedido por primera vez en los sesenta y cinco años de vida de la institución), dos veces el Premio Liszt (instalado por el propio gran pianista) y Medalla Liszt.

Su maestro, tras cuatro años de fructífera labor, declaró: "Desde la juventud de Franz Liszt, casi no ha habido un talento igual al de Claudio.

En 1921, Claudio Arrau ofrece cuatro sensacionales recitales en Viena, capital de la música que viene a agregarse a numerosas otras ciudades ya maravilladas ante su arte de excepción. En mayo de 1921, Arrau regresa a Chile, obteniendo una consagración ruidosa a los 18 años de edad. Tres años más tarde, siempre instalado en Berlín, inicia una segunda tournée americana, debutando el 4 de febrero de 1924 en los EE. UU. de N.A., junto a la Orquesta Sinfónica de Boston. Enseguida recorre diversos países centroamericanos, y visita la patria ese mismo año por segunda vez. A su regreso toca en París (1925) en la Salle Pleyel, como solista, con la Orquesta Filarmónica bajo la dirección de Oscar Fried.

Dos años más tarde, 1927, Arrau gana el Gran Premio del Concurso Internacional de Ginebra, acontecimiento que le trae nombradía mundial, pues concursa entre los veinte más conspicuos pianistas del momento. Arrau contrae matrimonio en Alemania con la cantante Ruth Schneider, quien le dará dos hijos: Carmen Pilar y Carlos (hoy 21 y 19 años, respectivamente). Hacia 1941 comienza su nombradía en los EE. UU. de N.A. —el más difícil mercado musical del mundo

Famosas son sus presentaciones de ciclos completos, como por ejemplo del "Clave bien temperado", de Bach; de las 32 Sonatas de Beethoven; de la obra completa de Mozart (en cinco sesiones) y de la de Schubert (en tres). En diciembre de 1947, y durante tres consecutivos recitales en el Carnegie Hall, ofreció un memorable ciclo de música pianística de "Tres Centurias": Bach, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Weber, Schumann, Maendelsohn, Chopin, Liszt, Brahms, Moussorgsky, Busoni, Casella, Schoenberg, Faure, Debussy, Albéniz, Scriabin, Ravel, Bartok, Copland, Villa-lobos, Stravinsky.

FUNDIR ESPIRITU Y MATERIA: CAMINO UNICO DE SUPERACION



"No son las manos", dice Arrau, "es escollo del pianista"

"No son las manos —nos dice Arrau— el escollo del pianista. Las puede haber de morfologías muy dispares. Siempre pueden aprovecharse. La única valla sería que no dieran la extensión de una novena, o nueve notas. Porque, dedos alargados o dedos rechonchos, todos tienen opción. De aquí se desprende que, en mi pedagogía, estoy constantemente ampliando experiencias, muchas de las cuales van a rebotar en aplicaciones insospechadas. Pero, en cuanto a qué manos son más apropiadas para el piano, no se puede generalizar."

"En cuanto al talento, es condición "sine qua non", porque el talento es la base. Pero, como dice Schumann: "El talento trabaja, el genio crea". Que ¿cuáles son las condiciones para llegar a ser un gran intérprete? En mi modo de ver, y yendo al fondo de la materia, es sólo un milagro que se produzca un gran intérprete."

Al interrogarle cuáles serían las condiciones sobre las que es dable esperar un genio creador, nos responde: "En definitiva, es la visión musical lo que puede dar paso al genio creador, porque, las condiciones físicas no son problema: es el espíritu. Pero, para despertar el espíritu hay que luchar primero con la materia, domeñarla totalmente. Prácticamente, es la fusión de la materia con la síquis lo que coloca al individuo en el camino de una superación. Es el único camino".



"Es sólo un milagro que se produzca un gran intérprete"

Está muy generalizado el concepto de que las "inclinaciones" musicales, y sólo las inclinaciones, pueden hacer de un ejecutante un gran artista. Miles de aprendices naufragan en estas aguas. Los resultados, a la postre, son amargos, porque de sinceros amantes de la belleza se suelen tornar en desencantados observadores impasibles de un mundo maravillante.

Arrau comprende el problema en forma fundamental, y dice: "Antes de entregarse a hacer una carrera, es necesario meditar sobre el alcance de la misma y las posibilidades de cada cual, en muchos y variados aspectos. Desde luego, hay que poseer condiciones excepcionales de carácter: disciplina, orden del trabajo, persistencia, fuerza de voluntad, desarrollo intelectual de primer orden, un vasto horizonte filosófico, metafísico y estético. Estas son algunas de las condiciones primordiales para la base del futuro éxito".

El problema de la cultura espiritual, como el de la morfología del cuerpo humano, no puede abordarse en forma parcelada. Es preciso merodear en forma orgánica en las disciplinas paralelas humanísticas. El mejor reposo a la fatiga radica en combatirla con lectura amena constructiva, sea ésta de los clásicos, como de los autores románticos o modernos. A estos valores, hay que agregar los inapreciables que emanan de las artes plásticas, del buen teatro, de la buena ópera. En una palabra, todo aquello de orden superior que pueda armonizar con el lenguaje sucinto y conceptual del arte de los sonidos.



"Para despertar el espíritu hay que luchar primero con la materia"

Cuando Arrau charla en la intimidad, está matizando su conversación continuamente con observaciones agudísimas de campos tan contrapuestos como lo son, aparentemente, la ópera verista italiana (es un admirador ferviente de María Callas, por ejemplo), y la cinematografía. Vibra con todo lo que es belleza pura, con todo aquello que es capaz de despertar una emoción de lo esencial.

De su conversación coloquial se desprende una generosidad de alma sin paralelo. Tiene siempre a flor de labio la palabra comprensiva para todo ser humano que actúa en la faena del espíritu. Su religión es la bondad; no hacer daño a nadie. Cuando analiza las aptitudes de sus colegas del teclado, siempre hay un resquicio de comprensión y admiración, sintiéndose el más humilde de todos.

Al enjuiciar a los compositores "contemporáneos", lo hace con el respeto del que, de mozo, fue el mejor paladín de Schoenberg, Stravinsky, Bartok y Hindemith, amén de una decena de otros músicos actuales. Interrogado sobre el por qué de la no inclusión de obras de autores chilenos, explica claramente que, aún conociendo obras muy meritorias de varios connacionales, jamás ha podido tener el tiempo necesario para analizar y estudiar, metódicamente como debe hacerlo, otras obras que no sean las del repertorio universal. Algún día, piensa, podrá hacerlo, y hacerlo bien.

Interrogado sobre la inclusión permanente de ciertas obras en sus programas, responde: "Cada vez las siento distintas, y cada vez quedo más insatisfecho. Es la razón por la que no me agrada escuchar mis propios discos. Siempre creo que puedo dar más. Se descubren tantas cosas nuevas, que no hay tiempo de que se conviertan en rutina. Con los solos problemas de orden mecánico, ya hay para "distraerse" bastante; piensen ustedes, en los otros, en los conceptuales. ¿A quién le cabe que pueda uno mecanizarse con tocar cincuenta veces la "Patética" o la "Appassionata"? El espíritu no se mecaniza. Es absurdo pensar lo contrario."

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★☆ ★ ☆ ★ ☆ ★



Se levanta todo el brazo como una unidad, no en secciones

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★☆ ★ ☆ ★ ☆ ★



El movimiento se resuelve en esta tercera etapa: el ataque de la tecla, con la consiguiente producción del sonido "pensado" y deseado

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★☆ ★ ☆ ★ ☆ ★



Nada de lo que sucède entre las dos manos es producto del azar o la improvisación: todo tiene un proceso científico y "algo" más.

Arrau, pedagogo

"SEGUN mi opinión", nos dice Arrau, "la mayor parte de los pianistas no están desarrollados por completo. Es un desarrollo donde entran otros aspectos que los meramente mecánicos. No se trata de las manos, ni de los pedales. Hay que tocar con todo el cuerpo, que así se le despiertan vivencias adormidas. Hay que instruír la síquis, para que, en armónica fusión con la materia surjan las potencias creadoras".

Arrau, durante largos años, ha estado escanciando su sabiduría no solamente en las salas de concierto de los cinco continentes. Ha creado una escuela, de la cual, según dice: "Hay hasta tataranietos ya". Son innumerables los pianistas de todo el mundo que llegan a pedirle su consejo, a la manera que lo hacían otrora con Franz Liszt, de quién es descendiente directo, si se considera la genealogía: Beethoven—Czerny—Liszt—Krause—Arrau.

Durante los breves cursos que dicta personalmente en su estudio de Nueva York, Arrau graba en cinta magnética todas sus clases. Con ese material, acumulado ya por varios años, prepara la base de un importante tratado sobre el arte de tocar el piano, obra que saldrá a la luz dentro de dos o tres años.

"Deseo que cada pianista se constituya en un proceso creador", dice con mirada de iluminado.

Para cumplir lo aseverado, ha contado con diversos eficientes colaboradores entre los cuales ocupa lugar preponderante Rafael Silva de la Cuadra, pianista chileno, su principal asistente en los Estados Unidos de Norteamérica.

En Londres su escuela está representada por Joseph Cooper; en Alemania por Fred Marvin y Greville Rothon; en Johannesburg (Sudáfrica), por Brigitte Wilde; en Australia, por Ronald Farren Price; en Israel, por Singer (Tel Aviv); en Argentina, por Gregorio Caro.

Sus dos actuales alumnos directos son, en Nueva York, los chilenos Ena Bronstein y Mario Miranda; en ambos cifra grandes esperanzas. Otros de los chilenos eminentes surgidos de sus enseñanzas, y ahora ya en el campo de concierto, son: Edith Fischer y Alfonso Montecino.

Reflexiones de grandes hombres

METODO E INSTINTO

"El instinto en el arte tiene que ser educado por el método; pero sólo el instinto nos ayuda a descubrir un método adaptado a nosotros y gracias al cual podemos educarlo." — Jean Coc. teau.

TECNICA Y EMOCION

"Con la misma rapidez con que a estos señores (los pianistas) les corren los dedos, se les escapa el entendimiento y la emoción." — Ludwig van Beethoven.

ENSEÑANZA Y EJEMPLO

"Todo arte se enseña mejor con el ejemplo." — Muzio Clementi.

ARMONIA Y MELODIA

"Que vuestra memoria esté bastante ejercitada para que podáis retener igualmente la armonía aplicada a una melodía, que la melodía misma." — Robert Schuman.

ARTE DEL PEDAL

"El arte del pedal no consiste en saberlo poner, sino en saberlo quitar." — Albert Lavignac.

BUEN Y MAL PIANISTA

"El pianista que no es más que un buen pianista, es un mal pianista." — Albert Lavignac.

TECNICA Y ESPIRITU

"La técnica emana del espíritu, no del mecanismo." — Franz Liszt.

LA MANO DEL PIANISTA

"La mano genuinamente pianística debe ser ancha, en orden de que cada dedo tenga una poderosa base de acción para sus falanges, y a tal base el espacio para el desarrollo de varios juegos de músculos. El largo de los dedos debe tener proporción con el ancho de la mano, pero es el ancho lo que considero de mayor importancia." — Josef Hofmann.

TRES REQUISITOS

"Tres cosas son necesarias en un ejecutante: mente, corazón y dedos." — Mozart.

RESPONSABILIDAD Y ARTE

"Tocar un instrumento a conciencia, con plena responsabilidad, significa volverse su esclavo para toda la vida." — Pablo Çasals.